

**Título:** Sor Juana ante la muerte  
**Autor(es):** Wobeser, Gisela von  
**Fecha de publicación:** 2021  
**Primera edición electrónica en pdf:** 2023  
**ISBN edición impresa:** 978-607-30-5519-2; 978-607-8740-25-3 [Versión impresa]  
**ISBN de pdf:** en trámite

**Forma sugerida de citar:** Wobeser, Gisela von. Sor Juana ante la muerte. Historia Novohispana 115. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas; Estampa Artes Gráficas, 2021.  
<http://hdl.handle.net/20.500.12525/3347>

---

D.R. © 2024. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

**Entidad editora:** Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México  
Correo electrónico: [departamento.editorial@historicas.unam.mx](mailto:departamento.editorial@historicas.unam.mx)

---

“Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>)”



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución:  
[departamento.editorial@historicas.unam.mx](mailto:departamento.editorial@historicas.unam.mx)

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



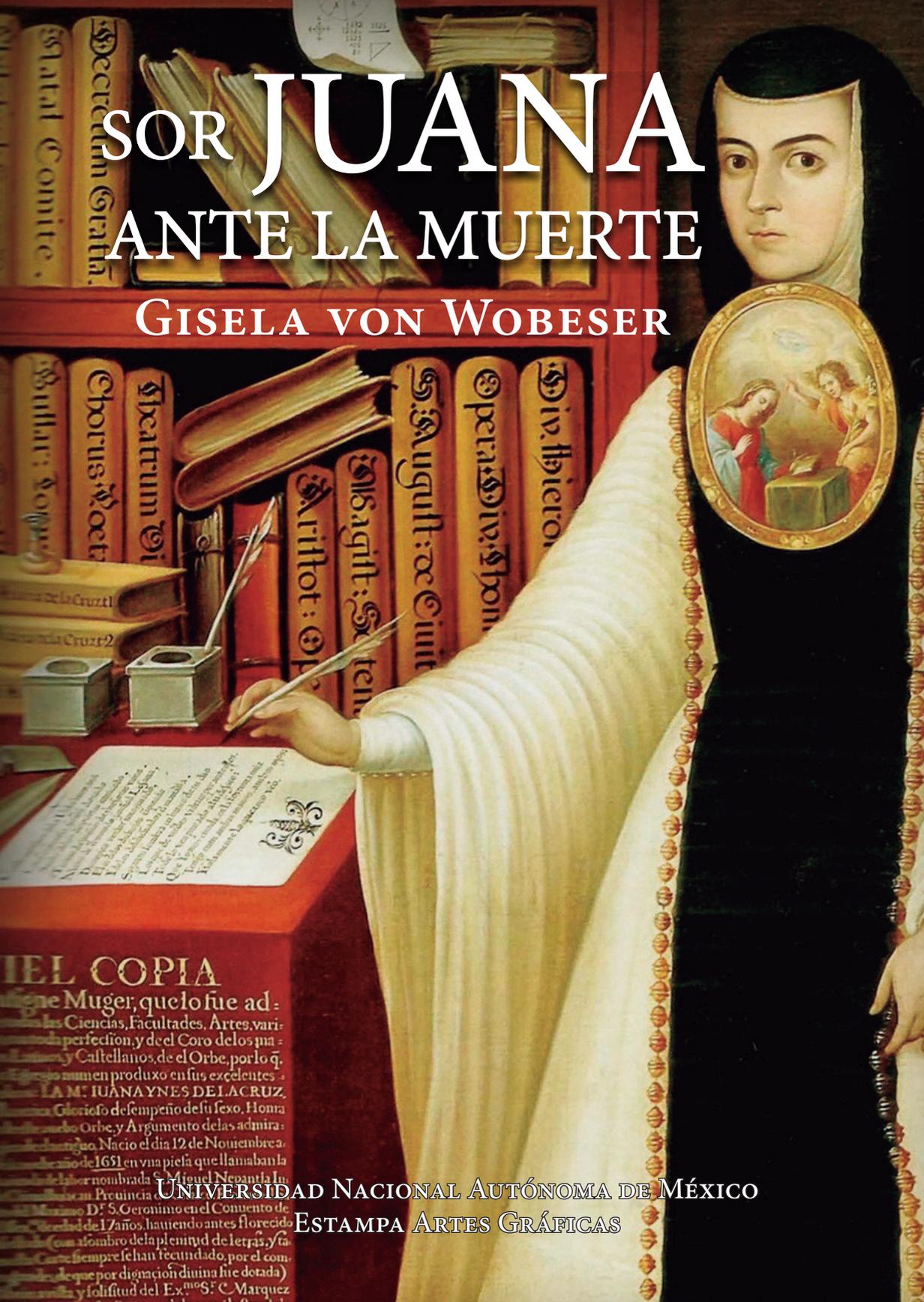
INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM

# SOR JUANA ANTE LA MUERTE

GISELA VON WOBESER



EL COPIA

Muger, que lo fue ad:  
las Ciencias, Facultades, Artes, vari:  
perfection, y del Coro de los ma:  
y Castellanos, de el Orbe, por lo q.  
numen produjo en sus excelentes  
LA M: JUANA YNES DEL ACRUZ,  
Glorioso desempeño de su sexo, Honra  
Orbe, y Argumento de las admira:  
Nacio el dia 12 de Nouiembra,  
de 1651 en vna piela que llamaban la  
nombrada S: Miguel Nepantla In:  
Preuincia de N: Mexico, en el Conuento de  
D: S: Geronimo en el Conuento de  
del Yaños, haviendo antes florecido  
con nombre de la plenitud de letras, y fa:  
siempre se han fecundado, por el com:  
de que por dignacion diuina fue dotada)  
y solitud del Ex.<sup>mo</sup> S: C. Marquez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESTAMPA ARTES GRÁFICAS



# SORJUANANTELA MURTE GISELA WOBBER

2019

Sor Juana Inés de la Cruz fue una de las figuras más sobresalientes del Siglo de Oro español y la mujer más destacada del periodo virreinal novohispano. Dotada de una inteligencia privilegiada y de una fuerza de voluntad férrea, logró sobrepasar numerosos obstáculos que le imponía su condición de ser mujer para dedicarse a estudiar y a escribir. En este libro, Gisela von Wobeser, además de referirse a su vida y a su trayectoria como literata, aborda un tema controvertido en los estudios sorjuanistas: las creencias que ella tuvo frente a la muerte y a las prácticas que realizó en sus dos últimos años de vida para lograr “bien morir”.

Gisela von Wobeser es investigadora emérita de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores. Su campo de especialidad es la historia del virreinato de la Nueva España, misma que ha estudiado desde distintas perspectivas. Entre sus obras destacan *Vida eterna y preocupaciones terrenales* (UNAM, 2005); *El crédito eclesiástico en la Nueva España* (UNAM/FCE, 2010); *Dominación colonial. La Consolidación de Vales Reales, 1804-1812* (UNAM, 2014); *Cielo infierno y purgatorio durante el virreinato de la Nueva España* (UNAM, 2015); *Apariciones de seres celestiales y demoniacos en la Nueva España* (UNAM, 2018), y *Orígenes del culto a Nuestra Señora de Guadalupe 1521-1688*, (UNAM/FCE, 2021). Coordinó el libro *Historia de México* (FCE, 2010) que ha sido un *best seller* de la industria editorial mexicana.



estampa  
artes gráficas





INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

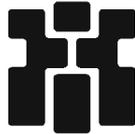
# SOR JUANA ANTE LA MUERTE



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

# INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Historia Novohispana / 115





INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

# SOR JUANA ANTE LA MUERTE

Gisela von Wobeser



Universidad Nacional Autónoma de México

2021



**Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información**

Wobeser, Gisela von, autor.

Sor Juana ante la muerte / Gisela von Wobeser.

Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021. | Serie: Historia novohispana ; 115.

LIBRUNAM 2114349 | ISBN 978-607-30-5519-2

Juana Inés de la Cruz, Sor, 1651-1695 -- Biografía. | Juana Inés de la Cruz, Sor, 1651-1695 -- Correspondencia.

LCC PQ7296.J6.Z957 2021 | DDC 861—dc23

Esta obra se realizó con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM, a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT IN401818)

Primera edición: 2021

D. R. © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria  
Coyoacán, 04510. Ciudad de México

ISBN 978-607-30-5519-2

Estampa Artes Gráficas, Privada de Doctor Márquez 53,  
Col. Doctores, Tel. 55 55 30 52 89 / 55 55 30 55 26  
estampa.direccion@gmail.com

ISBN: 978-607-8740-25-3

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

*Para Juliana González  
y Antonio Rubial García*



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



# SOR JUANA

ANTE LA MUERTE

se terminó de imprimir el 6 de diciembre de 2021,  
en los talleres de Estampa Artes Gráficas,  
Privada de Doctor Márquez 53, Col. Doctores,  
Tiraje: 1200 ejemplares  
en papel cultural de Book Cream 60g

Fuentes: Minion Pro 12/15



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>11</b>
CAPÍTULO 1	
<b>EN BUSCA DE LA FELICIDAD</b>	<b>15</b>
1. Los años de Juana Inés en la corte	
2. Juana Inés opta por el estado religioso	
3. Sor Juana decide cultivar sus intereses	
4. Condiciones de vida en San Jerónimo	
5. Sor Juana interactúa con el "mundo"	
6. Reconocimiento como "Décima musa" y "Fénix de América"	
CAPÍTULO 2	
<b>LAS POSTRIMERÍAS EN LA OBRA DE SOR JUANA</b>	<b>43</b>
1. Los "Ejercicios de la Encarnación" y los "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores"	
2. La obsesión por salvar el alma	
3. El reconocimiento de la grandeza de Dios y de la Virgen	
4. Servir a Dios mediante renunciaciones y mortificaciones	
5. Practicar las virtudes y evadir los pecados	
6. Experiencia personal frente a la muerte	
CAPÍTULO 3	
<b>LA CARRERA LITERARIA DE SOR JUANA, ¿UN RIESGO PARA SU SALVACIÓN ETERNA?</b>	<b>71</b>
1. Cuestionamientos sobre la vida y obra de sor Juana	
2. Los críticos y atacantes	
3. Consecuencias de la publicación de la <i>Carta atenagórica</i>	
4. Los defensores y panegiristas	
5. Incertidumbre sobre quién tenía la razón	
CAPÍTULO 4	
<b>LA RELACIÓN CON EL OBISPO MANUEL FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ</b>	<b>93</b>
1. Manuel Fernández de Santa Cruz y las mujeres	
2. La censura de Fernández de Santa Cruz en la "Carta de sor Filotea"	



3. Sor Juana responde a Santa Cruz y defiende su derecho de estudiar y escribir
4. Preocupación de sor Juana por su felicidad eterna
5. Orientación espiritual de Fernández de Santa Cruz

## CAPÍTULO 5

### **SOR JUANA OPTA POR ALCANZAR UNA "BUENA MUERTE" 117**

1. Las circunstancias exteriores
2. Su situación personal
3. Retiro de la vida pública
4. Penitencias para congraciarse con Dios
5. Ratificación de su profesión y defensa de la creencia en la Inmaculada Concepción de María
6. Muerte de sor Juana
7. Sor Juana como modelo de perfección religiosa

### **EPÍLOGO 150**

### **BIBLIOGRAFÍA 157**

### **Anexos 173**

1. Carta de sor Filotea de la Cruz [Manuel Fernández de Santa-Cruz] a sor Juana Inés de la Cruz, del 25 de noviembre de 1690
2. Respuesta de sor Juana Inés de la Cruz a sor Filotea de la Cruz [Manuel Fernández de Santa Cruz], del 1° de marzo de 1691
3. Carta de Manuel Fernández de Santa Cruz a sor Juana, del 20 de marzo de 1691
4. Carta de Manuel Fernández de Santa Cruz a sor Juana, del 31 de enero de 1692
5. Petición que en forma causídica presenta al tribunal divino la madre Juana Inés de la Cruz, por impetrar perdón de sus culpas, del 8 de febrero (?) de 1693
6. Docta explicación del misterio y voto que hizo de defender la Purísima Concepción de Nuestra Señora, la madre Juana Inés de la Cruz, de 17 de febrero de 1694
7. Protesta que, rubricada con su sangre, hizo de su fe y amor a Dios la madre Juana Inés de la Cruz, al tiempo de abandonar los estudios humanos para proseguir, desembarazada de este afecto, en el camino de la perfección, 5 de marzo de 1694
8. Biografía de sor Juana por Diego Calleja, 1695
9. Principales publicaciones de las obras de sor Juana Inés de la Cruz, 1676-1725



## INTRODUCCIÓN

Sor Juana Inés de la Cruz fue una de las figuras más sobresalientes del Siglo de Oro español y la mujer más destacada del periodo virreinal novohispano. Su vida y trayectoria como literata se han estudiado desde muchos ángulos y la bibliografía sobre ella es amplísima. El objetivo de esta obra no es escribir una nueva biografía, sino analizar la relación de la monja con la muerte y con su contraparte, la vida, y cómo la idea de la muerte determinó la forma en la que organizó su existencia y la manera en que murió.

El enfoque desde el cual está escrita esta obra es histórico, no literario, como es el caso de gran parte de las investigaciones sorjuanianas. Pretende comprender la personalidad de sor Juana y su manera de pensar y de actuar a partir de los valores, costumbres, creencias y concepción del mundo de la sociedad novohispana de la segunda mitad del siglo XVII, en muchos sentidos diferente de la actual, ya que entre ambas realidades median casi cuatro siglos.

Las tesis e hipótesis planteadas están sustentadas en las fuentes documentales. Destacan los propios escritos de sor Juana, a los que traté de acercarme con una lectura fresca y sin prejuicios. El principal documento sobre su vida es la "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", que tiene aspectos autobiográficos y está centrada en sus inquietudes intelectuales y en los problemas que conllevaban. Utilizo este documento para reconstruir pasajes de su vida y, en el cuarto capítulo, me refiero específicamente a su contenido y a las circunstancias que rodearon su escritura. De gran importancia para discernir las creencias religiosas de sor Juana son los "Ejercicios de la Encarnación" y los "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores",



en los que expone sus ideas en torno a la muerte, el juicio final, el camino de perfección religiosa y los sitios del más allá. Otra fuente muy rica es su poesía intimista, la cual alude a su vida interna, sus preocupaciones, afectos y miedos. Finalmente, resultaron fundamentales para la elaboración de esta obra los documentos de arrepentimiento y búsqueda de reconciliación con Dios que sor Juana escribió al final de su vida.

De mucha utilidad son las opiniones de sus contemporáneos, contenidas principalmente en los preliminares de las ediciones de las obras de sor Juana. Entre estos documentos destaca la biografía del jesuita Diego Calleja, quien estaba bien informado sobre la vida de Juana, gracias a la correspondencia que sostuvo con ella gran parte de su vida y por el trato con personas que la conocieron, como el virrey marqués de Mancera, en cuya corte vivió tres años.

Hay dos documentos que no tomé en cuenta, dado que su autenticidad es cuestionable. El primero es una supuesta carta que sor Juana mandó a su confesor Antonio Núñez de Miranda. El documento fue encontrado por monseñor Aureliano Tapia Méndez y publicado en Monterrey, en 1986, bajo el título de "Carta de sor Juana Inés de la Cruz a su confesor. Auto-defensa espiritual". A pesar de que esta obra fue avalada por destacados sorjuanistas como Antonio Alatorre (1987), José Pascual Buxó (1987) y Margo Glantz (1996), ha sido puesta en duda por varios filólogos, entre ellos Arnulfo Herrera y Alejandro Soriano Vallès. El documento no es de la pluma de sor Juana ni tiene su firma (y, por lo tanto, en todo caso se trata de una copia de un original que se desconoce), además de que carece de una fórmula referencial de salutación, común en las cartas de la época. A todo lo anterior se suma que no es creíble que sor Juana haya hecho reclamos a su confesor por escrito, cuando debía tenerle respeto y obedecerlo. Además, ¿qué objeto hubiera tenido mandar la carta, cuando él mismo se retiró como su confesor? Ella dice que no le gustaba la confrontación y que no contestaba los ataques de sus adversarios. Parece tratarse de uno de los ejercicios escolares que se acostumbraban en el medio académico novohispano, mediante el cual se pedía a los estudiantes imitar el estilo de algún personaje conocido y adecuar el contenido del escrito a sus circunstancias.

Por razones similares, tampoco tomé en cuenta la "Carta que habiendo visto la *Atenagórica*, que con tanto acierto dio a la stampa sor Filotea de la Cruz del convento de la Santísima Trinidad de la ciudad de los Ángeles,

escribía Serafina de Cristo del convento de nuestro padre san Jerónimo de México", encontrada por Elías Trabulse en la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana. Es una obra satírica, que consta de tres páginas, en la que una supuesta monja, llamada Serafina de Cristo, plantea al obispo de Puebla el enigma de quién fue el personaje contra el cual se dirige la *Carta atenagórica*. Al no encontrar ninguna monja llamada Serafina en el libro de profesiones del convento de San Jerónimo, Trabulse atribuye este escrito a la misma sor Juana y llega a la conclusión de que a quien ella quiso cuestionar no fue a Vieyra sino a Núñez de Miranda, mientras que Antonio Alatorre lo atribuye a Juan Ignacio de Castorena. Ninguno de estos dos documentos aporta datos que pudieran resultar relevantes para reconstruir la vida de sor Juana y su postura frente a la muerte.

Sólo fue posible escribir este libro gracias a la sólida bibliografía que existe sobre la Nueva España del siglo XVII, en particular sobre las creencias y prácticas religiosas, la estructura eclesiástica, la vida en los conventos femeninos y la mentalidad de las personas, así como a los numerosos y valiosísimos trabajos existentes sobre la vida y obra de sor Juana. Dado que hubiera resultado imposible abordar el conjunto de esta bibliografía, centré mi atención en las obras más recientes y dejé a un lado los trabajos más antiguos. Asimismo, privilegié aquellos cuyo enfoque es histórico sobre los literarios.

Entre las obras de carácter histórico que fueron de gran utilidad cabe señalar: las obras pioneras de Josefina Muriel sobre los conventos de monjas y la cultura femenina novohispana; los trabajos de Antonio Rubial García, uno de los mayores conocedores de la religiosidad y de la estructura eclesiástica del siglo XVII; las obras de Manuel Ramos Medina, Asunción Lavrin, Rosalva Loreto y Doris Bieńko sobre la vida conventual femenina, así como los escritos de monjas; y las aportaciones de Elías Trabulse, gran conocedor de la historia de la ciencia durante el periodo virreinal. Muy útiles fueron las aproximaciones a sor Juana desde la literatura, realizadas en México por Antonio Alatorre, Margo Glantz, Martha Lilia Tenorio, José Pascual Buxó, Sergio Fernández, María Dolores Bravo y María Águeda Méndez, entre muchos otros, así como en el extranjero, por Dorothy Schons, Sara Poot Herrera, Georgina Sabat de Rivers y Elio Vélez Marquina. Expreso mi reconocimiento y agradecimiento a todos ellos, así como a quienes por falta de espacio no puedo nombrar.



Agradezco especialmente la puntual lectura del manuscrito realizada por Antonio Rubial García, Pilar Martínez López-Cano y Berta Gilabert, cuyas sabias reflexiones lo enriquecieron. A Javier Dávila y a Jorge Luis Merlo Solorio doy las gracias por corregir el trabajo.

Quiero manifestar mi agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México, que me proporcionó los recursos necesarios para llevar a cabo este trabajo, en especial al rector doctor Enrique Graue Wiechers y a la directora del Instituto de Investigaciones Históricas, doctora Ana Carolina Ibarra. Doy gracias a la Dirección General del Personal Académico, que financió una parte de la investigación a través de su Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y a la directora de desarrollo académico, la doctora Claudia Mendoza Rosales.

Estoy particularmente agradecida con los miembros del seminario *Historia de las creencias y prácticas religiosas. Siglos XVI-XVIII* del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en particular con Jorge Luis Merlo Solorio, Carolina Aguilar García, María Fernanda Mora Reyes, Ramón Jiménez Gómez, Abraham Villavicencio García y Doris Bieňko, quienes alentaron mi trabajo y lo enriquecieron con sus comentarios y observaciones. Doy las gracias a Juliana González, quien impulsó la edición facsimilar de las primeras ediciones de los tres tomos de las obras completas de sor Juana, que fueron fundamentales para la realización del estudio.

Asimismo, agradezco a los directivos y a los integrantes del área secretarial, técnica, de cómputo y de biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Biblioteca Nacional, especialmente a Miriam Izquierdo, Rosalba Cruz y Teresa Mondragón y a sus equipos de trabajo. Finalmente doy las gracias a mi familia y a Marco Vinicio Barrera por su constante apoyo.

CIUDAD UNIVERSITARIA, JULIO DE 2021.



## Capítulo 1

# EN BUSCA DE LA FELICIDAD

### 1. Los años de Juana Inés en la corte

A los 13 años, Juana Inés de Asbaje sobresalía en la corte de los virreyes de Mancera por su belleza, inteligencia y talento literario.<sup>1</sup> Era originaria de Nepantla, una pequeña villa situada al pie de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl, donde había crecido en una hacienda que administraba su abuelo.<sup>2</sup> A pesar de su condición marginal como mujer de la clase rural, desde muy pequeña había mostrado un interés, poco común en los niños, por aprender a leer y adquirir conocimientos en distintas materias.<sup>3</sup> A los ocho años sus padres la habían enviado a la ciudad de México a casa de

---

1 Sor Juana Inés de la Cruz, "Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz", en *Fama y obras póstumas del Fénix de México*, Madrid, Manuel Ruiz de Murga, 1700 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), pp. 16-17.

2 Hay discusión sobre la fecha de nacimiento de sor Juana. Guillermo Schmidhuber de la Mora y Olga Martha Peña Doria se adhieren a los que piensan que nació en 1648, por la existencia de un acta de bautismo de la parroquia de Chimalhuacán, Chalco, en la que aparecen como padrinos Miguel y Beatriz Ramírez, hermanos de la madre, o la misma abuela, que se llamaba Beatriz. *Familias paterna y materna de sor Juana. Hallazgos documentales*, México, Centro de Estudios de Historia de México Carso / Escribanía, 2016, p. 38. Yo me baso en la fecha que da Diego Calleja: 12 de noviembre de 1651. "Aprobación del reverendísimo padre Diego Calleja de la Compañía de Jesús", en Sor Juana, *Fama y obras póstumas*, pp. [15-16]. Es la misma fecha que adopta Alejandro Soriano Vallès, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella del Verbo*, Hermosillo, Garabatos, 2010, pp. 51-56.

3 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 16-17.



un abuelo "donde cebó su ansia de saber en unos pocos libros que halló".<sup>4</sup> Al crecer, de acuerdo con la extendida idea de que las mujeres corrían peligro en "el mundo", sus parientes consideraron que no era conveniente que estuviera desprotegida y, en 1664, la recomendaron como dama de compañía de la recién arribada virreina Leonor Carreto, esposa del virrey Antonio Sebastián Álvarez de Toledo Molina y Salazar, segundo marqués de Mancera.<sup>5</sup>

Durante los casi tres años que permaneció como dama de palacio, Juana Inés pudo cultivar su pasión por el estudio, que ella llamó "inclinación a las letras",<sup>6</sup> aprovechando para ello todos los momentos que tenía disponibles.<sup>7</sup> Así, desde aquella temprana edad acumuló conocimientos en numerosos campos del saber. El virrey Mancera quiso averiguar si su admirable sabiduría era "infusa o adquirida, o artificio o natural", por lo que organizó un certamen para ponerla a prueba.<sup>8</sup> Convocó a palacio a "cuantos hombres profesaban letras en la universidad y ciudad de México" (unos 40, según apunta su biógrafo Diego Calleja), entre los que había teólogos, escritores, filósofos, matemáticos, historiadores, poetas, humanistas y "tertulios", es decir, sabios autodidactas. "Concurrieron pues, el día señalado al certamen" y el señor marqués comprobó, con gran admiración, que ella se desembarazó de cuantas preguntas, argumentos y réplicas le hizo cada uno dentro de su área de conocimiento. Comparó la contienda con un galeón real atacado por numerosas chalupas, de cada una de las cuales se defendía sin problemas.<sup>9</sup>

---

4 Calleja, "Aprobación", p. [19].

5 Calleja, "Aprobación", p. [20].

6 En diferentes partes de la "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", sor Juana se refiere a su "vehemente y poderosa inclinación a las letras", p. 15.

7 "Ningún espacio de tiempo/es corto, al que no permite,/que los instantes más breves/el ocio le desperdicie". Poema dedicado al marqués de la Laguna "Si daros los buenos años", en sor Juana Inés de la Cruz, *Inundación castálida*, Madrid, Juan García Infanzón, 1689 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), p. 38.

8 Se consideraba sabiduría infusa la que Dios insuflaba a una persona sin intervención de ella misma.

9 Diego Calleja asegura que la información se la proporcionó el propio marqués de Mancera, en España, después de su gestión americana. "Aprobación...", p. [21].

Los años que Juana Inés estuvo en palacio fueron determinantes para su futuro, ya que trató con la élite intelectual del virreinato, tuvo acceso a los libros que circulaban en la corte y ganó experiencia al observar el comportamiento de las personas y entender las relaciones de poder y subordinación.<sup>10</sup> Fue entonces cuando empezó a componer poemas de agradecimiento por favores recibidos y loas (pequeñas obras teatrales) para la celebración de ocasiones especiales, como los cumpleaños de los miembros de la corte. En esa época logró sus primeras publicaciones, entre ellas dos sonetos aparecidos en libros editados por el bachiller Diego de Rivera. El segundo estuvo acompañado de un epígrafe en que se le nombra "glorioso honor del mexicano museo", alabanza que muestra el reconocimiento generalizado que ya gozaba.<sup>11</sup> Sus vínculos cortesanos persistieron a lo largo de su vida y le proporcionaron apoyo y protección por parte de funcionarios y clérigos poderosos, ingresos por encargos especiales y acceso a los sabios de su época.

A los 15 años, Juana Inés llegó a la edad de elegir "estado",<sup>12</sup> pero no le atraía ninguna de las dos opciones que tenían las mujeres de la élite (a la que ella había ascendido como dama de la corte): casarse o convertirse en monja. Sentía "una negación total al matrimonio" y tampoco quería estar en un convento, que impidiese "el sosegado silencio de sus libros" e implicase dedicar tiempo a los ejercicios comunitarios. Soñaba con vivir sola, rodeada únicamente de libros y teniendo la posibilidad de dedicarse enteramente al estudio.<sup>13</sup> Pero, como la soltería no era bien vista y se consideraba inapropiada para una mujer "decente", dice que "personas doctas" la convencieron de que su idea de permanecer soltera era tentación del diablo y de que lo conveniente para ella era el estado de religiosa.<sup>14</sup>

---

10 Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, pp. 144-146.

11 Francisco de la Maza, *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980, p. 35.

12 En la época de sor Juana no existía el concepto de adolescencia. Cuando niños y niñas estaban desarrollados físicamente, se convertían en adultos y debían definir su futuro.

13 Estas reflexiones las hizo sor Juana 23 años después, en la "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 18.

14 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 18.



Entre las personas que la persuadieron debió estar su confesor, el jesuita Antonio Núñez de Miranda, quien también confesaba a los virreyes marqueses de Mancera. Como guía espiritual suyo le correspondía orientarla sobre el mejor camino para seguir en la vida, que, según la mentalidad de la época, era el de religiosa. Él tenía, además, un interés personal en que ella se volviera monja, porque esto la obligaría a dejar de desempeñar el papel protagónico que tenía en la sociedad, el cual, según él, constituía un mal ejemplo para las mujeres y perturbaba el orden social tradicional, de acuerdo con el cual éstas debían estar confinadas al ámbito doméstico. Él llegó a comentar que "no podía Dios enviar azote mayor a aqueste reino, que si permitiese que Juana Inés se quedara en la publicidad del siglo".<sup>15</sup>

La opinión de Núñez de Miranda debe haber pesado mucho en la decisión de Juana Inés. Ella era una joven inexperta y él uno de los clérigos más reverenciados y, a la vez, más temidos de Nueva España. Constituía el prototipo del español contrarreformista: estricto, solemne, reservado y muy piadoso. A sus 50 años, contaba con una sólida carrera eclesiástica. Era maestro de teología en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, del cual había sido rector, y era calificador del Santo Oficio de la Inquisición, institución en la cual sus opiniones tenían mucho peso.<sup>16</sup> Desde 1646 presidía, como prefecto, la Congregación de la Purísima, una de las asociaciones de seglares más honradas del virreinato, integrada por la élite secular y eclesiástica, y en la cual figuraban oidores, inquisidores y preben-

---

<sup>15</sup> La mayor parte de la información que poseemos sobre Antonio Núñez de Miranda proviene de la hagiografía escrita por Juan Antonio de Oviedo, *Vida ejemplar, heroicas virtudes y apostólicos ministerios del V. P. Antonio Núñez de Miranda de la Compañía de Jesús*, México, Herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1702. Véase también Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo, *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Madrid, 1747, f. 133, en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/menologio-de-los-varones-mas-sealados-en-perfeccion-religiosa-de-la-provincia-de-la-compaia-de-jesus-de-nueva-espaa/>, consultado el 7 de agosto de 2020.

<sup>16</sup> María Águeda Méndez, "Antonio Núñez de Miranda, confesor de sor Juana, un administrador poco común", *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/antonio-nez-de-miranda-confesor-de-sor-juana---un-administrador-poco-comn-0/>, consultado el 11 de enero de 2019.

dados.<sup>17</sup> Como muchos jesuitas, se había especializado en la conducción de almas de monjas, sobre quienes tenía gran ascendiente.<sup>18</sup>

Es muy probable que también los virreyes hayan aconsejado a Juana Inés que adoptara el estado de religiosa. Era común que damas de la corte eligieran ese camino. Ingresar a uno de los conventos de la ciudad de México era muy prestigioso y se consideraba una buena opción para una joven. Eran instituciones elitistas, creadas para salvaguardar el honor de las mujeres y de sus familias, a la vez que constituían espacios privilegiados para lograr la salvación del alma, ya que permitían que las monjas estuvieran alejadas del mundo, vivieran en pobreza y castamente, estuvieran en permanente contacto con Dios y se consideraran sus esposas. También cumplían la función social de rezar por los vivos y los muertos y, a través de su sacrificio, lograr la benevolencia de Dios para la sociedad en su conjunto. Además, Juana Inés pertenecía a una familia modesta y carecía de recursos, lo que hubiera complicado que viviera como soltera.

## 2. Juana Inés opta por el estado religioso

Finalmente, nuestra Juana aceptó volverse monja. Años más tarde dijo que en su decisión pesó "[que] era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba de mi salvación, a cuyo primer respeto (como al fin más importante) cedieron y sujetaron la cerviz todas las impertinencias de mi genio".<sup>19</sup> Como todos los católicos de su tiempo, compartía la idea de que la vida en la tierra era pasajera y que la plena realización de la existencia se daba en el más allá. Deseaba salvar su alma, es decir, aspiraba a gozar eternamente de las delicias del cielo, no padecer las penas del infierno, y en el caso de tener que pasar por el purgatorio, que fuera por poco tiempo.<sup>20</sup>

---

17 La Congregación de la Purísima había sido fundada en el Colegio de San Pedro y San Pablo por el italiano Pedro Castini, quien la dirigió como prefecto hasta su muerte, en 1646.

18 Oviedo asienta: "fiando muchísimas religiosas la dirección de sus almas a la prudencia, sabiduría y santidad del padre Antonio". Oviedo, *Vida ejemplar, heroicas virtudes...*, f. 128.

19 Sor Juana, "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 18.

20 La idea de la inmortalidad del alma se basaba en los textos del Nuevo Testamento, así



Ante la incertidumbre de la hora de la muerte y el peligro de un deceso repentino (que impediría el arrepentimiento de los pecados), la Iglesia recomendaba dedicar la vida terrenal a obtener una "buena muerte".<sup>21</sup> Sostenía que ésta sólo se lograba mediante un ascetismo riguroso, que implicaba: renunciar a los placeres y satisfacciones terrenales; vivir recluso y dedicarse a Dios; soportar con resignación y estoicismo las enfermedades y demás adversidades; obedecer ciegamente a los superiores (padres, hermanos varones, prelados y abadesas) y a los confesores, e infringirse voluntariamente mortificaciones (físicas o psíquicas). El "mundo", concepto que englobaba las actividades, placeres y satisfacciones terrenales, se creía, junto con el diablo y el pecado, era uno de los tres enemigos del alma.<sup>22</sup>

Como la actividad intelectual de Juana Inés se consideraba un pasatiempo placentero, que la distraía del verdadero fin de su existencia, que

---

como en una larga tradición que databa de los primeros siglos del cristianismo y que tuvo su fundamento en la filosofía griega. Cristo prometió a sus seguidores la vida eterna, en compañía suya y de Dios padre, a la vez que amenazó a sus detractores con el castigo eterno. Las alusiones a este hecho son frecuentes en el Nuevo Testamento: "Venid, benditos de mi padre a tomar posesión del reino celestial [...] Apartaos de mí, malditos: id al fuego eterno, que fue destinado para el Diablo y sus ángeles" (Mateo 25, 34). La inmortalidad del alma fue refrendada por el magisterio eclesiástico. El papa Pelagio I (556-561) afirmó: "Todos los hombres [...] han de resucitar y presentarse ante el tribunal de Cristo (Romanos 14, 10) a fin de recibir cada uno lo propio de su cuerpo, según su comportamiento, ora bienes, ora males (2 Corintios 5, 10) y que a los justos [...] les dará los premios de la vida eterna [...] y a los inicuos, empero [...] los entregará por justísimo juicio a las penas del fuego eterno e inextinguible, para que ardan sin fin". Enrique Denzinger, *El magisterio de la Iglesia. Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, Barcelona, Herder, 1997, p. 83.

21 Para concientizar sobre la inminencia de la muerte, la Iglesia la personificaba de diversas maneras, por ejemplo, como esqueleto provisto de una guadaña, de un arco con flecha o cualquier otro instrumento punitivo, mediante el cual podía acabar con la vida de una persona en cualquier momento, y colocaba cráneos y otros huesos en espacios públicos. Otros motivos que simbolizaban el rápido paso del tiempo y la incertidumbre sobre el momento de la muerte eran los relojes de sol y de arena, la vela humeante a punto de apagarse y la telaraña próxima a romperse.

22 Con base en Juan 1, 12-15, desde el Concilio de Roma (en 382) se estipuló: "Si alguno amare el mundo, no está en él el espíritu del Padre [Dios]". Denzinger, *El magisterio de la Iglesia...*, p. 29.

era salvar su alma, desde niña le decían que el saber no era necesario en una mujer y que incluso era dañino. Por lo tanto, dice que rogó muchas veces a Dios que le quitara el entendimiento y sólo le dejara aquello "que baste para guardar su ley". Al no ser escuchada por Dios, decidió sacrificarle su entendimiento y convertirse en religiosa, "no obstante que al des- embarazo y quietud que pedía mi estudiosa intención eran repugnantes los ejercicios y compañía de una comunidad".<sup>23</sup>

Como Núñez de Miranda tenía un concepto muy tradicional sobre lo que debía ser la vida de una monja<sup>24</sup> y, además, pretendía que Juana abandonara sus estudios, eligió para ella el austero convento de carmelitas descalzas de San José, de la ciudad de México (conocido también como de Santa Teresa, en recuerdo de la fundadora de la orden), una institución de estricta observancia donde ella no tendría más opción que sacrificar su vida por Dios y dejar de cultivar su entendimiento.<sup>25</sup> Como Juana Inés

---

<sup>23</sup> Sor Juana, "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 15.

<sup>24</sup> Antonio Núñez de Miranda, *Plática doctrinal, que hizo el padre Antonio Núñez de la Compañía de Jesús [...] en la profesión de una señora religiosa del convento de San Lorenzo, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1679; Cartilla de la doctrina religiosa. Dispuesta por uno de la Compañía de Jesús: para dos niñas, hijas espirituales suyas que se crían para monjas y desean serlo con toda perfección. Sácala a luz en obsequio de las llamadas a religión y para alivio de las maestras que las instruyen el licenciado Francisco de Salcedo, primer capellán de las señoras religiosas de Santa Teresa en su convento de San Joseph de esta corte y prefecto de la Purísima. Dedicada a las mismas dos niñas para cuyo provecho y dirección principalmente se dispuso, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1690; Ejercicios espirituales de san Ignacio acomodados al estado y profesión religiosa de las señoras vírgenes esposas de Cristo, instruido con un Diario breve, pero suficiente, de todos los ejercicios cotidianos para que se empiecen a ejercitar, México, Herederos de la viuda de Bernardo Calderón, 1695; y Distribución de las obras ordinarias y extraordinarias del día con una breve instrucción para hacerla perfectamente; conforme a el estado religioso y de la Encarnación para las dos niñas de mis ojos que se crían en dicho convento. Conformes al estado de las señoras religiosas, manuscrito que carece de fecha y que fue impreso en 1712. Quien mejor ha estudiado la vida y obra de Núñez de Miranda es María Dolores Bravo Arriaga, *El discurso de la espiritualidad dirigida: Antonio Núñez de Miranda, confesor de Sor Juana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.*

<sup>25</sup> El convento de San José de carmelitas descalzas, el segundo de dicha orden establecido en Nueva España, fue fundado por Marina de la Cruz Navas e Inés de la Cruz Castellet, dos monjas profesas del convento de Jesús María de la ciudad de México, quienes no con-



creía que su "inclinación a las letras" era un obstáculo para la salvación de su alma, aceptó ingresar a ese convento con la esperanza de vencerse a sí misma y en adelante dedicarse a Dios.

El convento de San José era un sitio ideal para prepararse para una "buena muerte", ya que las carmelitas estaban en estrecha comunicación con Dios y llevaban una vida ascética rigurosa. Vivían en extrema pobreza, a base de limosnas y ayudándose con la labor de sus manos.<sup>26</sup> No poseían objetos personales y todos sus bienes pertenecían a la comunidad.<sup>27</sup> El día entero estaban ocupadas en actividades comunitarias, principalmente en rezar y en realizar quehaceres domésticos, y debían guardar silencio, salvo un rato después de comer. No practicaban juegos ni tenían entretenimientos. Tenían prohibido tocarse, abrazarse y establecer relaciones individuales; debían amarse entre todas por igual.<sup>28</sup> Estaban obligadas a flagelarse con mimbres los viernes, en el coro después de maitines, y durante la cuaresma y el adviento.<sup>29</sup> El contacto con el exterior debía ser muy reducido y controlado, y si recibían visitas, debían ser con un fin espiritual y no recreativo.<sup>30</sup> Para reunirse con personas en el locutorio requerían permiso de la priora, tenía que haber un testigo y debían llevar la cara cubierta con un velo, a menos que se tratara de familiares muy cercanos.<sup>31</sup> Cada semana se llevaba a cabo un "capítulo" en el cual se leían las constituciones de la orden y cada religiosa denunciaba sus culpas cometidas. La priora imponía castigos a las infractoras, proporcionales a la gravedad del delito cometido. Eran consideradas

---

formas con el relajamiento de aquel convento, decidieron edificar uno nuevo, reformado. Carlos de Sigüenza y Góngora se refiere al virtuosismo y la vida ascética que caracterizó a estas dos mujeres; Muriel, *Cultura femenina novohispana*, pp. 54-55 y 117.

26 Teresa de Jesús, *Constituciones para la rama femenina del Carmen descalzo*, en <http://www.santateresadejesus.com/wp-content/uploads/Las-Constituciones-PDF.pdf>, consultado el 1° de febrero de 2020.

27 Teresa de Jesús, *Constituciones...*, artículo 3. Asunción Lavrin y Rosalva Loreto (comps.), *Monjas y beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana. Siglos XVII y XVIII*, México, Universidad de las Américas, Puebla / Archivo General de la Nación, 2002, pp. 45-46.

28 Teresa de Jesús, *Constituciones...*, artículo 9.

29 Teresa de Jesús, *Constituciones...*, artículo 18.

30 Teresa de Jesús, *Constituciones...*, artículo 5.

31 Teresa de Jesús, *Constituciones...*, artículo 5.

faltas graves: portarse mal de manera reincidente; no obedecer y rebelarse contra el mandamiento del prelado o de la priora; caer "en el pecado de la sensualidad"; poseer bienes materiales; agredir a la priora o a alguna religiosa; revelar a seculares lo que sucedía dentro del convento; ambicionar algún oficio y violar las constituciones de la orden.<sup>32</sup> El convento contaba con una cárcel donde se encerraba "a ayuno y abstinencia" a las infractoras.

Muchas mujeres preferían los rigores de estos conventos sobre los de "suave yugo", en los que la vida era mucho más laxa, porque creían que brindaban mayores posibilidades de salvación por apegarse más al ideal de perfección cristiana que imperaba en aquella época, que consistía en imitar la vida de Cristo, probarse y superarse a sí mismas, ayudar a vencer las pasiones, castigar el cuerpo y con ello fortalecer el espíritu, alejar las tentaciones del demonio y acercarse a Dios.<sup>33</sup>

El domingo 14 de agosto de 1667, a los 15 años, Juana Inés ingresó a San José como "religiosa corista", adoptando el sobrenombre *de la Cruz*, probablemente en memoria de la fundadora de esa institución, la piadosa sor Inés de la Cruz.<sup>34</sup> Le dio el hábito el capellán Juan de Vega y a la ceremonia asistieron los virreyes marqueses de Mancera. Pero no permaneció allí mucho tiempo, porque a los tres meses enfermó gravemente. La razón fue que no pudo adaptarse a las duras condiciones de vida de una carmelita; especialmente, no soportó prescindir de sus libros y estudios. Años más tarde escribió: "Pensé yo que huía de mí misma, pero ¡miserable de mí! Trájeme a mí, conmigo, y traje mi mayor enemigo en esta inclinación, que no sé determinar si por prenda o castigo me dio el cielo, pues de apagarse o embarazarse con tanto ejercicio que la religión [la vida conventual] tiene, reventaba como pólvora, y se verificaba en mí el *privatio est causa appetitus* [la privación es la causa del apetito]".<sup>35</sup>

---

32 Teresa de Jesús, *Constituciones...*, artículo 17.

33 Asunción Lavrin, *Brides of Christ. Conventual Life in Colonial Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2008, p. 177.

34 El libro de profesiones del convento de San José dice: "Recibióse para religiosa corista a Juana Inés de la Cruz, hija legítima de don Pedro de Asuaje y de Isabel Ramírez, su mujer. Es natural de esta Nueva España. Dióle el hábito de bendición el padre capellán don Juan de Vega"; véase Schmidhuber y Peña Doria, *Familias paterna y materna de sor Juana...*, p. 52.

35 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 18.



Consultados sobre su enfermedad, los médicos opinaron "que no era su complexión para proseguir en los rigores y austeridades que profesa aquella regla" y recomendaron que buscara un convento de "regular observancia" donde "se viese libre de las muchas olas que le amenazaban".<sup>36</sup> Como todavía no había profesado, pudo salir de San José el 28 de noviembre, recién cumplidos 16 años.<sup>37</sup>

La elección de un sitio menos rígido cayó en San Jerónimo, un convento de "suave yugo". El 6 de febrero de 1668, nueve semanas después de abandonar a las carmelitas, Juana Inés se encontraba allí en traje de seglar.<sup>38</sup> Parece que fue el propio confesor Núñez quien gestionó que las jerónimas la aceptaran durante su convalecencia, con la esperanza de que profesara allí. Este convento acogía a mujeres vulnerables, niñas desamparadas y viudas, muchas de las cuales se quedaban a vivir allí el resto de sus días. Como este convento tenía un ambiente mucho más relajado, abierto y amigable que el de San José y era más adecuado para el desarrollo personal de Juana Inés, ella persistió en su decisión de ser monja, conservando el nombre de religiosa que había adoptado como carmelita. El 6 de febrero de 1668 solicitó formalmente su admisión a las autoridades del convento (priora, vicaria y definidoras) y pidió que sometieran a votación su interés de ingresar a su comunidad. También pidió, en caso de ser aceptada, que le proporcionaran un hábito de bendición y se expidieran las escrituras de dotes y de alimentos.<sup>39</sup>

---

36 Oviedo, *Vida ejemplar, heroicas virtudes...*, ff. 133-134.

37 Mientras eran novicias, las mujeres podían abandonar un convento si no se adaptaban. En el mismo libro de profesiones aparece anotado: "La dicha hermana no profesó y el 28 de noviembre de 1667 salió del convento". En Soriano, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella...*, p. 129.

38 San Jerónimo, fundado en 1585, pertenecía a la orden de los jerónimos, pero como en Nueva España no había conventos masculinos de esa orden dependía de la arquidiócesis de México.

39 El documento dice lo siguiente: "Doña Juana Ramírez, hija legítima de don Pedro Asuaje y de doña Isabel Ramírez, digo que con la licencia quello ha se sirvió de concederme de entrar en el convento de San Jerónimo, donde actualmente estoy en traje de seglar mientras se disponía el tomar el hábito de bendición para poder conseguir mi buen deseo, pido y suplico a la Señoría se sirva de conceder licencia a las madres priora, vicaria y definidoras para que me propongan a la comunidad y siendo recibida por votos se otorguen las escrituras de dotes y alimentos y todo lo demás que se acostumbra, reservándome los 700 pesos.

Juana Inés fue aceptada y entró formalmente a San Jerónimo el 8 de febrero de 1668. Como era costumbre, tuvo que pasar un año de noviciado para adaptarse a la vida conventual. Durante ese tiempo, la maestra de novicias debió ponerla a prueba mediante "disciplinas (látigos pequeños, con puntas de metal), ayunos, cilicios y otras obras penales".<sup>40</sup> Una vez concluido el noviciado pudo profesar, pero antes debió pagar la dote de 3000 pesos.<sup>41</sup> Su familia no disponía de semejante cantidad, que equivalía al valor de una buena casa,<sup>42</sup> pero gracias a sus relaciones con la élite virreinal, logró que la pagara Pedro Velázquez de la Cadena, un hombre rico e influyente, emparentado con sus medios hermanos.<sup>43</sup>

Un año después, el 24 de febrero de 1669, a los 17 años, Juana profesó como monja jerónima. El padre Núñez organizó y financió la celebración. Para darle lucimiento invitó a los miembros de los cabildos eclesiástico y secular, a los integrantes de las órdenes religiosas masculinas, a la "nobleza" y a miembros de la élite. Sin tomar en consideración su elevada posición social, se encargó personalmente de arreglar las luminarias para la ocasión.<sup>44</sup> Ofició la misa Antonio de Cárdenas y Salazar, canónigo de la catedral y juez provisor del arzobispado. Ante él y ante la priora del convento, sor María de San Miguel, Juana se comprometió a cumplir los habituales votos de castidad, pobreza, clausura y obediencia (a los que estaban obligadas todas las monjas).<sup>45</sup>

---

Y así mesmo para que pueda señalarse persona que me dé el hábito de bendición, espero recibir el favor que la grandeza de ellas se espera. Doña Juana Ramírez, México y febrero 6 de 1678". Citado por Soriano, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella...*, p. 139.

40 La cita procede de sor Magdalena de Lorravaquío, quien perteneció a esta comunidad religiosa algunos años antes. Lorravaquío, "Autobiografía, 1592-1636", transcripción de Doris Bieñko, Austin, Latin American Manuscripts, G 94, f. 5v.

41 Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, Editorial Santiago, 1946, p. 254.

42 El abuelo de sor Juana, Pedro Ramírez, era dueño de 12 esclavos, arrendaba una hacienda en Chimalhuacán, poseía un rancho en Amecameca y administraba una hacienda. Soriano, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella...*, p. 59.

43 Enrique A. Cervantes, *Testamento de sor Juana Inés de la Cruz y otros documentos*, México, s.e., 1949, pp. 16-18.

44 Oviedo, *Vida ejemplar, heroicas virtudes...*, p. 134.

45 El Libro de las profesiones del convento de San Jerónimo, dice así:



Según la cultura religiosa de la época, profesar implicaba que una monja se convertía en esposa de Jesucristo y "moría para el mundo". Núñez de Miranda equiparaba el momento en que la comunidad recibía a la monja con el de un entierro, en el cual los deudos acompañan al fallecido hasta la tumba y la monja "muerta de amor [por Jesucristo] se va por su pie a la sepultura".<sup>46</sup> En adelante, su obligación era dedicarse enteramente a Dios, cumplir con las reglas de su convento, obedecer a sus superiores y respetar los votos a los que se había comprometido. Asimismo, significaba limitar al mínimo indispensable sus relaciones con las personas ajenas al convento, desprenderse de los afectos de familiares y amigos, y prescindir de los lujos y comodidades mundanos.<sup>47</sup> Sin embargo, la manera como se interpretaron y aplicaron estos principios fue variable. Había conventos más estrictos que otros, tanto por sus reglas internas como por las costumbres que seguían, e individualmente las religiosas sentían, unas más y otras menos, el deseo de lograr la "perfección religiosa".<sup>48</sup> Se creía que los conventos más austeros, de observancia más estricta, eran más gratos a Dios. En ellos las monjas sacrificaban su vida

---

Yo, sor Juana Inés de la Cruz, hija legítima de don Pedro de Asuaje y Vargas Machuca y de Isabel Ramírez, por el amor y servicio de Dios Nuestro Señor y de Nuestra Señora la Virgen María y del glorioso nuestro padre san Jerónimo y de la bienaventurada nuestra madre santa Paula, hago voto y prometo a Dios Nuestro Señor, a vuestra merced, el señor don Antonio de Cárdenas y Salazar, canónigo de esta catedral, juez provisor de este arzobispado, en cuyas manos hago profesión, en nombre del ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Payo de Rivera, obispo de Guatemala y electo arzobispo de México, y de todos sus sucesores, de vivir y morir todo el tiempo y espacio de mi vida en obediencia, pobreza, sin cosa propia, castidad y perpetua clausura, so la regla de nuestro padre san Agustín y constituciones a nuestra orden y casa concedidas. En fe de lo cual lo firmé de mi nombre hoy a 24 de febrero del año de 1669. Juana Inés de la Cruz. Dios me haga santa.

Tomado de Schmidhuber y Peña Doria, *Familias paterna y materna de sor Juana...*, p. 54.

<sup>46</sup> Bravo, *El discurso de la espiritualidad dirigida...*, s.p.

<sup>47</sup> Después de profesar, las monjas debían desprenderse "de los viciosos hábitos [...], que son los viciosos fueros del mundo, abusos y costumbres malas. Y a la vista de los del nuevo [mundo], que consiste en la guarda perfecta de todas las obligaciones, votos, reglas y constituciones que son su hombre nuevo, en justicia y santidad". Núñez de Miranda, *Plática doctrinal...*, f. 12 v.

<sup>48</sup> En términos generales, los conventos reformados, los de estricta observancia y los recoletos eran más rigurosos que los demás en cuanto a la ascesis que imponían a sus miembros.

en aras de prepararse para una "buena muerte" y con ello ganarse el derecho de llevar una existencia plena, satisfecha y placentera en la eternidad. Por el contrario, los más laxos se alejaban del propósito de servir a Dios y de salvar el alma. Al dejar San José e ingresar en San Jerónimo, sor Juana optó por su felicidad terrenal a la vez que comprometió la eterna, lo que llegó a pesarle en años posteriores, conforme se fue acercando a la muerte.

### 3. Sor Juana decide cultivar sus intereses

Después de ingresar a San Jerónimo, sor Juana decidió disfrutar su existencia terrenal, sin considerar que una monja debía estar "muerta para el mundo". Su apego a la vida se expresa en el soneto "Miró Celia una rosa", en el que Celia le dice a la flor que ostentaba feliz su pompa vana en el prado: "goza, sin temor del hado,/el curso breve de tu edad lozana,/pues no podrá la muerte de mañana/quitarte lo que hubieres hoy gozado".<sup>49</sup> Y la felicidad de sor Juana fue desarrollar su intelecto. Esto daba sentido a su vida, pues "quien vive por vivir sólo,/sin buscar más altos fines,/de lo viviente se precia,/de lo racional se exime".<sup>50</sup> Por lo tanto, al entrar en San Jerónimo retomó sus estudios: "Volví (mal dije, pues nunca cesé); proseguí, digo, a la estudiosa tarea [...] de leer y más leer, de estudiar y más estudiar, sin más maestro que los mismos libros".<sup>51</sup>

Como todas las monjas jerónimas, debía cumplir con una serie de obligaciones, como acudir al coro para rezar a las horas canónicas "nocturnos y laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas" y participar en diversas reuniones comunitarias. Pero dispuso de bastantes horas libres, que sus correligionarias empleaban para descansar, divertirse, reunirse a platicar, tomar chocolate, cumplir las faenas domésticas o realizar trabajos para ganarse el sustento, como hacer costuras o galletas horneadas, entre otras actividades. Además, contaba con las noches, que aparentemente utilizó profusamente.<sup>52</sup>

---

49 "Miró Celia una rosa que en el prado", *Inundación castálida*, p. 7.

50 Poema dedicado al marqués de la Laguna, "Si daros los buenos años", *Inundación castálida*, p. 38.

51 Sor Juana, "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 18-19.

52 "Si daros los buenos años", *Inundación castálida*, p. 38.



Dividir su tiempo entre sus deberes como religiosa, el oficio de contadora (que desempeñó eficientemente muchos años) y sus intereses intelectuales, implicó un enorme esfuerzo, ya que tuvo que vencer el cansancio y las enfermedades y sortear las dificultades que implicaba la vida en comunidad. Entre las distracciones e impedimentos que tuvo, que ella llama "estorbos", no sólo estaban los de sus "religiosas obligaciones (que éstas, ya se sabe, cuán útil y provechosamente gastan el tiempo) sino de aquellas cosas accesorias de una comunidad", y pone ejemplos como el de tener que hacer de árbitro en la pelea de dos criadas o "estar yo escribiendo y venir una amiga a visitarme, haciéndome muy mala obra con muy buena voluntad". Dice que las interrupciones eran constantes, porque sus horas de asueto coincidían con las de las demás. Concluye diciendo que "sólo saben cuánta verdad es ésta los que tienen experiencia de vida común, donde sólo la fuerza de la vocación puede hacer que mi natural esté gustoso, y el mucho amor que hay entre mí y mis amadas hermanas, que como el amor es unión, no hay para él extremos distantes".<sup>53</sup> Aunque asegura que sufría "muy gustosa por amor de las letras",<sup>54</sup> uno de los precios que tuvo que pagar fue una salud precaria.

La finalidad última que buscaba sor Juana con sus estudios fue "saber todo lo que en esta vida se puede alcanzar, por medios naturales, de los divinos misterios",<sup>55</sup> es decir, llegar a Dios por medio de la razón. Este camino era inverso al que seguían la mayoría de las mujeres (como María de Jesús Tomelín e Isabel de la Encarnación, consideradas santas) que pretendían acercarse a Dios mediante los sentidos y la emotividad, a través de experiencias místicas y ascéticas.<sup>56</sup>

---

53 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 22-23.

54 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 18-19.

55 Había concebido la metafísica como un camino de conocimiento y su propuesta había sido "un ascenso inductivo por el que se resolvían las cosas en sus principios y causas más universales", método que contrastaba con el análisis de los modernos, como Descartes, que "consistía en descomponer las nociones en partes cada vez más simples".

56 Ejemplos de monjas místicas, consideradas santas, eran la concepcionista María de Jesús Tomelín y la carmelita Isabel de la Encarnación. Ambas contaron con una hagiografía de Miguel Godínez, quien fue su confesor. Rosalva Loreto López, "Oír, ver y escribir. Los textos hagio-biográficos y espirituales del padre Miguel Godínez, ca. 1630", en Asunción Lavrin y Rosalva Loreto López (eds.), *Diálogos espirituales, manuscritos fe-*

Acorde con la jerarquización escolástica del conocimiento que imperaba entonces, Juana Inés se propuso estudiar las artes liberales, el *trivium* y el *quadrivium*,<sup>57</sup> y con base en los conocimientos adquiridos, escalar hacia "la cumbre de la sagrada teología" y poder interpretar la Biblia. Creía necesario estudiar lógica para entender los métodos generales y particulares con que está escrita la Sagrada Escritura; conocer de retórica para entender "sus figuras, tropos y locuciones"; abordar la física, para comprender "tantas cuestiones naturales de las naturalezas de los animales de los sacrificios, donde se simbolizan tantas cosas ya declaradas y otras muchas que hay"; estudiar música para comprender "si el sanar Saúl al sonido del arpa de David fue virtud y fuerza natural de la música, o sobrenatural que Dios quiso poner en David"; saber de aritmética para "entender tantos cálculos de años, de días, de meses, de horas, de hebdómadas tan misteriosas como las de Daniel, y otras para cuya inteligencia es necesario saber las naturalezas, concordancias y propiedades de los números", entre otros ejemplos. En su afán de encontrar a Dios por medio de la razón siguió el ejemplo de los patronos de su convento, san Jerónimo y santa Paula, quienes habían traducido la Biblia al latín.<sup>58</sup>

Gracias a la enorme facilidad para aprender que tuvo sor Juana y a su extraordinaria memoria para retener lo aprendido, llegó a tener un conocimiento universal a pesar de ser autodidacta y haber carecido por completo de una enseñanza formal. Todo lo que supo lo aprendió en libros. Ella dice que no tenía predilección por una u otra materia, sino que le interesaban

---

*meninos hispanoamericanos siglos XVI XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Universidad de las Américas, Puebla, 2006, pp. 156-182. Para María de Jesús, véase Francisco Pardo, *Vida y virtudes heroicas de la madre María de Jesús, religiosa profesora en el Convento de la Limpia Concepción de la Virgen María, Nuestra Señora en la ciudad de los Ángeles*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1676, Condumex, 922/PAR; y Diego de Lemus, *Vida, virtudes, trabajos, favores y milagros de la venerable madre sor María de Jesús, angelopolitana religiosa del Convento de la Limpia Concepción de la ciudad de los Ángeles en la Nueva España y natural de ella*, Lyon, Anisson y Posuel, 1683. Para Isabel de la Encarnación, véase Pedro Salmerón, *Vida de la venerable madre Isabel de la Encarnación*, véase Madrid / Fráncfort, Iberoamericana / Vervuert, 2013.

57 El *trivium* era la vía del lenguaje, compuesta por gramática, dialéctica y retórica, y el *quadrivium*, la de matemáticas, compuesta por aritmética, geometría, astronomía y música.

58 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 19.



todas y lo que no entendía en una se le esclarecía en otra. Hacia el final de su vida lamentó que sus logros no fueron los esperados, lo que atribuyó a haber carecido de maestros y de condiscípulos "con quienes conferir y ejercitar lo estudiado", así como a la falta de un método y a su "ineptitud y debilidad de entendimiento".<sup>59</sup> Pero, por encima de estas limitaciones de índole práctica, reconoció la imposibilidad humana de abordar todo el conocimiento, tema que desarrolló en su famoso poema *Primero sueño*.

#### 4. Condiciones de vida en San Jerónimo

San Jerónimo era una de las instituciones monásticas más grandes de Nueva España. Situado en el límite sur de la ciudad de México, ocupaba una manzana entera y, más que un monasterio, parecía una pequeña villa, conformada por el edificio conventual, la iglesia, una huerta, jardines, patios, casas individuales y un colegio de niñas.<sup>60</sup> En su interior vivían alrededor de 300 mujeres, de las cuales unas 80 eran religiosas, otras tantas seglares (niñas y adultas que convivían con las monjas) y el resto, personas de servicio (algunas de ellas esclavas) que trabajaban para el convento o para algunas monjas en lo particular.<sup>61</sup>

Las jerónimas no estaban obligadas a hacer vida común, es decir, no tenían que compartir los dormitorios ni comer juntas en el refectorio. Podían tener viviendas propias (que compraban o alquilaban al convento), algunas de las cuales constaban de varios cuartos e incluso las había de dos pisos. Cada monja o grupo de monjas las amueblaba según sus necesidades y gusto. Era frecuente que las compartieran religiosas de una misma familia y que albergaran allí a parientas seglares, algunas de las cuales se quedaban toda la vida, más las auxiliares para el servicio de las monjas.

---

59 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 19-21.

60 La extensión del convento de San Jerónimo puede apreciarse en el plano de la ciudad de México elaborado por Pedro de Arrieta en 1737. Francisco de la Maza y Luis Ortiz Macedo, *Plano de la ciudad de México de Pedro de Arrieta, 1737*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008; Muriel, *Conventos de monjas...*, p. 254; y Elías Trabulse, *Los años finales de Sor Juana: una interpretación, 1688-1695*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1995, p. 14.

61 Soriano, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella...*, pp. 22-23.

En San Jerónimo, cada monja (o grupo de monjas) debía conseguir los recursos necesarios para su subsistencia y manejar su economía por cuenta propia, por lo que el estilo de vida de ellas era muy diverso. Las religiosas que pertenecían a la élite y contaban con el apoyo de sus familiares tenían las casas más lujosas y vivían de manera opulenta, mientras que las que carecían de un sostén tenían que hacer trabajos manuales o vender platillos de comida para subsistir. Aunque esto contravenía lo que debía ser la vida religiosa comunitaria y atentaba en contra del voto de pobreza, respondía a una disposición emitida por el episcopado de la diócesis de México (en 1672 y 1673), en tiempos del arzobispo fray Payo Enríquez de Rivera, que obedeció a la necesidad de resolver los graves problemas económicos que sufrían muchos conventos de la arquidiócesis de México, que no tenían suficientes recursos para mantener a su extensa población.<sup>62</sup>

También sor Juana tuvo que buscar maneras para sostenerse. Al ingresar al convento poseía 240 pesos, que le había donado el capitán Juan Sentís de Chavarría y que tenía depositados con su madre.<sup>63</sup> En el testamento que escribió en 1669 al profesar, aclara que ese dinero, más el que lograra acumular en el futuro, le pertenecía en lo personal, es decir, no formaba parte de los bienes conventuales.<sup>64</sup> No sabemos si inicialmente contó con ayuda de su familia. Lo cierto es que su madre le obsequió la esclava que se encargaba de los quehaceres domésticos de su celda.<sup>65</sup> Tal vez recibió una pensión de un hermano suyo por aceptar la tutela de dos sobrinas, de 12 y 13 años, a las que educó.<sup>66</sup>

Pero, con independencia de estas ayudas, sor Juana resultó muy hábil para el manejo de sus finanzas. Gran parte de sus ingresos los obtuvo como pago de obras por encargo. Así, mientras otras monjas hacían dulces

---

62 Lavrin, *Brides of Christ...*, p. 277.

63 El capitán de milicias Juan Sentís de Chavarría fue alcalde ordinario de México y dejó una herencia que ascendía a 500,000 pesos. Méndez, "Antonio Núñez de Miranda, confesor de sor Juana...", s.p.

64 Cervantes, *Testamento de sor Juana...*, pp. 16-18.

65 Era común que en los conventos que no eran de estricta observancia las monjas tuvieran esclavas, que poseían a título personal, para que les ayudaran a realizar las tareas domésticas y pudieran vivir con comodidad. Lavrin, *Brides of Christ...*, p. 165.

66 En 1688 profesó una de las sobrinas de sor Juana en San Jerónimo, como Isabel María de San José.



y guisos para vender, ella "vendía" versos. En 1680, obtuvo 200 pesos de oro común del capítulo catedralicio de México, por el diseño del arco de recepción para los marqueses de la Laguna.<sup>67</sup> Escribió loas para aniversarios de miembros de la corte, como la dedicada al rey Carlos II con motivo de su cumpleaños, que le solicitó fray Payo; otra para el mismo rey, y una tercera para el cumpleaños de la reina María Luisa de Borbón, las dos últimas hechas a solicitud de la marquesa de Paredes. Otros encargos remunerados fueron villancicos para las catedrales de México, Puebla y Oaxaca, que eran composiciones poéticas con un estribillo, que se musicalizaban para ser cantadas en las festividades solemnes.

Para hacer productivo su dinero, sor Juana lo invirtió en censos consignativos y depósitos irregulares (los mecanismos crediticios usuales en la época). Eligió lugares seguros de inversión, como su propio convento y la casa comercial de Domingo de la Rea. Estas inversiones le proporcionaban un rendimiento anual del 5%. Su desahogada situación económica le permitió ayudar a sus correligionarias que padecían "penurias muy graves", así como a personas pobres de la ciudad.<sup>68</sup>

Contar con una vivienda independiente le permitió organizar su vida, disponer de su tiempo libre para sus estudios y formar una gran biblioteca, que se convirtió en una herramienta indispensable para su quehacer literario.<sup>69</sup> Adquirió los libros mediante donaciones y regalos y, tal vez, compras. Recibía libros de sus correspondientes de Perú, España y otras partes del mundo, y en la medida en que fue aumentando su prestigio, se impuso la costumbre de que los autores y los editores de Nueva España le donaran ejemplares de sus publicaciones. Hacia el final de su vida tenía una de

---

<sup>67</sup> En unas décimas de agradecimiento al cabildo eclesiástico expresó la preocupación de que tanta riqueza pudiera afectar la calidad de su poesía. *Inundación castálida*, p. 179.

<sup>68</sup> Calleja, "Aprobación", p. [25].

<sup>69</sup> Los conventos femeninos carecían de repositorios bibliográficos, ya que el universo intelectual de las monjas era muy reducido. Los escasos libros que tenían eran de carácter devocional o didáctico, tales como los catecismos de Gerónimo Ripalda o del cardenal Belarmino, la *Doctrina cristiana* de Juan Eusebio Nieremberg y los *Ejercicios espirituales*, en ediciones de Ignacio de Loyola, fray Luis de Granada, el padre Luis de la Puente o san Pedro de Alcántara. Como "honesto recreación" podían leer las vidas de los santos y las historias sagradas y eclesiásticas. Sólo las monjas letradas poseían algunos ejemplares a título personal.

las bibliotecas más grandes de Nueva España, que sumaba unos cuatro mil volúmenes.<sup>70</sup> Comprendía obras devocionales, históricas, filosóficas, científicas, teológicas, musicales y literarias, entre otras. Al parecer, era frecuente que personas la buscaran para solicitarle libros en préstamo, que no podían conseguir en otro lado. Además, poseyó instrumentos musicales y científicos, aunque desconocemos de qué tipo eran.

Sor Juana fue de las pocas mujeres de su tiempo que llegó a formar un patrimonio importante por propia cuenta. Hubo otras mujeres ricas, como algunas cacicas y viudas, pero ellas heredaron bienes y negocios de sus maridos, mientras que nuestra monja hizo su capital a partir de su trabajo intelectual.

## 5. Sor Juana interactúa con el "mundo"

Sor Juana no se ciñó a la idea de que una monja debía estar "muerta para el mundo" ni respetó estrictamente el voto de clausura. Si bien debió pesarle el encierro, sintió que su alma era libre y la relativa laxitud de las reglas de su convento permitieron que permaneciera en contacto con el exterior. En un poema dedicado a la virreina condesa de Galve dice: "Si porque estoy encerrada,/me tienes por impedida.../para el alma no hay encierro,/ni prisiones que la impidan,/porque sólo la aprisionan/las que se forma ella misma".<sup>71</sup>

Desde el convento continuó participando de la vida de la corte.<sup>72</sup> Mantuvo una estrecha relación con los virreyes, especialmente con las tres virreinas que le tocaron: Leonor Carreto, marquesa de Mancera, María Luisa Manrique de Lara, marquesa de la Laguna, y Elvira de Toledo, condesa de Galve, a quienes dedicó un gran número de obras poéticas. Con las primeras dos tuvo una relación amistosa y en ellas depositó su afecto.

---

<sup>70</sup> Calleja, "Aprobación", p. [32].

<sup>71</sup> Sor Juana, *Segundo volumen*, Sevilla, Tomás López de Haro, 1692 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), p. 328.

<sup>72</sup> Ella siguió considerándose una cortesana, como lo dice de manera explícita en el primer verso de un romance que escribió para felicitar a la marquesa de la Laguna: "por no faltar,/Lisi bella,/al inmemorial estilo/que es del cortesano culto/el más venerado rito...". "Celebra el cumplir años la señora virreina", *Inundación castálida*, p. 22.



Las virreinas la visitaban y con ellas intercambiaba regalos; por ejemplo, a María Luisa le obsequió una andadera para su hijo Joseph, unos peces bobos, aves y un nacimiento de marfil,<sup>73</sup> y para agradecerle una diadema adornada de plumas que la virreina le había regalado, le mandó un dulce de nuez acompañado de un romance.<sup>74</sup> A Elvira le regaló un "zapato bordado al estilo de México" y unos chocolates.<sup>75</sup>

Juana Inés participó desde el interior de su convento en algunos juegos cortesianos, como se desprende del poema "Salud y gracia. Sepades...", incluido en la primera reedición de *Inundación castálida*. En Año Nuevo se llevaba a cabo en el palacio el juego "Señoras de tocas", que consistía en una rifa, mediante la cual se asignaba un "galán" a cada una de las damas de la corte, el cual debía cortejarla durante todo el año que iniciaba. A sor Juana le salió "en suertes" el secretario de estado Francisco de las Heras, lo que ella consideró un gran honor, a la vez que, con fingida modestia, lo compadeció por tocarle ella de pareja.<sup>76</sup> Dudo que a De las Heras le haya molestado que Juana Inés se convirtiera en "su dama", ya que tuvieron gran amistad.

Las relaciones clientelares que los artistas tenían con sus mecenas implicaban cierta subordinación, por lo que no debe sorprender el tono adulatorio de los poemas que sor Juana dirigió a miembros de la corte. Así, por ejemplo, a la virreina marquesa de Mancera la llama "Laura divina"; al virrey de la Laguna, "gran marqués, mi señor" y "Cerde excelso"; a la virreina de la Laguna la denomina "deidad soberana" y "ángel"; y al hijo de ambos, en su segundo cumpleaños, "gran señor". Considera superior la poesía de Joseph de Vega y Vique (asesor del virrey de la Laguna) a la de Homero y Virgilio. En la loa compuesta para el rey Carlos II con motivo de su cumpleaños, coloca el universo entero a su servicio: "los orbes celestiales paren sus movimientos veloces", "vistan libreas los montes y púrpura y oro las rosas, nuevas fragancias las flores".

---

73 *Inundación castálida*, pp. 22, 63 y 120.

74 *Inundación castálida*, pp. 186-188.

75 *Segundo volumen*, p. 332.

76 "Salud y gracia. Sepades...", *Poemas de la única poetisa americana*, Madrid, Juan García Infanzón, 1690, p. 122.

Sor Juana tuvo gran cercanía con el arzobispo de México fray Payo Enríquez de Rivera, un hombre liberal que fomentó las artes y que la estimuló mucho.<sup>77</sup> A él lo nombra "amado prelado mío" y "príncipe preclaro". Entre las personas próximas a sor Juana estaba su padrino, Pedro Velázquez de la Cadena, quien le pagó la dote, que ocupó el influyente cargo de secretario de Gobernación y Guerra casi 50 años, y los hermanos vascos De Rea, oriundos de Erive de Álava.<sup>78</sup>

Otro grupo de personas con las que se relacionó Juana Inés fueron los escritores y pensadores más importantes de su tiempo. Con ellos intercambió cartas, libros y objetos. Una estrecha amistad la unió con Carlos de Sigüenza y Góngora, uno de los científicos más reconocidos de su tiempo, vanguardista en cuanto a algunas de sus ideas.

Al parecer, en muchos casos, ella misma se puso en contacto con las personas que le interesaban. El poeta satírico hispano-peruano Juan del Valle Caviedes narra que inicialmente ella le escribió para pedirle algunas de sus publicaciones. Él le contestó con un poema en el cual la considera "en todo el mayor ingenio de estos siglos", la compara con el oro y habla de su hermosura, y a partir de allí mantuvieron una nutrida correspondencia.<sup>79</sup> Un caso semejante fue el del autor anónimo [¿Diego Calleja?] de una elegía biográfica, escrita después de la muerte de sor Juana, cuyo escritor relata que cuando ella tenía unos veinte años, le escribió con motivo de un poema que él había publicado. Él le contestó de inmediato y desde ese momento quedó "esperando impaciente que llegara su respuesta". A partir de entonces nació una amistad que duró toda la vida.<sup>80</sup> A la rica e influyente

---

77 Sor Juana, "Elogio a una obra del excelentísimo señor don fray Payo Enríquez de Rivera", *Segundo volumen*, p. 316.

78 Domingo era caballero de Santiago y prefecto de la Congregación del Divino Salvador y uno de los comerciantes más poderosos de Nueva España, dueño del banco de plata, fundado por su suegro Diego del Castillo, en el que sor Juana hizo algunas inversiones. Su hermano Juan tuvo de 1686 a 1692 el asiento del pulque, otro jugoso negocio que benefició a la familia. Antonio Rubial García, "Sor Juana y los poderosos", *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, en [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sor-juana-y-los-poderosos-0/html/53b2475c-6322-472b-a5c3-7d63de4e7ce9\\_3.htm](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sor-juana-y-los-poderosos-0/html/53b2475c-6322-472b-a5c3-7d63de4e7ce9_3.htm), s.p., consultado el 30 de abril de 2018.

79 Citado por de la Maza, *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*, pp. 107-113.

80 *Fama y obras póstumas*, p. 114.



María de Guadalupe de Lencastre, duquesa de Aveiro, perteneciente a la aristocracia española y portuguesa, le envió un romance en el que la alaba y se pone a sus pies.<sup>81</sup>

Dada la sabiduría y la atrayente personalidad de nuestra Juana, recibía muchos visitantes en los locutorios del convento, entre los que había virreyes, arzobispos, miembros de los cabildos eclesiástico y civil, y del clero regular y secular, así como personas que venían de fuera, algunas con el expreso propósito de conocerla y aprender de ella. El secretario de gobierno De las Heras dice que era muy estimada y que todos quedaban cautivados por su sabiduría y su humildad, dos cualidades que difícilmente se daban juntas.<sup>82</sup> Su testimonio coincide con el de Diego Calleja, quien afirma que era "amada con veneración de personajes muy insignes" y que todos se beneficiaban de su sabiduría.<sup>83</sup>

Para intercambiar ideas y discutir sobre los temas que le preocupaban, sor Juana organizaba tertulias en alguno de los locutorios del convento, a las que acudían personas que compartían sus intereses. Una de ellas era el canónigo Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche (que después de la muerte de sor Juana editó el tercer volumen de sus obras), quien relata que fue de los dichosos que la trataron y se beneficiaron de su sabiduría, "ya silogizando consecuencias, argüía escolásticamente en las más difíciles disputas; ya sobre diversos sermones, adelantando con mayor delicadeza los discursos; ya componiendo versos de repente, en distintos idiomas y metros, nos admiraba a todos, y se granjearía las aclamaciones del más rígido tertulio de los cortesanos".<sup>84</sup> El agustino fray Antonio Gutiérrez, calificador del Santo Oficio de la Inquisición, desaprobaba dichas tertulias y le parecía inexplicable que el oidor Juan de Aréchaga, amigo suyo, participara en ellas. Sin embargo, un día aceptó acompañarlo y salió admirado de la erudición de la monja, que lo orientó sobre la manera de refutar algunas tesis teológicas y le recomendó un libro que él desconocía, que le sirvió para sostener sus argumentos. Otro asistente a las tertulias

---

81 *Inundación castálida*, pp. 132-135.

82 Francisco De las Heras, "Prólogo al lector", en *Inundación castálida*, p. [15].

83 Calleja, "Aprobación", p. [30].

84 Juan Ignacio Castorena y Ursúa, "Prólogo a quien leyere", en *Fama y obras póstumas*, p. [119].

era el franciscano Miguel de Argüello, un experto en disputas eclesiásticas, quien le pidió asesoría para "impugnar cierta tesis muy fuera de lo común y tuvo una larga plática con ella de la cual salió muy bien armado para el debate".<sup>85</sup> Como veremos, una de estas visitas originó la *Carta atenagórica* que tanto revuelo causó durante los últimos años de la vida de sor Juana. Estas relaciones fueron fundamentales para su desarrollo como escritora y erudita, ya que le proporcionaron los apoyos materiales y la protección necesaria para escribir y publicar, así como la experiencia de vida que le permitió nutrir su literatura de contenidos atractivos para sus lectores.<sup>86</sup>

## 6. Reconocimiento como "Décima musa" y "Fénix de América"

A pesar del reconocimiento como poeta y como docta que sor Juana tuvo desde niña, hasta finales de la década de 1680 su obra era poco conocida, porque la mayoría de los poemas que había escrito eran personales y lo publicado, como los villancicos para las catedrales de México y Puebla, así como los "Ejercicios de la Encarnación" y los "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores", había sido anónimo. Esto cambió a partir de 1689, gracias a que la exvirreina María Luisa, marquesa de la Laguna, se propuso dar a conocer a sor Juana en España, al término de la gestión de su marido. Con materiales que llevó desde México conformó el primer volumen de sus obras, publicado en 1689, en Madrid, bajo el largo título de *Inundación castálida de la única poetisa, musa décima soror Juana Inés de la Cruz, religiosa profesora en el monasterio de San Jerónimo de la imperial ciudad de México. Que en varios metros, idiomas y estilos fertiliza varios asuntos con elegantes, sutiles, claros, ingeniosos, útiles versos: para enseñanza, recreo y*

---

85 Antonio Alatorre y Martha Lilia Tenorio, *Serafina y sor Juana (con tres apéndices). Segunda edición corregida y muy aumentada*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 19-20.

86 "Como sucedía con todas las élites occidentales del Antiguo Régimen, muchos de los comportamientos de la aristocracia novohispana estaban regulados por las normas cortesanas en las que la apariencia y el aparato de representación pública cumplían un papel de suma importancia. En la sociedad cortesana lo que contaba era lo que se hacía, lo que se practicaba y lo que se representaba. Las letras y las artes se beneficiaron de esas necesidades de representación que alimentaban extendidas prácticas de mecenazgo". Antonio Rubial García, "Sor Juana y los poderosos", s/p.



*admiración*.<sup>87</sup> La obra se imprimió a costa de Juan Camacho Gayna, un español "indiano" que había hecho su fortuna como alcalde mayor de la ciudad de San Luis Potosí y que, a su regreso a la península, ocupó el cargo de gobernador del Puerto de Santa María.<sup>88</sup>

La *Inundación castálida* tuvo una gran aceptación entre el público español y se reeditó cinco veces en los años siguientes. Comprende obra poética de contenido heterogéneo y variado, en su mayoría secular. Muchos poemas y loas están dirigidos a miembros de la corte. La mayoría de ellos son felicitaciones para los cumpleaños de los reyes (Carlos II, María Luisa de Borbón, la reina madre Mariana de Austria) y de los virreyes (marqueses de Mancera, de la Laguna y condes de Galve) o los escribió para ocasiones especiales.<sup>89</sup> Otro género de poesía es el de carácter personal e íntimo, en el que la poetisa reflexiona sobre aspectos como el paso del tiempo, la vejez, los afectos humanos y las relaciones personales.<sup>90</sup> Un tema recurrente es el amor pasional entre un hombre y una mujer, que aborda desde las actitudes de los involucrados y sus emociones, como atracción, posesión, desdén, aburrimiento, repulsión, ilusión, esperanza, desilusión, desaire y dominio.<sup>91</sup> Un tercer grupo de poemas alude a sus problemas personales, como sus enfermedades, y la desazón que le producían los ataques a los que estaba expuesta por quienes cuestionaban su vida y su obra.<sup>92</sup>

---

87 El título alude a la fuente Castalia, situada en un rincón de Delfos, cuyas aguas eran inspiradoras de poesía. Castalia era una ninfa virgen que, huyendo de Apolo, prefirió ahogarse en la fuente que entregarse al dios.

88 De la Maza, *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*, pp. 45-48.

89 "Loa a los felices años del señor virrey conde de Paredes", en *Inundación castálida*, pp. 50-59; "Loa en celebración de los años del rey", en *Inundación castálida*, pp. 86-108.

90 Véase, por ejemplo, en *Inundación castálida*, "Este que ves, engaño colorido", p. 3, y "Miró Celia una rosa", p. 7.

91 Véase, por ejemplo, el tratamiento del amor en *Inundación castálida*, "Que no me quiera Fabio al verse amado", pp. 3-4; "Fabio en el ser de todas adoradas", pp. 5-6; "Dos dudas en que escoger"; pp. 14-15; "En vano tu canto suena", p. 17, "Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón", pp. 85-86, "Al amor cualquier curioso", pp. 108-109, y "Cantar Feliciano intento tu belleza", p. 111.

92 "Finjamos de soy feliz [Acusa la hidropesía de mucha ciencia]", en *Inundación castálida*, pp. 47-48, e "Ilustrísimo don Payo", en *Inundación castálida*, pp. 59-63.

Ese mismo año de 1689 se reeditaron por primera vez los *Villancicos a la Purísima Concepción*, escritos para la catedral de México, así como villancicos con el mismo tema para la catedral de Puebla (ordenados por sus respectivos preladados Aguiar y Seijas y Fernández de Santa Cruz).

Uno de los años más fecundos en términos de publicaciones fue 1690. La catedral metropolitana imprimió el auto sacramental *El divino Narciso* en México y la de Puebla unos villancicos dedicados a san José; se reeditaron, por segunda vez, los *Villancicos para la Asunción* por la catedral de México y en Madrid se reeditó la *Inundación castálida*, ahora bajo el título de *Poemas de la única poetisa americana, musa décima, sor Juana Inés de la Cruz*. En noviembre de ese mismo año se publicó la *Carta atenagórica*, con un prólogo firmado por sor Filotea de la Cruz, seudónimo tras el cual se ocultaba el obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz, una obra que dio mucho que decir, como se verá adelante. En Nueva España se publicó un nuevo conjunto de villancicos para la catedral de Oaxaca, dedicado a santa Catalina de Alejandría. El primer volumen de las obras de sor Juana se reeditó en España en seis ocasiones, en el lapso de 25 años, como puede apreciarse en el noveno anexo.

Un nuevo éxito editorial fue el *Segundo volumen de las obras de sor Juana Inés de la Cruz*, que apareció en Sevilla en 1692. Nuevamente se debió al impulso de la incansable exvirreina marquesa de Mancera, ahora con financiamiento de Juan de Orve y Arbieta, caballero de Santiago. Esta obra, que consta de 552 páginas, contiene la producción literaria más destacada de sor Juana. Con excepción de la reedición de la *Carta atenagórica*, que bajo el nombre de "Crisis de un sermón" está escrita en prosa y encabeza la edición, el resto está escrito en verso. Contiene obras sacras, 93 comedias teatrales con temas religiosos y los autos sacramentales *El mártir del sacramento san Hermenegildo*,<sup>94</sup> *El cetro de Joseph*<sup>95</sup> y *El divino Narciso*.<sup>96</sup>

---

93 Entre ellas están las siguientes: "Letras sagradas que se cantaron en los maitines de la Concepción en la catedral de Puebla en 1689", las "Letras sagradas en la profesión de una religiosa" y las "Letras sagradas para la inauguración de la iglesia del convento de monjas bernardas". *Segundo volumen*, pp. 77-104.

94 *Segundo volumen*, pp. 113-157.

95 *Segundo volumen*, pp. 158-197.

96 *Segundo volumen*, pp. 198-246.



Entre las obras líricas figura en primer lugar el *Primero sueño*, considerada por muchos críticos la obra cumbre de la monja y la que ella escribió con mayor gusto. En esta obra trató de imitar al poeta español Luis de Góngora (1561-1627), uno de los exponentes más destacados del Siglo de Oro español.<sup>97</sup> Contiene, además, sonetos, liras, glosas, décimas, redondillas y romances, en los que desarrolla temas muy variados, como composiciones dedicadas a los miembros de la corte, reflexiones sobre el amor con sus consecuentes problemas de celos, posesión, esperanza y desesperanza, engaño y desengaño, correspondencia o ignorancia, entre otros. El último apartado, dedicado a la poesía cortesana, incluye poemas escritos con motivo de los cumpleaños del rey Carlos II,<sup>98</sup> de la reina madre Mariana de Austria,<sup>99</sup> de la virreina condesa de Galve<sup>100</sup> y a su consorte, el virrey de Galve,<sup>101</sup> así como reimpresiones de las comedias teatrales *Amor es más laberinto*<sup>102</sup> y los *Empeños de una casa*.<sup>103</sup> Este volumen también tuvo un enorme éxito en España, y en el lapso de 33 años se reeditó en cuatro ocasiones.

El número de ediciones y reediciones fue tal, que la producción literaria de sor Juana se difundió ampliamente por el Imperio español.<sup>104</sup> Al cabo de poco tiempo figuraba entre los autores más leídos. Su obra fue considerada de la calidad de la de Lope de Vega, Pedro Calderón de la Barca, Francisco de Quevedo y Luis de Góngora. Gozaba de la particularidad de que era producto de una mujer, considerada por muchos como la "Décima Musa" y de que procedía de América, continente que para muchos europeos de ese tiempo estaba asociado a lo exótico, abundante y maravilloso, características que se vincularon a su persona, llamándola "Fénix de América".

Un éxito tan rotundo debió dar gran satisfacción a sor Juana, una simple monja proveniente de un medio rural, que se había propuesto adquirir un saber universal por medio del estudio de todas las disciplinas que se

---

97 *Segundo volumen*, pp. 247-276.

98 *Segundo volumen*, pp. 351-360.

99 *Segundo volumen*, pp. 361-367.

100 *Segundo volumen*, pp. 368-377.

101 *Segundo volumen*, pp. 378-388.

102 *Segundo volumen*, pp. 389-449.

103 *Segundo volumen*, pp. 450-526.

104 En 1700, cinco años después de su muerte, se publicó *Fama y obras póstumas*, obra a la que me referiré en el último capítulo.



cultivaban en su época y que, en el campo de la poesía, se había planteado imitar a los más grandes poetas españoles (a Góngora, a Calderón, a Quevedo). Pero ese desmedido reconocimiento le trajo también angustias y preocupaciones. Sus relaciones activas con el mundo, su trato con las personalidades más influyentes de su época y el hecho de que gran parte de su literatura fuera profana, contrastó con la vida de la gran mayoría de las monjas y, en general, de las mujeres de su tiempo, cuya participación pública fue muy limitada. Incluso las virreinas tenían escasa presencia pública y su actuación se circunscribía al palacio. Los círculos tradicionales la criticaban y agredían, pues consideraban que trastocaba el orden de la sociedad y que era un mal ejemplo para las demás mujeres. A ello se sumaron sus propias angustias existenciales en torno a la rectitud de su proceder. Ante tanto reconocimiento, temía caer en el pecado de la soberbia. En la "Respuesta a sor Filotea de la Cruz" equipara las alabanzas con las puntas de una lanza, porque "nos quitan la vida y nos hacen ser ladrones de la honra de Dios y usurpadores de los talentos que nos entregó", y teme que sobre ello "hemos de dar estrechísima cuenta [en el juicio final]".<sup>105</sup>

---

<sup>105</sup> "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 57-58.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## Capítulo 2

# LAS POSTRIMERÍAS EN LA OBRA DE SOR JUANA

A pesar de que sor Juana era una mujer con ideas vanguardistas, que disfrutaba su existencia terrenal, interactuaba con hombres y estaba abierta al mundo, era una monja responsable de sus deberes y una creyente católica ortodoxa.<sup>1</sup> Sus creencias sobre las postrimerías católicas: muerte, juicio, infierno y gloria, se apegaban estrictamente a los postulados que sostenía la Iglesia en su tiempo. Esto puede parecer contradictorio para una mente contemporánea, pero cabe recordar que ella vivió en una época de transición, en la que convivían ideas medievales con postulados que prefiguraban la Ilustración. Incluso los hombres más revolucionarios del siglo XVII, como Francis Bacon (1561-1626), René Descartes (1596-1650) y Galileo Galilei (1564-1642), conservaron su credo cristiano y permanecieron vinculados a alguna institución eclesiástica. Fue hasta el siglo XVIII, el de las "Luces", cuando muy lentamente la razón y la ciencia se fueron imponiendo sobre la religión y cuando aparecieron los primeros ateístas.<sup>2</sup> El que las posturas vanguardistas de sor Juana en el campo de la filosofía, de la educación, de las normas sociales y de los derechos de las mujeres no mermaran su fe fue posible gracias a que no incidían en la parte dogmática de la religión católica. Así, pudo mantener intacto su núcleo de creencias y

---

1 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 42.

2 La primera declaración de ateísmo la encontramos en el testamento de Jean Meslier, publicado después de su muerte, en 1729. Michel Onfray, *Los libertinos barrocos. Contrahistoria de la filosofía, III* (Marco Aurelio Galmarini, trad.), Barcelona, Editorial Anagrama, 2009, p. 22.



compartir muchas de las ideas tradicionales, acatar la mayoría de las reglas que regían la sociedad cortesana de su tiempo y compartir las creencias sobre la muerte, la perfección religiosa y los sitios del más allá, a las que me referiré en este capítulo.<sup>3</sup>

## 1. Los "Ejercicios de la Encarnación" y los "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores"

Dentro de la producción literaria de sor Juana destacan dos obras devocionales que abordan los temas de la muerte, el camino de salvación y la eternidad: los "Ejercicios devotos para los nueve días antes del de la purísima encarnación del Hijo de Dios, Jesucristo, Señor nuestro" y los "Ofrecimientos para el santo rosario de quince misterios que se ha de rezar el día de los Dolores de nuestra Señora la virgen María".<sup>4</sup> Se trata de manuales prácticos, que fueron muy exitosos en su tiempo y se reeditaron en numerosas ocasiones.<sup>5</sup> Su finalidad era guiar a los ejercitantes y orantes en la realización de diversas prácticas devocionales en honor a la Virgen y a Dios, para lograr una mayor perfección religiosa y con ello allanar el camino hacia el cielo, así como solicitar la intermediación de la Virgen para lograr esta última finalidad. Sor Juana concedió gran importancia a

---

3 Como sucede en toda época de transición, el pensamiento moderno preilustrado significó, a la vez, ruptura y continuidad con las épocas precedentes. En Europa, los científicos y filósofos vanguardista siguieron creyendo en Dios (incluso Newton, Descartes y Gassendi) y continuaron suscribiendo la mayoría de los preceptos tradicionales sobre la muerte, la perfección religiosa y la salvación eterna (los agnósticos y ateos surgirán hasta el siguiente siglo). Casi ninguno fue anticlerical (como sí lo fueron muchos ilustrados en el siguiente siglo) pero en general se opusieron al absolutismo teológico, basado en la escolástica, y abogaron por que se separara la teología de las demás ciencias. Evangelista Vilanova, *Historia de la teología cristiana*, vol. 3, Barcelona, Biblioteca Herder, 1989, p. 41.

4 "Ejercicios devotos para los nueve días antes del de la purísima encarnación del Hijo de Dios, Jesucristo, Señor nuestro" y "Ofrecimientos para el santo rosario de quince misterios que se ha de rezar el día de los Dolores de nuestra Señora la virgen María", en *Fama y obras póstumas*, pp. 109-126.

5 Georgina Sabat de Rivers los sitúa ca. 1685. "Ejercicios de la Encarnación, sobre la imagen de María y la decisión final de Sor Juana", en *Biblioteca Virtual Universal*, <https://www.biblioteca.org.ar/libros/153918.pdf>, consultado el 20 de abril de 2020.

estas obras, de las que dijo que, junto con "El sueño", fueron las únicas que escribió con gusto y por propia iniciativa, y que lo hizo para el provecho de sus correligionarias y de las personas que se interesaran por ellas.<sup>6</sup> En 1691 todavía tenía algunos ejemplares que envió al obispo Fernández de Santa Cruz, junto con la "Respuesta a sor Filotea", con la petición de que los remitiera a los conventos femeninos poblanos.

A pesar de que estos textos resultan fundamentales para entender las creencias religiosas de la monja sobre las postrimerías y contribuyen a comprender la decisión que tomó al final de su vida, han recibido poca atención por parte de los estudiosos sorjuanistas del medio académico.<sup>7</sup> Tal vez esto se debió a que literariamente les parecieron menos relevantes que la obra poética, porque les desagradaba la temática que tratan (Octavio Paz los consideró "prosa para beatucas" y Antonio Alatorre los despreció como "cosas intragables para el lector moderno")<sup>8</sup> o porque contradecían algunas de las tesis que ellos sostenían.

Los "Ejercicios de la Encarnación" (como se conocen de manera abreviada) pertenecen al género de los ejercicios espirituales, que surgió en 1548 con la publicación de los *Ejercicios espirituales* de san Ignacio de Loyola, el fundador de la Compañía de Jesús. Consisten en un método de superación personal a través de la renuncia a los placeres y satisfactores terrenales, con la finalidad de congraciarse con Dios y lograr la salvación del alma en la eternidad.<sup>9</sup> Loyola parte del supuesto de que Dios creó al hombre para que lo alabe, le sirva y le haga reverencias, y a las demás especies, para que contribuyan a que alcance ese fin.<sup>10</sup> Por lo tanto, los

---

6 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 22.

7 Excepciones a esta regla son Alejandro Soriano Vallès y Georgina Sabat de Rivers.

8 Citado en Alejandro Soriano, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella del Verbo*, Hermosillo, Editorial Garabatos, 2010, p. 363, y Antonio Alatorre, "Introducción", en *Fama y obras póstumas del Fénix de México*, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. ix.

9 Vilanova, *Historia de la teología*, pp. 183-184. Véase también Pilar Gonzalbo Aizpuru, "La santificación del prójimo", en Manuel Ramos Medina (coord.), *Camino a la santidad, siglos XVI-XX*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 2003, pp. 21-22.

10 Ignacio de Loyola, *Ejercicios espirituales en el camino de la perfección*, Gerona, Joseph Bro Impresor, s.a. (ca.1760), f. 17, <https://cd.dgb.unal.mx/handle/201504211/93136>, consultado el 8 de agosto de 2020.



seres humanos deben privarse de todo lo que no sirva para alabar a Dios. En palabras de Loyola, deben liberarse de las "afecciones desordenadas": no deben aspirar a tener más salud que la que Dios les da, ni desear una larga vida, ni tampoco querer tener riquezas ni honores.<sup>11</sup> Así preparan y disponen su alma para que Dios obre en ella. Los ejercicios siguen una metodología llamada "composición del lugar", con la que los ejercitantes recrean en imágenes mentales distintos escenarios que les ayudan a comprender el papel que deben desempeñar en la vida. Por ejemplo, para percibir los horrores del infierno y temerle, deben recrearlo mentalmente, escuchando el crujido de las llamas y el grito de los condenados; oliendo el azufre y la hediondez del aire; viendo la fealdad y deformidad de los demonios, y percibiendo el padecimiento de los condenados.<sup>12</sup>

Los *Ejercicios espirituales* de san Ignacio pronto se convirtieron en una práctica común en el mundo católico. Dada su flexibilidad y fortaleza espiritual, fueron uno de los pilares del movimiento de contrarreforma de la Iglesia católica.<sup>13</sup> Para adaptarlos a las necesidades de las distintas órdenes religiosas, grupos de personas y situaciones específicas, se escribieron numerosas versiones. En Nueva España fueron impulsados principalmente por los confesores y educadores de la Compañía de Jesús, pero también los utilizaron las demás órdenes y el clero secular, lo que permitió su gran penetración ente los eclesiásticos y la población secular.<sup>14</sup> Llegaron a ser tan

---

11 Loyola, *Ejercicios espirituales...*, f. 19.

12 Loyola, *Ejercicios espirituales...*, f. 10.

13 En la bula de fundación de la Compañía, *Regimini militantis Ecclesiae*, se establecieron los fines generales y específicos de los *Ejercicios espirituales*: "el bien de las almas en vida y en doctrina, y la propagación de la fe católica por la predicación, los ejercicios espirituales y las obras de caridad, señalando entre ellas expresamente la enseñanza de la doctrina a los rudos y a los niños". Perla Chinchilla Pawling, *De la compositio loci a la república de las letras. Predicación jesuítica en el siglo XVII novohispano*, México, Universidad Iberoamericana / El Mundo sobre el Papel, 2004, p. 108.

14 Los ejercicios espirituales eran habituales en los conventos de carmelitas descalzas, donde las monjas los utilizaban para alejar al demonio y para "sacar almas del purgatorio". José Gómez de la Parra, *Fundación y primer siglo. Crónica del primer convento de carmelitas descalzas en Puebla, 1604- 1704*, México, Universidad Iberoamericana / Comisión Puebla Quinto Centenario, 1992, pp. 116 y 150, y Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido en el Santo Carmelo mexicano. Mina rica de ejemplos y virtudes en la historia*

exitosos que hubo versiones locales, como los *Ejercicios espirituales de San Ignacio acomodados a el estado y profesión religiosa de las señoras vírgenes, esposas de Cristo* del mencionado confesor de sor Juana, Antonio Núñez de Miranda, publicados en 1695 y dirigidos a las monjas, y los "Ejercicios de la Encarnación" de sor Juana, que aquí nos ocupan.<sup>15</sup>

Estos últimos los escribió sor Juana por encargo de "algunas personas devotas" (tal vez las monjas del prestigiado convento de la Encarnación) para beneficio de las religiosas.<sup>16</sup> Sin embargo, en la introducción la autora asegura que también son aptos para sacerdotes y seglares e incluso para personas iletradas. Dice que los dispuso con la mayor "suavidad posible" y que las mortificaciones que propone son moderadas, con el fin de que los pudieran aprovechar legos, enfermos y personas muy ocupadas. Sugiere que quienes quisieran podían aumentar mortificaciones "a su arbitrio".<sup>17</sup>

---

*de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España*, edición de Manuel Ramos Medina, México, Probusa / Universidad Iberoamericana, 1984, pp. 307-308. El uso entre los seglares está documentado en la obra de Alonso Ramos sobre la beata Catarina de San Juan, *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan*, Puebla / México, Imprenta Plantiniana de Diego Fernández de León, 1689, 1690 y 1692 (edición facsimilar: Manuel Remos Medina (ed.), México, Sociedad Mexicana de Bibliófilos / Centro de Estudios de Historia Condumex, 2004, vol. 1, pp. 78 y 196); Antonio Rubial García, "Los santos milagreros y malogrados de Nueva España", en *La espiritualidad barroca colonial, santos y demonios en América*, v. 1 de la obra *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Centro de Estudios de Historia Condumex / Universidad Iberoamericana, 1993, p. 77.

15 Núñez de Miranda, *Ejercicios espirituales de san Ignacio acomodados al estado y profesión religiosa de las señoras vírgenes esposas de Cristo...*, México, Herederos de la viuda de Bernardo Calderón, 1695; y Sor Juana Inés de la Cruz, "Ejercicios devotos para los nueve días antes del de la purísima encarnación del Hijo de Dios, Jesucristo, Señor nuestro", en *Fama y obras póstumas* de sor Juana, Madrid, Manuel Ruiz de Murga, 1700, pp. 61-108 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995).

16 Es interesante que tiene presentes a sus destinatarios y se dirige a ellos mediante giros como: "señores y señoras mías", y "todos y todas", en una época en la que los auditorios se masculinizaban, como sucedía en el caso de los sermones. "Ejercicios de la Encarnación...", pp. 61, 91.

17 Esto era principalmente en consideración a los seglares que no sabían latín y no estaban acostumbrados a las "disciplinas, obediencias y cosas semejantes" que eran ordinarias en el estado religioso y no tan comunes entre los legos. "Ejercicios de la Encarnación...", pp. 63-64.



Los "Ejercicios de la Encarnación" tienen la peculiaridad de estar dirigidos a la virgen María y no a Dios, como es el caso de los ignacianos y de la mayoría de los de su género.<sup>18</sup> Sor Juana justifica esto al decir que Dios había elevado a María a ser su madre y había solicitado que todos los seres del universo le rindan pleitesía y, entre ellos, los humanos.<sup>19</sup> Sin embargo, el propósito mayor de sus ejercicios es realizar "algún servicio" a Dios durante los nueve días anteriores a la fiesta de la Encarnación, "en señal de reconocimiento a su singular fineza [prueba de amor hacia el género humano] de encarnar por nuestro amor"; agradecerle que haya elegido a la Virgen como madre, y expresarle la convicción de que "cualquier cosa que se haga en su obsequio y reverencia" le será grata.<sup>20</sup> Acorde con el concepto corporativista y formalista que prevalecía entre el clero de su época, sostiene que Dios prefiere "la oración de muchos y unida debajo de un método y fórmula" a los rezos individuales.<sup>21</sup>

La obra consta de diez sesiones de ejercicios, para realizarse durante los nueve días previos al día de la Encarnación (del 16 al 24 de marzo) y una última para llevarse a cabo ese mismo día (25 de marzo). Cada sesión comprende tres actividades: una "meditación", cuyo carácter es contemplativo; un "ofrecimiento", a modo de una oración invocativa; y unos "ejercicios" de índole práctica.<sup>22</sup> Los asuntos y las reflexiones tratados se articulan en torno a cuatro ámbitos temáticos: 1) La devoción a la virgen María y la petición de su intermediación a favor de los ejercitantes (que se

---

18 La encarnación se produjo entre el momento en que el arcángel Gabriel anunció a la virgen María que sería la madre de Dios (la Anunciación) y cuando ella aceptó al decir: "He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra" (Lucas 1, 38).

19 Dedicar los ejercicios espirituales a la Virgen no era habitual, aunque hay otros casos, como los del italiano Paolo Segneri, *El devoto de la virgen María*, editado hacia 1674.

20 "Ejercicios de la Encarnación...", pp. 63-64.

21 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 64.

22 Por ejemplo, durante el primer día, en la meditación contrasta la figura luminosa y pura de la Virgen con "la oscura tiniebla de la original culpa"; el ofrecimiento es un rezo dedicado a la Virgen en el que se le pide que lance un rayo de luz que ilumine los entendimientos de los ejercitantes, para que "sin las tinieblas de la humana ignorancia, contemplemos las cosas celestiales" y gocemos de la gloria de Dios en la eternidad. Entre los ejercicios que debían realizarse estaban: oír misa con devoción, rezar nueve salves "boca en tierra", ayunar y hacer un acto de contrición. "Ejercicios de la Encarnación...", pp. 64-66.

mantiene como hilo conductor a lo largo de toda la obra). 2) La creación divina del universo, utilizada para reflexionar sobre temas relacionados con el cosmos y la vida sobre la tierra (estas meditaciones se basan en el libro tercero [capítulos 1-6] de la *Mística Ciudad de Dios* de María de Jesús de Ágreda).<sup>23</sup> 3) Para los días séptimo, octavo y noveno, el *leitmotiv* son las tres categorías angélicas, con sus respectivos coros de ángeles (según la definición de san Gregorio). 4) El binomio pecados-virtudes está presente a lo largo de todas las sesiones.

De acuerdo con la finalidad de estos ejercicios, la figura central de la obra es la virgen María en su advocación de Inmaculada Concepción. La idea de que María había nacido sin el pecado original, planteada por el franciscano Juan Duns Escoto en el siglo XIV, todavía no había sido aceptada por la Santa Sede y era muy debatida en el medio eclesiástico: mientras la orden franciscana e instituciones como la universidad y los conventos de monjas de La Concepción y San Jerónimo la defendían a ultranza, la poderosa orden de los dominicos la rechazaba. Sor Juana creía firmemente en ese misterio y consideraba un privilegio que Dios hubiera transmitido a su generación los "conocimientos de estos tan altos secretos y sacramentos tan admirables". Por lo tanto, sugiere a sus lectores: "desquitemos en algo el descuido en que entonces estaban los hombres de los misterios que para su beneficio se obraban, y haya quien levante el espíritu al Señor, en reconocimiento de tan grandes mercedes y le ofrezca sacrificio de alabanzas".<sup>24</sup> Al estar María "preservada de esta original ponzoña", cree que ella respondía a "la imagen y semejanza de Dios" y que representaba "la perfección de todo el universo".<sup>25</sup>

Desde la Edad Media se había identificado a la virgen María con la mujer celestial descrita por san Juan en el Apocalipsis<sup>26</sup> y, por ende, se le había concedido el poder de dominar al demonio, al mal y al pecado. Sor

---

23 Muriel, *Cultura femenina novohispana*, p. 223.

24 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 84.

25 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 83.

26 Se trata de la visión que tuvo san Juan, en la que se le apareció en el cielo "una mujer revestida del sol, la luna bajos sus pies y en la cabeza una corona de doce estrellas", que estaba preñada. A punto de dar a luz, apareció un dragón de siete cabezas que pretendió arrebatarle al niño, pero ella lo venció y logró huir con su hijo al desierto (Ap 12).



Juana plantea que las tres categorías de ángeles con sus respectivos coros, que, según san Gregorio, desempeñaban distintos papeles en el universo, estaban subordinados a ella y la obedecían, reconociendo en ella "el mayor poder con que sujeta a los demonios, como quien sola quebrantó la cabeza del soberbio dragón"; por lo tanto, con mayor razón deben hacerlo los hombres: "Démosle pues nosotros, la obediencia triplicada con estos tres coros, pidiéndola que nos rija, gobierne y alumbré".<sup>27</sup> A su vez, solicita a los ángeles que suplan los defectos humanos.

La segunda obra, los "Ofrecimientos para el santo rosario de quince misterios que se ha de rezar el día de los Dolores de nuestra Señora la virgen María", tiene la finalidad de orar un rosario de 15 misterios el día de la virgen de los Dolores (15 de septiembre). Persigue el objetivo de que los orantes expresen su malestar y arrepentimiento ante las desdichas del mundo y los pecados de los hombres, y para que se compadezcan de los dolores sufridos por la Virgen al presenciar la pasión de su hijo y la acompañen en su pena, con la finalidad de que ella, a su vez, se compadezca de los orantes, les retribuya los favores recibidos, los acompañe en sus desconsuelos terrenales e interceda por ellos para alcanzar la gloria eterna de sus almas.<sup>28</sup>

Cada misterio consta de un ofrecimiento que los oradores hacen a la Dolorosa, relacionado con alguno de los momentos de la pasión de Cristo; por ejemplo, cuando los verdugos quitaron la cruz de los hombros de Jesús y le arrancaron sus vestiduras "llevando en ellos los pedazos doloridos de sus despedazadas carnes", cuando lo crucificaron o cuando lo levantaron en la cruz.

## 2. La obsesión por salvar el alma

El tema central alrededor del cual giran los "Ejercicios de la Encarnación" y los "Ofrecimientos a la virgen de los Dolores" es la salvación del alma, que para las personas de aquella época significaba poder disfrutar la presencia de Dios al evadir para siempre los tormentos infernales, y en caso de habitar el purgatorio, conseguir una rauda salida. La Iglesia católica, que se

---

<sup>27</sup> "Ejercicios de la Encarnación...", p. 95.

<sup>28</sup> "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores...", pp. 115, 117 y 119.

ostentaba como la única vía de salvación (con lo que quedaban excluidos del cielo, eternamente, los gentiles y los herejes, que representaban la mayor parte de la humanidad), sostenía que incluso para los católicos el camino al cielo estaba sembrado de obstáculos y la bienaventuranza sólo era para algunos.<sup>29</sup> Esta visión pesimista de la salvación se fundamentaba en algunos pasajes del Nuevo Testamento: "es más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja, que el que un rico entre en el reino de los cielos";<sup>30</sup> y "no todo el que me diga 'Señor, Señor' entrará en el reino de los cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre celestial".<sup>31</sup>

Sor Juana comparte la idea generalizada en su tiempo de que el fin último de los hombres en la tierra es llegar al cielo, al que se refiere como "gloria", "eternidad", "vuestro reino [de Dios]", "los gozos eternos" o simplemente "allá", en oposición al "aquí" del mundo terrenal. Por ejemplo, en los "Ejercicios de la Encarnación" pide a la Virgen que bajo su maternal vigilancia "pasemos los riesgos y trabajos de esta vida, y después volemos en vuestra compañía a las alturas de la gloria, donde claramente gocemos las luces de aquel Señor cuya vista beatífica esperamos gozar, en vuestra compañía, por toda la eternidad".<sup>32</sup> El cielo se concebía como empíreo, formado por nubes, como un jardín paradisiaco o como la Jerusalén celestial, una magnífica ciudad construida con oro y piedras preciosas. Se creía que las almas gozaban allí de la presencia de Dios y de la Virgen, en compañía de los ángeles y de los bienaventurados; que se deleitaban con los coros angelicales, disfrutaban la belleza de los edificios, una luminosidad perenne, un clima bondadoso y estable con aromas placenteros, y participaban de la "visión beatífica" de las tres personas de Dios "de la que emanan al alma fruición del sumo bien, paz, gozo, delectación y otros mil accidentes suaves, que inexplicablemente alegran el alma".<sup>33</sup>

---

29 Georges Minois, *Historia de los infiernos*, Barcelona, Paidós, 1994, pp. 332-333.

30 Mateo 19, 23-30.

31 Mateo 7, 21.

32 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 81.

33 Miguel Godínez, *Práctica de la teología mística*, México, Herrero Hermanos, 1903, pp. 66-67, [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080020843/1080020843\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080020843/1080020843_MA.PDF), consultado el 7 de agosto de 2020.



Sor Juana advierte a los ejercitantes y orantes sobre el peligro de condenarse al infierno. Éste se concebía como una oscura cueva, situada debajo de la tierra, donde reinaba Satanás junto con innumerables demonios. Semejaba una cárcel en la cual los condenados debían soportar quemaduras por el fuego que inundaba el lugar; congelamiento de sus miembros, a causa del frío que imperaba; una oscuridad perenne, malos olores y un aire contaminado de azufre, entre otras adversidades ambientales, más las torturas que les aplicaban los demonios, con el auxilio de punzones, grilletes, hoces, martillos, descuartizadoras, hornos y calderas con agua hirviente. Las almas, además de padecer estas penas de sentido, sufrían la pena de daño, que era la ausencia de Dios. En el infierno privaban la desolación, el miedo, la fealdad, la maldad y la corrupción. Ahí reinaba el demonio, el poderoso antagonista de Dios, que tentaba permanentemente a los fieles para inclinarlos al camino del mal y con ello ganar adeptos.<sup>34</sup> Se creía que llegaba a actuar con permiso de Dios, quien probaba la fortaleza de la fe de sus allegados, a la manera que lo había hecho con Job.<sup>35</sup> Por el poder de la Virgen de vencer al demonio, el cuarto día de ejercicios sor Juana le pide: "Alumbrad, maestra benignísima, nuestras almas y libradnos de todo error y de los engaños del demonio y astucia de sus sofisticos argumentos. Dadnos conocimiento de vuestro Hijo y Señor nuestro y de vuestras excelencias, para ser verdaderos devotos vuestros, y para que, sirviéndoos aquí, como debemos, allá os gocemos como esperamos en la divina misericordia y en vuestra intercesión".<sup>36</sup>

Para lograr salvar su alma, los fieles que siguieran las prácticas devocionales debían aspirar a la perfección religiosa, transitar por el camino del bien y evitar el del mal. El primero se representaba simbólicamente con espinas y cruces, porque implicaba trabajos, sufrimiento y austeridad, además de que conllevaba practicar las tres virtudes teologales y las cuatro cardinales: la fe, la esperanza y la caridad, más la prudencia, la justicia, la

---

34 El carmelita fray Agustín de la Madre de Dios, por ejemplo, afirma que el Demonio era el "capital enemigo de nuestro bien" y que siempre estaba "anhelando nuestro mal" y procuraba "deshacer la liga de la amistad que une nuestros corazones con el amor". *Tesoro escondido en el Santo Carmelo mexicano*, p. 214.

35 Antiguo Testamento, libro de Job.

36 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 77.

fortaleza y la templanza, así como sus derivadas: la abstinencia, la castidad, la generosidad, la diligencia, la humildad, la liberalidad y la bondad, y abstenerse de pecar. El camino antagónico, el del mal, conducía al infierno. Se representaba lleno de rosas, por ser cómodo, placentero y fácil de transitar. Quienes lo recorrían se enfrentaban a los tres peligros para el alma: el pecado, el diablo y la carne, que se materializaban en la buena comida y bebida, las relaciones sensuales, los juegos de mesa, la música profana, la danza y el teatro, la lectura de novelas, la contemplación de cosas bellas y el uso de afeites, joyas y vestimenta lujosa. También se consideraban pecaminosos el dinero, el poder, los honores y los reconocimientos, entre muchos otros placeres y satisfactores terrenales.

Para no tener que pasar una larga temporada en el purgatorio, sor Juana recomienda a los ejercitantes abstenerse de cometer pecados veniales, que generalmente se atendían menos por ser "materias leves", pero que eran castigados con "rigurosas penas en el purgatorio".<sup>37</sup> Este tercer sitio del más allá había surgido entre los cristianos como un apartado del infierno hacia el siglo XI (y cuyo primer pronunciamiento por parte de la Iglesia se dio en 1245, en el Concilio de Lyon), y guardaba características de este último en el imaginario colectivo.<sup>38</sup> Ubicado bajo la tierra, se creía invadido de llamas y de sustancias tóxicas. Ahí las almas eran sometidas a duras penas, semejantes a las infernales, aunque no eran torturadas por demonios y las penas no tenían un propósito punitivo, sino que su intención era purificar de los pecados veniales o cumplir las penitencias no completadas en la vida terrena. En tiempos de sor Juana, la Iglesia sostenía que, con muy pocas excepciones, todas las personas tenían que penar una temporada en el purgatorio para purificarse y merecer ingresar al cielo. Las numerosas pinturas del siglo XVIII, que todavía hoy día se encuentran en las iglesias, muestran entre las ánimas que están sufriendo a hombres y mujeres de todas las edades (incluso niños), reyes, obispos, papas y monjas, entre otros, lo que alude a la universalidad de las personas que debían pasar por ese lugar.<sup>39</sup> Una vez que las almas detenidas

---

37 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 98.

38 Jacques Le Goff, *El nacimiento del purgatorio*, trad. por Francisco Pérez Gutiérrez, Madrid, Taurus, 1989.

39 Gisela von Wobeser, *Cielo, infierno y purgatorio durante el virreinato de la Nueva Es-*



en el purgatorio quedaban purificadas, eran rescatadas por ángeles que las elevaban a la gloria. Aunque llegar al purgatorio implicaba que una persona ya estaba salvada, los fieles tenían pánico de sufrir allí mucho tiempo, ya que algunos tratadistas planteaban que podían pasar miles de años y otros aseguraban que las penas eran tan severas, que un minuto se sentía como un siglo.

Los "Ejercicios de la Encarnación" y los "Ofrecimientos a la virgen de los Dolores" persiguen el propósito de congraciarse con Dios, alabándolo y sacrificándose por él, ya que a él corresponde determinar la salvación o condenación de las almas, así como el tiempo que deben pasar en el purgatorio. Aluden al juicio final, que se concebía semejante a un tribunal terrenal (con acusadores, defensores y testigos) en el cual eran sopesadas las buenas y las malas acciones que las personas habían hecho en vida.<sup>40</sup> Entre los acusadores se imaginaba al Demonio, pues se creía que llevaba una lista de los pecados cometidos por el alma sujeta a juicio, para solicitar su condenación. A Dios se le concebía como un juez justo, pero severo, que podía recriminar las fallas más leves de la conducta de una persona a lo largo de toda su vida.

La conveniencia de cambiar el rumbo de la vida y dedicarse a servir a Dios era apremiante en las personas próximas a la muerte (por enfermedad o por edad), ya que era la última oportunidad de enderezar su vida terrenal y alcanzar la felicidad eterna en el cielo. Pero como la hora de la muerte era incierta y podía sobrevenir en cualquier momento, para tener la certeza de salvar el alma, sor Juana suscribe el planteamiento de la Iglesia que recomendaba dedicar la vida entera para conseguir una "buena muerte" y no arriesgarse a un fallecimiento repentino, que privaría al agonizante de la oportunidad de arrepentirse de sus pecados y de obtener la absolución. La monja plantea la conveniencia de desentenderse, cuanto antes fuera posible, de los asuntos terrenales y someterse a la voluntad de Dios, con la finalidad de entregar buenas cuentas a la hora del juicio final. En el cuarto ofrecimiento del rosario para la virgen de los Dolores, sor Juana se dirige a ella con la súplica de que admita a los oradores como

---

paña, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Estampa Artes Gráficas / Editorial de Otro Tipo, 2015, pp. 151-168.

<sup>40</sup> Wobeser, *Cielo, infierno y purgatorio...*, pp. 22-29.

hijos, sin mirar su ruindad, con el propósito de asistirlos "en el desamparo de la hora de la muerte", para que mediante su intercesión salgan "libres de aquel trance" y puedan gozarla en la "vida eterna".<sup>41</sup>

### 3. El reconocimiento de la grandeza de Dios y de la Virgen

De acuerdo con el planteamiento de Ignacio de Loyola, sor Juana invita a los participantes en los "Ejercicios de la Encarnación" a reconocer su poca valía frente a la grandeza de Dios y de la Virgen. Contrasta la pureza inmaculada y la perfección de esta última con la "suciedad" e imperfección de los hombres, quienes, por la culpa de Adán y Eva, nacen con la mancha del pecado original y son propensos a continuar pecando.<sup>42</sup> Ella misma se asume como pecadora en diversas partes de la obra y propone a sus lectores reconocerse como tales por haber "añadido, sobre la culpa original, tinieblas a tinieblas y pecados a pecados".<sup>43</sup>

Sugiere a sus seguidores que se consideren deudores de Dios, ya que él había sacrificado todo por ellos y había sufrido durante la pasión por reivindicarlos y devolverles la posibilidad de la vida eterna en el cielo. Durante el cuarto día de los ejercicios, les pide que cobren conciencia de la gratitud que deben a Jesús por los sacrificios que hizo por la humanidad. Compara la situación con la de un rey terrenal que los visitara en su casa, los llamara hermanos, pasara por ellos "muchos trabajos" e incluso diera la vida. Así planteado, le resulta imposible que "no se mude de vida" y se pregunta: "¿O seremos más duros, más fríos y más insensibles que las piedras?".<sup>44</sup>

El sexto día de ejercicios retoma este asunto y se lamenta de lo mal que los fieles corresponden a la máxima prueba de amor dada por Dios a la raza humana al sacrificar a su propio hijo: "¡Oh primor del divino amor! ¡Qué mal te correspondemos!", y formula las siguientes preguntas: "¿Hasta cuándo ha de durar esta ceguera, esta insensibilidad bruta nuestra?" y "¿Qué más puede hacer Dios para solicitar, enamorado, nuestra

---

41 "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores...", p. 112.

42 "Ejercicios de la Encarnación...", pp. 61, 83 y 84.

43 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 66.

44 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 78.



correspondencia?". Y reitera: "¡Ah qué ingratitud! No hay palabras con qué explicarla, ni entendimiento para concebir cuán monstruosa es".<sup>45</sup> Trata de encontrar una justificación que explique la indolencia de las personas ante la demanda divina (en la dificultad para entender a Dios y comprender "las infinitas perfecciones de su inmutable, inmenso o inalterable ser"). Para sensibilizarlas sugiere "pensar en la sagrada humanidad de Cristo, en su pasión y encarnación, y agradecer lo mucho que le debemos" por haberse hecho hombre y por haber encarnado en las entrañas de la virgen María.<sup>46</sup>

Después de reconocer su deuda con Dios, los fieles debían convertirse en "verdaderos devotos" suyos para servirle en la tierra y gozarlo "allá" en el cielo.<sup>47</sup> Así, en el quinto día de ejercicios, exhorta a los participantes a que se decidan a hacer la voluntad de Dios durante la vida terrenal para obtener los beneficios de la eterna.<sup>48</sup> Como ambas obras están dedicadas a la Virgen, la incluye en el servicio a Dios debido a que ella participó del sufrimiento de Jesús, como está expresado en cada uno de los misterios del rosario para Nuestra Señora de los Dolores. El noveno día de los ejercicios reitera la necesidad de obedecerla: "alumbrando con tu sabiduría nuestro entendimiento para [que] sepamos en esta vida los medios de servirte y cumplir la voluntad de tu Hijo santísimo, para que por la segura puerta de tu intercesión merezcamos entrar en la gloria donde eternamente te gocemos".<sup>49</sup> El día de la Encarnación vuelve a tocar el tema de la retribución que los fieles debían a la Virgen: "¿Con qué os pagaremos, Señora mía, lo mucho que os debemos? Ya veis nuestra pobreza y nuestra ignorancia: enriquecednos vos con vuestros tesoros e ilustradnos con vuestra sabiduría, para poder pagaros en algo o retribuiros alguna parte de lo mucho que os debemos".<sup>50</sup>

---

45 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 87

46 "Ejercicios de la Encarnación...", pp. 87-88.

47 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 77.

48 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 82.

49 En el nono "Ofrecimiento a la virgen de los Dolores", sor Juana recomienda "mirar y remirar aquellas divinas llagas" que Jesús padeció por amar a los hombres, para que, correspondiendo a sus finezas, así como a las de la Virgen "le sirvamos en esta vida y merezcamos acompañaros en la otra". "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores...", p. 117.

50 "Ejercicios de la Encarnación...", pp. 106-107.

En varias partes de los "Ejercicios de la Encarnación" (por ejemplo, en el tercero y el sexto día) incluso sugiere que los ejercitantes se declaren esclavos de la Virgen y le cedan el "dominio sobre todas sus cosas" para que ella rija y gobierne su vida, de acuerdo con "su santa voluntad". En retribución le pide que interceda para que ellos merezcan verla en el cielo y disfruten eternamente de su presencia.<sup>51</sup>

#### 4. Servir a Dios mediante renunciaciones y mortificaciones

La relación de los seres humanos con Dios y con la Virgen se entendía como un intercambio de favores: los fieles los honraban y los servían mediante sacrificios, renuncia a los placeres y riquezas terrenales y mortificaciones, y ellos les correspondían admitiéndolos en el cielo. Este intercambio de favores constituye la esencia de las obras que nos ocupan. Por ejemplo, después de recomendarles a los ejercitantes de la Encarnación que ayunen, sor Juana pide a la Virgen que interceda para que ellos se decidan a "hacer su voluntad en la tierra" y posteriormente "gozar su vista en el cielo".<sup>52</sup> En el quinto ofrecimiento a la virgen de los Dolores le suplica que dirija los pasos de los orantes a "mayor servicio, honra y gloria" de Jesús, y les asegura que esto será en beneficio de su alma, "para que siguiendo por el camino de esta vida vuestras pisadas, por la calle amarga de la mortificación, lleguemos al tranquilo y quieto cenáculo de la gloria".<sup>53</sup>

La creencia de que a Dios le agrada que los fieles se entreguen a su voluntad y sufran por él se basa en pasajes del Nuevo Testamento. Según los evangelios de Mateo y de Marcos, Jesucristo solicitó a sus seguidores una entrega absoluta y un amor incondicional, a cambio de la promesa de la salvación eterna: "todo aquel que haya dejado casa, hermanos, hermanas, padre, madre, hijos o hacienda por mi nombre, recibirá el ciento por uno y heredará la vida eterna".<sup>54</sup> "Porque quien quiera salvar su vida, la perderá, pero quien pierda su vida por mí, la encontrará. Pues ¿de qué le servirá al

---

51 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 86.

52 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 82.

53 "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores...", p. 119.

54 Mateo 19, 29.



hombre ganar el mundo entero, si arruina su vida? O, ¿qué puede dar el hombre a cambio de su vida?"<sup>55</sup>

Después de la muerte de Cristo, uno de los mayores difusores de su pensamiento fue Pablo de Tarso, a quien se debe la idea de que la mejor vía para lograr la salvación eterna era imitar la vida de Cristo, principalmente en lo que se refiere a la pasión.<sup>56</sup> Partió del principio de reciprocidad: si Jesús se sacrificó y murió por los seres humanos, ellos deben sacrificarse por él. A los corintios, por ejemplo, les dice: "Llevamos siempre en nuestros cuerpos por todas partes el morir de Jesús, a fin de que también la vida de Jesús se manifieste en nuestro cuerpo".<sup>57</sup>

Las ideas contenidas en la Biblia y reforzadas por los Padres de la Iglesia fueron sistematizadas en el siglo xv en la obra *De la imitación de Cristo y menosprecio del mundo*, atribuida al agustino Tomás de Kempis, obra que se convirtió en un clásico e influyó en las creencias de los católicos durante los siguientes siglos.<sup>58</sup> Constituyó el fundamento para que Loyola compusiera sus ejercicios espirituales, y en Nueva España inspiró a Miguel Godínez para escribir su *Práctica de la teología mística*, obra de gran importancia para la vida espiritual novohispana.

Kempis plantea que, para ganar el cielo, los humanos deben centrar su existencia en "amar y servir a Dios" mediante una vida ascética. Desaprueba las satisfacciones terrenales, que considera vanidades, porque apartan al hombre de su fin último, que es lograr la felicidad eterna. Define como vanidades el "buscar riquezas perecederas"; "desear honra y ensalzarse vanamente"; "seguir el apetito de la carne y desear cosa por donde después te sea necesario ser gravemente castigado"; "desear larga vida y no cuidar que sea buena"; "pensar solamente en esta presente vida y no proveer a lo venidero" y "amar lo que tan presto pasa y no apresurarse donde está el gozo

---

55 Mateo 16, 24-26. Véase también Marcos 10, 29-30.

56 Cartas enviadas por san Pablo a los corintios, gálatas, efesios, filipenses, colosenses y tesalonicenses, contenidas en el Nuevo Testamento.

57 II Corintios 4, 10-11.

58 Tomás de Kempis, *Imitación de Cristo y menosprecio del mundo*, trad. por Juan Eusebio Nieremberg, 1678, en [https://books.google.com.mx/books?id=qb\\_tpn8aKcC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=qb_tpn8aKcC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false), consultado el 7 de agosto de 2020.

perdurable".<sup>59</sup> Sostiene que vencerse a sí mismo y resistir las pasiones produce la verdadera paz del corazón, que no puede conseguir un hombre sensual.<sup>60</sup> Recomienda apartarse del mundo y de las relaciones humanas y de ser "familiar a sólo Dios y a sus ángeles".<sup>61</sup> Contrapone dos frases bíblicas: "niégate a ti mismo, y toma tu cruz y sigue a Jesús" con "apartaos de mí, malditos, al fuego eterno", y asegura la bienaventuranza eterna a quienes siguen a Dios en la cruz, a través de una "continua mortificación".<sup>62</sup> Ninguno sentirá la pasión de Cristo como aquel que esté dispuesto a sufrir cosas semejantes: "Toda la vida de Cristo fue cruz y martirio ¿y tú buscas para ti holganza y gozo? Yerras, yerras, si buscas otra cosa sino sufrir tribulaciones; porque toda esta vida mortal está señalada de cruces".<sup>63</sup> Sostiene que servir a Dios es someterse con obediencia a un superior<sup>64</sup> y dedica un capítulo a cómo resistir las tentaciones del demonio, que son inherentes al hombre y a su vida sobre la tierra, por lo que las personas deben mantenerse en oración.<sup>65</sup>

En la Nueva España del siglo XVII las prácticas ascéticas estaban muy extendidas. En los conventos masculinos y femeninos eran obligatorias, en forma de rezos nocturnos, ayunos en determinados días del año, flagelaciones y realización del viacrucis, entre otros. La mayoría de las cofradías, terceras órdenes y congregaciones prescribían prácticas similares para sus miembros y había clérigos seculares, beatas, anacoretas o simples legos que por decisión propia se sometían a prácticas ascéticas con la esperanza de acercarse a Dios y complacerlo. El resto de los fieles participaba en procesiones penitenciales, en el viacrucis de Semana Santa y en peregrinaciones, entre otras actividades en las que pedían perdón por los pecados cometidos y mostraban su interés de imitar a Jesucristo.

---

59 Kempis, *De la Imitación de Cristo*, capítulo 1.

60 Kempis, *De la Imitación de Cristo*, primera parte, cap. 6.

61 Kempis, *De la Imitación de Cristo*, primera parte, cap. 8.

62 Kempis, *De la Imitación de Cristo*, segunda parte, cap. 12.

63 Kempis, *De la Imitación de Cristo*, segunda parte, cap. 12.

64 Kempis, *De la Imitación de Cristo*, primera parte, cap. 9.

65 Kempis sostiene que a veces resulta provechoso al hombre ser tentado porque es "humillado, purgado y enseñado", y asegura que no hay hombre seguro de tentaciones "porque en nosotros está la causa, que nacemos con inclinación de pecado; y una tentación o tribulación ida, sobreviene otra. Siempre tenemos que sufrir, porque se perdió el primer estado de la inocencia". *De la Imitación de Cristo*, tercera parte, cap. 13.



Sor Juana se había formado dentro del ascetismo doctrinal. Sus confesores jesuitas la habían familiarizado con los ejercicios espirituales y, como monja, estaba acostumbrada a "disciplinas, obediencias y cosas semejantes" que, según su propio testimonio, formaban parte de la vida conventual.<sup>66</sup> Esto explica que entre las prácticas de los "Ejercicios de la Encarnación", incluya mortificaciones que hoy día pueden parecernos humillantes e incluso repugnantes (como postrarse boca en tierra y besarla, flagelarse y usar cilicios), y que suscriba la idea de que eso era una manera de agradar a Dios. Creía, además, que era más meritorio hacerlo voluntariamente, ya que Dios "se humilló y abatió sin tener necesidad".<sup>67</sup>

Para cada uno de los nueve días de ejercicios previos a la celebración de la Encarnación, sor Juana sugiere mortificaciones tanto físicas como psíquicas. Aclara que las eligió moderadas, pero dice que las personas con "más espíritu y fuerzas" añadan "a su voluntad lo que quisieren, para mayor aprovechamiento suyo y honra del Señor".<sup>68</sup> Compartía la idea de que Dios resultaba más honrado cuantas más mortificaciones se hacían por él, y que con ello aumentaban las posibilidades de salvación de los penitentes. Todos los ejercicios propuestos por ella incluyen el rezo diario de oraciones, entre ellas avemarías, magníficats, padrenuestros y salves. Por ejemplo, para el sexto día de los ejercicios dispuso rezar nueve veces el magníficat, la letanía *Alma redemptoris mater*, el verso *Angelus domini* y la oración *Gratiam tuam*, y para los que no hablan latín, 50 padrenuestros.<sup>69</sup> Algunos rezos deben orarse postrados o "boca en tierra",<sup>70</sup> en reconocimiento de la subordinación de los ejercitantes a Dios y a la Virgen. Por ejemplo, si el cuarto día de los ejercicios coincidía con el Viernes Santo, esta práctica podía tomarse por ejercicio. En caso de no coincidir, después de rezar el magníficat "se hará disciplina y se dirá el Salmo 103". Posteriormente, los ejercitantes deben decir nueve credos "postrados en tierra" y agradecer a Jesús que se hizo hombre por "nuestro amor".<sup>71</sup> Algunos días recomienda

---

66 Introducción a los "Ejercicios de la Encarnación...", p. 64.

67 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 78.

68 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 63.

69 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 86.

70 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 66.

71 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 77.

leer fragmentos de la Biblia sobre la vida de Jesús y María (como el de la Anunciación), un salmo o algún pasaje del Antiguo Testamento.

Entre las mortificaciones corporales sugiere ayunos (que no sólo implicaban dejar de comer, sino privarse de los manjares más sabrosos) para casi todos los días, especialmente para el quinto, dedicado a fomentar la abstinencia.<sup>72</sup> Algunos días recomienda el uso de disciplinas, los ya mencionados instrumentos de cuero con puntas de metal, con los que sus usuarios se azotaban, y la portación de cilicios (correas provistas de clavos o de púas que se colocaban en ciertas partes del cuerpo para lastimarlas). Recomienda estas últimas para el tercer día de ejercicios, para reforzar la virtud de la castidad.<sup>73</sup> Aclara que en aquellos casos en que las flagelaciones y la portación de cilicios coincidiera con prácticas semejantes en los conventos de los ejercitantes o cayera en Viernes Santo (día en el cual se llevaban a cabo las "Estaciones de Cristo") no se requeriría repetirlos.<sup>74</sup>

Las mortificaciones físicas debían acompañarse de penitencias psíquicas. Por ejemplo, el primer día de ejercicios sor Juana prescribe que los participantes se abstengan de las impacencias y murmuraciones y sufran con paciencia aquello que más repugna a su naturaleza.<sup>75</sup> El segundo día, les solicita que se consideren "polvo", para imitar la humildad de María,<sup>76</sup> y el cuarto día sugiere que perdonen "para siempre a todos sus enemigos pasados, presentes y futuros".<sup>77</sup> Algunas penitencias requerían la interacción con otras personas. Por ejemplo, para combatir la soberbia, los ejercitantes debían humillarse frente a terceros;<sup>78</sup> para ejercer la caridad, visitar a un enfermo y consolarlo o darle una limosna "considerando que entre aquellas llagas asiste Cristo, como el mismo Señor lo reveló a la venerable madre María de la Antigua".<sup>79</sup>

---

72 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 81.

73 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 74.

74 "Si fuere día de disciplina de comunidad, con ella basta, si no se podrá hacer especial". "Ejercicios de la Encarnación...", p. 66.

75 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 66.

76 "Ejercicios de la Encarnación...", pp. 72-73.

77 "Ejercicios de la Encarnación...", pp. 78-79.

78 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 73.

79 "Ejercicios de la Encarnación...", pp. 88-89.



Al término del quinto día de ejercicios, sor Juana propone a los ejercitantes tomar de inmediato la resolución de hacer la voluntad de Dios en la tierra y servirle cabalmente para ganar la vida eterna.<sup>80</sup> Como esto implicaba alejarse de las cosas mundanas, solicita a la Virgen y a los ángeles que suplan su "ignorancia y tibieza", enciendan su amor para los asuntos divinos y venzan el apego a lo mundano.<sup>81</sup> Retoma esta propuesta en el sexto ofrecimiento a la virgen de los Dolores, al pedirle que conceda a los orantes "esfuerzo y valor para morir a las cosas del mundo y vivir sólo en el Señor, para que en llegando la precisa y temida hora de la muerte [...] tengamos conformidad para pasar aquel estrecho paso", para el cual asimismo solicita su intercesión y la misericordia de Dios.<sup>82</sup>

## 5. Practicar las virtudes y evadir los pecados

Para alcanzar la perfección religiosa había que vivir para Dios y estar en constante comunicación con él a través de la oración, así como practicar las virtudes y evadir los pecados, principalmente los mortales (que implicaban la condenación eterna, si no eran absueltos), pero también los veniales, ya que merecían el purgatorio.<sup>83</sup> En los "Ejercicios de la Encarnación" dedica nueve días para abordar las siete virtudes cristianas y sus correspondientes pecados capitales. El primer día se ocupa de la soberbia y la humildad; el segundo, a practicar la largueza y combatir la avaricia; el tercer día, nuevamente aborda a la soberbia y la humildad, además de tratar la lujuria y la castidad; el cuarto día, a ejercer la paciencia y evitar la ira; el quinto día, a practicar la abstinencia y apartarse de la gula; el sexto, a llevar a cabo la caridad y evadir la envidia; el séptimo día, a superar la pereza y a ser diligentes; el octavo, a evitar la mentira (incluso la venial) y fomentar la verdad; y el noveno, a rechazar todos los vicios.

En el ofrecimiento del segundo día de los "Ejercicios de la Encarnación" pide a la Virgen y a su esposo san José que soliciten a Jesucristo que ayude a los ejercitantes a mantenerse tan firmes en el ejercicio de las vir-

---

80 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 82.

81 "Ejercicios de la Encarnación...", pp. 91-92.

82 "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores...", p. 114.

83 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 98.

tudes como las estrellas están en el firmamento, para que "poniéndolas en ejecución, con perseverancia en esta vida, merezcamos en la otra la perpetuidad de vuestra amable compañía".<sup>84</sup> Equipara las virtudes de María con la firmeza del firmamento, cuyas múltiples estrellas permanecen en orden y no se perturban, con las virtudes de los seres humanos, que "son errantes, no fijas; hoy las tenemos y mañana las perdemos, hoy es una, mañana es otra; hoy luce, mañana se oscurece" y, por lo tanto, son equiparables a "la errante estrella de los otros orbes o cielos".<sup>85</sup>

El hecho de que sor Juana dedique especial atención al binomio de la humildad y la soberbia, tal vez se deba a que ella temía caer en la segunda por el enorme éxito de sus publicaciones y los numerosos aduladores con que contaba.<sup>86</sup> Sugiere imitar la humildad de la Virgen que nunca hizo alarde de sus virtudes y que como "una genuina expresión de su ser, no algo impuesto para mortificarse", se consideraba "polvo y gusano".<sup>87</sup> Así, desde el primer día de los "Ejercicios de la Encarnación", propone a los ejercitantes que se humillen y se consideren "vil polvo".<sup>88</sup> El tercer día, pide a la Virgen que interceda por los ejercitantes para que su vida sea de gracia; que imiten su humildad y la de Jesucristo y aparten de su corazón "todo pensamiento de soberbia, amor propio, vanidad y deseo de honras de este mundo".<sup>89</sup> Entre los ejercicios que propone para fomentar la humildad están: rezar "nueve salves con boca en tierra";<sup>90</sup> controlar la ira mediante "actos de paciencia"; sufrir "todo lo que les enfada y repugna" y buscar a los enemigos y reconciliarse con ellos.<sup>91</sup>

Entre las virtudes más apreciadas estaba la castidad, propia de la virgen María, porque no sólo había concebido a Jesús sin la intervención de un hombre, sino que, según el misterio de su purísima concepción, ella misma había nacido sin mácula. Para monjas y clérigos ser casto

---

84 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 69.

85 "Ejercicios de la Encarnación...", pp. 68-69.

86 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 57-58.

87 "Ejercicios de la Encarnación...", pp. 72-73.

88 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 66.

89 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 73.

90 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 66.

91 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 78.



implicaba abstenerse de ejercer su sexualidad (por los votos de castidad y la obligación del celibato) y para los seglares, respetar las normas prescritas por la Iglesia para ejercer el sexo convenientemente, es decir, aquel enfocado a la procreación, además de abstenerse de cometer actos o de tener pensamientos que atenten contra la decencia.<sup>92</sup> La desnudez, por ejemplo, era considerada indecente y, por lo tanto, al ver a una persona desnuda se procedía contra la castidad. En los "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores", al recrear el pasaje cuando desnudan a Jesús para levantarlo en la cruz, sor Juana se refiere al "incomparable dolor que traspasó" el alma de María y la "indecible vergüenza, que sonrojó vuestro castísimo rostro, cuando vuestros virginales ojos vieron desnudo y en tan público y afrentoso lugar al que era espejo limpísimo de toda honestidad y pureza".<sup>93</sup>

Mediante la práctica de la diligencia, se combatía el pecado de la pereza, "el cual es fuente de todos los pecados de omisión e impedimento de todas las buenas obras, opuesto y contrario a todos los mandamientos positivos de Dios, letargo del alma, entorpecimiento de la razón, caimiento de la voluntad, sueño del corazón y muerte de todas las buenas operaciones de nuestro espíritu".<sup>94</sup> El noveno día lo dedica a combatir el pecado de la mentira, considerado venial, y sugiere a los ejercitantes que se abstengan de mentir, "aunque sea muy levemente o de chanza", ya que considera que cualquier mentira es "intrínsecamente mala e hija del Demonio", y alienta a "desarraigamos de nosotros este ruin vicio, que no sólo mancha el alma, pero infama el crédito".<sup>95</sup> Reflexiona que "si el mundo, que es todo falacia y falsedad, aborrece la mentira, cómo la abominará Dios, que es la suma verdad".<sup>96</sup>

La sociedad jerárquica y patriarcal en que vivió sor Juana estaba basada en el principio de la obediencia, que debía ser cumplida puntualmente

---

92 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 74. La palabra *deshonesto* no tenía el significado actual. Según el *Diccionario de autoridades* (1734), *honestamente* significa: "lícita y modestamente, con moderación y decencia", <https://apps2.rae.es/DA.html>, consultado el 21 de abril de 2020.

93 "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores...", pp. 109-110.

94 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 94.

95 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 97.

96 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 97.

por las monjas y los religiosos. Ignacio de Loyola sostiene que los superiores ocupan el lugar de Jesucristo, para que los gobiernen y enderecen en su divino servicio; por lo tanto, no los debían ver como a seres humanos, sino como a "vicarios de Cristo, nuestro Señor".<sup>97</sup>

Alejarse de los vicios equivalía a combatir al demonio, al que sor Juana menciona en varias partes de los "Ejercicios de la Encarnación". Por ejemplo, el cuarto día pide a la Virgen que aparte a los ejercitantes del maligno para que sean unos devotos serviciales y así alcanzar la gloria mediante su intercesión.<sup>98</sup> El poder que este agente del mal tenía en el imaginario católico de la época era muy grande. En cuanto a la salvación eterna, se creía que rivalizaba con Dios para captar el mayor número posible de almas para el infierno. Esto implicaba un constante peligro para los fieles, quienes tenían que defenderse de sus tentaciones y sus artimañas.

En las sesiones correspondientes al quinto y al sexto día, sor Juana recomienda:

*¡Ave gratia plena, saludada del arcángel san Gabriel con este nombre e invocada de nosotros con el mismo! Enseñadnos, ave divina, a que vuelen a vos nuestros afectos, y como el águila que enseña a volar a sus polluelos y vuela sobre ellos, alentad a los vuelos de nuestra contemplación, para que bebamos los rayos del sol de justicia, y defendednos de la infernal serpiente debajo de vuestras alas, para que en el seguro nido de vuestra fervorosa devoción y soberano asilo de vuestra maternal vigilancia, pasemos los riesgos y trabajos de esta vida, y después volemos en vuestra compañía a las alturas de la gloria, donde claramente gocemos las luces de aquel Señor cuya vista beatífica esperamos gozar en vuestra compañía por toda la eternidad.*<sup>99</sup>

En el sexto día de ejercicios, sor Juana vuelve a referirse al demonio. Se dirige a la Virgen para suplicarle que "como reina", proteja a los ejercitantes y los defienda de sus enemigos espirituales y temporales, "especialmente de nuestro adversario el demonio (serafín rebelado contra

---

<sup>97</sup> Loyola, *Ejercicios espirituales...*, p. 121.

<sup>98</sup> "Ejercicios de la Encarnación...", p. 77.

<sup>99</sup> "Ejercicios de la Encarnación...", pp. 80-81.



vuestro Hijo y nuestro Rey), cuya cerviz soberbia, vos, Señora nuestra, quebrantasteis".<sup>100</sup>

Sor Juana aboga por todos los que estaban condenados a padecer eternamente en el infierno por desconocer el catolicismo. En los penúltimos tres "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores" se refiere a los dolores que padecía la Virgen a causa de las personas que perdían la oportunidad de salvar su alma, como los gentiles, que "irán a ser pasto de la eterna muerte [el infierno]" por desconocer el catolicismo y no estar bautizados; los herejes "que ya estaban en la carrera de la vida y en el camino de la luz, volverían atrás [...] y romperían con víboras ingratas las entrañas de la santa madre Iglesia"; y los cristianos réprobos, o sea, los fieles creyentes que se perdieron para siempre, por haber muerto en pecado mortal.<sup>101</sup> Pide a la virgen María que interceda para que la "luz del Evangelio" llegue a los gentiles y para que "quite a las ovejas errantes [los herejes] de la boca del lobo infernal y se reconcilien con la Iglesia militante". En cuanto a los cristianos réprobos, solicita a la virgen de los Dolores que los alumbré y pida auxilio a su Hijo "para que salgan de tanto peligro, especialmente los que tienen próxima la muerte". Pide que les concedan tiempo para arrepentirse y hacer frutos dignos de penitencia y por ellos merezcan, purificados de sus culpas, ir a la gloria.<sup>102</sup>

Cabe señalar que las recomendaciones que Sor Juana da a los ejercitantes de la Encarnación y a los orantes de "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores" para que alcancen la gloria eterna, estaban en contradicción con su propia vida. En el momento en que ella escribió las obras estaba en la cúspide de su producción literaria y mantenía un contacto activo con "el mundo" mediante cartas, intercambio de libros y objetos, encuentros personales en los locutorios y las famosas tertulias que organizaba allí mismo. Como ya se dijo, ocupaba todas sus horas libres en estudiar y escribir y no dedicaba tiempo a Dios, fuera de lo que tenía que hacer por obligación. Ella estaba consciente de esta situación, como revelan algunas partes del texto. En la dedicatoria a la Virgen (de los "Ejercicios de la Encarnación"), por ejemplo, le solicita que influya en

---

100 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 86.

101 "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores...", pp. 120-123.

102 "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores...", p. 123.

las personas para que realicen estas prácticas "con el espíritu que a mí me falta" y saquen el mayor provecho para su alma.<sup>103</sup> Cuando utiliza la primera persona del singular o del plural, se incluye entre los ejercitantes. Por ejemplo, el séptimo día de los "Ejercicios de la Encarnación", al describir las grandezas de la Virgen, apunta: "Cuando esto pienso, no sé cómo tengo corazón para no gastar todos los instantes de mi vida en el servicio del Señor, que la creó para su gloria y nuestro bien [...] Al menos yo, la más ingrata creatura que creó su Omnipotencia, no hay día en que, cuando despierto, entre los demás beneficios de que le doy gracias, no se las dé, muy en particular, de que creó a su Madre, y a mí en la ley de gracia, donde gozo de su protección".<sup>104</sup>

El propio día de la Encarnación, sor Juana exhorta a los ejercitantes a "no sólo no pecar en este día, sino proponer[se] muy de corazón no hacerlo en toda la vida".<sup>105</sup> Pero, como ella misma sabe cuán difícil es cumplir ese propósito, los invita a seguir adelante, a pesar de probables recaídas: "Y si por nuestra flaqueza sucediere después lo contrario, no por eso perdamos el ánimo, ni el amor a este misterio y a pedir a la gran Señora nos favorezca para levantarnos". Finaliza diciéndoles a los ejercitantes: "procuraremos que, al menos, nos quede de estos ejercicios algún aprovechamiento para lo restante de la vida: siquiera el abstenerse siempre de algunos de los vicios y adquirir alguna virtud y el más vivo afecto a este sagrado misterio de la Encarnación; por lo cual [...] se sirva el Señor de darnos su gracia en esta vida y su gloria en la otra".<sup>106</sup> Por último, solicita a quienes se ejerciten con su obra que le retribuyan su trabajo "con acordarse de mí en sus oraciones", o sea que les pide que rueguen a Dios por su alma.<sup>107</sup>

Años después, al referirse a los "Ejercicios de la Encarnación" y los "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores" en la "Respuesta a sor Filotea", dice que los asuntos que ella abordó allí fueron "tan improporcionados a mi tibieza como a mi ignorancia y sólo me ayudó en ellos ser cosas

---

103 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 62.

104 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 91.

105 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 108.

106 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 108.

107 "Ejercicios de la Encarnación...", p. 63.



de nuestra gran Reina: que [...] enciende el corazón más helado".<sup>108</sup> Utiliza la palabra "tibieza" como sinónimo de poco fervor religioso.

En conclusión, estas obras muestran que a pesar de que sor Juana tuvo un razonamiento preilustrado y una actitud moderna ante la vida, compartía las creencias vigentes en su época sobre la conveniencia de dedicar la vida terrenal para alcanzar la eterna y sobre el camino de renunciaciones y mortificaciones que los fieles debían seguir para lograr esta meta, lo que puede ilustrarnos sobre las decisiones que tomó al final de su vida, como acertadamente señaló Georgina Sabat de Rivers.<sup>109</sup>

## 6. Experiencia personal frente a la muerte

Un interesante testimonio sobre la concepción que sor Juana tenía de la muerte lo encontramos en un romance, de carácter autobiográfico, que, antes de cumplir 20 años, le escribió al arzobispo de México fray Payo Enríquez de Rivera. Sor Juana relata al prelado su experiencia frente a la muerte, a consecuencia de haber enfermado gravemente de tabardillo (un mal muy frecuente en aquella época, que generalmente era mortal).<sup>110</sup>

El romance, escrito en primera persona, inicia diciendo al arzobispo que estuvo tan enferma que creyó que su vida había terminado. Relata que sintió la presencia de la parca Átropos y oyó que ella aflaba las tijeras para cortar "el débil hilo de su ser".<sup>111</sup> De acuerdo con una tradición que remontaba hasta la antigua Grecia, el discurrir de la vida humana se personificaba en tres hilanderas, las parcas (o moiras), representadas con frecuencia como cadáveres vivientes: Láquesis tejía el hilo de la vida, Cloto medía el largo del hilo y determinaba su extensión, y Átropos cortaba el hilo con sus tijeras, cuando decidía el momento de la muerte.<sup>112</sup>

---

108 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz...", p. 22.

109 Sabat de Rivers, "Ejercicios de la Encarnación, sobre la imagen de María y la decisión final de Sor Juana", *Biblioteca Virtual Universal*, <https://www.biblioteca.org.ar/libros/153918.pdf>, consultado el 20 de abril de 2020.

110 El tabardillo (que parece corresponder al tifo) era una enfermedad bacteriana cuyos síntomas consistían en fiebre alta recurrente, escalofríos y cefalea. Era muy común en la época por las malas condiciones higiénicas que prevalecían.

111 "Ilustrísimo don Payo", en *Inundación castálida*, p. 60.

112 Sor Juana recurre a Átropos, la misma personificación de la muerte a la que alude en

Sor Juana dice que mientras esperaba que la guadaña de la muerte cercenara su vida, sentía temor, confusión e inquietud ante la perspectiva de tener que presentarse al juicio final, donde se decidiría su futuro en el más allá. De prisa, hizo un recuento de los numerosos pecados que había cometido: "repasaba aquellas cuentas que tan sin cuenta he corrido".<sup>113</sup> Al asumirse pecadora, creyó merecer el purgatorio, "el duro asignado sitio". Imaginó entonces su viaje hacia los abismos según lo describe Ovidio, y su llegada a ese lugar. Dice que recreó la vida ahí de acuerdo con las descripciones de la *Divina comedia* de Dante y "según las verdades" de la fe católica. Se admiró de cómo actuaba la "divina justicia", purgando las culpas de los que allí se encontraban: "Lastimábame el rigor/con que los fieros ministros atormentaban las almas, duramente vengativos. /Miraba la proporción de tormentos exquisitos, con que se purgan las deudas con orden distributivo. /Miraba cómo hacer sabe de las penas lo intensivo, desmentidoras del tiempo, juzgar los instantes, siglos".<sup>114</sup>

Pero, en atención a sus múltiples pecados, que ella llama "delitos", este sombrío lugar aun le pareció benigno porque allí la estancia de las almas era temporal, y ella creyó merecer el infierno.<sup>115</sup> Al sentirse perdida, pidió perdón a Dios con "mentales gritos". Aunque sabía que no merecía ser perdonada, apeló a su piedad. Él atendió a sus ruegos y "alzó piadoso el castigo [...] y con aquel vital soplo" le dio una segunda vida. Refiere que, al fin, Dios se le apareció en persona para salvarla, lo que le dio un "susto muy fino" y fue una gran experiencia para ella "irlo a ver".<sup>116</sup> En los escritos de monjas son muy frecuentes los testimonios sobre apariciones de figuras celestiales, por lo que muchas religiosas aspiraban tener este tipo de experiencias, que se consideraban gratificaciones mediante las cuales Dios compensaba los sacrificios que hacían.<sup>117</sup>

---

el soneto "En la vida que siempre tuya fui" (dedicado a la virreina marquesa de Mancera), en el cual, al parecer, se refiere a la misma enfermedad de la que estuvo a punto de morir. Dice que escuchó y vio las tijeras abiertas de la "fiera parca". Sor Juana, "En la vida que siempre tuya fue", en *Inundación castálida*, pp. 20-21.

113 "Ilustrísimo don Payo", pp. 59-63.

114 "Ilustrísimo don Payo", p. 61.

115 "Ilustrísimo don Payo", p. 61.

116 "Ilustrísimo don Payo", p. 60.

117 Gisela von Wobeser, *Apariciones de seres celestiales y demoniacos en la Nueva España*,



Durante las angustiosas horas en que sor Juana estuvo en trance de muerte, entre las cosas que la atormentaban y le daban "gran desconsuelo" era que no estaba confirmada, lo que para ella equivalía a no estar bautizada. Su preocupación se explica porque las prácticas religiosas de aquella época estaban más orientadas al cumplimiento exterior de los preceptos eclesiásticos (como la asistencia semanal a misa, el cumplimiento con los rezos a las horas establecidas, la compra de indulgencias para liberar almas del purgatorio y la participación en peregrinaciones) que a la interiorización de la religión. Así, al final del poema pide a don Payo que, en una próxima visita a su convento, la cual estaba programada para que él participará en la elección de nuevas autoridades, la confirmara.<sup>118</sup> Al parecer, 25 años después enfrentó la muerte con más tranquilidad, ya que sabía que contaba con méritos para merecer el cielo.

---

México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016, pp. 35-52.

<sup>118</sup> "Ilustrísimo don Payo", pp. 59-63.



## Capítulo 3

# LA CARRERA LITERARIA DE SOR JUANA, ¿UN RIESGO PARA SU SALVACIÓN ETERNA?

En el siglo XVII prevalecía la idea de que las mujeres eran un mal necesario que había que tener bajo control y sometidas a la tutela masculina. Se les responsabilizaba de que Adán y Eva hubieran cometido el pecado original, lo que tuvo la consecuencia de que Dios expulsara al género humano del Paraíso y que le cerrara el acceso a la gloria. Como se les consideraba de moral poco constante, propensas a pecar, presas fáciles del demonio, vanidosas y débiles frente a la sexualidad, se creía que para garantizar la buena marcha de la sociedad debían permanecer confinadas al ámbito doméstico.<sup>1</sup> Por lo tanto, sólo se les educaba para que fueran buenas madres y amas de casa, a la vez que se consideraba innecesario, superfluo e incluso dañino fomentar su desarrollo intelectual.<sup>2</sup>

Por lo tanto, Juana Inés debió soportar críticas y represiones desde su temprana infancia. A la vez que deslumbraba a los adultos por su sabiduría precoz, la castigaban por ocupar demasiado tiempo en la lectura y el estudio, en vez de dedicarse a labores y entretenimientos propios de las niñas. Las presiones siguieron durante los años que estuvo en la corte, especialmente por parte de su estricto confesor Antonio Núñez de Miranda.

---

1 Manuel Pérez, "Doble ejemplaridad de la mujer en los discursos religiosos novohispanos", *Edad de Oro*, vol. 38, , España, Universidad Autónoma de Madrid, 2019, pp. 217-233.

2 Fray Luis de León, *La perfecta casada*, Salamanca, Imprenta de Cornelio Bonardo, 1586, en *Biblioteca Cervantes*, [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-perfecta-casada--1/html/fbbf57a-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-perfecta-casada--1/html/fbbf57a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html), consultado el 7 de junio de 2003.



Aunque los virreyes marqueses de Mancera admiraron su intelecto, no la ayudaron para encontrar una manera de vivir como soltera y dedicarse de tiempo completo al estudio y la escritura, como ella había deseado, sino que junto con su confesor la persuadieron de entrar en el convento de San José (donde no había cabida para sus inquietudes), seguramente con la intención de brindarle el mejor futuro posible, ya que era muy querida por la virreina.

También en San Jerónimo enfrentó sor Juana resistencias. Relata que la "persecución" en su contra llegó a tal extremo que una de las preladas consideró que "el estudio era cosa de Inquisición", por lo que le prohibió leer y escribir. Aunque nos dice que su inquieto ingenio se ocupó entonces de descubrir las leyes que regían las cosas y personas que le rodeaban, como la percepción óptica de dos líneas paralelas, la composición química de determinado ingrediente culinario o el comportamiento de los seres humanos, enfermó tan gravemente que los médicos recomendaron que la prelada le levantara las restricciones.<sup>3</sup>

## 1. Cuestionamientos sobre la vida y obra de sor Juana

En la medida en que aumentó la participación pública de sor Juana y creció su fama, se intensificaron tanto la admiración como la animadversión por su vida y su obra. Las reacciones contrapuestas reflejan las contradicciones de una sociedad que estaba en tránsito hacia el siglo XVIII, el de las Luces, en el que se romperían muchos de los paradigmas tradicionales. Los sectores vanguardistas, que tenían una postura más abierta sobre el papel que la mujer debía desempeñar en la sociedad y sobre lo que debía ser la vida de las monjas, la admiraban y exaltaban por sus conocimientos y la festejaban como "Décima Musa" y "Fénix de América" por la calidad de su literatura. Por el contrario, los tridentinos contrarreformistas que pretendían conservar el *statu quo*, la veían como una amenaza. Para ellos su participación en actividades mundanas (su escritura profana, las tertulias que llevaba a cabo en el locutorio y su correspondencia con numerosos hombres) contradecía el ideal de perfección religiosa que propagaban, atentaba en contra de la estricta clausura conventual, era un mal ejemplo para las monjas y, en general, para las mujeres y ponía en entredicho la

---

<sup>3</sup> "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 34-35.

posición subordinada de la condición femenina en la sociedad patriarcal de la Nueva España. Temían, además, que el mal ejemplo que sor Juana daba a las demás mujeres se agravara por estar avalado por personajes tan importantes como la misma virreina y el arzobispo fray Payo Enríquez de Rivera. Progresistas y tradicionalistas no se circunscribían a un ámbito social o religioso determinado, sino que los había en las distintas órdenes religiosas, en el clero secular, dentro y fuera de las universidades, pertenecientes o no a la Inquisición.

Las críticas y ataques a los que estuvo expuesta sor Juana empañaron su felicidad y no le permitieron disfrutar plenamente de sus éxitos. En un poema temprano pregunta a sus detractores: "¿En perseguirme, mundo, qué intereses?, ¿en qué te ofendo, cuando sólo intento/poner bellezas en mi entendimiento...", es decir, cultivar su intelecto. Prosigue diciendo que no le interesa tener tesoros, ni riqueza ni belleza, que lo que pretende es "consumir vanidades de la vida", en vez de "consumir la vida en vanidades".<sup>4</sup>

## 2. Los críticos y atacantes

En la "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", sor Juana menciona a sus críticos y perseguidores y los divide en dos categorías: los que motivados por la envidia la perseguían con "declarado odio y malevolencia" (por haberse vistos rebasados por una mujer autodidacta) y los que amándola y deseando su bien, sin afán de hacerle daño, estaban en desacuerdo con su actuación, porque consideraban que su conducta era inapropiada para una mujer, especialmente para una monja, e incluso creían que, debido a su comportamiento, estaba en peligro su salvación eterna.<sup>5</sup> Mientras las críticas de los primeros enojaban a sor Juana, las que provenían de quienes "la amaban" le preocupaban, porque reforzaban sus propios cuestionamientos sobre si estaba llevando una vida adecuada o si estaba perdiendo el tiempo y desperdiciando la oportunidad de abonar para su salvación eterna.

No conocemos quiénes fueron esos críticos y atacantes de sor Juana, ya que ella no los menciona por su nombre, y ellos (con excepción de las cartas que le envió el obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz),

---

<sup>4</sup> "¿En perseguirme, mundo, qué intereses?", *Inundación castálida*, p. 6.

<sup>5</sup> "Respuesta a sor Filotea", p. 27.



no dejaron sus pareceres por escrito o se perdieron. Sin embargo, con base en referencias indirectas podemos inferir a algunos.

En cuanto a la primera categoría, la de quienes la atacaban con "odio y malevolencia", dice que lo hacían por la envidia, a la que están expuestas las personas que se distinguen por sus méritos. Sostiene que el que destaca es recibido como "enemigo común", situación que compara con el "rabioso odio de los fariseos" en contra de Jesucristo, quien destacaba por su hermosura, su perfección en lo humano e iluminación en lo divino, su modestia, su humildad y mansedumbre, entre otros atributos. Finalmente, compara su propia situación con el enjuiciamiento de Jesucristo y llega a la conclusión de que "¡el hacer cosas señaladas es causa para que uno muera!".<sup>6</sup>

Cabe suponer que la animadversión que le tenían algunos había surgido desde la época en que estuvo en la corte. Por ser bella, sabia, ingeniosa y de carácter afable, llamó la atención de muchos de los hombres más destacados del reino, entre los que encontró al benefactor que le dio el dinero para profesar como monja. Esta circunstancia, y el que haya contenido con los 40 sabios convocados por el virrey para examinarla, debió despertar la envidia de más de un cortesano. Más adelante debe haber molestado a muchos que ella, como monja, ganara certámenes poéticos (con seudónimos), realizara obras por encargo y proyectos como el diseño del arco de bienvenida para los marqueses de la Laguna.

Algunos estudiosos sorjuanianos han colocado en la categoría de malévolos envidiosos a Antonio Núñez de Miranda, al arzobispo de México, Francisco de Aguiar y Seijas, y al obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, y los han considerado enemigos personales de la monja.<sup>7</sup> No coincido con esta interpretación y, más bien, creo que a ellos hay que ubicarlos en el segundo grupo, es decir, entre los críticos de buena fe.<sup>8</sup> En pri-

---

<sup>6</sup> Sor Juana refuerza esta idea al citar la costumbre ateniense de desterrar a quienes destacaban por encima de la media para "que no tiranizase con ellas [las virtudes] la libertad pública", costumbre que ella piensa perduraba hasta sus días, pero no con el motivo ateniense, sino con la máxima de Maquiavelo "que es: aborrecer al que se señala porque deslucе a otros". "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 27-29.

<sup>7</sup> Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, Barcelona, Seix Barral, 1982, p. 606.

<sup>8</sup> "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 27.

mer lugar, los tres eran hombres muy reconocidos, admirados y respetados en su tiempo, y no hay ninguna fuente documental que ponga en duda su integridad moral ni su buen comportamiento como clérigos. En segundo lugar, sabemos que sor Juana tuvo una buena relación con ellos. El arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas, como autoridad máxima del convento de San Jerónimo, hubiera podido perjudicarla de haberlo querido. Por el contrario, tal parece que ambos tuvieron un vínculo cordial, que inició en tiempos de los marqueses de la Laguna. Él le encargó la composición de tres juegos de villancicos para ser cantados en la catedral de México: los primeros sobre san Pedro Apóstol, en 1683, y los segundos y terceros sobre la Asunción, en 1685 y en 1690. En ese mismo año autorizó la publicación del auto sacramental *El divino Narciso* y, en 1691 y 1692, avaló las transacciones financieras de Juana y la compra de una nueva celda, mencionadas en el primer capítulo, y se aprovechó de su riqueza para canalizarla hacia los pobres. Por otra parte, resulta poco probable que le tuviera envidia a sor Juana porque sus preocupaciones estaban orientadas a ayudar a los pobres y a practicar un ascetismo extremo, no a brillar intelectualmente.

El padre Núñez fue muy cercano a sor Juana durante los primeros años de su vida. Luego, cuando dejó de ser su confesor, debió haber habido algún distanciamiento entre ellos y no se puede descartar que le haya tenido envidia. Pero era un hombre recto que no debió dar rienda suelta a estos sentimientos. En todo caso, veremos que él tuvo un papel importante en los últimos años de Juana, lo que sería inexplicable si ella lo hubiera considerado entre los malévolos que trataban de hacerle daño.

Con el obispo Santa Cruz había una amistad cercana.<sup>9</sup> Se conocieron muchos años atrás, cuando la visitó en uno de sus viajes a la capital, y luego publicó, con sus propios recursos, la *Carta atenagórica*.<sup>10</sup>

---

9 Fernández de Santa Cruz (1637-1699) se formó en Salamanca, donde obtuvo el doctorado en teología, y fue admitido como colegial en el Colegio Mayor de Cuenca. Posteriormente fue obispo de Segovia. En Nueva España presidió las diócesis de Guadalajara y de Puebla. Fue un prelado muy activo: fundó varias instituciones de beneficencia, que le granjearon la admiración y el respeto de sus feligreses, e impulsó la construcción de numerosas obras dentro de su diócesis. Su buen desempeño le valió que lo nombraran arzobispo de México y virrey de Nueva España, cargos que no aceptó.

10 "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana Inés de la Cruz", p. [3]. Véase, al respecto, Soriano, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella...*, p. 336.



Aunque no tenemos pruebas documentales directas, es casi seguro que Núñez, Aguiar y Santa Cruz criticaban a sor Juana, ya que eran muy conservadores y defendían un orden social tradicional. Su mentalidad contrarreformista no estaba preparada para entender y aceptar las tendencias preilustradas que concedían a las mujeres nuevos espacios en la sociedad y dentro de la vida conventual. Los tres trataron de frenar lo que consideraban el relajamiento que imperaba en muchos conventos, en el caso de los dos prelados, mediante proyectos de reforma y, en el de Núñez de Miranda, con la publicación de manuales de conducta para las monjas.<sup>11</sup> No podían estar de acuerdo con la vida "mundana" de nuestra monja, ni con el contenido de gran parte de su obra (poesía profana, comedias teatrales). Además, debe haberlos contrariado el que estuviera respaldada por los marqueses de la Laguna y por personas cercanas a ellos, como el secretario de estado Francisco de las Heras, porque contradecía los principios básicos con los que comulgaban.

El principal punto de controversia de la vida y obra de sor Juana fue que, como mujer, incidiera en los campos del saber y del arte reservados para los hombres. Uno de estos campos era la poesía profana, en la que ella abordaba temas como el amor pasional entre hombres y mujeres. Si bien algunas monjas escribieron obras devocionales, como la concepcionista sor Teresa Magdalena de Cristo, que compuso una quintilla a san Juan de Dios, en la que lo compara con Hércules, o sor María Josefa de San José, del convento de San José de Gracia, quien ganó en un certamen con un poema escrito en latín, en los raros casos en que sus obras se publicaron fue de manera anónima. Lo irregular en sor Juana no fue que escribiera o que compusiera versos, sino el contenido y la proyección social de su literatura.

Otro aspecto cuestionado fue que se relacionara intelectualmente con los hombres en un nivel igualitario, gracias a sus conocimientos en todos los campos del saber, su admirable talento literario y su habilidad para tratar con los científicos, teólogos y escritores de Nueva España y de otras

---

11 Manuel Fernández de Santa Cruz emitió la "Regla y Constituciones de las jerónimas poblanas", como responsable de la orden femenina de San Jerónimo en el obispado de Puebla, ya que no había una orden masculina de jerónimos en Nueva España. María Dolores Bravo Arriaga, *La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 79.

partes del Imperio español. Finalmente, objetaban que no respetaba los votos conventuales a los que se había comprometido al profesar y que debía estar muerta al mundo y centrada en servir a Dios mediante rezos, trabajos y penitencias.

### 3. Consecuencias de la publicación de la *Carta atenagórica*

Las críticas y ataques a sor Juana aumentaron y se intensificaron a finales de 1690, a raíz de la publicación de la *Carta atenagórica*, obra inserta en el campo de la teología.

En una plática en el locutorio, un clérigo (cuya identidad desconocemos pero que algunos autores han identificado con el agustino fray Antonio Gutiérrez) le pidió a sor Juana su opinión sobre el *Sermón del mandato*, una pieza de oratoria del teólogo jesuita portugués Antonio de Vieira, predicada entre 1642 y 1652 en la Capilla Real de Lisboa e impresa posteriormente.<sup>12</sup> El sermón se refiere al pasaje del mandato que Cristo dio a sus discípulos el Jueves Santo (Juan 13, 34) y gira en torno al cuestionamiento sobre cuál había sido su mayor fineza, es decir, su más alta prueba de bondad hacia el género humano.<sup>13</sup> En el sermón Vieira rebate las tesis que sobre este asunto sostuvieron san Agustín, santo Tomás y san Juan Crisóstomo, para llegar a la conclusión de que la mayor fineza de Cristo fue conceder a los hombres amarse los unos a los otros, como prueba del amor que él les tuvo.<sup>14</sup> El sermón de Vieira era considerado una de las grandes piezas de oratoria del catolicismo. En el ámbito hispánico, Vieira era uno de los teólogos más conocidos y respetados gracias a las numerosas ediciones del sermón en castellano (1660, 1662, 1664, 1678 y 1679).<sup>15</sup>

---

12 En la introducción, sor Juana escribe: "Muy señor mío: de las bachillerías de una conversación que, en la merced que me hace, pasaron plaza de vivezas, nació en vuestra merced el deseo de ver por escrito algunos discursos que allí hice de repente, siendo algunos de ellos, y aun los más, sobre los sermones de un excelente orador". *Carta atenagórica*, Puebla, Diego Fernández de León, 1690 (edición facsimilar, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex), p. A [sic].

13 "Fineza: Perfección, pureza y bondad de alguna cosa en su línea". *Diccionario de autoridades* (1732), <https://apps2.rae.es/DA.html>, consultado el 21 de abril de 2020.

14 Trabulse, *Los años finales de Sor Juana*, p. 17.

15 Juan M. Carrasco González, "Recepción de la obra del padre Antonio Vieira en España



Aunque sor Juana reconocía el talento de Vieyra, le molestó que hubiera descalificado las opiniones de los tres teólogos, respetados padres de la Iglesia, además de que no coincidía con su conclusión sobre la mayor fineza de Cristo. Al exponer sor Juana estos argumentos a su visitante, él quedó tan impresionado por su elocuencia que le pidió que plasmara su tesis por escrito. Ella accedió con reticencias, por ser "asunto tan arduo como notar proposiciones de tan gran sujeto", porque le repugnaba el hecho de impugnar y porque pudiera parecer "desproporcionada soberbia".<sup>16</sup>

Sor Juana tituló su escrito "Crisis de un sermón" y en él defiende las tesis de san Agustín, santo Tomás y san Juan Crisóstomo, en contra de las impugnaciones de Vieyra. Sin embargo, tampoco acepta las conclusiones de estos tres grandes teólogos, sino que plantea su propia tesis: que la mayor fineza de Cristo fue "no hacer ninguna", ya que con ello respetó el libre albedrío otorgado por Dios a los hombres:

[Y] en Dios mayor beneficio no es dar (siendo su condición natural: porque no nos conviene) que dar siendo tan liberal y poderoso. Y así juzgo ser esta la mayor fineza que Dios hace por los hombres. Su Majestad nos dé gracia para conocerlas correspondiéndolas, que es mejor conocimiento y que el ponderar sus beneficios, no se quede en discursos especulativos, sino que pase a servicios prácticos, para que sus beneficios negativos se pasen a positivos, hallando en nosotros digna disposición que rompa la presa a los estancados raudales de la liberalidad divina, que detiene y represa nuestra ingratitud y a vuestra merced me guarde muchos años.<sup>17</sup>

Esta postura se relaciona con una de las principales querellas teológicas suscitadas después de la Reforma protestante: la libertad de acción que Dios concede a los seres humanos. Mientras que Lutero y Calvino sostuvieron que Dios lo tiene todo predispuesto y que la salvación eterna úni-

---

y en la América española (siglos xvii y xviii)", en *Crisis y ruptura peninsular: III Congreso Internacional de la SEEPLU* (Cáceres, 30 y 31 de octubre de 2013), España, Universidad de Extremadura, 2013, pp. 101-118.

<sup>16</sup> *Carta atenagórica*, f. A.

<sup>17</sup> *Carta atenagórica*, f. E2.

camente depende de su gracia, los católicos defendían el libre albedrío de los hombres.<sup>18</sup>

El manuscrito, que sólo estaba destinado para quien se lo pidió, o una copia, llegó a manos del obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz, sin que sor Juana lo supiera. Él era un apasionado teólogo y quedó deslumbrado por la erudición de la autora, por lo que decidió publicar este tratado magistral, en el que una americana autodidacta rebatía a uno de los teólogos más reconocidos de su tiempo. En una carta a sor Juana, del 20 de marzo de 1691, justifica su proceder de la siguiente forma: "uno de los principales motivos, que hubo el que la sacó a luz [es decir, él mismo] fue desear manifestar a la Europa, a donde han ido algunas copias, que la América no sólo es rica de minas de plata y oro, sino mucho más de aventajados ingenios, bien ajeno, que pudiese haber juicio, que disputase a vuestra merced la sutileza, viveza y solidez de sus discursos".<sup>19</sup> Es decir, con la publicación quiso satisfacer su vanidad como "americano", frente al menosprecio que muchos europeos tenían por el Nuevo Mundo.<sup>20</sup>

Sin embargo, publicar el trabajo de sor Juana implicaba avalar que una monja autodidacta incursionara en el campo de la teología, lo que contradecía su idea de que las religiosas debían estar totalmente entregadas a Dios, mediante la aniquilación del propio ser y el distanciamiento absoluto del mundo, y lo exponía a la crítica de los clérigos tradicionalistas, como el padre Núñez y el arzobispo de México, Francisco de Aguiar y Seijas, que eran allegados suyos y compartían estas ideas. Además, suponía que sor Juana no daría su consentimiento para la edición.

La solución que encontró fue publicar la obra sin el permiso de sor Juana e incluir, a modo de prólogo, una carta dirigida a ella, titulada "Señora mía", la cual firmó con el seudónimo de sor Filotea de la Cruz, una supuesta monja del convento de la Santísima Trinidad de Puebla (el documento se

---

18 José Pascual Buxó, "Sor Juana: monstruo en su laberinto", en Sara Poot Herrera (ed.), *Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando*, México, El Colegio de México, 1993, p. 16.

19 Manuel Fernández de Santa Cruz, "Carta de Puebla de 1691", en Alejandro Soriano, *Juana Inés de la Cruz. Doncella...*, p. 469.

20 Manuel Fernández de Santa Cruz nació en Palencia, España, en 1637 y llegó a la Nueva España en 1673, a los 36 años, como obispo de Guadalajara. Permaneció el resto de su vida en Nueva España, por lo que se identificó con el mundo americano.



conoce como "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana"), en la cual le expresa las reservas que tenía sobre su desempeño literario.<sup>21</sup> Además, pagó la impresión con su propio dinero y el 25 de noviembre de 1690 otorgó la requerida licencia de publicación.<sup>22</sup> El libro apareció a finales de 1690, bajo el ostentoso título de *Carta atenagórica*, es decir, digna de Atenágoras (en el sentido de que era una defensa de los cristianos respecto de los paganos).<sup>23</sup>

Coincido con la mayoría de los estudiosos sorjuanistas en que la publicación de esta obra fue un parteaguas en la vida de sor Juana, ya que la colocó en el centro de la discusión sobre el papel de la mujer en la sociedad de entonces, pero no comparto la idea de que la publicación haya sido una artimaña para perjudicarla, ya que no hay ninguna base documental que sostenga esta suposición.

El hecho de que con la *Carta atenagórica* sor Juana se introdujera en el campo de la teología, considerada entonces la reina de las ciencias, cimbró el ambiente intelectual de su tiempo. Para sus admiradores era la prueba de su genialidad, mientras para sus detractores fue la gota que derramó el vaso de la indignación. Y es que a raíz de la publicación de esta obra se exacerbaron los ánimos de quienes la defendían y quienes estaban en su contra, porque rompía paradigmas tradicionales, como el que una mujer que no había pisado las aulas universitarias rebatiera, con éxito, a uno de los teólogos más reconocidos de su época, quien, para colmo, era jesuita, y que el ensayo fuera avalado, enaltecido y publicado por el obispo poblano, una de las principales autoridades eclesiásticas del virreinato. Muchos advertían en ello un empoderamiento de las mujeres que no estaban dispuestos a tolerar. Consideraban que era un mal precedente y mal ejemplo para el resto de las mujeres, particularmente para las religiosas. A todo ello se sumaban los rasgos modernos del mismo escrito: el predominio de la razón sobre las verdades sostenidas por la tradición, que reflejaba las enseñanzas

---

21 Sor Filotea de la Cruz (Manuel Fernández de Santa Cruz), "Señora mía", en *Carta atenagórica*, pp. [3-8].

22 Sor Juana, "Respuesta a sor Filotea", p. 12.

23 Elio Vélez Marquina, "Sor Juana Inés de la Cruz y la nueva ortodoxia del saber: acerca de la educación femenina en el debate sobre la Carta atenagórica", en *Revista de Literatura*, núm. 156, tomo 78, España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, p. 626.

de René Descartes; la crítica como instrumento de censura de todo aquello que se oponía a la razón, uno de los fundamentos de la ciencia moderna; y la superación del principio de autoridad, al cuestionar aseveraciones de san Agustín y santo Tomás de Aquino, pilares de la teología católica.

Una vez más, los críticos permanecen en la oscuridad y sólo tenemos referencias indirectas de ellos. Parece que uno de los ataques más severos fue el de un escritor anónimo, que firmó bajo el seudónimo de "Un soldado castellano", cuyo contenido puede inferirse de los argumentos que contrapuso la misma sor Juana en la "Respuesta a sor Filotea", a los que me referiré más adelante.

#### 4. Los defensores y panegiristas

La marquesa de la Laguna, María Luisa Manrique de Lara, enterada de los ataques a los que estaba expuesta su protegida, incluyó a varios prologuistas que defendieran su vida y su obra en los dos volúmenes cuya edición promovió en España. Eligió a personas vanguardistas, que coincidían con la postura abierta que ella tenía y cuyo pensamiento podemos considerar como preilustrado.

*Inundación castálida*, el primer volumen de las obras de sor Juana, impreso en 1689, inicia con un romance del poeta y dramaturgo José Pérez de Montoro, quien aceptó con entusiasmo la encomienda de presentar al público español este "nuevo asombro" americano. Pondera a sor Juana como "un prodigio" y la considera superior a Homero, Virgilio, Lucano, Tulio y Séneca. El poema termina con el siguiente cuarteto: "Goza, o felice América, este nuevo/ignorado tesoro, que difuso/ya en la noticia, vale el nuevo aplauso/con que el resto del orbe se hace tuyo".<sup>24</sup>

Catalina de Alfaro Fernández de Córdoba, una religiosa del convento de Sancti Spiritus de Alcaraz, escribió un soneto en el que califica a sor Juana como "mexicana musa, hija eminente de Apolo". Destaca su sutileza cuando discurre y su elocuencia cuando razona y resalta que, cuando "canta de amor, cuerda es tan fina/que no se oye rozada en lo indecente". Subraya que sor Juana no desperdiciaba su talento al utilizarlo, lo que ella envidia a la vez que desea que su pensamiento se encuentre con el de ella

---

<sup>24</sup> Romance de de Joseph Pérez de Montoro, en *Inundación castálida*, pp. [3-4].



en las ideas.<sup>25</sup> Llama la atención la apertura de esta religiosa, que no sólo alaba la buena factura de este primer tomo de las obras de nuestra poeta, sino que coincide con su mundo intelectual, puede apreciar sus poemas sobre el amor terrenal y expresa su deseo de poder desarrollarse como ella.

La primera "Aprobación" del libro está a cargo del premonstratense fray Luis de Tineo, un clérigo progresista que centra su admiración en el hecho de que la autora sea mujer, "pues si todo esto junto, en un varón muy consumado, fuera una maravilla, ¿qué será en una mujer? ¿Esto no es digno de inmortales aplausos? ¿No merece eternas aclamaciones? Fuera el negarlo una torpe ignorancia, fuera una rústica grosería".<sup>26</sup> La obra le parece tan prodigiosa que compara a sor Juana con santa Teresa de Jesús y la celebra como "el san Agustín de las mujeres";<sup>27</sup> difícilmente podría pensarse en un mayor halago. Para él no era incompatible "ser muy siervos de Dios y hacer muy buenas coplas", lo cual se comprueba con el hecho de que "muy grandes santos que, habiéndoles dado Dios este numen (que sin duda es dádiva suya), no se han desdeñado de practicarle y por él han conseguido muy singulares aplausos", como Tertuliano, Ambrosio y Nacianceno.<sup>28</sup> Con el fin de desacreditar posibles objeciones respecto a que hacer versos podría interferir con sus actividades monjiles, asegura que es una "recreación honestísima y empleos decentísimos del religioso más ajustado". Dice que toca este tema, porque teme que no falte algún crítico de los que "bautizan el idiotismo con nombre de santidad" que "piense que han de canonizarle con publicar guerra a los consonantes de *intra clausura*, como si fuera a la secta de Lutero". Asegura que quienes se escandalizan de que una monja haga versos dan señales de "torpe ignorancia" y "rústica grosería".<sup>29</sup> Finalmente, aprueba la publicación del libro por ser "admirable, muy decente y de mucha enseñanza en todos sus escritos" y por considerarlo seguro en cuanto al dogma católico.<sup>30</sup>

---

25 Soneto de Catalina de Alfaro Fernández de Córdoba, en *Inundación castálida*, p. [4].

26 Fray Luis de Tineo, quien era abad del convento de San Joaquín (perteneciente a la orden de los premonstratenses), era maestro general de su religión, predicador del rey y teólogo de la Real Junta de la Purísima Concepción. Tineo, "Aprobación", en *Inundación castálida*, f. 3v.

27 Tineo, "Aprobación", en *Inundación castálida*, f. 6.

28 Tineo, "Aprobación", en *Inundación castálida*, f. 6.

29 Tineo, "Aprobación", en *Inundación castálida*, f. 5v.

30 Tineo, "Aprobación", en *Inundación castálida*, f. 6.

Francisco de las Heras, el inteligente y progresista exsecretario del marqués de la Laguna, de quien ya se dijo que era amigo de sor Juana durante los años que estuvo en Nueva España, escribió el "Prólogo" de la obra (que se publicó en forma anónima). Argumenta que no comparte el rústico disparate de "quien pensare que por el sexo se han las almas de distinguir, ni de exagerar su grandeza porque procede de las Indias, lugar donde supuestamente se dan las cosas más exuberantes, abundantes y grandes". Considera que el "buen numen poético" de sor Juana es un don, que en ella enriqueció con "los puntos o alusiones de las facultades escolásticas que introduce". Resalta que los conceptos que ella maneja "son profundos y claros, sutiles y fáciles de percibir, ingeniosos y verdaderos, calidades de unión tan difícil, que rara vez se hallan amigas".<sup>31</sup> Defiende el hecho de que ella escriba literatura, porque lo considera un pasatiempo, no su actividad sustancial: "componer versos no es profesión a que se dedica, sólo es habilidad que tiene", y subraya que las personas que la conocen pueden certificar que ella sólo ocupa su tiempo de ocio para el "estudio de las musas" y no falta a sus obligaciones como religiosa.<sup>32</sup> Finaliza el prólogo al señalar que la ambición, la avaricia, la codicia y vicios semejantes "jamás se han avenido con la dulzura alegre de los genios versistas, verdad que nuestra poetisa apoya con su proceder benigno, desinteresado, dócil, liberal y caritativo".<sup>33</sup>

Un tercer prolegómeno de *Inundación castálida* es la aprobación del jesuita Diego Calleja, amigo epistolar de Juana, quien después de su muerte escribió su biografía. Dice que leyó el libro y que no encontró nada que se opusiera "al recto sentir de nuestra santa fe católica o honestidad de las buenas costumbres", y además alaba "su elegancia poética", "sus conceptos sutiles", su erudición y su "entretenimiento".<sup>34</sup>

Los prologuistas demuestran su pensamiento vanguardista al deslindar la actividad literaria de la religión. A partir del siglo XVIII, la separación entre la religión y las demás disciplinas y ciencias va a ser una de las características predominantes de la modernidad.

---

31 De las Heras, "Prólogo al lector", en *Inundación castálida*, pp. [14-15].

32 De las Heras, "Prólogo al lector", en *Inundación castálida*, pp. [14-16].

33 De las Heras, "Prólogo al lector", en *Inundación castálida*, p. [16].

34 Calleja, "Aprobación", en *Inundación castálida*, p. [12].



Frente a la situación vulnerable en que la publicación de la *Carta ategórica* había dejado a sor Juana en 1691, fue muy importante que al año siguiente la marquesa de la Laguna aprovechara la edición del *Segundo volumen de las obras de sor Juana*, para incluir en ella una reimpresión de esta obra, ahora con su título original de "Crisis de un sermón". Así se extendió la difusión de este valioso tratado en el Imperio español y le trajo a su autora un renovado reconocimiento como teóloga. Diego Calleja habla del impacto que esta obra tuvo entre los clérigos españoles. Dice que a muchos "doctos, entendidos y de gusto discreto" les convinieron los argumentos teológicos con los que ella defendió sus tesis y cita especialmente al padre Francisco Morejón, un severo y respetado teólogo madrileño, temido por sus juicios contundentes, quien, después de leer la obra dijo "que cuatro o cinco veces convencía con evidencia" y que Francisco Rivera y Sebastián Sánchez quedaron admirados de la erudición que manifestaba.<sup>35</sup> ¡Qué reconocimiento tan grande para una mujer autodidacta, que con ello no sólo se colocó a la altura de Antonio Vieyra, sino de san Agustín, san Juan Crisóstomo y santo Tomás, a quienes rebatió con éxito! Los elogios de estos personajes, quienes en su mayoría tenían una posición importante en España, muestran que Fernández de Santa Cruz logró su propósito de impresionar a los españoles del Viejo Continente con la erudición de sor Juana.

Para neutralizar los ataques a los que nuestra monja estaba expuesta en Nueva España, la marquesa de la Laguna además incluyó en el *Segundo volumen*, 98 páginas de prolegómenos (correspondientes a aprobaciones, censuras y panegíricos) a cargo de destacadas personalidades peninsulares; 12 de ellos en verso (romances, sonetos, anagramas y octavas) y diez en prosa que expresan su elogio de manera hiperbólica.<sup>36</sup> A continuación daré algunos ejemplos que revelan lo que los sectores vanguardistas españoles opinaban sobre la vida y obra de sor Juana.

El regidor de Madrid y de la Junta de Aposento, Pedro Ignacio de Arce, resalta la facilidad que tuvo sor Juana para imitar el estilo de los escritores

---

35 Calleja, "Aprobación", en *Inundación castálida*, p. [27].

36 Margo Glantz, "El elogio más calificado", sor Juana Inés de la Cruz, *Segundo volumen*, Sevilla, Tomás López de Haro, 1692 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), pp. XIV-XV y LX.

más prestigiados del Siglo de Oro e incluso aventajarlos. Dice que superó en "la dulzura a Garcilaso, en la facilidad a Lope, en lo numérico a Góngora, en lo ingenioso a Quevedo, en la gravedad a Zárate, en los conceptos a Argensola, en las locuciones a Hortensio, en lo jocoserio a Pantaleón, en lo puro a Ulloa, en lo festivo a Cáncer, en lo discreto a Soliz y en las composiciones dialógicas a Calderón".<sup>37</sup>

El secretario del rey, José Pérez de Montoro, da un salto cuantitativo en la valoración de las mujeres al sustituir la "aguja" de la costura por la "pluma" de la escritura: "cuando escriben los cortesanos, cuando se valen con igual perfección de la pluma o de la espada [...], cortan una pluma de cisne. Sor Juana trasmutada en fénix por el elogio hiperbólico de sus contemporáneos, escribe sus poemas con la pluma más excelsa, una pluma que de inmediato le confiere la inmortalidad. ¿No renace siempre el fénix de sus cenizas?"<sup>38</sup>

El jesuita José Zarralde resalta la elegancia y solidez de los escritos de sor Juana al compararla con Judith. Dice que en aquella "admiraban la elegancia del rostro y la energía de las palabras; nosotros en ésta celebramos la profundidad de los escritos y la riqueza de su sabiduría, dote tanto más superior, cuanto [es] prenda de la parte racional". Asienta, además, que no escribía por dar gloria a su nombre, sino por el provecho que podían obtener los lectores de sus escritos.<sup>39</sup>

El calificador del Santo Oficio de Sevilla, Juan Navarro Vélez, respalda irrestrictamente la obra y la vida de Juana. Empieza diciendo que su examen "es más digno de panegíricos que de censuras: tan medida a las leyes de la modestia y de la verdad gobernó la pluma aquel elevadísimo espíritu, aquel verdaderamente sublime ingenio". Dice que no encuentra nada que corregir porque nada de lo que dice "ofende ni la verdad de la religión católica, ni la pureza de las costumbres más santas, mucho sí que aprender, muchísimo que admirar".<sup>40</sup> En cuanto a la licitud de que una monja escribiera poesía, opina que "en los versos pudiera reparar algún escrupuloso y juzgarlos menos proporcionado empleo de una pluma religiosa", pero lo

---

37 *Segundo volumen*, pp. 94-95.

38 Glantz, "El elogio más calificado", p. XLVIII.

39 *Segundo volumen*, pp. 47-48.

40 *Segundo volumen*, p. 5.



justifica diciendo que "escribir versos fue galantería de algunas plumas que hoy veneramos canonizadas". Prosigue diciendo que

los versos de la madre Juana son tan puros que aun ellos mismos manifiestan la pureza del ánimo que los dictó, y que si se escribieron sólo por galantería del ingenio, sin que costasen a la voluntad aun el menor sobresalto, son unas flores que sirven de adorno a la pluma y a los escritos de este espíritu únicamente consagrado a Dios, y entre estas flores se escogen con más gusto dulcísimos frutos de utilidad, resplandecen más vivas, flamantes luces de erudición[...] Así la calificación del ánimo religioso de la Madre Juana es vivir consagrada siempre a Dios, con los empleos de una pluma, coronada de los aseos y de los aliños de hermosas flores, sazonados frutos y resplandecientes luces[...] porque los versos de la madre Juana son blanquísimas azucenas que están exhalando suaves fragancias de purísima castidad.<sup>41</sup>

Navarro opina también que si Vieyra hubiera visto el escrito, no sólo lo hubiera elogiado, sino le hubiera cedido "el triunfo y el laurel a la competidora ingeniosa".<sup>42</sup> Concluye diciendo que, si sus escritos serían admirables en un hombre, con más razón lo son en una mujer.<sup>43</sup>

Este último tópico es retomado por muchos de los prologuistas del *Segundo volumen*. Dado que en aquella época prevalecía la idea de que los hombres son más dotados intelectualmente que las mujeres, decir que ella parecía hombre era un halago, mientras que reconocer que las mujeres podían tener una capacidad equivalente a la de los hombres denotaba su apertura y vanguardismo. Por ejemplo, el carmelita descalzo Pedro del Santísimo Sacramento compara a sor Juana con santa Teresa de Jesús. A ambas las considera "hombres": "dicen que es mujer, y a la verdad no es sino hombre y de los muy barbados, esto es, de los muy eminentes en todo género de buenas letras".<sup>44</sup> El jesuita Pedro Zapata, quien era calificador de la Inquisición y predicaba en el palacio real, escribe: "No es el mayor

---

41 *Segundo volumen*, p. 7.

42 Pablo A.J. Brescia, "El 'crimen' y el castigo: la *Carta atenagórica* de sor Juana Inés de la Cruz", *Caravelle*, núm. 70, p. 94.

43 *Segundo volumen*, p. 9.

44 *Segundo volumen*, p. 31.

motivo de admirarme, ver tan varonil y valiente ingenio en un cuerpo mujeril, porque apartándome del vulgo de aquellos hombres que niegan a las mujeres la habilidad para las letras, debo saber que no hay diversidad en las almas y que los cuerpos en ambos sexos de tal suerte son desemejantes, que pueden y suelen admitir igual proporción de órganos para penetrar las más delicadas sutilezas de las ciencias".<sup>45</sup> Bañes de Salcedo, afirma: "Supongo y no me detengo a ponderar en el sexo más blando, tan varonil erudición".<sup>46</sup> El carmelita fray Gaspar Franco, resalta que Juana es una mujer que desafió a dos gigantes: a Vieyra y a Góngora, a uno en cuanto a oratoria y teología, y al otro, en la poesía.<sup>47</sup>

La *Carta atenagórica* también fue muy celebrada en Nueva España, según afirma Juan de Garate, capellán de la catedral metropolitana y del convento de San Jerónimo. Una de las defensas más contundentes fue la de Francisco Javier Palavicino Villarosa, un presbítero valenciano de 40 años, egresado de las universidades de Valencia, Salamanca y Mérida.<sup>48</sup> A escasos dos meses de haberse publicado la *Atenagórica*, el 26 de enero de 1691, día de santa Paula, él dio un importante espaldarazo a sor Juana al predicar en la iglesia de San Jerónimo sobre la fineza mayor de Jesucristo. Aunque llegó a una conclusión distinta a la de ella, pues se adhirió a la postura de santo Tomás y sostuvo que la mayor fineza que Dios hizo fue la eucaristía, desde el púlpito la alabó públicamente.

El sermón se editó ese mismo año de 1691, bajo el título de *La fineza mayor. Sermón panegírico, predicado a los gloriosos natalicios de la ilustrísima y santísima matrona romana, Paula, fundadora de dos ilustrísimas religiones que debajo de la nomenclatura del máximo Jerónimo militan. En concurrencia de Cristo sacramentado*. La obra, que probablemente fue

---

45 *Segundo volumen*, p. [23].

46 *Segundo volumen*, p. [12].

47 Franco en Sor Juana, *Segundo volumen*, pp. [33-39].

48 Ricardo Camarena, "Ruido con el Santo Oficio, Sor Juana y la censura inquisitorial", en Margarita Peña (comp.), *Cuadernos de sor Juana*, México, Coordinación de Literatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 288- 389. Véase también Glantz, "Ruidos con la Inquisición...", pp. 121-143, y Trabulse, "El silencio final de sor Juana", *Revista de la Universidad*, pp. 11-18, en [http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs\\_rum/files/journals/1/articles/14611/public/14611-20009-1-PB.pdf](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/14611/public/14611-20009-1-PB.pdf), consultado el 9 de enero de 2019.



financiada por el convento de San Jerónimo, cuenta con una dedicatoria a la madre priora Andrea de la Encarnación y está firmada por las autoridades del convento, entre las que figura Juana Inés de la Cruz, como contadora.<sup>49</sup> Tiene las aprobaciones acostumbradas, algunas de ellas con alabanzas, como la de Juan de Gárate, quien dice que "al leerlo se me duplicaron los gozos que tuve al oírlo, razón porque me reconozco más que obligado a elogiarlo" y se refiere al "común aplauso con que dentro y fuera de Nueva España ha sido oído".<sup>50</sup> Los dictámenes de fray Rodrigo Galindo, provincial de la orden de La Merced, y de Diego de la Sierra, juez provisor y vicario general del arzobispado de México, asimismo son laudatorios.<sup>51</sup>

En la dedicatoria de la publicación, Palavicino elogia abiertamente a Juana, a quien compara con santa Catalina, y defiende el derecho de las mujeres de enseñar, con base en san Pablo y san Ambrosio.<sup>52</sup> Al final de la dedicatoria aclara que es infundado el rumor que corría en la ciudad de México de que él había sido el autor del escrito difamatorio firmado por "Un soldado castellano". Dice: "Habiéndome falsamente impuesto un libelo infamatorio que, lanza cruel, vibró un ciego soldado contra una pura cordera". Habla de sor Juana como del "más florido ingenio de este feliz siglo, la Minerva de la América, cuyas obras han conseguido generales aclamaciones y debidas estimaciones hasta de los mayores ingenios de Europa", y se refiere a "su ingeniosa y docta *Carta atenagórica*". Centra el tema del sermón en santa Paula, y sostiene que su "acción más heroica y fineza mayor" fue haberse ocultado y encerrado en Belén, cuando hubiera podido lucir su "santidad y nobleza en Roma".<sup>53</sup> Exalta a las monjas de San Jerónimo, "que habitan este celestial retiro, en donde encerradas y sacramentadas ejecutan la mayor fineza de Cristo y de santa Paula".<sup>54</sup> La prédica e impresión de este sermón tuvo severas consecuencias para Palavicino, de las que hablaremos más adelante, que muestran la lucha entre los tradicionalistas y los sectores de avanzada en torno al papel que las mujeres debían ocupar en la sociedad.

---

49 Camarena, "Ruido con el Santo Oficio...", p. 290.

50 Camarena, "Ruido con el Santo Oficio...", pp. 291-292.

51 Camarena, "Ruido con el Santo Oficio...", p. 292.

52 Camarena, "Ruido con el Santo Oficio...", p. 294.

53 Camarena, "Ruido con el Santo Oficio...", p. 295.

54 Camarena, "Ruido con el Santo Oficio...", p. 296.

## 5. Incertidumbre sobre quién tenía la razón

El éxito literario y los apoyos recibidos de personas como Palavicino deben haberle dado gusto y satisfacciones a sor Juana y, tal vez, le ayudaron a sobrellevar algunas de las críticas y de los ataques, pero no resolvieron sus conflictos existenciales. En medio de estas opiniones contradictorias, no sabía quién tenía la razón. Manifestó la incertidumbre que tenía en el largo romance "Acusa la hidropesía de mucha ciencia", publicado en *Inundación castálida*, es decir, escrito antes de 1689.<sup>55</sup>

Sor Juana inicia el poema diciendo "finjamos que soy feliz", para inmediatamente desmentirlo: "aunque yo sé lo contrario". Dice que deseaba que el "entretenimiento" (sus estudios) le sirviera "alguna vez de descanso" y que no siempre "el ingenio" estuviera "con el provecho encontrado",<sup>56</sup> o sea, ella hubiera querido que el tiempo empleado en sus estudios no implicara haberlo desaprovechado para lo realmente importante, que era dedicarlo a Dios y abonar para la salvación de su alma. Sobre este punto había opiniones divergentes: los vanguardistas preilustrados, justificaban su quehacer y la alentaban a seguir adelante, mientras que los tridentinos contrarreformistas pronosticaban que se iba a condenar en el más allá por faltar a los votos que había jurado a Dios y porque no le destinaba tiempo. Como unos y otros eran eclesiásticos reconocidos que contaban con estudios y ocupaban cargos importantes dentro de la Iglesia, ella no sabía qué opinión era la certera:

Todo el mundo es opiniones  
de pareceres tan varios,  
que lo que el uno que es negro,  
el otro, prueba que es blanco.

Todos son iguales jueces;  
y siendo iguales y varios,  
no hay quien pueda decidir  
cuál es lo más acertado.<sup>57</sup>

---

55 "Acusa la hidropesía de mucha ciencia", *Inundación castálida*, pp. 47-49.

56 "Acusa la hidropesía de mucha ciencia", *Inundación castálida*, p. 47.

57 "Acusa la hidropesía de mucha ciencia", *Inundación castálida*, p. 47.



Tanto los que la respaldaban como quienes la criticaban y vislumbraban su perdición, apoyaban sus puntos de vista en argumentos, por lo que ella llega a la conclusión de que "no hay razón para nada, de haber razón para tanto":

Pues, si no hay quien lo sentencie,  
¿por qué pensáis, vos, errado,  
que os cometió Dios a vos  
la decisión de los casos?<sup>58</sup>

Enseguida habla de sí misma y se lamenta de que, ante las distintas opciones que le da la vida, ella había elegido lo que más le perjudicaba:

O ¿por qué, contra vos mismo,  
severamente inhumano,  
entre lo amargo y lo dulce,  
queréis elegir lo amargo?

Si es mío mi entendimiento,  
¿por qué siempre he de encontrarlo  
tan torpe para el alivio,  
tan agudo para el daño?<sup>59</sup>

Frente a las críticas, ella pone en duda la "utilidad" del conocimiento y da ejemplos de cómo los logros esperados pueden resultar fallidos: la búsqueda de "trono en el fuego" puede terminar sepultada en el llanto; la falta de poda de un árbol puede frustrar el surgimiento de fruta por el crecimiento de las ramas; una nave ligera debe atajarse mediante un lastre pesado para guiarla certeramente; y un campo florido no sirve si no hay fruto en otoño. De la misma manera, saber mucho puede significar la perdición eterna:

También es vicio el saber,  
que si no se va atajando,

---

58 "Acusa la hidropesía de mucha ciencia", *Inundación castálida*, p. 47.

59 "Acusa la hidropesía de mucha ciencia", *Inundación castálida*, pp. 47-48.

cuando menos se conoce  
es más nocivo el estrago;

y si el vuelo no le abaten,  
en sutilezas cebado,  
por cuidar de lo curioso  
olvida lo necesario.

¿De qué sirve al ingenio  
el producir muchos partos,  
si a la multitud se sigue  
el malogro de abortarlos?

Y a esta desdicha por fuerza  
ha de seguirse el fracaso  
de quedar el que produce,  
si no muerto, lastimado.<sup>60</sup>

Al final del poema cuestiona la pertinencia de su febril dedicación al estudio y a la escritura. Anteponerlas a la salvación de su alma, debió parecerle un despropósito:

¿Qué loca ambición nos lleva  
de nosotros olvidados?  
Si es para vivir tan poco,  
¿de qué sirve saber tanto?

Como en otras partes de su obra, aquí expresa el deseo de ser una persona común y corriente, incluso algo ignorante, y en tono irónico planea la conveniencia de que hubiera "un seminario o escuela" donde en vez de aprender enseñaran a "ignorar": "¡Qué felizmente viviera/el que, flojamente cauto,/burlara las amenazas/del influjo de los astros!"<sup>61</sup> Concluye el poema con la consigna de aprender a "ignorar", pues en la medida que ella seguía

---

60 "Acusa la hidropesía de mucha ciencia", *Inundación castálida*, p. 48.

61 "Acusa la hidropesía de mucha ciencia", *Inundación castálida*, p. 49.



ocupada en cultivar su intelecto, usurpaba tiempo del que debía dedicar a Dios: "que cuanto añadido al discurso/usurpo a los años".<sup>62</sup> Como se detallará en el siguiente capítulo, expresó esta incertidumbre en la "Respuesta a sor Filotea de la Cruz".

---

<sup>62</sup> "Acusa la hidropesía de mucha ciencia", *Inundación castálida*, p. 49.



## Capítulo 4

# LA RELACIÓN CON EL OBISPO MANUEL FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ

Muchos aspectos de la vida de sor Juana quedaron ocultos al perderse la correspondencia que sostuvo con personas pertenecientes a muy distintos medios. Una excepción es el intercambio epistolar que tuvo con el obispo poblano Manuel Fernández de Santa Cruz, del cual se conservan copias de tres cartas que él le mandó, así como la famosa y multicitada "Respuesta a sor Filotea de la Cruz" (publicada después de su muerte en *Fama y obras póstumas*) que ella le escribió, la cual contiene la principal información sobre su vida. Como estas cartas dan algo de luz sobre sus años finales y sobre la forma en que murió, me refiero a ellas en este capítulo.

El obispo Manuel Fernández de Santa Cruz fue una personalidad muy influyente en el medio eclesiástico novohispano. Mantuvo vínculos estrechos con los clérigos más destacados de la época, entre ellos el arzobispo de México Aguiar y Seijas, Núñez de Miranda y los directores de las principales órdenes religiosas; editó un gran número de libros e impulsó numerosas obras de arte durante su gestión, y fue muy respetado y amado por sus feligreses.

En cuanto a sus ideas y su postura ante la vida, Santa Cruz fue un claro representante del clero tridentino contrarreformista. Como teólogo suscribía la corriente espiritual del misticismo teológico. Compartía la idea de san Francisco de Sales de que la "teología escolástica sólo enseña a conocer a Dios y la mística, a amarle; la especulativa sólo trata de Dios con los hombres y entre los hombres, la mística sólo trata de Dios con Dios y en el mismo Dios. De manera que la una saca a sus cursantes sabios y teólogos,



y la otra, ardientes enamorados y amantes de Dios".<sup>1</sup> Comulgaba con las ideas planteadas por el misionero jesuita irlandés Miguel Godínez (cuyo nombre original era Michael Wadding) en su obra *Práctica de la teología mística*, que Santa Cruz editó en 1682.<sup>2</sup> La teología mística planteaba que Dios se "comunica" con las almas a través de experiencias sobrenaturales, entre las que se contaban favores, visiones, raptos, arrobamientos, vuelos, premoniciones, profecías y revelaciones. Mediante esas experiencias les infunde la "sabiduría mística". Las experiencias místicas constituyen un don de Dios, por lo que no pueden obtenerse por voluntad propia ni con "la sabiduría en las cátedras", es decir, con la razón, como pretende la escolástica. Sin embargo, el camino para favorecerlas consiste en llevar una vida ascética y una conducta virtuosa.

Aunque Santa Cruz se empeñaba en que sus "protegidas" avanzaran hacia la perfección religiosa por medio de una severa ascesis y la aniquilación de su voluntad, no se aplicaba estas reglas él mismo. Le gustaba la buena vida, vestía con elegancia, amaba la cultura y el arte, y su pasatiempo predilecto era la teología. En una carta dirigida a su confesor (publi-

---

1 San Francisco de Sales, *Práctica*, libro 6, capítulo 1, citado por Joseph de Francia Vaca, "Aprobación del señor doctor don Joseph de Francia Vaca, en Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan*, Puebla / México, Imprenta Plantiniana de Diego Fernández de León, 1689, 1690 y 1692, edición facsimilar, México, Sociedad Mexicana de Bibliófilos / Centro de Estudios de Historia Condumex, 2004, s.p. Según Francisco de la Maza, Fernández de Santa Cruz se sabía de memoria las obras de Sales. *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*, p. 71. Las ideas de Sales sobre la vida femenina, y en particular sobre la de las religiosas, se encontraban principalmente en la *Introducción a la vida devota*, dirigida a Filotea ("amiga de Dios", en griego), de donde tomó su seudónimo el obispo poblano.

2 Godínez influyó de manera poderosa en el ambiente religioso novohispano. El provincial dominico Juan de Gorospe opinaba que era "tesorero de la gracia de conocer espíritus, de hacer místicos, en la teología mística prefecto y regente de los catedráticos de prima, porque los más graduados de las universidades callan cuando habla; los más doctos de todas las religiones se convencen cuando resuelve; los más experimentados de toda la Nueva España se sujetan cuando aprueba". En "Aprobación del muy reverendo fray Juan de Gorospe", en Alonso Ramos, *Primera parte de los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan*, edición facsimilar, México, Centro de Estudios de Historia Condumex / Sociedad Mexicana de Bibliófilos, 2004, s.p.

cada por su biógrafo Miguel de Torres) escribe que no era especialmente devoto ni llevaba una vida ascética. Relata que, por las noches, después de liberarse de sus tareas diocesanas, solía ocuparse de sus estudios teológicos, en vez de rezarle a Dios y servirle mortificándose. Reconoce que "en esto hay infinitas faltas, porque me entrego con ansia y nimiedad a los libros, conservando poca o ninguna presencia de Dios". También admite que "en la oración regularmente padezco distracciones, conténtome con lo que Dios me da y reconozco que debía estar en el infierno", y dice que no va por "el camino de la humanidad de Cristo" y que "las mortificaciones corporales son ningunas".<sup>3</sup>

### 1. Manuel Fernández de Santa Cruz y las mujeres

Paralelamente a sus obligaciones diocesanas, el obispo Santa Cruz se ocupaba de velar por el bienestar de las mujeres y encaminarlas hacia la perfección religiosa. Como ya se dijo, compartía la preocupación de muchos prelados de su tiempo por la "relajación" de los conventos novohispanos, y pretendió reformarlos. Con la colaboración de sor María de San José, introdujo la reforma monástica femenina de las agustinas recoletas, que tuvieron fundaciones en Puebla y en Oaxaca. Asimismo, elaboró una "Regla para el convento de religiosas de San Jerónimo de Puebla", que tenía la finalidad de extirpar las "malas prácticas" que había en él y que insiste en la necesidad de que las religiosas respeten cabalmente los cuatro votos a los que estaban obligadas: obediencia, pobreza, castidad y clausura.<sup>4</sup> En el

---

3 Miguel de Torres, *Dechado de príncipes eclesiásticos, que dibujó con su ejemplar, virtuosa y ajustada vida el ilustrísimo y excelentísimo señor don Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún e Cuenca. Canónigo magistral de la santa Iglesia de Segovia. Electo para el obispado de Chiapa. Obispo de Guadalajara y de la Puebla de los Ángeles. Presentado al arzobispado de México, y nombrado virrey de Nueva España, honores, que renunció constase*, Madrid, Manuel Román, 1722, pp. 397-398.

4 Manuel Fernández de Santa Cruz, *Regla del glorioso doctor de la Iglesia san Agustín, que han de guardar las religiosas del convento del máximo doctor san Jerónimo de la Puebla de los Ángeles y los demás que se fundaren del mismo instituto, con las ordenanzas y constituciones que en su ejecución y declaración han hecho los ilustrísimos y reverendísimos señores obispos de la Puebla de los Ángeles. Mandadas guardar y reducidas a buena y clara disposición*, Puebla, Herederos del Capitán Juan de Villa Real, 1701, ff. 3r.-4r.



prólogo dice que las monjas debían estar "siempre mereciendo y padeciendo con alegría; siempre penando y gozando con consuelo, favorecidas de la Virgen como hijas amadas de su Hijo, como esposas, respetadas de los ángeles [...], en que perseveren hasta la muerte, para vivir en su agrado y pasar en los brazos de su Esposo al eterno descanso de la gloria".<sup>5</sup>

Como parte de su apostolado, Santa Cruz fundó diversas escuelas y recogimientos en los dos obispados que presidió (Guadalajara y Puebla), los cuales pobló de mujeres que seleccionó entre las mejores familias del virreinato. Procuró que fueran vírgenes virtuosas y bellas. Mantenía correspondencia con muchas de ellas, entre las que había monjas, colegiales y abadesas, a las que guiaba espiritualmente. Las 34 cartas publicadas por Miguel de Torres en el *Dechado de príncipes eclesiásticos* son testimonios valiosos sobre la manera en que el obispo trataba de controlarlas y someterlas a su voluntad. De Torres omite nombres y cargos de las destinatarias (con excepción de la carta dirigida a sor Juana), ya que muchas todavía estaban vivas cuando escribió la hagiografía de Santa Cruz.<sup>6</sup> El tema central de todas estas cartas es la perfección religiosa. Recuerda a las mujeres que, como esposas de Cristo, debían servirle y vivir exclusivamente para él, lo que implicaba la anulación del propio ser mediante la aniquilación de los deseos, afectos y necesidades terrenales, y la ciega obediencia a los superiores. Por ejemplo, a una de ellas le escribe: "No debes querer más que el gusto de Dios, sin querer ni quietud ni luces, ni otra cosa que el beneplácito de Dios, que es lo que dice san Francisco de Sales de la estatua, que si tuviera conocimiento y la preguntaran qué hacía en su nicho inmóvil respondiera que estarse allí porque gustaba su dueño el estatuario, que aunque no hacía nada le bastaba que su dueño le mirase, porque no quería más que estar al gusto de su dueño".<sup>7</sup> Llama la atención el tono impositivo y el lenguaje llano, directo y carente de

---

5 Manuel Fernández de Santa Cruz, "Dedicatoria a las madres prioras y religiosas...", citado por Bravo, *La excepción y la regla*, p. 85.

6 Lo más probable es que la fuente de Miguel de Torres hayan sido los borradores de las cartas que escribía el obispo o alguno de sus oficiales, de los cuales hoy se encuentran varios en la Biblioteca Palafoxiana de Puebla. *Dechado de príncipes eclesiásticos...*, pp. 399-444.

7 De Torres, *Dechado de príncipes eclesiásticos...*, p. 389.

fórmulas de cortesía que Santa Cruz utiliza en las cartas, incluso con las que eran abadesas de sus conventos.

No sabemos qué interés perseguía el obispo con conducir espiritualmente a esas mujeres. Tal vez tenía la esperanza de que la "santidad" que ellas lograran contribuyera a que él salvara su propia alma, ya que sus actividades y compromisos mundanos le impedían dedicar suficiente tiempo a Dios (o al menos esa era la excusa que él mismo se daba).<sup>8</sup> Así, en 1694 dispuso que después de su fallecimiento le extrajeran el corazón para enterrarlo en el coro del convento de Santa Mónica de Puebla (institución que él había fundado) con el propósito de que las "intachables" monjas agustinas recoletas rezaran continuamente por su alma.<sup>9</sup> Esperaba que los sufrágios de ellas contribuyeran a que saliera pronto del purgatorio, cuya estancia temía que fuera muy dilatada. En correspondencia, les ofrecía abogar por su salvación una vez que hubiera alcanzado el cielo.<sup>10</sup> Pero también es posible que su motivación fuera más terrenal. Margo Glantz cree que fue la manera en que él transformó sus deseos eróticos insatisfechos en amores platónicos, paternales, tendientes a proteger a las mujeres, salvarlas del pecado y guiarlas a la salvación eterna.<sup>11</sup>

La relación que Santa Cruz tuvo con sor Juana fue diferente, ya que la trataba con respeto y le demostraba admiración. La había conocido personalmente durante uno de sus viajes a la ciudad de México, cuando fue a visitarla a su convento, y decía que desde que le había besado la mano en aquella ocasión, vivía enamorado de su alma. El hecho de que le encargara obras para las catedrales de Puebla y Oaxaca demostraba que apreciaba

---

<sup>8</sup> Fernández de Santa Cruz se basaba en la idea de que los vivos ayudaban a las ánimas del purgatorio (mediante sufrágios) a lograr su liberación de aquel lugar, y que éstas, una vez en el cielo, pagaban los favores recibidos apoyando a los vivos y a las almas del purgatorio.

<sup>9</sup> Margo Glantz, "Las ascesis y las rateras noticias de la tierra: Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla", *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01715074215696162992257/p0000001.htm#I\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01715074215696162992257/p0000001.htm#I_0_), consultado el 17 de octubre de 2019.

<sup>10</sup> El convento de Santa Mónica de Puebla se fundó a instancias del obispo Santa Cruz. Bravo, *La excepción y la regla*, p. 92; De Torres, *Dechado de príncipes eclesiásticos...*, pp. 399-444.

<sup>11</sup> Glantz, "Las ascesis...", p. 279.



su trabajo. El haber publicado con su propio dinero la *Carta atenagórica* representó una gran distinción que muchos hubieran deseado.

Sor Juana debió sentirse halagada y valorada por él. No olvidemos que ella era una simple monja y Santa Cruz, el clérigo más importante del reino, después del arzobispo de México. Esto debe haberle dado la confianza de sincerarse con él y de pedirle consejo, como veremos adelante. Sin embargo, de la compleja personalidad de Santa Cruz, sor Juana debió haber conocido principalmente su faceta de funcionario eclesiástico y amante de los libros, y seguramente desconocía el sometimiento en el que mantenía a sus "protegidas".

## 2. La censura de Fernández de Santa Cruz en la "Carta de sor Filotea"

La "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana Inés de la Cruz" tiene la singularidad de ser la única impugnación detallada y articulada que conocemos sobre la vida y obra de sor Juana, en la que no sólo se muestra lo que pensaba Santa Cruz de las actividades mundanas de Juana, sino que se refleja la postura que tenía la mayoría de los clérigos y, en general, la sociedad.

Para convencer a sor Juana de que debía cambiar el rumbo de su vida, Santa Cruz se valió de una hábil estrategia discursiva, mediante la cual la censura a partir del halago y la aprobación. Así, en apariencia se solidariza con ella, cuando en realidad desaprueba su carrera literaria porque contradecía lo que él pensaba sobre el deber ser de las monjas y, en general, de las mujeres.

La misiva empieza con un tono sumamente elogioso. El obispo alaba "la viveza de los conceptos, la discreción de sus pruebas y la enérgica claridad con que vence el asunto, compañera inseparable de la sabiduría", y dice que Vieyra, así como César Meneses, a quienes ella había cuestionado, "pudieran gloriarse de verse impugnados de una mujer, que es honra de su sexo".<sup>12</sup> Y vaya que era halagüeño comparar a una monja autodidacta con dos de los teólogos más reconocidos de su tiempo. Pero enseguida le recrimina que no esté más agradecida con Dios porque sus talentos se los debía

---

<sup>12</sup> Fernández de Santa Cruz, "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana", p. [3]. Véase al respecto, Soriano, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella...*, p. 336.

a él y, por ende, era preciso que le correspondiera de mejor manera. Alude aquí a la extendida idea de que Dios esperaba que los hombres le retribuyeran los dones recibidos mediante sacrificios. Recuerda a sor Juana que ella debería aplicar a sí misma lo que escribió en su texto "quien más ha recibido de Dios está más obligado a la correspondencia" y le dice: "temo se halle vuestra merced alcanzada en la cuenta".<sup>13</sup>

Después de asegurarle que no la censura por su actividad poética y de comparar su habilidad para versificar con la de santa Teresa de Jesús y de san Gregorio Nacianceno, le reclama que sólo se parezca a ellos en lo formal de su poesía y no "en la elección de los asuntos", es decir, objeto que escriba poesía profana y no sacra.<sup>14</sup>

Sobre el hecho de que fuera literata siendo mujer asegura enfáticamente: "No apruebo la vulgaridad de los que reprueban en las mujeres el uso de las letras", para inmediatamente después recordarle que san Pablo prohibió a las mujeres que enseñen, porque quiso prevenir en ellas "el riesgo de la elación", y subraya que "letras que engendran elación no las quiere Dios en la mujer"<sup>15</sup> y puntualiza que las que sí acepta el apóstol son "las que no sacan a la mujer del estado de obediente".<sup>16</sup> Aprovecha aquí para contraponer su falta de obediencia a la de las demás religiosas y dice que mientras estas últimas por "obediencia sacrifican la voluntad", ella "cautiva el entendimiento".<sup>17</sup>

Prosigue con la misma táctica de conceder para luego criticar, al decirle que él no pretende que ella renuncie a la lectura, pero sí que mejore la selección de los libros "leyendo alguna vez el de Jesucristo", es decir, la Sagrada Escritura. Asegura que las "letras humanas" deben estar subordinadas a las divinas y le recrimina haber gastado su tiempo en el estudio de filósofos y poetas.<sup>18</sup> Ejemplifica la inutilidad del conocimiento profano al sostener que los avances científicos logrados por los egipcios sólo les sirvieron para "perfeccionar al hombre en la vida política", pero fueron

---

13 Fernández de Santa Cruz, "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana", p. [4].

14 Fernández de Santa Cruz, "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana", p. [4].

15 Elación: altivez, presunción, elevación y grandeza.

16 Fernández de Santa Cruz, "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana", pp. [4-5].

17 Fernández de Santa Cruz, "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana", pp. [4-5].

18 Fernández de Santa Cruz, "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana", pp. [5-6].



inútiles "para conseguir la eterna"; acaba decretando: "y ciencia que no alumbra para salvarse, Dios, que todo lo sabe, la califica por necesidad".<sup>19</sup>

A pesar de que las jerónimas de México no estaban dentro de la jurisdicción del obispo poblano, él propone a sor Juana algunas directrices de su conducta, que debía seguir en adelante. Parte del principio de que el estudio de cosas profanas debe estar subordinado al de las divinas, por lo que le recomienda que no se deje absorber por las primeras. Considera a la "curiosidad" un vicio y afirma que a san Jerónimo lo azotaron los ángeles por leer a Cicerón, ya que prefirió "el deleite de su elocuencia a la solidez de la Sagrada Escritura", aunque acepta que el santo aprovechó la "erudición profana que adquirió en semejantes autores".<sup>20</sup> Recrimina a sor Juana el haber dedicado demasiado tiempo a las "ciencias curiosas", a "las rateras noticias de la tierra", es decir, las cuestiones terrenales, en vez de ocuparse de "lo que pasa en el cielo" y de lo que sucede en el "infierno", es decir, le recuerda la posibilidad de resultar condenada. Le dice que en adelante debía pasar a las ciencias "provechosas, juntando a las sutilezas de la natural, la filosofía moral", y más específicamente le sugiere que "aplique su entendimiento al Monte Calvario, donde viendo finezas del Redentor e ingratitudes del redimido" pueda expresar su amor a Dios, "no sin lágrimas, contra la ingratitud, que llega a lo sumo".<sup>21</sup> Aquí se vale de la estrategia persuasiva de los *Ejercicios espirituales*, que a partir del reconocimiento de la pasión de Cristo (llevada a cabo para salvar a la humanidad), los ejercitantes debían mostrarle su agradecimiento sirviéndole mediante sacrificios equivalentes, que significaban manifestaciones de amor.<sup>22</sup>

Termina la carta diciendo que ella debía percibir con su entendimiento "las perfecciones divinas", al mismo tiempo que se "vería ilustrada de luces su alma y abrasada su voluntad y dulcemente herida de amor de su Dios", para que él, que le ha concedido tantos beneficios en la vida terrenal, "no se vea obligado a concederle beneficios sólo negativos en lo sobrenatural",

---

19 Fernández de Santa Cruz, "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana", pp. [5-6].

20 Fernández de Santa Cruz, "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana", p. [6].

21 Fernández de Santa Cruz, "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana", p. [7]. Según el *Diccionario autoridades* (1737), el adjetivo "ratero" significa: "lo que va arrastrando por la tierra", <https://apps2.rae.es/DA.html>, consultado el 21 de abril de 2020.

22 Fernández de Santa Cruz, "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana", p. [7].

o sea, nuevamente le recuerda la posibilidad de que Dios la condene al infierno.<sup>23</sup> Difiere de la idea de sor Juana de que la mayor fineza que Cristo hizo a los hombres fue el libre albedrío, que Santa Cruz tiene más bien "por castigo", y explica que para él "sólo es beneficio el que Dios hace al corazón humano previniéndolo con su gracia, para que le corresponda agradecido, disponiéndose con un beneficio reconocido, para que no represada la liberalidad divina se los haga mayores".<sup>24</sup> Al final, el obispo (olvidando que estaba escribiendo bajo el seudónimo de sor Filotea) le asegura que el amor por ella permanecía intacto desde que la conoció.<sup>25</sup>

En cuanto a su contenido, la "Carta de sor Filotea a sor Juana" no se aparta sustancialmente de las misivas que el obispo poblano enviaba a otras monjas para convencerlas de que su obligación era estar "muertas para el mundo", vivir para Dios y con eso ganarse el cielo. Aunque parece estar centrada en la recriminación que le hace de que escribía literatura profana en vez de religiosa (lo que por demás resulta contradictorio cuando la *Carta atenagórica* era un tratado teológico), una lectura cuidadosa revela que la verdadera intención de Fernández de Santa Cruz no fue inclinar la producción literaria de sor Juana hacia los asuntos sacros, sino llamarla al orden para que cumpliera con el papel que le correspondía como monja, que era retirarse de sus actividades mundanas para servir a Dios. Esto concuerda con el testimonio que al respecto dejó fray Miguel de Torres, sobrino carnal de sor Juana, en *Dechado de príncipes eclesiásticos*, la hagiografía que escribió sobre el prelado. Allí afirma que cuando éste se enteró de que a sor Juana la visitaban "muchas personas y de las de primera clase", y que corría su "fama por todas partes, aplaudiendo sus eruditos versos y filosofía", como era "tan celoso de que las esposas de Cristo no estuviesen todas empleadas en el trato interior de su celestial Esposo (como lo deben estar las religiosas), condolido y lastimado de que un sujeto de tan relevantes prendas estuviera tan distraído y convertido a las criaturas y no a Dios, resolvió escribirle la carta [de Sor Filotea]". Más tarde, al percatarse de que esta revelación no concordaba con la cautela que el propio obispo había tenido en el manejo de

---

23 Fernández de Santa Cruz, "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana", pp. [7-8].

24 Fernández de Santa Cruz, "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana", pp. [7-8].

25 Fernández de Santa Cruz, "Carta de sor Filotea de la Cruz a sor Juana", pp. [7-8].



este asunto, en la reedición de *Dechado de príncipes eclesiásticos* de 1772, retocó el texto y cambió la frase: "visitada de muchas personas y de las de primera clase" por "que su buena capacidad la empleaba frecuentemente en el estudio de libros profanos", es decir, dio a entender que lo que había molestado al obispo había sido la índole de los temas de su escritura y no las visitas que recibía.<sup>26</sup>

### 3. Sor Juana responde a Santa Cruz y defiende su derecho de estudiar y escribir

Sor Juana dice que estuvo tentada a no contestar al obispo porque temía contrariarlo. Su elevada investidura le imponía gran respeto, además de que le estaba muy agradecida por haber publicado y costeado la *Atenagórica*. Sin embargo, conforme fueron pasando los días, la controversia en torno a esta obra fue aumentando y su estado emocional se volvió más vulnerable. Le molestaban las críticas y ataques a los que estaba expuesta, a la vez que aumentaba su incertidumbre sobre si su proceder era el adecuado.

Tras meditarlo mucho, a principios de marzo de 1691 (tres meses después de la publicación) decidió responder al obispo. Se dirigió a él bajo el mismo seudónimo de Filotea de la Cruz, lo que le permitió encontrar el tono adecuado para confiarle sus preocupaciones, simulando que le escribía a una correligionaria. El resultado fue la multicitada "Respuesta de sor Juana a sor Filotea de la Cruz", que se publicó nueve años después, en *Fama y obras póstumas*, y que se convirtió en el documento más importante sobre la vida de la monja jerónima. Se trata de una larga e íntima carta que aborda diversos temas referentes a su vida y su obra, entre ellos, la manera como desarrolló su intelecto, las dificultades que tuvo que sortear, las críticas y los ataques que enfrentaba y los conflictos que tenía<sup>27</sup> (véase el anexo 2).

---

26 Antonio Alatorre, "La carta de sor Juana al P. Núñez (1682)", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, núm. 2, vol. 35, México, El Colegio de México, 1987, pp. 591-673. Véase el interesante trabajo de Elio Vélez Marquina, "Sor Juana Inés de la Cruz y la nueva ortodoxia del saber: acerca de la educación femenina en el debate sobre la *Carta atenagórica*", en *Revista de Literatura*, núm. 156, tomo 78, España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, pp. 623-635.

27 *Fama y obras póstumas*, pp. 8-60.

Sor Juana relata al obispo que prorrumpió en "lágrimas de confusión" al recibir impresa la *Carta atenagórica*, ya que se sintió sumamente honrada y agradecida por esa tan inesperada publicación: "tan excesivo como no esperado favor [...], merced tan sin medida que aun se le pasara por alto a la esperanza más ambiciosa y al deseo más fantástico; y que ni aun como ente de razón pudiera caber en mis pensamientos; y en fin, de tal magnitud que no sólo no se puede estrechar a lo limitado de las voces, pero excede a la capacidad del agradecimiento, tanto por grande, como por no esperado".<sup>28</sup> En efecto, era insólito que un prelado tan reconocido y prestigiado publicara un tratado teológico de una monja autodidacta, y más que lo hiciera de su propio peculio. Publicar era muy costoso y muchos clérigos hubieran querido tener ese privilegio. A ella le pareció que el favor del obispo era una reconvención que Dios le hacía por lo mal que ella le correspondía, y que si a otros corregía mediante castigos a ella lo hacía mediante beneficios.<sup>29</sup>

Estas frases revelan que en ella privó más el agradecimiento por el favor recibido que el enojo por el prólogo en el que el obispo la llama al orden o por el hecho de que la obra se haya publicado sin su consentimiento. Además, los reclamos de Santa Cruz no debieron extrañarle, porque formaban parte de la cultura religiosa de la época, y de alguna manera ella misma compartía esas creencias, como quedó manifiesto en el segundo capítulo y como se verá en algunas partes de la respuesta a la carta que nos ocupa.

Para justificarse frente al prelado y frente a sí misma, sor Juana le habla de su poderosa e irrefrenable "inclinación a las letras" (que llega a considerar un vicio), misma que había recibido como un don desde que nació y la cual la rebasaba y no podía controlar. Ejemplifica esta situación citando diversos pasajes de su vida, como el que aprendió a leer a escondidas de su madre, cuando aún no cumplía ni tres años; que quiso que la mandaran a la universidad en México disfrazada de hombre; que se privaba de comer golosinas cuando oyó que perjudicaban el entendimiento y que en el convento de San José enfermó gravemente, con lo cual logró salirse de ahí.

---

28 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 8-9.

29 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 10.



Sor Juana justifica su actividad intelectual dentro del convento diciendo que la ha desarrollado en sus horas de asueto y sin descuidar sus obligaciones conventuales. Asegura que su único propósito fue "estudiar para ignorar menos: [...] Pues ¿en qué ha estado el delito, si aun lo que es lícito a las mujeres, que es enseñar escribiendo, no hago yo, porque conozco que no tengo caudal para ello".<sup>30</sup> Sostiene que, con excepción de "El sueño",<sup>31</sup> los "Ejercicios de la Encarnación" y los "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores", nada había escrito por iniciativa propia y que todo lo había hecho por mandato de terceros o como manifestación de agradecimiento.<sup>32</sup> Ante la objeción de que ella se expresaba en verso, defiende su natural inclinación a versificar y legitima su uso al señalar que la mayoría de los libros sagrados están escritos en metro, que la Iglesia los usa en sus himnos, que de ellos se valieron san Ambrosio, santo Tomás y san Isidoro, entre otros, y que la misma Virgen había entonado el *Canto del Magnificat* en verso:<sup>33</sup> "Pues si está mal que los use una mujer y se ve cuántas los han usado loablemente, pues, ¿en qué está el serlo yo? Confieso desde luego mi ruindad y vileza, pero no juzgo que se habrá visto una copla mía indecente".<sup>34</sup>

En relación con la llamada de atención del obispo de que ella se dedicaba a la literatura profana, dice que no abordaba la religiosa por sentirse poco capacitada para ello y por temer caer en manos de la Inquisición. Sin embargo, asegura estar dispuesta a enmendar esta situación y, en adelante, sólo escribir obras sagradas: "recibo en mi alma vuestra santísima amonestación de aplicar el estudio a libros sagrados, que aunque viene en traje de consejo, tendrá para mí sustancia de precepto".<sup>35</sup>

Una parte considerable de la "Respuesta" está dedicada a defender su derecho, como mujer y monja, de cultivar su intelecto y hace extensiva su defensa a todas las mujeres. Exhibe las contradicciones de la misma Iglesia que, por una parte, se oponía al avance intelectual de las mujeres, y por la otra, celebraba el talento literario y recomendaba las obras de santas y

---

30 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 50.

31 Se trata del "Primero sueño", *Segundo volumen*, pp. 147-276.

32 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 14-15.

33 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 53.

34 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 54.

35 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 12-13.

venerables como Teresa, Brígida, María de Ágreda y María de la Antigua, entre otras. Cita numerosos ejemplos de mujeres de la Antigüedad y cristianas que destacaron por su sabiduría. Por ejemplo, santa Gertrudis, que leía, escribía y enseñaba; santa Paula, doctora en lenguas hebrea, griega y latina; Falconia, que escribió un libro sobre los misterios de la fe; y la reina doña Isabel, que escribió de astrología, entre muchas otras.<sup>36</sup> Se opone a la idea generalizada de que las mujeres son ineptas y critica que la sociedad las haya dejado sin instrucción.<sup>37</sup> Exhorta a quienes, para oponerse al desarrollo de las mujeres, se escudan en la famosa frase paulina de *Mulieres in Ecclesiis taceant* (Las mujeres deben permanecer en silencio en las iglesias), a que interpreten correctamente las Escrituras y sitúen este dicho en el contexto histórico y costumbrista de la época de Jesucristo.<sup>38</sup> Critica a los hombres que, con sólo serlo, piensan que son sabios.<sup>39</sup> Para defender sus planteamientos se escuda en san Jerónimo, quien abogó por que las mujeres enseñen y aprendan.<sup>40</sup> Y para evitar que convivan con maestros, propone que sean ancianas las que se ocupen de su educación.<sup>41</sup> Concluye "que no sólo es lícito, pero utilísimo y necesario a las mujeres el estudio de las sagradas letras, y mucho más a las monjas".<sup>42</sup>

Respecto a los ataques recibidos por la publicación de la *Atenagórica*, dice que ella no ha contestado a las impugnaciones, pero que terceros lo habían hecho por ella, algunos con muy buenos argumentos, como un escrito muy docto que remite al obispo. Dice que ha soportado las críticas con paciencia, porque las ha tomado por mortificaciones que le "daban ocasión de merecer", es decir, de sufrir por Dios, con lo que abonaba para su salvación. Confiesa que le preocupaban más los aplausos que las críticas, porque tolerar estas últimas se puede convertir

---

36 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 40-41.

37 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 42.

38 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 48-49.

39 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 42.

40 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 44-45.

41 Sor Juana suscribe las limitaciones propias de la separación de los sexos acostumbrada en su época, por el peligro que corrían con "el manoseo de la intermediación", del cual podían resultar matrimonios desiguales. "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 45.

42 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 52.



en mortificación agradable a Dios, mientras que las aclamaciones requerían que se hicieran "muchos actos reflejos de humildad y propio conocimiento para que no sea daño", es decir, para no caer en el pecado de la soberbia.<sup>43</sup>

Sin embargo, no pudo contenerse de rebatir los argumentos esgrimidos en el mencionado escrito anónimo, de "Un soldado castellano".<sup>44</sup> Dice que ella no atentó en contra de la Iglesia ni se apartó de sus dogmas, que lo que hizo fue "referir sencillamente" lo que pensaba. En cuanto a la acusación de que se atrevió a tener una opinión contraria a la de Vieyra, dice que mayor atrevimiento fue el suyo de contradecir a tres santos padres de la Iglesia, y que su entendimiento es "tan libre como el suyo", ya que él no estaba en posesión de "alguno de los principios de la santa fe, revelados, para que le hayamos de creer [su opinión] a ojos cerrados". Niega la acusación de que haya faltado al decoro y afirma que no tocó "a la sagrada Compañía [de Jesús] en el pelo de la ropa".<sup>45</sup> En cuanto a que publicar sobre teología siendo autodidacta era falta de humildad, dice que no escribió el texto para que se publicara, sino sólo para la persona que se lo pidió (si lo hubiera sabido, hubiera perfeccionado el texto y "no fuera con tanto desaliño como fue") y que lo hizo con "repugnancia" porque temía abordar temas "sagrados" y tenía aversión natural a impugnar. Respecto a que la obra es herética, cuestiona a su atacante y lo reta a que la delate "y con eso él quedará vengado y yo contenta, que aprecio, como debo, más el nombre de católica y de obediente hija de mi santa madre Iglesia, que todos los aplausos de docta". Finalmente, con autocrítica, concuerda en que la *Atenagórica* es una obra imperfecta y deja en libertad a las personas de que discrepen o se burlen de ella, "pues como yo fui libre para disentir de Vieyra, lo será cualquiera para disentir de mi dictamen".<sup>46</sup>

---

43 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 57-58.

44 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 50-51.

45 El hecho de que sor Juana mencione que no tocó a la Compañía de Jesús "en el pelo de la ropa", permite concluir que la atacaban por ello. Vieyra era jesuita y lo era también Núñez de Miranda. Probablemente este último, u otros miembros de la orden, se sintieron agredidos porque ella no sólo contradijo a Vieyra, sino que, además, aunque sin señalarlo explícitamente, puso en entredicho que la mayor fineza de Dios hubiera sido la eucaristía. Para el propio Vieyra debe haber sido un choque verse impugnado por una monja autodidacta.

46 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 51.

#### 4. Preocupación de sor Juana por su felicidad eterna

En la "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", además de referirse a su afición por las letras y de defenderse de las impugnaciones a las que estaba expuesta, sor Juana confió al obispo sus preocupaciones existenciales y le pidió consejo sobre el derrotero que debía seguir su vida. Dice textualmente que le abre "de par en par las puertas de su corazón, para revelarle lo que no había salido de su boca jamás" y se compromete con él a exponerle su situación con la mayor claridad y veracidad posible.<sup>47</sup> Así, en diferentes partes de la carta vuelve sobre el viejo dilema entre dedicarse enteramente a Dios, lo que considera su deber, o en seguir su "inclinación a las letras", lo que califica como un vicio "casi insuperable", una "negra inclinación".<sup>48</sup> Se lamenta de que el sufrimiento y las privaciones que soportó "muy gustosa (...) por amor a las letras", no lo haya padecido "por amor de Dios", que hubiera sido "lo acertado", para acumular merecimientos espirituales y avanzar en el camino de la perfección religiosa.<sup>49</sup>

Vuelve a manifestar su preocupación por discernir entre las distintas y contrapuestas opiniones que había sobre este asunto entre sus defensores y detractores, y solicita al obispo que opine al respecto, asegurándole que asumirá su veredicto: "vivo siempre tan desconfiada de mí, que ni en esto ni en otra cosa me fío de mi juicio; y así remito la decisión a ese soberano talento, sometiéndome luego a lo que sentenciare, sin contradicción ni repugnancia, pues esto no ha sido más de una simple narración de mi inclinación a las letras".<sup>50</sup> Confiesa que le inquietaban particularmente las críticas de quienes le pronosticaban que se iba a "perder" e iba a caer desde la altura en la que estaba con la misma "perspicacia y agudeza" con que se había encumbrado. Incluso duda si, en su caso, los éxitos literarios son méritos, como los ve celebrar por tales en los hombres, o si son "culpas":<sup>51</sup> "¡Rara especie de martirio donde yo era el mártir y me era el verdugo! Pues por la —en mí dos veces infeliz— habilidad de hacer versos, aunque

---

47 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 13-15.

48 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 26-27.

49 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 19.

50 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 38-39.

51 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 38.



fuesen sagrados, ¿qué pesadumbres no me han dado o cuáles no me han dejado de dar?"<sup>52</sup>

Además de los ataques externos y de los conflictos internos suscitados por la publicación de la *Carta atenagórica*, sor Juana estaba sumida en una crisis existencial debido a que sentía fracasado su proyecto de vida. Recordemos que había aspirado a adquirir un saber universal y había pretendido ascender a la teología por medio del estudio de todas las disciplinas. Aunque avanzó en su propósito gracias a sus extraordinarias facultades mentales y logró convertirse en una de las mujeres más sabias de su tiempo, en la medida en que fue adquiriendo más conocimientos, se fue dando cuenta de que había estudiado "muchas cosas" y "nada" sabía y, más grave aún, se percataba de que había errado en el camino de llegar a Dios.<sup>53</sup> Plasmó esta inquietud en el poema "Primero sueño", considerado por muchos como la obra cumbre de su creación literaria. Ahora le parecía vano el esfuerzo y tiempo emprendidos en el estudio, por lo que confiesa a Santa Cruz "cuán contra la corriente han navegado (o por mejor decir, naufragado) mis pobres estudios".<sup>54</sup> Reconocer este fracaso debió ser muy amargo para ella, porque ponía en entredicho lo que había sido la esencia de su vida. Por lo tanto, "al aceptar las limitaciones del saber, se refugió en el no-saber de la teología y la mística",<sup>55</sup> y propuso como camino alternativo para llegar a Dios, "una continua oración y pureza de vida, para impetrar de Dios aquella purgación de ánimo e iluminación de mente que es menester para la inteligencia de cosas tan altas; y si esto falta, nada sirve de lo demás".<sup>56</sup> Mediante este reconocimiento aceptó el camino habitual que seguían las monjas para encontrar a Dios, que era el afectivo, no el intelectual, y anticipó la decisión que tomaría dos años después.<sup>57</sup>

---

52 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 26-27.

53 Mauricio Beuchot, *Sor Juana, una filosofía barroca*, México, Seminario de Cultura Mexicana, 2018, p. 24

54 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 26.

55 Beuchot, *Sor Juana, una filosofía barroca*, pp. 25-29.

56 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", pp. 21-22. Véase la interpretación de Mauricio Beuchot en *Sor Juana, una filosofía barroca*, p. 25.

57 Soriano dice de manera acertada que el "fin cardinal de su existencia no era saber, sino salvarse". *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella...*, p. 124.

Con la finalidad de esclarecer sus dudas sobre quiénes tenían la razón, los que la "aplaudían" y festejaban sus logros o quienes la criticaban y le presagiaban su caída y su condenación eterna, sor Juana pide asesoría a Fernández de Santa Cruz: "Si algunas otras cosillas escribiere, siempre irán a buscar el sagrado de vuestras plantas y el seguro de vuestra corrección",<sup>58</sup> y "recibo en mi alma vuestra santísima amonestación de aplicar el estudio a libros sagrados, que aunque viene en traje de consejo, tendrá para mí sustancia de precepto; con no pequeño consuelo de que aun antes parece que prevenía mi obediencia vuestra pastoral insinuación, como a vuestra dirección, inferido del asunto y pruebas de la misma carta".<sup>59</sup>

## 5. Orientación espiritual de Fernández de Santa Cruz

Fernández de Santa Cruz responde a la carta de sor Juana el 20 de marzo de 1691, a pocos días de haberla recibido.<sup>60</sup> Como ya no se siente obligado a cuidar las formas (como lo había hecho en la que firmó como sor Filotea), utiliza un tono más impositivo y sus argumentos son más contundentes. Nuevamente muestra una gran destreza discursiva al combinar halagos con censuras, para que la monja lo perciba como alguien que la comprende, valora y apoya. Parte de los argumentos que ella había usado al exponerle sus problemas, pero en vez de reforzar sus planteamientos los utiliza para contradecirla y convencerla de la necesidad de abandonar las letras y dedicar su vida a Dios (véase el anexo 3).

Inicia la carta diciendo que para escribir a sor Juana dejó a un lado tareas apremiantes relacionadas con su ministerio. Recurre a la lisonja para minimizar su reclamo de que él editó la *Atenagórica* sin su consentimiento, al decirle que la publicación obedeció al interés que tuvo de dar a conocer la obra en Europa y demostrar así la existencia de notables "ingenios". Reduce los ataques y críticas que ella había sufrido a consecuencia de la publicación a un solo caso, el del "Soldado" español, y dice que éste arremetió en contra de ella por sentirse "lastimado y ofendido, al quedar

---

58 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 59.

59 "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 12.

60 Esta carta fue publicada por Alejandro Soriano en *Doncella...*, pp. 469-484, quien se basó en una copia perteneciente a la Biblioteca Palafoxiana de Puebla.



deslumbrado por la sabiduría del escrito", es decir, nuevamente la alaba para hacerla sentir importante.<sup>61</sup>

Desahogados estos dos puntos, pasa al tema central de la carta: responder a las preocupaciones existenciales que sor Juana le había participado en su "Respuesta" y sobre las cuales le había pedido consejo. Le dice que, en correspondencia a que ella le había abierto su corazón, él le ofrece hacer lo mismo y hablarle de "corazón a corazón".<sup>62</sup> Le muestra comprensión, al decirle que entiende su poderosa e irrefrenable inclinación hacia el estudio porque él mismo la ha padecido (y sabemos que en esto era sincero).<sup>63</sup> Califica dicha inclinación como "un vicio dorado, tanto más arriesgado, cuanto menos conocido, porque vestido del disfraz de la honestidad se apodera sin resistencia del corazón". Sostiene que el estudio excesivo (si no es controlado por la razón) convierte "la virtud clara de la estudiosidad" en "vicio" que "obstruye las venas afectivas de la voluntad", lleva a la autocomplacencia y al culto de la vana curiosidad y alimenta el amor propio.<sup>64</sup> Reitera que "el saber" puede malearse con el abuso, por lo que conviene "castigar a esta noble potencia aplicándola a lo más útil y apartándola con industria y suave destreza de lo que tiene más deleite que provecho", es decir, aparta a la persona del fin último al que debe aspirar que es la salvación eterna.<sup>65</sup> Le asegura que los problemas que su afición le había causado eran advertencias de Dios para curarla de su "enfermedad tan oculta, que se tiene por salud".<sup>66</sup> Dice que detrás de su afición está el demonio, quien a las religiosas "no hace guerra [...] con descubierta materia", sino "encubre el anzuelo con la apariencia de honestidad para que incautamente se trague, y da a beber el veneno azucarado con lo dulce de disfrazada virtud".<sup>67</sup>

Afirma que santa Gertrudis (a quien ella había citado como ejemplo de mujer que leía, escribía y enseñaba)<sup>68</sup> padeció la misma "enfermedad"

---

61 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Puebla de 1691", p. 470.

62 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Puebla de 1691", p. 471.

63 De Torres, *Dechado de príncipes eclesiásticos...*, p. 397.

64 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Puebla de 1691", p. 472.

65 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Puebla de 1691", p. 472.

66 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Puebla de 1691", pp. 472-473.

67 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Puebla de 1691", p. 473.

68 Sor Juana, "Respuesta a sor Filotea de la Cruz", p. 15.

que ella. Dice que la santa se había "saboreado con la elegancia de los poetas profanos" y había aventajado en las ciencias naturales, teología y escrituras sagradas, pero que, a raíz de su labor intelectual, se entibió y apagó "la llama del amor divino que encendió Dios en su corazón", porque estaba dividida entre este último y los libros. Por lo tanto, Dios se retiró celoso porque "le hubiese usurpado parte de su afición", con la consecuencia de que ella "por demasiado entender" se vio "reducida al estado miserable de una vida común". Como la santa se dolió de esta falta, corrigió su debilidad y se "castigó" con lo que mereció "ser restituida a la cumbre de la perfección de donde cayó". Concluye que el "abuso del estudio retarda y resfría el fuego de la devoción" y le recuerda que la perfección religiosa debía ser mayor en una monja que en una seglar.<sup>69</sup>

Después de descalificar su actividad intelectual, el obispo trata de vencerla de que el camino para llegar a Dios y, por ende, de salvar su alma, es la teología mística. Le recomienda que remedie su afición por el estudio con más "estudio", pero que, en vez de abordar ciencias "naturales, escolástica, teología y expositiva", concentre su atención en "practicar la mística teología", a la que le sugiere dedicar dos horas diarias. Las ciencias naturales le parecen infructuosas, ya que sólo hacen "doctas a las personas", mientras "la teología mística, las hace santas", porque es "altísima sabiduría [...], da sabor a la voluntad, que bebiendo de la misma fuente de la divinidad es inebriada con los inefables deleites y vehemencia del amor [...], es una ardentísima intuición, caliginosa claridad, altísimo conocimiento de Dios". Recordemos que él pertenecía a la corriente teológica que situaba a la mística por encima de la escolástica.

La obra recomendada es la ya mencionada *Práctica de la teología mística* de Miguel Godínez, publicada en 1681 por Santa Cruz, es decir, once años atrás. Está inspirada en el pensamiento de san Juan de la Cruz, santa Teresa de Ávila y Jan van Ruysbroeck, así como en los ejercicios ignacianos<sup>70</sup>, y lleva de la mano a los practicantes hacia la perfección religiosa

---

69 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Puebla de 1691", pp. 474-475

70 Loreto, "Oír, ver y escribir. Los textos hagio-biográficos y espirituales del padre Miguel Godínez, ca. 1630", en Asunción Lavrin y Rosalva Loreto López (eds.), *Diálogos espirituales, manuscritos femeninos hispanoamericanos siglos XVI-XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Universidad de las Américas Puebla, 2006, pp. 159-163.



usando un lenguaje sencillo, de fácil comprensión. Parte del supuesto de que "los hombres fueron creados para salvar sus almas mediante el servicio a Dios", y enumera los medios que tienen a su disposición para lograr este fin, que son: cumplir bien con la ley de Dios; no faltar a las obligaciones; quitar todos los estorbos; y servir a Dios como padre, haciendo obras de supererogación (es decir, actos que estaban por encima de lo obligatorio), como son ayunos, flagelaciones y otras mortificaciones.<sup>71</sup>

Aconsejar a sor Juana que se ocupara de practicar la teología mística tenía el propósito de reforzarla en la idea (que ella ya había expresado en la "Respuesta a sor Filotea") de que se llega a Dios a través de los sentimientos, no de la razón. Él define esta corriente teológica como "una dichosa ignorancia del entendimiento, que penetrando poco hace que la voluntad ame mucho, porque por lo inaccesible de la luz [de la razón] siendo confuso el entender, es ferventísimo el ejercicio de amar". Sostiene que es más importante amar a la Santísima Trinidad, que discutir cultísimamente sobre ella; conocer nuestras "torcidas inclinaciones" que saber de astronomía y astrología; y "hacer la guerra a nuestros males" que estudiar la historia de los reyes, saber los males ajenos y enseñarlos a la posteridad.<sup>72</sup> Pondera a la teología mística como "la fuente de todos estos bienes, porque dispone la mente para recibir el singular ilapso [éxtasis contemplativo] de Dios". Además de ser el camino para alcanzar la salvación eterna, en vida hace a la persona "imperturbable en los peligros, en la ignominia feliz, en las tempestades sereno, en las adversidades constante, siempre libre, siempre tranquilo y siempre semejante a sí mismo". Compara el estado que llega a alcanzarse con un "Olimpo donde no llegan los vientos de los acasos para inmutarle, ni se le atreven deseos ni temores".<sup>73</sup>

Para convencer a sor Juana de que practique la teología mística, refuerza su idea de que su pretensión de comprender los misterios divinos a través del estudio de "todas las ciencias" había sido vana y le pregunta: "¿Pues no es lamentable desgracia emplear tan breve vida en muchas de las ciencias, que aprendidas conviene olvidarlas, y no dar algo del

---

71 Miguel Godínez, *Práctica de la teología mística...*, pp. 60-61.

72 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Puebla de 1691", pp. 475-476.

73 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Puebla de 1691", p. 476.

tiempo a la sabiduría con que se compra la vida eterna?"<sup>74</sup> Le dice que le gustaría que fuera la teología mística la que le quitara el sueño y no sus preocupaciones científicas, y le desea que diario progrese en su estudio. Le pone como ejemplos de vida a san Jerónimo y santa Paula, quienes "lentos de ciencias" las usaron "como maravillosos medios para pasar a conocer más la hermosura y poder de su Creador y para encenderse en su amor" y, con ello, alcanzaron a vencerse a sí mismos y triunfar sobre sus pasiones.<sup>75</sup> Especifica que estos logros los obtuvieron mediante una "perseverante oración" y que con ella consiguieron tantos triunfos y "la eterna felicidad que gozarán para siempre".<sup>76</sup> Revierte su queja de que ella no tuvo maestros y que todo tuvo que aprenderlo de manera autodidacta, al decirle que la mística teología, que él considera "divina sabiduría", no requiere maestros, porque el mismo Dios "gustoso, deseoso y pronto" estaría dispuesto a enseñarle. Por último, le recomienda que con la misma intención y el mismo tesón que hasta ese momento había aplicado a las letras, se ejercite en la "escuela de la oración" y que confía en que, en pocos días, ella experimentaría las "suavidades de tan agradable ejercicio", que se encontraría entre quienes sólo suspiran por el cielo y que la liberalidad de Dios le comunicaría "un rocío de fuego divino semejante al que encendió a san Jerónimo y a santa Paula".<sup>77</sup> Lamentablemente no sabemos cómo tomó sor Juana esta carta y qué respondió al obispo.

El 31 de enero de 1692, Santa Cruz envió una nueva carta a sor Juana, ahora desde el santuario de San Miguel Arcángel. Por ella sabemos que ambos seguían en contacto, ya que era respuesta a una que la monja le había mandado (de la cual no conocemos el contenido), pero parece que fue corta, lo que él le reprocha. De ella se desprende que sor Juana todavía no estaba plenamente decidida a dedicarse por completo a Dios y abandonar sus intereses mundanos. Estaba estudiando griego, esfuerzo que Santa Cruz considera "infructuoso", porque los textos importantes escritos en tal lengua estaban traducidos al latín y, por lo tanto, ella podía consultarlos en esa

---

74 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Puebla de 1691", p. 475.

75 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Puebla de 1691", pp. 476-477.

76 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Puebla de 1691", p. 477.

77 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Tlaxcala de 1692", p. 482.



lengua. Le reprocha que ella se deleitara con el estudio del griego, lo que lo convertía en algo pecaminoso.<sup>78</sup>

Al parecer Santa Cruz estaba decepcionado porque, aparentemente, ella no había atendido sus consejos de cambiar el rumbo de su vida, por lo que ya no le insiste en que practique la teología mística, sino que ahora trata de convencerla de que el estudio daña su salud: "La sed de su entendimiento no se sacia bebiendo, ni sus antojos se dan por satisfechos cumplidos, sino cortados, y así vuestra merced corrija y castigue su entendimiento, a favor de su salud, que me dice Lazcano, la tiene quebrantada y se arriesgará de conocido en la intención y demasía con que se emprenden nuevos estudios".<sup>79</sup> Además, ante la imposibilidad de convencerla de dejar la actividad intelectual, trata de orientar su talento hacia algo provechoso para él. Inicia el tema cuestionándola: "¿Hasta cuándo hemos de ver solamente flores? Ya es tiempo de que vuestra merced dé maduros y sazonados frutos, y pues está en estado de poder enseñar, no dé pasos ociosos al aprender".<sup>80</sup> Enseguida le sugiere que aborde algún asunto "donde mezcle algo afectivo de la voluntad" con los conocimientos que tiene, de cuanto ha leído; por ejemplo, que escriba sobre "el amparo y desamparo de Dios en Saúl", tema en el que, según él, podía "explayarse en documentos políticos, morales y místicos". Opina que podría realizar el trabajo sin estar demasiado presionada, sólo "ocupando los ratos que sobren de las demás útiles y religiosas ocupaciones" y le augura que "será diversión utilísima".<sup>81</sup> No sabemos si ella respondió esta carta ni si siguieron en contacto.

Las recomendaciones del obispo debieron influir en la decisión que tomó sor Juana un año después, aunque seguramente no fueron la causa directa ni única de su cambio de vida, según lo afirman su hagiógrafo Miguel de Torres<sup>82</sup> y el editor de *Fama y obras póstumas*, Juan Ignacio de Castorena.<sup>83</sup> Sin embargo, es probable que si el obispo la hubiera re-

---

78 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Tlaxcala de 1692", p. 483.

79 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Tlaxcala de 1692", p. 483.

80 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Tlaxcala de 1692", p. 483.

81 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Tlaxcala de 1692", p. 483.

82 De Torres, *Dechado de príncipes eclesiásticos...*, p. 121.

83 En el "Prólogo a quien leyere", José Ignacio de Castorena atribuye a Fernández de Santa



forzado en la idea de que iba por buen camino, ella habría seguido con su vida y quehaceres habituales. Pero esas son especulaciones vanas. La realidad fue otra.

---

Cruz el mérito de haber convencido a sor Juana de cambiar el rumbo de su vida: "tan por influencia divina de este luminar grande se desprendieron en exhortaciones aquellos consejeros rayos de verdades infalibles, que terminaron en obediencias de Juana, luz para su total desengaño y anhelo a mayor perfección". *Fama y obras póstumas*, p. [121].



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## Capítulo 5

# SOR JUANA OPTA POR ALCANZAR UNA "BUENA MUERTE"

En febrero de 1693, sor Juana suspendió sus estudios y su actividad literaria, se apartó del mundo y se dedicó a vivir para Dios, con la esperanza de lograr una "buena muerte" y con ello ganarse el derecho de la felicidad eterna. Todo parece indicar que fue una decisión planeada con anticipación, ya que la fecha que eligió fue el vigésimo quinto aniversario de su ingreso a San Jerónimo. Como se mostró en los capítulos anteriores, prepararse para la muerte era una preocupación que tenía desde tiempo atrás, misma que se expresa en este rezo a la virgen de los Dolores:

Señora y madre nuestra: os suplicamos nos deis esfuerzo y valor para morir a las cosas del mundo y vivir sólo en el Señor, para que en llegando la precisa y temida hora de la muerte nos halle apercebidos. Y confortados con vuestra intercesión, tengamos valor y conformidad para pasar aquel estrecho paso, que esperamos en la misericordia de vuestro Hijo y vuestra protección, sea para pasar a mejor vida, donde vivís y reináis para siempre.<sup>1</sup>

### 1. Las circunstancias exteriores

Al iniciar la década de 1690, el ámbito político y social de Nueva España se había deteriorado. En la ciudad de México, una serie de inundaciones produjeron escasez de alimentos y hambrunas que las autoridades no

---

<sup>1</sup> "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores...", p. 114.



lograron mitigar. Ante la falta de solución de los problemas, el 8 de julio de 1692, el descontento popular estalló en una rebelión. Por la tarde de ese día, algunos inconformes enfurecidos irrumpieron en la plaza mayor y comenzaron a lanzar piedras contra el palacio virreinal y el ayuntamiento, y a continuación les prendieron fuego. Los rebeldes destrozaron los cajones comerciales y puestos de la plaza y se robaron la mercancía, al tiempo que gritaban consignas contra el virrey y el corregidor, contra los españoles y contra "el mal gobierno".<sup>2</sup>

Estos acontecimientos, que eran considerados castigos de Dios por las culpas cometidas por los hombres, tomando como instrumento a unos "miserables indios, desnudos, desprevenidos y desarmados",<sup>3</sup> debieron afectar a las monjas jerónimas, ya que una de las principales funciones de los conventos femeninos era proteger a la sociedad de la ira de Dios mediante una vida de abnegación y sacrificio. Por lo tanto, en momentos como este, las monjas solían acrecentar sus oraciones y mortificaciones. Es probable que sor Juana haya tomado conciencia de la necesidad de acercarse más a Dios y de reducir sus actividades mundanas.

Asimismo, el entorno de sor Juana se había vuelto desfavorable para ella. Los grupos vanguardistas habían desaparecido de los altos cargos eclesiásticos y gubernamentales de Nueva España, y la apertura que se había dado durante las gestiones de fray Payo y de los virreyes marqueses de la Laguna, se había desvanecido. Aunque estos últimos seguían apoyándola desde Madrid, el soporte que le brindaban era lejano y poco eficiente para contener la crítica y animadversión a la que estaba expuesta por parte de los sectores tradicionalistas, a raíz de la publicación de la *Carta atena-górica*. Las alabanzas incluidas en los primeros dos volúmenes de sus obras fortalecían su ego y le proporcionaban satisfacciones terrenales, pero no le garantizaban la añorada salvación eterna, cuando se ubicaba en el infierno a personajes como Cicerón y Aristóteles.<sup>4</sup>

---

2 Carlos de Sigüenza y Góngora, "Alboroto y motín de México", en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1692\\_316/Alboroto\\_y\\_Motín\\_de\\_México\\_Carlos\\_de\\_Sigüenza\\_y\\_G\\_\\_632.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1692_316/Alboroto_y_Motín_de_México_Carlos_de_Sigüenza_y_G__632.shtml), consultado el 25 de marzo de 2020.

3 Antonio de Robles, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, vol. 3, México, Porrúa, 1946, p. 97 (8 de junio de 1692).

4 Calleja, "Aprobación...", p. [25].

Una clara expresión del ambiente cerrado e intolerante que prevalecía en la Nueva España de la época fue el juicio inquisitorial en contra de Francisco Javier Palavicino Villarosa, aquel presbítero que había predicado un sermón sobre "La fineza mayor" en la iglesia de San Jerónimo, en el cual había citado la *Atenagórica* y había alabado públicamente a sor Juana. El sermón y su publicación levantaron la indignación de los grupos tradicionalistas, por lo que el 4 de julio de 1691, Alonso Alberto de Velasco (al parecer un personaje cercano al arzobispo Aguiar y Seijas) interpuso una denuncia secreta ante el tribunal de la Inquisición en contra de Palavicino y de su sermón. El caso fue dictaminado por el dominico fray Agustín Dorantes, quien consideró su proposición "nueva, peligrosa y temeraria, *ad minus*, errónea o próxima a error". En el dictamen sostiene que Palavicino "notoriamente abusó de la *Scriptura* Sagrada, impiamente aplicada a fin satírico y profano, y a lisonjear a dicha religiosa, contraviniendo el sagrado Concilio de Trento". Le parece inadmisibles que haya comparado a sor Juana con Cristo (como cordero pascual) al sostener que el "Soldado castellano", con su lanza, la había agredido como cordera. Además, le pareció "intolerable" que hubiera utilizado el púlpito, destinado a propagar la escritura divina, para "despicar y complacer el genio de una mujer introducida a teología" y "pasando el insufrible desorden de citar[la] en el púlpito públicamente con aplausos de maestra". Y concluye: "pareciéndome contener todo esto cierto género de indecencia, que si no la de su autoría, a lo menos desdice notablemente de la seriedad del púlpito y Sagrada *Scriptura*". Además, lo acusó de haberse distanciado del principio de autoridad (que era el fundamento de la teología escolástica) al haberse basado en la *Atenagórica* de sor Juana en vez de los "santos padres" y los "sagrados concilios".<sup>5</sup> Recomienda que se recojan y destruyan los ejemplares del sermón que pudieran localizarse.<sup>6</sup> El dictamen, validado por los otros dos calificadores, fray Antonio Gutiérrez y fray Nicolás Macías, fue aceptado por los inquisidores el 4 de diciembre de 1691. Inexplicablemente, pasaron dos años y tres meses entre esta última fecha y el envío de un citatorio a Palavicino, el 8 de febrero de 1694. Entre la acusación y la presentación ante el inquisidor Mier, que se dio el 26 de noviembre de 1697, hubo otro

---

5 Camarena, "Ruido con el Santo Oficio...", p. 301.

6 Camarena, "Ruido con el Santo Oficio...", pp. 300- 301.



intervalo de tres años nueve meses. No sabemos a qué se debieron estos retrasos. ¿Fue negligencia o burocratismo, o hubo presiones de otro tipo, tal vez de personas más abiertas dentro o fuera de la propia Inquisición?

En noviembre de 1697, cuando los inquisidores citaron a Palavicino para anunciarle su sentencia (deshabilitación y destierro del arzobispado), sor Juana ya llevaba más de dos y medio años muerta, lo que demuestra que la querrela trascendía su persona. La sentencia se ejecutó el 12 de octubre de 1703. Incautar los ejemplares existentes del sermón, deshabilitar a Palavicino y desterrarlo del arzobispado fue un triunfo de las fuerzas conservadoras del reino.<sup>7</sup> A Palavicino se le castigó porque atentó contra el orden social al avalar que una monja participara en la vida cultural del reino y por poner en entredicho la exclusividad de las instituciones académicas (la universidad y los colegios jesuitas) para generar conocimiento. No sabemos si sor Juana se enteró de esta denuncia inquisitorial, ya que fue secreta y el propio Palavicino la desconocía, pero debió percibir el ambiente cerrado, intolerante y hostil que había en su entorno.

Los clérigos reformistas que pretendían cambiar las costumbres dentro de los conventos e imponer la vida comunitaria a las monjas iban ganando terreno. En 1692, el arzobispo de México publicó un decreto sobre la estricta observancia de la clausura en los conventos femeninos, mediante el cual trató de aplicar normas mucho más rígidas que las que había en San Jerónimo. El edicto decía:

[S]e notifica a las preladas de dichos conventos y a las religiosas, se cuiden de tales desmanes e inquietudes de malas amistades, con el título de devociones con personas de cualesquier estado. Sobre todo, las que más escándalo causan, que son las de dentro de dicha clausura que tienen las religiosas unas con otras, y éstas con niñas seculares y con mozas de servicio, por ser de gravísimo inconveniente y notable escándalo y ruina espiritual. Su Señoría manda a las abadesas y vicarias tengan especial cuidado en evitar semejantes devociones y castiguen a las que contravinieren y quebrantaren el tenor de este auto.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Camarena, "Ruido con el Santo Oficio...", p. 304.

<sup>8</sup> Archivo de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, G.I., legajo 78, exp. 1598. Citado por Antonio Rubial García, "Las monjas se inconforman. Los bienes de sor Juana en el espolio

No sabemos si un posible cambio de las circunstancias de vida dentro de San Jerónimo haya preocupado a nuestra monja. Tal vez fortaleció su decisión de cumplir con más rigor los votos a los que se había comprometido al profesar.

Los valores que suscribía el alto clero novohispano y el ideal femenino que promovía se reflejan en *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios, Catarina de San Juan* de Alonso Ramos, publicada en los años previos a la reclusión de sor Juana. La obra consta de tres volúmenes, de formato lujoso, editados en 1689, 1690 y 1692, cuyo contenido suma alrededor de 1000 páginas, lo que le concede el mérito de ser la obra más extensa editada en el periodo virreinal.<sup>9</sup> La publicación fue auspiciada por los jesuitas de Puebla y contó con el apoyo del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, quien la imprimió en la prensa de Diego Fernández de León, encargada de las ediciones del obispado.

La protagonista de *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia* es Catarina de San Juan, una esclava manumisa que había llegado a Puebla en 1619, proveniente de Oriente (probablemente de la India). Después de servir algunos años a su dueño Miguel Soto, de enviudar y de obtener su libertad, se convirtió en una beata que, según la opinión de sus contemporáneos, alcanzó la perfección religiosa mediante la práctica de las virtudes y de una vida de renunciaciones y mortificaciones. Dadas las dificultades que tuvo que atravesar y después de que "Dios la humillara y probara su fe" mediante muchos infortunios, la hizo "un prodigio de su omnipotencia y un milagro de la gracia".<sup>10</sup> Murió en 1688, es decir cinco años antes de que sor Juana se apartara del mundo, y su entierro y honras fúnebres se llevaron a cabo con la solemnidad, magnificencia

---

del arzobispo Aguiar y Seijas", en *Tema y Variaciones de Literatura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana 1996, núm. 7, p. 65.

<sup>9</sup> Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan*, Puebla / México, Imprenta Plantiniana de Diego Fernández de León, 3 vols., 1689, 1690 y 1692 (edición facsimilar México, Sociedad Mexicana de Bibliófilos / Centro de Estudios de Historia Conumex, 2004).

<sup>10</sup> Ramos, *Prodigios de la omnipotencia y milagros...*, vol. 1, p. 19 v.



y fasto correspondientes a una reina.<sup>11</sup> A raíz de su muerte empezó a ser venerada como santa en la región poblana y en algunas otras partes de la Nueva España. El alto clero creyó encontrar en ella una candidata idónea para promover su canonización.<sup>12</sup>

La fama de Catarina de San Juan rivalizó con la de sor Juana, aunque el reconocimiento social que tenían se fincaba en aspectos diametralmente opuestos.<sup>13</sup> Catarina era una suerte de antítesis de sor Juana, ya que era recatada, humilde, obediente, dependiente y sufrida; era iletrada y no hablaba correctamente el castellano; vivía humildemente de la caridad de sus seguidores y estaba permanentemente recluida en un cuarto; no poseía casi ningún objeto personal y no tenía "tratos" con el mundo. Según sus hagiógrafos, por estos atributos Dios la eligió como esposa, amante, confidente y oráculo, la integró a la Sagrada Familia y le concedió el don de viajar en espíritu por el mundo y a los sitios del más allá, de ser visionaria y de hacer milagros.

Antonio Núñez de Miranda, el antiguo confesor de sor Juana, tuvo un papel relevante en este libro, ya que él alentó a Alonso Ramos a que lo publicara y sus opiniones sobre Catarina de San Juan (quien también fue hija de confesión suya), contenidas en un escrito llamado "Carta y discurso preocupativo de algunas dificultades que pueden resaltar luego de la primera vista de esta historia", encabezan la obra. Él sostiene que Catarina fue de los seres que la teología denomina "predestinados", es decir, elegi-

---

11 Testimonios jurídicos de los escribanos reales Miguel Zerón y Zapata y Francisco Solano, en Ramos, *Prodigios de la omnipotencia...*, vol. 3, ff. 117-128.

12 Las ciudades más importantes del reino español aspiraban a que la Santa Sede les concediera santos propios, que les dieran prestigio y les sirvieran como intermediarios.

13 Además de los *Prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia* se imprimieron otras dos hagiografías sobre su vida, así como estampas en las cuales se le representaba con halo de santidad, que circulaban entre sus devotos. Francisco de Aguilera, "Sermón en que se da noticia de la vida admirable, virtudes heroicas y preciosa muerte de la venerable Catharina de San Joan, que floreció en perfección de vida y murió con aclamación de santidad en la ciudad de Puebla de los Ángeles a 5 de enero de 1688", Puebla, 1688, reditado en Alonso Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, vol. 3, Centro de Estudios de Historia Condumex / Sociedad Mexicana de Bibliófilos, 2004, ff. 95-113; y José del Castillo Graxeda, *Compendio de la vida y virtudes de la venerable Catarina de San Juan*, Puebla, Biblioteca Angelopolitana, 1986.

dos por Dios para un "heroico grado de santidad, por medios extraordinarios y copiosísimos de su poderosa gracia y liberalísima omnipotencia".<sup>14</sup> Habla de la perfección de su proceder en su vida: "colmado con la eminencia de sus cristianas, católicas y seráficas virtudes, coronada con su dichosa muerte y aclamada de todo el pueblo, con la voz de Dios que lo movía en sus triunfales exequias y últimas honras". Sostiene que los milagros y sucesos extraordinarios que le acontecieron estuvieron avalados por sus virtudes "heroicas", que a lo largo de varios años habían sido analizadas y examinadas por sus confesores, quienes comprobaron que sus experiencias fueran conformes a las "santas escrituras, concilios sagrados, místicos maestros aprobados, contemplativos y canonizados ejemplares", y observaron la perfección de su vida, la naturalidad con la que asumía las cosas sobrenaturales, su profunda humildad, su cabal obediencia y su claridad respecto a que todo lo bueno en su vida provenía de Dios y todo lo malo de ella misma.<sup>15</sup>

Las opiniones de los demás dictaminadores de la obra, todos clérigos prominentes, coinciden con Núñez en ponderar las extraordinarias virtudes de Catarina y en ver en ella a una santa. El dominico Agustín Dorantes, calificador de la Inquisición, aquel que censuró fuertemente el sermón de Palavicino, afirma que no le sorprende que un "alma tan hermoseedada de virtudes y perfecciones espirituales" pudiera haber merecido los dones del cielo tan a manos llenas. Joseph Gómez de la Parra, racionero catedralicio, percibe prodigios y concesiones celestiales en cada suceso de la vida de Catarina, al igual que en sus experiencias místicas, resaltando como hecho milagroso el que haya conservado la virginidad durante su matrimonio. El jesuita José Vidal de Figueroa reconoce en las palabras y obras de Catarina "extraordinaria virtud y santidad", alaba su "sencillez e inocencia", que le parecen similares a las de santa Teresa de Ávila, y opina que debe ser imitada. El doctor Joseph de Francia Vaca, catedrático de prima de teología, pondera la ejemplaridad de su vida en los tres estados de virgen, casada y viuda. Ambrosio Oddon, anterior rector de los colegios jesuitas de Puebla

---

14 Núñez de Miranda, "Carta y discurso preocupativo de algunas dificultades que pueden resaltar luego de la primera vista de esta historia", en Ramos, *Prodigios de la omnipotencia...*, vol. 1, s/f.

15 Núñez de Miranda "Carta y discurso preocupativo...", s/f.



y de Guatemala, afirma que los hechos que rodearon su vida fueron singulares y prodigiosos y resalta su fidelidad a la Compañía de Jesús.<sup>16</sup> En suma, la vida de Catarina mostraba que el camino para llegar a Dios no era el intelecto, sino la entrega absoluta a Dios, mediante la práctica de las virtudes y una estricta vida ascética.

Sor Juana debió haber conocido esta obra y lo más probable es que haya formado parte de su biblioteca. Por su tamaño y extensión era difícil que pasara desapercibida para ella. Se había impuesto la costumbre de que los impresores le enviaran ejemplares de las obras que salían de sus prensas y el propio Santa Cruz debió estar interesado en que ella leyera este libro a través del cual promovía el ideal femenino que él suscribía.<sup>17</sup> Finalmente, ya se había extendido la idea de que Catarina era una santa y muchas personas eran devotas de ella. Podemos imaginar lo que pudo haber sido para sor Juana confrontar su propia vida con la de una pobre esclava manumisa, carente de educación y analfabeta, que, sin embargo, había cumplido con mayor rigor que ella los votos de castidad, clausura, obediencia y pobreza (sin haber estado obligada a ello), y que, por lo tanto, tenía garantizado el cielo, lo que no era su caso.

## 2. Su situación personal

Al momento de escribir la "Respuesta a sor Filotea de la Cruz" sor Juana había cumplido 40 años, lo que significa que había alcanzado el promedio de vida de su tiempo.<sup>18</sup> Aunque todavía no era una anciana, debió sentir cercana su muerte, ya que desde hacía muchos años tenía problemas

---

16 Preliminares de los tres tomos de *Prodigios de la omnipotencia... s/f.*

17 Existía la costumbre de que las imprentas de México y Puebla enviaran a sor Juana un ejemplar de sus nuevas ediciones, y se trataba de la misma casa editora que había publicado la *Carta atenagórica*. Además, es casi seguro que el obispo Santa Cruz haya estado interesado en mandarle la obra (recordemos que él la auspició) con la idea de recordarle el camino para ganar el cielo.

18 A finales del siglo XVII, la esperanza de vida en la ciudad de México era de alrededor de 40 años. Lourdes Márquez Morfín y Patricia Olga Hernández Espinoza, "La esperanza de vida en la ciudad de México (siglos XVI al XIX)", *Secuencia*, núm. 96, , México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016, p. 36.

de salud.<sup>19</sup> Por lo tanto, había llegado el momento de prepararse para la muerte. Recordemos que desde joven había aspirado a desprenderse del "mundo" y reorientar su vida hacia Dios (por eso se hizo monja e incluso aceptó entrar en San José), pero la puesta en práctica de esta aspiración le había resultado imposible.<sup>20</sup> Al parecer había hecho intentos de restringir sus actividades mundanas y de dedicar más tiempo a Dios, pero debió ser muy difícil para ella romper la inercia de la vida que llevaba. En el romance "Mientras la gracia me excita", escrito en sus últimos años, dice que la virtud y la costumbre peleaban entre sí dentro de su corazón:

Y aunque es la virtud tan fuerte,  
temo que tal vez la venzan.  
Que es muy grande la costumbre  
y está la virtud muy tierna.<sup>21</sup>

Al no poder compaginar su vida habitual con sus deseos de lograr la perfección religiosa, la única solución que encontró fue definir una fecha a partir de la cual ella rompería de tajo con su pasado e iniciaría una nueva vida de reclusión y penitencia, encaminada a reconciliarse con Dios. Eligió

---

19 Fernández de Santa Cruz, "Carta de Puebla de 1691", p. 469. En diferentes partes de su obra sor Juana alude a sus enfermedades, lo que permite concluir que sufría algún mal crónico o se enfermaba con mucha frecuencia. Así, por ejemplo, en un soneto dedicado a la marquesa de Mancera, habla de una enfermedad grave que la colocó al borde de la muerte y al arzobispo Payo Enríquez de Rivera le dice que tuvo tabardillo y estuvo a punto de morir. *Inundación castálida*, pp. 20-21 y 59-63. En una carta dirigida en 1677 al canónigo de la catedral de México, García de Legaspi, alude a su "corta salud". *Inundación castálida*, p. 213. En la "Respuesta a sor Filotea" menciona, en tres ocasiones, la "poca salud que continuamente tengo", pp. 8, 38 y 55.

20 Marie-Cécile Bénassy-Berling, "Hipótesis sobre la 'conversión' final de sor Juana Inés de la Cruz", en *Revista de la Universidad de México*, núm. 3, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, pp. 21-24; "Más sobre la conversión de sor Juana", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, núm. 2, vol. 32, México, El Colegio de México, 1983, pp. 462-471; y Beatriz Colombi, "Diego Calleja y la vida de sor Juana Inés de la Cruz. Vestigios y silencios en el archivo sorjuanino", en *Exlibris*, núm. 7, Argentina, Universidad de Buenos Aires, 2018, p. 25.

21 *Fama y obras póstumas*, p. 137.



para ello el aniversario de 25 años de su ingreso a San Jerónimo. Recluirse y apartarse de los quehaceres mundanos le brindaba, además, la oportunidad de "ordenar su vida", rectificar su conducta como monja, anticipar penas del purgatorio, recibir "merecimientos" de parte de Dios, obtener el perdón de sus pecados y aspirar a la añorada salvación eterna. Todo ello facilitaría que se alejara de los reflectores, de los reconocimientos y honores, así como de las críticas y ataques, y que alcanzara la paz interior, basada en la esperanza de que la recompensa que le tocaría en el más allá sería proporcional a sus sacrificios.

Como en San Jerónimo cada monja tenía que conseguir sus propios medios de subsistencia, para contar con una renta fija que le permitiera desentenderse de las preocupaciones mundanas y asegurar su subsistencia y la de su sobrina Isabel (que había profesado en el convento como sor Isabel María de San José), sor Juana invirtió el capital que había atesorado a lo largo de su vida. Al estar decidida a suspender toda comunicación con el exterior, sabía que, en adelante, no volvería a generar ingresos por hacer trabajos por encargo ni recibiría regalos ni donaciones y, por lo tanto, debía vivir de sus rentas.

Eligió como sitio de inversión a su propio convento, que le daba garantía del pago puntual de los réditos, y la casa comercial de Domingo de la Rea, una de las más prestigiadas del virreinato.<sup>22</sup> Para hacer estas operaciones las monjas requerían el permiso del arzobispo Aguiar y Seijas (quien era la máxima autoridad de San Jerónimo), por lo que, el 21 de marzo de 1691, sor Juana le pidió autorización para invertir 600 pesos mediante censo consignativo, sobre inmuebles del propio convento de San Jerónimo. El 24 de marzo del mismo año solicitó otro permiso, ahora para invertir 1400 pesos, con las mismas condiciones. Cuando el arzobispo dio su anuencia por escrito, ambas transacciones se efectuaron el 18 agosto de 1691. Estas inversiones

---

22 En el siglo XVII no había bancos, por lo que las posibilidades de inversión se reducían a las instituciones eclesíásticas y las casas comerciales. Los mecanismos de inversión eran los censos consignativos y los depósitos irregulares, dado que los préstamos con cobro de intereses estaban prohibidos porque se consideraban usurarios. De las dos inversiones podía obtenerse un interés del 5% anual. Véase Gisela von Wobeser, *El crédito eclesíástico en Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 50-74.

obligaban al convento a pagarle réditos anuales de 100 pesos.<sup>23</sup> Más adelante hizo tres nuevas inversiones de capital, mediante préstamos realizados a la casa comercial de Domingo de la Rea, hermano de Juan de la Rea, el asentista del pulque y mercader de plata. Un primer préstamo, entregado el 30 de julio de 1692, por 1500 pesos; un segundo, del 14 de marzo de 1693, por 500 pesos; y un tercero, del 9 de noviembre de 1693, por 1700 pesos.<sup>24</sup> Las cinco inversiones sumaban 5700 pesos, una cantidad muy considerable (que correspondía a poco menos que dos dotes de monjas), que le daba utilidades de 285 pesos anuales, cantidad suficiente para que viviera cómodamente.

Otra medida tomada para asegurar su futuro y el de su sobrina fue contar con una vivienda propia. El 20 de enero de 1692, trece meses antes de que se recluyera, solicitó autorización a Aguiar y Seijas para comprar la celda que había pertenecido a la madre Catalina de San Jerónimo, tasada en 300 pesos. Se trataba de una casa amueblada, de dos pisos. En la solicitud manifiesta que deseaba adquirirla porque era conveniente para su oficio (el de contadora que siguió ejerciendo) "y por otros motivos", que desafortunadamente no especifica, pero que se deben haber relacionado con su retiro. Después de contar con el visto bueno del arzobispo, compró el inmueble el 9 de febrero. La transacción se llevó a cabo en uno de los locutorios, en presencia de las autoridades del convento. Sor Juana saldó en efectivo los 300 pesos que costaba.<sup>25</sup>

El que ella hubiera realizado estas dos últimas inversiones cuando ya estaba confinada "sirviendo a Dios", demuestra que formaron parte de su estrategia de retiro, a la vez que prueban que el arzobispo Aguiar estaba de acuerdo con sus acciones.

---

<sup>23</sup> Francisco de Quiñones, escribano real (notaría a cargo de Francisco de Quiñones, 9 de febrero de 1692, foja 57). Documento publicado por Cervantes, *Testamento de sor Juana...*, p. 51.

<sup>24</sup> La información procede de un proceso judicial llevado a cabo en 1698 por el convento de San Jerónimo, en contra del espolio (los bienes que dejó al morir) del arzobispo Aguiar y Seijas. Archivo General de Indias, *Audiencia de México*, 811, 62-4-45. Antonio Rubial García, "Las monjas se inconforman. Los bienes de sor Juana en el espolio del arzobispo Aguiar y Seijas", en *Tema y Variaciones de Literatura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, núm. 7, 1996, pp. 61-72.

<sup>25</sup> Notaría de Francisco de Quiñones, 9 de febrero de 1692, foja 57, en Cervantes, *Testamento de sor Juana...*, p. 51.



### 3. Retiro de la vida pública

Finalmente, en febrero de 1693, sor Juana se retiró de la esfera pública e inició una vida de penitencia, con la finalidad de obtener el perdón de sus pecados y ganarse el cielo. Para asegurar que no la vencieran sus debilidades, se sometió a la mano dura de su antiguo confesor Antonio Núñez de Miranda. Según Juan Antonio de Oviedo, él inicialmente no quiso atender su llamado, pero ella logró que intercediera "el rector" (al parecer de uno de los colegios jesuitas), después de lo cual aceptó ir a verla al convento y volver a guiarla espiritualmente.

Pedir el regreso de Núñez de Miranda le garantizaba a Juana tener una guía certera para alcanzar su meta de reconciliarse con Dios.<sup>26</sup> El confesor tenía amplia experiencia en la conducción de almas y su ideal de vida monjil coincidía con el deseo de ella de entregarse totalmente a Dios. Así, en su *Cartilla de la doctrina religiosa, dispuesta por uno de la Compañía de Jesús para dos niñas, hijas espirituales suyas, que se crían para monjas y desean serlo con toda perfección* escribe: "Habéis de desear ser religiosas sólo para servir a Dios, apartadas de los peligros del siglo, en vida perfecta de religión. Y para, por este medio, ir a gozarle en más alto grado de gloria al cielo".<sup>27</sup> Para él, las monjas debían una obediencia ciega a los superiores, similar a la que tenía el esclavo a su amo, la del hijo al padre y la de la mujer al marido, y equipara la capacidad de mando del superior a la de Dios.<sup>28</sup> En el *Testamento místico de un alma religiosa* sugiere a las monjas que prometan a Dios lo siguiente: "Mando pues, que mi alma se entregue toda en sus manos y que en todo y por todo se trate como suya, empleada

---

26 Francisco de Florencia y Juan Antonio de Oviedo, *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Madrid, 1747, p. 58, en <http://www.cervantesvirtual.com/obra/menologio-de-los-varones-mas-sealados-en-perfeccion-religiosa-de-la-provincia-de-la-compaia-de-jesus-de-nueva-espaa/>, consultado el 7 de agosto de 2020.

27 Antonio Núñez de Miranda, *Cartilla de la doctrina religiosa, dispuesta por uno de la Compañía de Jesús para dos niñas, hijas espirituales suyas, que se crían para monjas y desean serlo con toda perfección*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1690, f. 1r.

28 Núñez de Miranda, *Ejercicios espirituales de san Ignacio acomodados al estado y profesión religiosa de las señoras vírgenes esposas de Cristo...*, México, Herederos de la viuda de Bernardo Calderón, 1695, ff. 71r-71v.

en lo eterno, sin acordarse de cosa temporal. Mi entendimiento sólo piense, juzgue y discurra del cielo sin atender a la tierra. Mi voluntad se ocupe toda en amar tan infinita bondad y amable dueño: sin mirar sujeto criado, que sería vil sacrilegio a vista de tal Esposo, en quien totalmente y únicamente se deben emplear todos mis pensamientos", además de aceptar "el precioso ajuar de las reglas, constituciones y loables costumbres de este santo convento".<sup>29</sup>

Antonio Núñez de Miranda formaba parte de los clérigos que consideraban la teología mística superior a la escolástica y que creían que el misticismo era el mejor camino para llegar a Dios. Se apoyaba en las enseñanzas de santa Teresa de Jesús y de su discípulo san Juan de la Cruz, de santa María Magdalena de Pazzi y las venerables Marina de Escobar y María de la Antigua, cuyas "vidas y favores andan en manos y bocas de todos", lo que no debe extrañarnos porque sus obras fueron promovidas ampliamente en el orbe católico, muy particularmente, por los jesuitas.<sup>30</sup> Su vida personal era congruente con sus ideas, ya que era un asceta consumado.

Además, colocar de nueva cuenta su vida espiritual en manos de Núñez, el confesor al que había desobedecido y desairado, permitió a sor Juana retroceder simbólicamente en el tiempo y reiniciar su vida como monja. Por lo tanto, renunció figurativamente a su estatus de religiosa profesada, inició de nueva cuenta su noviciado y se propuso volver a profesar, como lo había hecho 25 años antes, pero ahora como una monja "perfecta", entregada por completo a Dios.<sup>31</sup>

Al iniciar este nuevo periodo de su vida, lo primero que hizo fue una confesión general con el padre Núñez. La Iglesia recomendaba este tipo

---

<sup>29</sup> Antonio Núñez de Miranda, *Testamento místico de un alma religiosa que agonizante de amor por su divino esposo, moribunda ya, para morir al mundo, instituye a su querido voluntario heredero de todos sus bienes*, ff. 2v-3v. Citado por Bravo, *La excepción y la regla*, pp. 80-81.

<sup>30</sup> Antonio Núñez de Miranda, "Discurso preocupativo...", s.p. Entre las obras más populares estaban: *Las moradas*, *El libro de las fundaciones* y *El camino de perfección* de santa Teresa de Jesús, así como la *Mística ciudad de Dios* de María de Jesús de Ágreda, y no hubo convento de monjas, beaterio o colegio que no poseyera al menos un ejemplar o una copia manuscrita de alguna de ellas. Muriel, *Cultura femenina novohispana*, pp. 313-315.

<sup>31</sup> Formalmente, sor Juana no perdió su categoría de profesada. Lo que hizo al término del año en que Núñez la puso a prueba, fue ratificar sus votos.



de confesión en circunstancias especiales (por ejemplo, en el momento de la agonía) para lograr la absolución de los pecados, la purificación del alma y la posibilidad de reconciliarse con Dios.<sup>32</sup> Según Calleja, sor Juana tuvo muchos pecados que confesar, y para recordarlos le ayudó su buena memoria.<sup>33</sup> Sin embargo, sólo le atribuye faltas menores, debidas a "las tibiezas, las confianzas, las omisiones y los descuidos [que] suelen echar en la conciencia no leves manchas de secreto", a la vez que acepta que "no hay pureza de aire si la baña el sol que no se sienta hervir en átomos".<sup>34</sup> Pero basta contrastar el ideal de monja de Núñez con la vida que llevó sor Juana, para imaginar qué comportamientos y qué acciones habrá confesado como pecados. En sus *Ejercicios espirituales de san Ignacio acomodados al estado y profesión religiosa*, el propio Núñez recordaba a las monjas que no sólo existía la amenaza del infierno, sino que también estaba la del purgatorio y que aun "personas virtuosas y santas" por "faltas veniales y las que nosotros despreciamos por muy ligeras, estuvieron condenadas por muchos años de aquellas voraces llamas, que [...] son como las del infierno o las mismas".<sup>35</sup> Podemos imaginar que durante los tres días que duró la confesión, sor Juana se habrá culpado de haber descuidado su papel como monja y de no haber cumplido con rigor los votos de pobreza, castidad, clausura y obediencia a los que se había comprometido al profesar. Estas faltas se consideraban muy graves y se creía que Dios las castigaba más severamente en el juicio final que las cometidas por los legos.<sup>36</sup>

---

32 Godínez recomienda: "cuando una persona se convierte de una mala vida y quiere servir a Dios, no tan solamente con virtud ordinaria, sino con perfección extraordinaria, comenzando por una confesión general o particular, como le estuviere mejor, ha de hacer cuantas penitencias corporales pudiere". *Práctica de la teología mística...*, p. 48.

33 Calleja, "Aprobación", p. [31].

34 Calleja, "Aprobación", p. [31].

35 Núñez de Miranda, *Ejercicios espirituales de san Ignacio acomodados al estado y profesión religiosa...*, f. 89 v.

36 Al referirse al cumplimiento que las monjas debían hacer de sus votos, Sigüenza y Góngora dice: "estrechísima ha de ser la cuenta que se nos pida de no ser santos". *Paraíso occidental*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, p. 298. Juan de Palafox sostiene que los clérigos y monjas que habían cometido faltas en el ejercicio de su ministerio eran castigados con mayor severidad en el purgatorio que los legos. Juan Palafox y Mendoza, *Luz a los vivos y escarmiento a los muertos*, Madrid, María de Quiñones, 1661.

Una vez concluida su confesión, sor Juana escribió, con su propia sangre, la "Petición que en forma causídica presenta al tribunal divino la madre Juana Inés de la Cruz", cuyo propósito fue abogar a favor de su alma ante el tribunal del cielo y prevenir que éste la condenara al infierno después de morir.<sup>37</sup> En esta "Petición", redactada como una apelación jurídica, Juana Inés presupone que el tribunal divino había iniciado un juicio en su contra (de manera anticipada), en el cual ella misma había fungido como "fiscal del crimen" y había presentado una acusación en su contra, por sus "graves, enormes y sin iguales pecados", y que los bienaventurados del cielo, así como algunas personas de la tierra, habían aparecido como testigos. Afirma que en este juicio ella había resultado condenada al infierno, sentencia que le pareció leve "por no bastar infinitos infiernos para mis innumerables crímenes y pecados".<sup>38</sup> Se reconoce convicta, y dice que no merece perdón ni tampoco la oportunidad de ser escuchada por considerarse "la más indigna e ingrata creatura" creada por la Omnipotencia. Alude a sus profusos e incomparables pecados, principalmente a que durante 26 años había vivido como religiosa "no sólo sin religión, sino peor que pudiera un pagano", es decir, había desatendido sus deberes religiosos, al grado de actuar como una gentil.<sup>39</sup>

Apela a la misericordia de Dios, así como al apoyo de la Virgen, de san José, de su ángel de la guarda y de los bienaventurados devotos suyos para que el tribunal divino revirtiera la sentencia.<sup>40</sup> Aunque considera que la benevolencia divina y el apoyo de los seres celestiales bastaban para lograr este cometido, se compromete a "compurgar algo" de lo omitido y a "reintegrar algo de las obligaciones que me obligan y que tan mal he cumplido".

---

37 Sor Juana Inés de la Cruz, "Petición que en forma causídica presenta al tribunal divino la madre Juana Inés de la Cruz, por impetrar perdón de sus culpas", en *Fama y obras póstumas*, pp. 129-131; Calleja, "Aprobación", pp. [31-32].

38 "Petición que en forma causídica...", p. 129. Sor Juana se considera *convicta*, es decir, "rea que ha cometido un delito que ha sido probado, aunque no lo haya confesado". *Diccionario de la Lengua Española*, <https://dle.rae.es/convicto?m=form>, consultado el 21 de abril de 2020.

39 La falta a los deberes eclesiásticos era considerada muy grave, ya que existía la creencia de que Dios castigaba con especial severidad a los hombres y mujeres pertenecientes al estado eclesiástico que habían incumplido sus obligaciones. "Petición que en forma causídica...", p. 130.

40 "Petición que en forma causídica...", p. 130.



Ofrece someterse de manera voluntaria a un nuevo año de noviciado, para merecer "el sagrado hábito de nuestro padre san Jerónimo" y lo nombra por abogado e intercesor, no sólo para que la admita "en su santa orden", sino para que mediante su ayuda alcance "la perseverancia y aumento en la virtud" a los que aspiraba.<sup>41</sup> Detalla que quien la examinará durante el mencionado año de noviciado, será "vuestro ministro y padre de mi alma" Núñez de Miranda. Especifica que la dote, la cera y las propinas que ella entregará al momento de su "nueva profesión" serán de carácter espiritual, ya que consistirán en "la limosna que de sus virtudes me han dado los bienaventurados, a quienes la he pedido, y todo lo que faltare, enterarán mi Madre y vuestra, la purísima Virgen María, y su esposo y padre mío, el glorioso señor san José".<sup>42</sup> Suplica que el tribunal divino acepte su apelación, ya que todavía está viva y a tiempo de arrepentirse de sus pecados y de enmendar su conducta y ganar la salvación eterna.<sup>43</sup> Por último, apela a la benevolencia, clemencia y misericordia de Dios, y solicita la intermediación de los santos y los ángeles para que voten por su aceptación en el cielo<sup>44</sup> (véase el anexo 5).

Aunque el documento carece de fecha, podemos deducir que fue redactado el 8 de febrero de 1693 (el vigésimo sexto aniversario de su ingreso como monja a San Jerónimo), ya que la ratificación de sus votos y readmisión simbólica en el convento, después del "año de noviciado", fue el 8 de febrero de 1694. Ella entregó el documento a Núñez, quien iba a remitirlo al tribunal divino.

#### 4. Penitencias para congraciarse con Dios

Según las creencias de la época, el camino que conducía a la perfección cristiana era el de una ascesis rigurosa, mediante la cual se pretendía imitar la vida de Cristo. La *Práctica de la teología mística* (el manual recomendado a sor Juana por Santa Cruz) plantea que el "tercer grado de la abnegación es una grande indiferencia en la voluntad, sin apetecer ni que-

---

41 "Petición que en forma causídica...", pp. 129-131.

42 "Petición que en forma causídica...", p. 131.

43 "Petición que en forma causídica...", p. 130.

44 "Petición que en forma causídica...", p. 131.

rer nada ni otra cosa más que la voluntad de Dios en todo". Al practicarla durante un año "se hace un alma más santa y agradable a Dios que con diez años de disciplinas, cilicios y ayunos si son voluntarios".<sup>45</sup> Plantea que para vencer cualquier pasión, por grande que sea, a las penitencias corporales deben sumarse mortificaciones, como "vivir pobremente, refrenar la ira, ahogar la cólera, no decir ningún dicho agudo ni picante, no mostrarse muy hábil en las disputas públicas".<sup>46</sup> Entre los ejemplos de renunciaciones que cita, viene muy a propósito para sor Juana el siguiente: "cuando [uno] desea tener en su poder y celda muchas curiosidades y alhajas superfluas, o libros más curiosos que provechosos, privarse de estas cosas por Dios es buena mortificación".<sup>47</sup> Núñez recordaba a las monjas la responsabilidad que, como esposas de Cristo, tenían de "vivir o morir crucificadas en Cristo, en la cruz de la religión, con los cuatro clavos de los cuatro votos y con la espinosa corona de la capital mortificación".<sup>48</sup> Al profesar, debían ofrecerse en "holocausto",<sup>49</sup> lo que implicaba su aniquilación personal, en aras de servir a Dios. Para reforzar su fuerza de voluntad les proponía el siguiente rezo:

¡Oh, Señor!, y si yo fuese ya toda vuestra; toda, toda; nada mía, nada, nada. Tornad allá mi corazón y mi voluntad, poseed mi cuerpo y mi alma. Tomad mis potencias y sentidos; disponed de todo, como en cosa propia; mandad, desmandad; haced y deshaced; que toda estoy a vuestra disposición y albedrío, etc. ¡Oh, y así sea! Y sea para siempre, sin fin ni interrupción.<sup>50</sup>

Como ya se dijo, él mismo era un consumado asceta. Consideraba su cuerpo como "la cárcel material del alma", abusaba del uso de la disciplina "que tenía

---

45 Godínez, *Práctica de la teología mística...*, pp. 58-59.

46 Godínez, *Práctica de la teología mística...*, p. 51.

47 Godínez, *Práctica de la teología mística...*, p. 51.

48 Núñez de Miranda, *Plática doctrinal...*, f. 8 r.

49 Núñez de Miranda, *Plática doctrinal...*, f. 2 v. La palabra *holocausto* alude al "sacrificio especial en el que se consumía enteramente la víctima por medio del fuego". *Diccionario de Autoridades* (1734), <https://apps2.rae.es/DA.html>, consultado el 21 de abril de 2020.

50 Núñez de Miranda, *Plática doctrinal...*, f. 17 r.



toda gastada y ensangrentada, como también el cancel y paredes del aposento, aunque siempre procuraba buscar la disciplina que fuese muy dura y fuerte" y portaba un cilicio "infestado de animalillos [piojos], que en él se criaban" y cuya mortificación "sufrió con grande paciencia y alegría".<sup>51</sup> Exteriormente, mostraba su humildad llevando la ropa con agujeros y remiendos.

Durante su año de noviciado voluntario, sor Juana se sometió a una serie de penitencias corporales y mortificaciones para servir y agradar a Dios y para obtener su perdón. Como el principal impedimento que tenía para dedicarse enteramente a Dios era su afición a las letras, la única manera de superar ese "vicio" (como ella llegó a calificarlo) y mostrarle a Dios que estaba dispuesta a hacer el máximo sacrificio por él, fue deshacerse de su biblioteca (tener los libros a la mano hubiera sido una tentación constante, imposible de vencer). Según Calleja, de todas las renunciaciones fue la que más le pesó: "La amargura, que más, sin estremecer el semblante, pasó la madre Juana, fue deshacerse de sus amados libros, como el que en amaneciendo el día claro, apaga la luz artificial por inútil. Dejó algunos para el uso de sus hermanas, y remitió copiosa cantidad al arzobispo de México para que, vendidos, hiciese limosna a los pobres, y aún más que estudiados, aprovechasen a su entendimiento en este uso". Lo mismo hizo con los numerosos instrumentos musicales y matemáticos que poseía y con los múltiples obsequios que había recibido de personajes ilustres. Con el producto de la venta de los libros y los objetos socorrió a los pobres y compró "cielo para sí". En su celda sólo dejó tres libros de devoción y muchos cilicios y disciplinas.<sup>52</sup> Esta información coincide con la que da Oviedo, en 1702, quien certifica que ella, voluntariamente, por amor a Dios, "se deshizo de su librería, quedándose sólo con unos libritos espirituales, y echó de la celda también sus instrumentos músicos y matemáticos y las alhajas de valor que le habían tributado aquellos que celebraban sus prendas como prodigios".<sup>53</sup> Juan Ignacio de Castorena puntualiza que la enajenación de

---

51 Juan Antonio de Oviedo, *Vida ejemplar, heroicas virtudes y apostólicos ministerios del V. P. Antonio Núñez de Miranda de la Compañía de Jesús*, México, Herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1702, f. 188.

52 Calleja, "Aprobación", p. [32].

53 Oviedo, *Vida ejemplar, heroicas virtudes...*, citado por De la Maza en *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*, pp. 281-282.

los libros se llevó a cabo a través del arzobispo Aguiar y Seijas, quien solía organizar ventas similares para favorecer a los pobres.<sup>54</sup>

En el inventario de los bienes que quedaron en la celda de sor Juana después de su muerte había "un estante con 180 volúmenes de obras selectas".<sup>55</sup> Es probable que hayan sido los libros que apartó para el uso del convento. También es factible que sean estos mismos los que confiscó Aguiar y Seijas después de la muerte de Juana y que se mencionan vagamente (sin especificar su número ni su contenido) en la demanda en contra de la sucesión testamentaria del arzobispo, junto con las alhajas, las inversiones y los capitales líquidos.<sup>56</sup>

Además de la venta de la biblioteca, sor Juana se sometió a diversas mortificaciones corporales.<sup>57</sup> Oviedo, basado en lo que el padre Núñez le pudo haber dicho, se refiere a estos hechos de la siguiente manera:

Quedose la madre Juana sola con su Esposo y considerándolo clavado en la cruz por las culpas de los hombres, el amor le daba alientos a su imitación, procurando en su empeño crucificar sus apetitos y pasiones, con tanto fervoroso rigor en la penitencia que necesitaban el prudente cuidado y atención del padre Antonio para irle de la mano, porque no acabase a manos de su fervor la vida.<sup>58</sup>

Calleja relata que una vez preguntaron los jesuitas a Núñez sobre los avances de sor Juana en el camino de la perfección y que él respondió lo siguiente:

---

54 Castorena, "Prólogo a quien leyere...", p. [121].

55 "Documento expedido en 1843 por el capellán de convento de San Jerónimo, Nazario López de la Vega, para el conde de la Cortina sobre el inventario que se llevó a cabo de los bienes que dejó sor Juana, ya que él quería comprarlos a sus poseedores". Citado por Elías Trabulse, *La muerte de sor Juana*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1999, pp. 67-68.

56 Dorothy Schons, "Nuevos datos para la biografía de Sor Juana", en *Revista Contemporáneos*, México, 1929, pp. 161-176.

57 Godínez recomienda las siguientes mortificaciones, mismas que considera "obras buenas de devoción y supererogación": cilicios, disciplinas, ayunos, retiros y vigiliias, y advierte que siempre debían realizarse bajo la vigilancia de un superior. *Práctica de la teología mística...*, pp. 48-58.

58 Oviedo, *Vida ejemplar, heroicas virtudes...*, f. 137.



"Es menester mortificarla para que no se mortifique mucho, yéndola a la mano en sus penitencias, porque no pierda la salud y se inhabilite, porque Juana Inés no corre en la virtud, sino vuela".<sup>59</sup> Según esto, ella procuraba mortificarse más de lo que Núñez consideraba prudente.

Sor Juana pasó sus dos últimos años en "ferviente intimidad con Dios", en tranquila espera de la muerte, ya que no temía el fin de su vida terrenal sino que veía a la muerte como "principio de la eternidad".<sup>60</sup> El siguiente poema refleja la unión amorosa que sentía con Dios, materializada en la eucaristía:

Amante dulce del alma,  
bien soberano a que aspiro,  
tú que sabes las ofensas  
castigar a beneficios.

Divino imán en que adoro:  
hoy que tan propicio os miro,  
que me mimáis la osadía  
de poder llamaros mío.

Hoy que en unión amorosa  
pareció a vuestro cariño,  
que si no estabais en mí  
era poco estar conmigo.

Hoy que para examinar  
el afecto con que os sirvo,  
al corazón en persona  
habéis entrado vos mismo.<sup>61</sup>

La cercanía que sentía con Dios debe haber aumentado su esperanza de salvarse y acceder al cielo, cuyas delicias debió imaginar de acuerdo

---

59 Calleja, "Aprobación", pp. [33-34].

60 Calleja, "Aprobación", p. [34].

61 *Fama y obras póstumas*, p. 138.

con la descripción que de él hizo su tutor Núñez: "Los castigados sentidos allí gozarían por toda la eternidad: los ojos se recrearán con los admirables espectáculos de aquellos vistosísimos palacios [...], aquellos elíseos campos y celestes paraísos, poblados de innumerables flores [...] El oído se recreará con las suavísimas músicas de aquellas capillas angelicales [...] y para lleno del apetito de su gusto, respirarán un aire tan de ambrosía y puro maná, que les sepa a todos cuantas suavidades pudieran sentir en las más sazonadas viandas. El olfato se recreará con todas las fragancias, suavísimas, intensas".<sup>62</sup>

## 5. Ratificación de su profesión y defensa de la creencia en la Inmaculada Concepción de María

Al año de haberse recluido y terminado el noviciado, el 8 de febrero de 1694, 25 años después de haber profesado, sor Juana ratificó su profesión y sus votos mediante la siguiente protesta de fe, inscrita en el libro de profesiones de su convento:

Yo, Juana Inés de la Cruz, religiosa profesada de este convento, no sólo ratifico mi profesión y vuelvo a reiterar mis votos, sino que de nuevo hago voto de creer y defender que mi santa virgen María fue concebida sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser, en virtud de ser la madre de Cristo, y hago voto de creer cualquier privilegio suyo, como no se oponga a la santa fe. En fe de lo cual lo firmo en 8 de febrero de 1694 con mi sangre. Juana Inés de la Cruz.<sup>63</sup>

Al ratificar su fe, sor Juana añadió a los votos tradicionales (castidad, obediencia, clausura y pobreza), que había jurado al profesar, un quinto voto, el de la creencia y defensa de la Inmaculada Concepción de María, que desde diciembre de 1686 se había vuelto obligatorio para las jeróni-

---

62 Núñez de Miranda, *Ejercicios espirituales de san Ignacio acomodados al estado y profesión religiosa...*, ff. 156-160.

63 Guillermo Schmidhuber y Olga Martha Peña Dora, *Familias paterna y materna de sor Juana*, p. 54.



mas.<sup>64</sup> Su finalidad era respaldar la creencia en la inmaculada concepción de María, que recordemos, era muy debatida dentro de la Iglesia, es decir, la idea de que había nacido "pura", sin la mancha del pecado original, presupuesto que todavía no había sido aceptado oficialmente.

La monja reafirmó este voto mediante un escrito que tituló "Docta explicación del misterio y voto que hizo de defender la purísima concepción de nuestra Señora", firmado el 17 de febrero de 1694.<sup>65</sup> Mediante este documento, se somete a la Iglesia católica romana y a la Virgen al declararse la "más mínima" de sus esclavas. Reitera su defensa de la inmaculada concepción de la Virgen y argumenta que "María [...] en el instante primero que fue creada su purísima alma y unida a la materia de su virginal carne, de que se concibió y formó su dichosísima humanidad, fue adornada de la gracia santificante, y prevenida por singular don y privilegio de la Santísima Trinidad para no incurrir en la culpa original, de la cual no hubo sombra ni vestigio en ninguna prioridad de tiempo y en ningún instante real en su purísimo espíritu".<sup>66</sup> Jura, ante la santa cruz y los cuatro evangelios, de "crearla, afirmarla y confesarla y defenderla con todo el caudal de mis fuerzas, hasta derramar la sangre". Mediante ello cree contribuir a la "mayor honra y gloria de Dios y de su purísima madre Señora nuestra, en bien universal de la santa Iglesia, en paz generalísima de los príncipes cristianos, en destierro de las herejías [y] en mayor devoción de este sagrado misterio de la Concepción".<sup>67</sup> Convoca como testigos de su juramento a la Santísima Trinidad, a la misma Virgen y a "todos los ciudadanos de la corte celestial". Resulta interesante el grupo de santos a los que invoca: san José, el esposo de la Virgen y padre de Jesús; san Jerónimo y santa Paula, los patronos de su convento; san Ignacio de Loyola, el fundador de la Compañía de Jesús (tal vez una concesión a Núñez); santa Rosa de Lima,

---

64 *Voto y juramento de la Inmaculada Concepción en el convento de San Jerónimo de la ciudad de México*, Manuel Ramos Medina (ed.), México, Centro de Estudios de Historia de México Carso, 2011, pp. 23-29.

65 "Docta explicación del misterio y voto que hizo de defender la purísima concepción de nuestra Señora", en *Fama y obras póstumas*, Madrid, Manuel Ruiz de Murga, 1700, pp. 127-129. (Edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995).

66 "Docta explicación del misterio...", p. 128.

67 "Docta explicación del misterio...", pp. 128-129.

la única mujer americana canonizada; Felipe de Jesús, el único novohispano beatificado, quien a pesar de que todavía no era canonizado se le daba tratamiento de santo; Eustaquio, el mártir romano; Agustín, el padre de la Iglesia, muy citado en su obra; y Pedro, el primer papa y fundador de la Iglesia romana<sup>68</sup> (véase el anexo 6).

En el libro de profesiones del convento, acompañó la ratificación de su profesión con la siguiente inscripción: "Aquí arriba se ha de anotar el día de mi muerte, mes y año. Suplico, por amor de Dios y de su purísima Madre, a mis amadas hermanas las religiosas que son y, en lo de adelante, fueren, me encomienden a Dios, que he sido y soy la peor que ha habido. A todas pido perdón por amor de Dios y de su Madre. Yo, la peor del mundo. Sor Juana Inés de la Cruz".<sup>69</sup> Llamarse "la peor del mundo" hoy día resulta denigrante y ofensivo, pero en aquella época las personas acostumbraban humillarse frente a Dios. Muchos recurrían a formulaciones semejantes, mediante las cuales trataban de combatir la soberbia, un temido pecado entre gente próspera.<sup>70</sup> Por ejemplo, sor Inés de la Cruz, la fundadora del convento carmelita de San José de México, en sus notas autobiográficas se llama a sí misma "la más ruin de cuantas hay el mundo" y considera que es "indigna de todo bien".<sup>71</sup>

El 5 de marzo del mismo año, a los 25 días de haber renovado su profesión, sor Juana escribió con su sangre la "Protesta de su fe católica", un documento más para evitar la posibilidad de ser condenada al infierno. Inicia con la manifestación de su creencia en Dios como creador; en la Santísima Trinidad, integrada por las tres personas de Dios padre, Jesucristo y el Espíritu Santo; en el juicio final, y en que en el sacramento de la eucaristía está el verdadero cuerpo de Cristo nuestro Señor, así como en "todo aquello que cree y confiesa la santa madre Iglesia católica, nuestra

---

68 "Docta explicación del misterio...", p. 127.

69 Schmidhuber y Peña Dora, *Familias paterna y materna de sor Juana...*, p. 54.

70 Por ejemplo, la venerable Catarina de San Juan se llamaba a sí misma: bestia, gusanillo, escarabajo, "viborezno engendrado entre las espesas malezas e incultas selvas del Mogor" y "generación mala, bárbara y pagana", entre otros insultos. Ramos, *Los prodigios de la omnipotencia...*, vol. 1., f. 93 y vol. 2, f. 22.

71 Notas autobiográficas de sor Inés de la Cruz, en Sigüenza, *Paraíso occidental*, pp. 246-247.



madre".<sup>72</sup> Prosigue reafirmando su voto de obediencia a la Iglesia católica y se compromete a "morir y vivir, sin que jamás falte a obedecer lo que determinare, dando mil veces la vida primero que faltar ni dudar en algo de cuanto nos manda creer; por cuya defensa estoy presta a derramar la sangre y defender a todo riesgo la santa fe que profeso, no sólo creyéndola y adorándola con el corazón, sino confesándola con la boca en todo tiempo y a todo riesgo".<sup>73</sup> Solicita que la protesta sea válida a perpetuidad y que se reconozca a la hora de su muerte. Manifiesta su intención de confesarse en su trance mortuorio, aunque le falten "signos exteriores que lo expresen" y pide que eso se tome en cuenta, ya que teme una muerte repentina que no le permita arrepentirse de sus pecados y lograr su absolución. Finalmente, expresa su arrepentimiento por "haber ofendido a Dios", dice que lo ama "sobre todas las cosas" y confía en que, mediante su bondad y su infinita misericordia, por el sacrificio que hizo al derramar su sangre por los humanos, así como por la intercesión de su Madre purísima, le perdone sus pecados<sup>74</sup> (véase el anexo 7).

Estos documentos traslucen el gran deseo de sor Juana de reconciliarse con Dios y de obtener su perdón, además de que reflejan la esperanza que ponía en el poder intermediador de la virgen María. Mediante ellos trató de blindarse frente a la posibilidad de morir sin ser absuelta de sus pecados, lo que podía suceder por un accidente o una enfermedad súbita.

## 6. Muerte de sor Juana

En febrero de 1695 murió Antonio Núñez de Miranda, a los 77 años, a escasos dos años de haber aceptado nuevamente hacerse cargo de la guía espiritual de sor Juana. Ella lo siguió dos meses después, a causa de una epidemia. San Jerónimo, como los demás conventos, era un lugar insalubre, que se inundaba cada temporada de lluvias y permanecía meses bajo el agua. Las prácticas ascéticas que acostumbraban las monjas debilitaban

---

72 "Protesta que, rubricada con su sangre, hizo de su fe y amor a Dios la madre Juana Inés de la Cruz, al tiempo de abandonar los estudios humanos para proseguir, desembarazada de este afecto, en el camino de la perfección", en *Fama y obras póstumas*, p. 124.

73 "Protesta que, rubricada con su sangre...", p. 125.

74 "Protesta que, rubricada con su sangre...", p. 126.

sus cuerpos, el hacinamiento y la falta de higiene propiciaban la transmisión de enfermedades y los tratamientos médicos eran insuficientes y muy precarios. Según relata Diego Calleja, la enfermedad que ingresó en San Jerónimo en abril de 1695 fue "muy contagiosa". A pesar del peligro que representaba, sor Juana decidió cuidar a sus hermanas, ya que era "de natural muy compasivo y caritativa de celo", y aunque le recomendaron no acercarse a las enfermas, siguió atendiéndolas, por lo que se contagió y enfermó gravemente. Socorrer a los pobres, necesitados y enfermos, así como soportar enfermedades eran maneras de agradar a Dios que muchas monjas llevaban a cabo con estoicismo. Calleja relata que cuando se supo del peligro en que se encontraba sor Juana, el convento y toda la ciudad se llenaron de plegarias por su salud, pero ella esperó la muerte con serenidad, ante la esperanza de ganar la vida eterna. Soportó con paciencia los tratamientos médicos a los que la sometieron y durante la agonía "recibió muy a punto los sacramentos con su celo catolicísimo, y en el de la eucaristía mostró confianza de gran ternura, despidiéndose de su esposo a más ver y presto", y no perdió la conciencia ni la lucidez mental hasta "los últimos suspiros que, recibida la extrema unción, arrojaba, ya fríos y tardos; menos en las jaculatorias a Cristo y su bendita Madre, que no los apartaba ni de su mano ni de su boca".<sup>75</sup> Murió a las cuatro de la mañana del 17 de abril de 1695.

La ceremonia fúnebre, a la que asistieron los miembros del cabildo eclesiástico, fue presidida por el canónigo doctor Francisco de Aguilar y el sermón estuvo a cargo del prestigiado científico y escritor Carlos de Sigüenza y Góngora. Enterraron a sor Juana en una de las fosas del coro bajo, que están sobre el eje del templo, inmediatas a la grada de la sillería. Años después, sus restos fueron exhumados, como se hacía con todas las monjas, y depositados en el osario común, situado al centro del coro.<sup>76</sup>

Entre los bienes que dejó sor Juana en su celda estaban el ya mencionado estante con los 180 libros, un pupitre, un bálsamo, un catre de tijera, una mesa de madera blanca, un aguamanil, un estante chico, una imagen del niño Jesús adornada con alhajas, una pintura con la imagen

---

<sup>75</sup> Calleja, "Aprobación", p. [34-35].

<sup>76</sup> Diarios de Antonio de Robles y de Juan Antonio Rivera. Citados por De la Maza, *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*, pp. 116-117.



de la Santísima Trinidad, una imagen incrustada en concha de la virgen de Belén con el niño y san Juan Bautista, y quince legajos de escritos de "versos místicos y mundanos". Estos objetos fueron entregados a su familia, con excepción de las imágenes que quedaron en manos del arzobispo Aguiar y Seijas, como quedó documentado dentro del convento.<sup>77</sup> No queda claro si ella se las prometió al arzobispo para cuando muriera o si él se las apropió indebidamente.

El primer testimonio escrito sobre la manera en que murió sor Juana fue el mencionado sermón fúnebre de Carlos de Sigüenza y Góngora, hoy perdido. Se encontraba entre los papeles que Castorena llevó a España para conformar el tercer volumen de las obras de la poeta, pero, como él mismo aclara, decidió no incluirlo en la edición, y este valioso documento se perdió.<sup>78</sup> Como Sigüenza comulgaba con la idea de que la ascesis era un camino seguro hacia la santidad, él no sólo debió ponderar las cualidades literarias de sor Juana y su proverbial sabiduría, sino que también debió resaltar la renuncia que hizo de su actividad intelectual para dedicarse a Dios. En su obra *Paraíso occidental*, una crónica del convento de Jesús María de la ciudad de México, Sigüenza da innumerables ejemplos de monjas que equipara con los ángeles del paraíso, las cuales llevaron a cabo prácticas ascéticas extremas y sacrificaron su vida por Dios. Así, pondera como actos especialmente virtuosos el que sor Tomasina de San Lorenzo se flagelara de manera tan continua y rigurosa que "dejaba el suelo y las paredes llenas de sangre";<sup>79</sup> que sor María Isabel de San Pedro utilizara cuatro cilicios de cadenetas;<sup>80</sup> que sor Tomasina de San Francisco se colocara cilicios de cerdas y cadenetas de acero en los brazos, muslos y cintura, además de cubrirse los pechos y la espalda con "escabrosos rayos" y colocar piedras y

---

77 "Documento expedido por el capellán de convento de San Jerónimo, Nazario López de la Vega, para el conde de la Cortina en 1843, sobre el inventario que se llevó a cabo de los bienes de dejó sor Juana, ya que él quería comprarlos a sus poseedores". Citado por Trábulse, *La muerte de sor Juana*, pp. 67-68.

78 Juan Ignacio de Castorena asegura que no incluyó la oración fúnebre de Sigüenza dentro de *Fama y obras póstumas* por tener la intención de publicarla por separado, lo que no sucedió. Castorena, "Prólogo a quien leyere...", p. [125].

79 Sigüenza y Góngora, *Paraíso occidental*, p. 301.

80 Sigüenza y Góngora, *Paraíso occidental*, p. 302.

clavos dentro de sus zapatos;<sup>81</sup> que sor María Antonia de Santo Domingo se alegrara cuando sus dolores se parecían a los tormentos de Cristo y le pidiera "se dignase de concederle alguna de sus penas";<sup>82</sup> y que la india Francisca de San Miguel fuera "muy mortificada, muy humilde, muy ayudadora y muy penitente".<sup>83</sup> Podríamos citar muchísimos ejemplos más, los cuales demuestran que, simultáneamente, era un científico vanguardista y un clérigo católico convencido, quien comulgaba con las ideas de su tiempo. Resumió su idea sobre la ascesis como camino ideal para encontrar a Dios en la siguiente frase, que se adecua al caso de sor Juana:

Para conseguir este amor [a Dios] en subido grado es menester que en el mismo grado se aborrezca el mundo, de donde es fuerza se originan molestias, trabajos, persecuciones y sinsabores, que son los medios más seguros para hallar a Dios. De allí es el que las personas que se empeñan a buscarlo, con *toda veras*, no sólo se contentan con sufrir lo que de esta calidad les ofrece el mundo, sino que voluntariamente se empeñan con mortificarse con ayunos, con vigiliyas, con azotes, con cilicios, con penitencias.<sup>84</sup>

Las primeras referencias sobre la muerte de sor Juana con que contamos se encuentran en *Fama y obras póstumas* (el tercer volumen de sus obras), aparecido en 1700, cinco años después de su fallecimiento. Esta obra fue coordinada y compilada por el ya mencionado Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, un joven inquieto y ambicioso que en años posteriores llegó a ser obispo de Yucatán y editor del primer periódico de Nueva España, la *Gaceta de México*. Como su nombre lo indica, *Fama y obras póstumas* incluye tanto obras de la propia sor Juana, así como panegíricos de personajes importantes, tanto españoles como novohispanos, muchos de los cuales aluden a la manera como murió la poeta.<sup>85</sup>

---

81 Sigüenza y Góngora, *Paraíso occidental*, p. 309.

82 Sigüenza y Góngora, *Paraíso occidental*, p. 319.

83 Sigüenza y Góngora, *Paraíso occidental*, p. 286.

84 Sigüenza y Góngora, *Paraíso occidental*, p. 194.

85 Castorena se propuso reeditar las obras completas de sor Juana en tres tomos para que "se conozcan en ambos orbes los delicadísimos y agudos ingenios de nuestra América", y fueran colocadas, junto con los originales, en los estantes de oro del convento jerónimo



El biógrafo Diego Calleja alaba y admira a sor Juana por haber conseguido una "buena muerte", y dedica más páginas a describir las circunstancias en que murió que las que ocupa para ponderar su obra. Considera legítimo que hubiera dividido su tiempo entre sus ocupaciones como monja y sus intereses intelectuales, y censura a quienes la criticaban por no seguir un camino completamente seguro en cuanto a la perfección religiosa.<sup>86</sup> Atribuye el cambio en la vida de sor Juana a una iniciativa de Dios y dice que él, en 1693, quiso "hacer en el corazón de la madre Juana su morada de asiento". A partir de ese momento, ella comprendió que no bastaba con observar puntualmente las reglas de su convento, sino debía hacer "obras de supererogación" para agradecer a Dios las mercedes que había recibido de él.<sup>87</sup> Asegura que la mortandad de tantas "purísimas almas" (aparte de sor Juana murieron otras seis religiosas)<sup>88</sup> significó una "gran cosecha para el cielo", y que "una fue, como, aun sin el deseo, lo puede esperar la razón piadosa, la de la madre Juana Inés, que, como la esposa de los *Cantares* en la cercanía de otras flores, enfermó de caritativa".<sup>89</sup> Es decir, él estaba convencido de que con sus sacrificios, sor Juana se había ganado el cielo.

En una elegía anónima incluida en la misma obra (atribuida al mismo Diego Calleja, dada la similitud de la temática desarrollada en la biografía), el autor pondera la virtud de sor Juana por encima de su obra literaria: "esta alma grande por su ciencia/aun fue por su virtud más elevada". Si bien la admiraba sobremanera como escritora y mujer docta, situaba su felicidad eterna por encima de los aplausos cosechados en su vida terrenal. Resalta su caridad, el amor que mostró a sus semejantes y su entrega a Dios. Asegura que en los dos últimos años de vida "se alimentó de ayunos y asperezas", pero no permitió que su tristeza se reflejara en su rostro, ya que no quería parecer vanidosa frente a las demás monjas. Dice que sólo Dios fue testigo de "sus finezas", es decir, del amor que le manifestaba al sa-

---

de San Lorenzo del Escorial, en Madrid, aunque sólo publicó el que nos ocupa. *Fama y obras póstumas...*, p. [120].

86 Calleja, "Aprobación", p. [26].

87 Calleja, "Aprobación", p. [32].

88 Antonio de Robles, *Diario*. Citado por De la Maza, *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*, p. 116.

89 Calleja, "Aprobación", p. [34].

crificarse por él.<sup>90</sup> Al final de la elegía, el poeta la supone en el cielo, donde espera encontrarla después de su propia muerte.<sup>91</sup>

La mayoría de los panegiristas que participaron en *Fama y obras póstumas*, tanto los españoles como los novohispanos, coinciden en que con su sacrificio sor Juana consiguió la vida eterna y la admiran por ello. El predicador y capellán de honor de su Majestad, arzobispo electo de Filipinas y obispo electo de Nápoles, Ignacio Muñoz de Castilblanque, un gran admirador de ella, después de referirse a su extendida fama, pondera las renunciaciones que hizo por amor a Dios, que le sirvieron para salvar su alma. Considera ejemplar cómo llevó su vida durante sus últimos años y concluye que "la verdadera sabiduría [es] aprovecharla para el fin que más importa".<sup>92</sup> Marcial de Benetasua Gudeman alaba de la misma manera el ingenio de sor Juana como sus virtudes, y (dirigiéndose a ella) le dice: "dichosas terminaron tus fatigas/dando gozos aquellas a la muerte"; y gracias a que obtuvo una buena muerte, la ubica en el cielo y le dice que "de su bella alma, al candor puro/quedaron luminosas las cenizas [...] de la gloriosa eternidad que habitas".<sup>93</sup> Antonio Deza y Ulloa, un funcionario del Tribunal de Cuentas de México, sostiene que "más murió de entendida, que de humana" y metafóricamente la compara con un volcán en explosión, que con la "gigante llama" de su amor hacia Dios logró derretir la nieve que contenía.<sup>94</sup> Un poeta anónimo (supuesto amigo de Calleja), autor del soneto "Al desengaño con que murió la madre Juana Inés de la Cruz", alaba su decisión de "desengañarse" de lo mundano para dedicarse a lo eterno.<sup>95</sup> Luis Muñoz Venegas y Guzmán la imagina en el cielo y le dice: "goza, en la bienaventuranza, los bienes que tu muerte al mundo quita: dulzura, claridad, vida y bonanza".<sup>96</sup> Juan de Bolea Alvarado admira tanto la sabiduría

---

90 Anónimo, "Elegía", en *Fama y obras póstumas*, p. [117].

91 Anónimo, "Elegía", en *Fama y obras póstumas*, p. [118].

92 "Parecer del señor doctor Ignacio Muñoz de Castilblanque", en *Fama y obras póstumas*, pp. [106-110].

93 Marcial de Benetasua Gudeman, "Romance de arte mayor", en *Fama y obras póstumas*, p. [131].

94 *Fama y obras póstumas*, pp. 187-188.

95 *Fama y obras póstumas*, p. [36].

96 *Fama y obras póstumas*, p. [42].



que alcanzó para adquirir fama "heroica", como su capacidad de "desengañarse" con las vanidades mundanas y prepararse para la muerte: "Y, pues tanto vivir sabía supiste, ¿quién duda que a morir te doctrinaste? Nuestro alentar es riesgo de la vida, más tu vida fue estudio de la muerte".<sup>97</sup> Gerónimo Monforte y Vera comparte la idea de Calleja de que fue Dios quien regresó a sor Juana al buen camino.<sup>98</sup> Considera que ella estaba extraviada en el "caos de la vida", en un "dudoso, enmarañado laberinto [...], en el precipicio del mundo", pero al oír la voz de Dios, que como Buen Pastor la llamaba, ella dejó "vida, ciencia, esperanza y siglo" para seguirlo como amante oveja.<sup>99</sup>

Otro interesante testimonio de cómo juzgaron su renuncia sus contemporáneos se encuentra en la cartela del retrato de sor Juana, realizado en 1714 por el pintor Juan Miranda, 19 años después de su muerte. Fue un encargo del convento de San Jerónimo, destinado a la sala de contaduría, hecho por medio de la contadora sor María Gertrudis de Santa Eustaquio.<sup>100</sup> Después de referir algunos datos biográficos de la monja, la cartela se refiere de la siguiente manera a su muerte: "Murió en religiosísimas y ejemplares expresiones de católica y religiosa, demostrando el acierto mayor de su gran ingenio en saber morir". Este texto muestra lo que sus correligionarias opinaban respecto a que su mayor mérito había sido la manera como se preparó para la muerte, no los éxitos que cosechó en vida.

En resumen, hay coincidencia entre sus contemporáneos en que la reclusión de sor Juana fue un acto voluntario, por el cual la admiraban y creían que se había ganado el cielo. No hay ningún señalamiento a partir del cual se pudiera deducir que la forzaron u obligaron. Aunque algunos lamentaron que su decisión implicó que dejara de producir la tan admirada literatura, todos entendieron que para ella fue algo prioritario, porque compartían la idea de que el fin último de la existencia humana era lograr la salvación eterna.

---

97 *Fama y obras póstumas*, p. [68].

98 *Fama y obras póstumas*, p. [86].

99 *Fama y obras póstumas*, p. [87].

100 Alejandro Soriano, *La hora más bella de Sor Juana*, México, Conaculta / Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, 2008, p. 93. Se trata de un óleo de gran formato (191 x 127 cm.) que actualmente pertenece a la colección de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Finalmente, cabe recalcar que para la propia sor Juana fue más importante su salvación eterna que su carrera literaria. No se percató de que al dejar de escribir, privaba a sus admiradores de valiosas obras que pudo haber compuesto, dado que no comprendió cabalmente la importancia de su obra, ni pudo saber la trascendencia que ésta tendría en el futuro. Tenía un profundo sentido autocrítico y conocía las imperfecciones de su producción (a las que se refiere como "borrones"), que atribuía a la falta de una formación escolarizada y a que no pudo dedicarse de tiempo completo a su trabajo intelectual. El romance "En reconocimiento a las inimitables plumas de la Europa", que se encontró inconcluso en su celda después de su muerte y que probablemente escribió al recibir un ejemplar del *Segundo volumen* de sus obras, expresa su desconcierto frente a los exaltados panegíricos, escritos por "los ingenios más claros/que en púlpitos y en escuelas/el mundo venera sabios". Los elogios le parecían inmerecidos, ya que sentía que la sobrevaloraban. Se consideraba "una ignorante mujer", que sólo pudo dedicarse al estudio en los ratos hurtados a su ocupación de religiosa.<sup>101</sup> Se comprende que no haya sentido la responsabilidad frente al mundo de continuar escribiendo.

## 7. Sor Juana como modelo de perfección religiosa

Para los sectores tradicionalistas de la sociedad novohispana la reclusión de sor Juana constituyó un triunfo, ya que, por fin, lograron que estuviera "muerta al mundo" y llevara una vida monjil ejemplar. No tardaron en aprovechar su fama para exhibirla como una religiosa perfecta e imponerla como modelo para ser imitado, especialmente, por las monjas.

Al arzobispo Aguiar y Seijas le cayó como anillo al dedo el nuevo perfil de nuestra monja, para reforzar sus proyectos reformistas. Poco tiempo después de que ella muriera mandó publicar un pequeño cuadernillo, que contenía una versión resumida de la "Protesta de la fe" que Sor Juana había firmado con su sangre el 5 de marzo de 1694, dedicado a las monjas del arzobispado de México, que tituló: *Protesta de la fe y renovación de los votos religiosos que hizo y dejó escrita con su sangre la madre Juana Inés de la Cruz, monja profesa en San Jerónimo de México. Imprímase para que a su ejemplo la repitan todos los días las esposas de Cristo. Y por cada vez que así*

---

<sup>101</sup> *Fama y obras póstumas*, pp. 157-162.



lo hagan les concede el Ilustrísimo señor arzobispo 40 días de indulgencias, publicado en la imprenta de doña María de Benavides, viuda de Juan de Ribera, y anota como fecha de edición 1695.<sup>102</sup> Cada monja del arzobispado de México debía poseer un ejemplar del cuadernillo y personalizarlo con su nombre, con el convento al que pertenecía, con la fecha en que lo había obtenido y con su firma, con la finalidad de que siguiera el ejemplo de la poeta y que diariamente ratificara su profesión. Cada vez que lo hiciera, el arzobispo le concedía 40 días de indulgencias, es decir, de reducción de estancia en el purgatorio.<sup>103</sup>

También el padre Núñez de Miranda debió celebrar la reclusión de sor Juana como un gran logro que le permitió concluir sus días con la satisfacción de haberla domado y, con ello, haber contribuido a "restablecer el orden en los conventos".<sup>104</sup> Su última obra fue un manual de comportamiento para las monjas, inspirado en ella, que llamó *Testamento místico de un alma religiosa que agonizante de amor por su divino esposo, moribunda ya, para morir al mundo, instituye a su querido voluntario heredero de todos sus bienes*.<sup>105</sup> Este escrito, que fue publicado póstumamente, en 1707, por un miembro de la Congregación de la Purísima, en memoria de su antiguo prefecto,<sup>106</sup> asimismo incluye una versión resumida de la protesta de fe de sor Juana, aunque más amplia que la del cuadernillo de Aguiar. Significativamente, se estampó en la imprenta de Miguel de Ribera Calderón, el hijo de doña María de Benavides, la misma que había sacado a la luz la "Protesta" editada por el arzobispo Aguiar en 1695.<sup>107</sup>

---

102 Era la imprenta que normalmente se encargaba de las ediciones del arzobispado.

103 El Centro de Estudios de Historia de México Carso y Planeta editaron un facsimilar de esta publicación, cuidado por Alejandro Soriano Vallès. *Protesta de fe. Sor Juana Inés de la Cruz*, México, 2010. Incluye la edición facsimilar de uno de los cuadernillos perteneciente a Damiana de las Llagas del convento de San José de Gracia.

104 Según Núñez, los confesores de las monjas eran sus "superiores" y les debían obediencia absoluta. *Cartilla impresa*, 1680, f. 31 r. Citado por Bravo, *El discurso de la espiritualidad dirigida...*, s.p.

105 Antonio Núñez de Miranda, *Testamento místico de un alma religiosa que agonizante de amor por su divino esposo, moribunda ya, para morir al mundo, instituye a su querido voluntario heredero de todos sus bienes*, México, Miguel de Ribera Calderón, 1707.

106 Información de Eguiara y Eguren. Trábulse, "El silencio final de sor Juana", p. 16.

107 Esta edición de la "Protesta de la fe" tiene algunas diferencias respecto de la escrita por

La ya mencionada obra *Fama y obras póstumas* fue otra vía mediante la cual se dieron a conocer los documentos íntimos relacionados con el proceso de reclusión de sor Juana. Para integrar el volumen, José Ignacio de Castorena y Ursúa (el editor) acudió a las personas cercanas a sor Juana para pedirles materiales, y los clérigos tradicionalistas que habían influido en su vida durante la última época aprovecharon la ocasión para entregarle los documentos que mostraban los aspectos de la personalidad de sor Juana que querían promover, violando con ello la intimidad de la monja, ya que esos documentos no los había escrito para que se publicaran.

Fernández de Santa Cruz debió proporcionarle la célebre "Respuesta a sor Filotea", ya que era una carta dirigida a él, por lo que no sorprende que Castorena le conceda el "mérito" de haberla "convertido". En cambio, no se sabe quién le entregó la "Petición que en forma causídica", la "Docta explicación del misterio de la Concepción" y la "Protesta de su fe". Es probable que haya sido el padre Núñez (antes de que muriera en febrero de 1695), ya que él fungió de intermediario para hacer llegar estos documentos al tribunal divino. Tanto Núñez como Castorena habían nacido en Zacatecas y al parecer tenían una buena relación.<sup>108</sup> Otra posibilidad es que los documentos hayan estado resguardados en el arzobispado y que haya sido el arzobispo Aguiar quien se los remitió. No lo sabemos. También es probable que los hayan encontrado en la celda de sor Juana y que las monjas jerónimas se los hubieran dado a Castorena junto con los legajos de escritos que había allí en el momento

---

sor Juana. Su título es más largo y detallado: "Protesta de la fe y renovación de los votos religiosos, que hizo y dejó escrita con su sangre. Incluye al final la fórmula de aceptación de las monjas que debían suscribirla firmándola con su sangre". Además, el editor añadió dos renglones que no aparecen en el texto original, para dar mayor énfasis a su petición de perdón por lo mal que había obrado y lo mucho que había faltado a sus deberes de religiosa. Una segunda edición, publicada de 1731 por José Bernardo de Hogal, reproduce íntegra la versión de la Protesta de 1707. Elías Trabulse, "El silencio final de Sor Juana", *Revista de la Universidad*, pp. 16-17, en [http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs\\_rum/files/journals/1/articles/14611/public/14611-20009-1-PB.pdf](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articles/14611/public/14611-20009-1-PB.pdf), consultado el 9 de enero de 2019.

<sup>108</sup> Dolores Bravo descubrió un sermón en el cual Castorena alaba a Núñez y lo compara con Alberto Magno y fray Luis de Granada. *El discurso de la espiritualidad dirigida...*, s.p.



de su muerte o que alguien los haya transcrito y lo que entregaron a Castorena eran copias.<sup>109</sup>

No creo que a sor Juana le hubiera gustado que estos documentos destinados a Dios, a la Virgen y al tribunal divino, se publicaran y estuvieran en manos de "todo el mundo". Pero como se ha visto a lo largo de esta obra, la manera de pensar y de sentir de aquella época era muy diferente a la actual y es posible que ella se sintiera satisfecha de haberse convertido en un modelo de monja y mujer piadosa, y con ello, haber contribuido a la perfección religiosa de sus correligionarias y a su salvación eterna.

## Epílogo

La convicción de que la reclusión de sor Juana fue un acto voluntario, motivado por sus creencias religiosas, se mantuvo de manera unánime entre quienes se ocuparon de su vida y obra durante los siglos XVIII y XIX, y fue hasta finales de este último siglo cuando empezó a cuestionarse. Para entonces, la Iglesia católica había transformado su ideal de perfección religiosa, sus ideas sobre el camino de salvación y sus creencias sobre la manera de servir a Dios y de congraciarse con él, por lo que muchas de las prácticas de humillación y sacrificio acostumbradas en la época de sor Juana habían caído en desuso y eran consideradas absurdas y denigrantes por parte de los estudiosos de la monja. A ello se sumaba la laicización de la sociedad y la pérdida de la dimensión religiosa como principal motivación de la existencia humana, lo que tuvo como consecuencia que para muchos resultara incomprensible que ella hubiera sacrificado su talento literario en aras de ganar la salvación eterna.

Uno de los primeros que dudaron de que hubiera sido un acto voluntario fue el político, militar y escritor Vicente Riva Palacio, quien en su magna obra *México a través de los siglos* (publicada en 1884), en el tomo correspondiente al virreinato, escribió:

---

109 Elías Trabulse imaginó una conspiración en contra de la marquesa de Paredes (que ya se encontraba en España), encabezada por Aguiar y en la que participaron Diego Calleja, Castorena y los demás autores de *Fama y obras póstumas*. Su finalidad fue falsear los hechos y crear "la versión oficial hagiográfica y edificante" de que la reclusión fue voluntaria, mientras la marquesa sabía que la habían obligado. Con todo, no presenta pruebas documentales para sostener su tesis. *Los años finales de sor Juana*, p. 35.



de su muerte o que alguien los haya transcrito y lo que entregaron a Castorena eran copias.<sup>109</sup>

No creo que a sor Juana le hubiera gustado que estos documentos destinados a Dios, a la Virgen y al tribunal divino, se publicaran y estuvieran en manos de "todo el mundo". Pero como se ha visto a lo largo de esta obra, la manera de pensar y de sentir de aquella época era muy diferente a la actual y es posible que ella se sintiera satisfecha de haberse convertido en un modelo de monja y mujer piadosa, y con ello, haber contribuido a la perfección religiosa de sus correligionarias y a su salvación eterna.

## Epílogo

La convicción de que la reclusión de sor Juana fue un acto voluntario, motivado por sus creencias religiosas, se mantuvo de manera unánime entre quienes se ocuparon de su vida y obra durante los siglos XVIII y XIX, y fue hasta finales de este último siglo cuando empezó a cuestionarse. Para entonces, la Iglesia católica había transformado su ideal de perfección religiosa, sus ideas sobre el camino de salvación y sus creencias sobre la manera de servir a Dios y de congraciarse con él, por lo que muchas de las prácticas de humillación y sacrificio acostumbradas en la época de sor Juana habían caído en desuso y eran consideradas absurdas y denigrantes por parte de los estudiosos de la monja. A ello se sumaba la laicización de la sociedad y la pérdida de la dimensión religiosa como principal motivación de la existencia humana, lo que tuvo como consecuencia que para muchos resultara incomprensible que ella hubiera sacrificado su talento literario en aras de ganar la salvación eterna.

Uno de los primeros que dudaron de que hubiera sido un acto voluntario fue el político, militar y escritor Vicente Riva Palacio, quien en su magna obra *México a través de los siglos* (publicada en 1884), en el tomo correspondiente al virreinato, escribió:

---

109 Elías Trabulse imaginó una conspiración en contra de la marquesa de Paredes (que ya se encontraba en España), encabezada por Aguiar y en la que participaron Diego Calleja, Castorena y los demás autores de *Fama y obras póstumas*. Su finalidad fue falsear los hechos y crear "la versión oficial hagiográfica y edificante" de que la reclusión fue voluntaria, mientras la marquesa sabía que la habían obligado. Con todo, no presenta pruebas documentales para sostener su tesis. *Los años finales de sor Juana*, p. 35.

Los biógrafos no dicen si hubo secretas gestiones y asechanzas que obligaran a sor Juana a perder su energía, pero es de suponerse [que] se pusieron en juego, porque de otra manera no es creíble que sólo por aquella carta y a pesar de la acertada contestación de la monja, hubiera ésta vendido, como lo hizo, toda su librería, y después de una confesión general y de escribir con su propia sangre dos protestas de fe, haberse encerrado obstinadamente en su celda, mortificando constantemente su cuerpo con cilicios y disciplinas.<sup>110</sup>

La semilla de la duda sembrada por Riva Palacio fructificó entre algunos estudiosos sorjuanistas del mundo académico y literario, quienes empezaron a dudar de que hubiera sido por su propia voluntad que sor Juana dejara de escribir, vendiera sus libros, se apartara del mundo y se dedicara a realizar actos penitenciales, y concluyeron que debió haber sido obligada.<sup>111</sup> Trataron de encontrar a los responsables de la supuesta coerción entre los clérigos influyentes de la época: el arzobispo de México Aguiar y Seijas, el obispo de Puebla Fernández de Santa Cruz y el confesor de sor Juana Núñez de Miranda, e incluso les imputaron haberse confabulado para difundir una versión falsa sobre lo ocurrido. El problema de sus tesis es que carecen de sustento documental, son contradictorias respecto de los documentos que prueban lo contrario y los resultados a los que llegan son dispares.

Así, el destacado filólogo y literato sorjuanista Antonio Alatorre, desconoce la importancia de valiosos testimonios sobre la espiritualidad de sor Juana, como los "Ejercicios de la Encarnación" y los "Ofrecimientos para la virgen de los Dolores", a la vez que plantea una serie de tesis que no tienen fundamento documental.<sup>112</sup> Por ejemplo, sostiene que Aguiar

---

110 Vicente Riva Palacio, *México a través de los siglos, Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*; t. II, El virreinato, México, 1887-1889. Citado por De la Maza, *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*, p. 553.

111 Octavio Paz dice: "Es difícil creer que la persona segura de sí y desafiante de 1691 y 1692, era la misma que se había convertido en la delirante penitente de 1694", y considera "indigna" la "Protesta de fe". *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, p. 596.

112 Antonio Alatorre, "Introducción" en *Fama y obras póstumas del Fénix de México*, de Sor Juana Inés de la Cruz, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, p. ix.



estaba en contra de Juana por su "patológica misoginia", que la aborrecía y que la obligó a vender sus libros.<sup>113</sup> Ciertamente era misógino y además conservador, pero no hay ninguna prueba de que odiara a sor Juana ni que tuviera una mala relación con ella. Afirma que Castorena creó un "mito de la santidad de sor Juana", pero a la vez dice que "seguramente no tomaba su 'tesis' muy en serio [...], (ya que) sabía que la incoación de la causa de beatificación de la venerable madre nunca iba a tener lugar",<sup>114</sup> cuando Castorena nunca pretendió canonizar a sor Juana.

Algo parecido sucede con otros estudiosos que sostienen afirmaciones que no están basadas en las fuentes. El filólogo José Pascual Buxó dice que "había triunfado en contra de ella una temible, aunque imprecisa, conjura eclesiástica que la obligó a renunciar a su precoz y sostenida voluntad de dedicar su vida al estudio de las letras humanas", pero no aclara en qué consistió la conjura, no dice quienes participaron en ella ni qué finalidad tuvo y no presenta ninguna prueba documental.<sup>115</sup> El historiador Elías Trabulse sostiene en varias de sus obras<sup>116</sup> que sor Juana fue víctima de un "proceso secreto" llevado a cabo por parte del arzobispo Aguiar y Seijas (con la participación del plenipotenciario Aunzibay), que inició el 2 de abril de 1693 y concluyó en febrero de 1694. Con base en la falsa idea de que las "retracciones, abjuraciones y protestas de fe en la óptica de cualquier creyente resultaban infamantes"<sup>117</sup> (que revela el poco conocimiento que tiene de las creencias y prácticas religiosas de la sociedad novohispana de la segunda mitad del siglo XVII), sostiene que sor Juana escribió los documentos de arrepentimiento y reconciliación con Dios bajo amenaza, pero una vez más no tiene ninguna prueba documental para demostrarlo, a la vez que desautoriza las opiniones de los contemporáneos de la monja,

---

113 Alatorre, "Introducción", p. LVIII. Alatorre y Tenorio, *Serafina y sor Juana*, México, El Colegio de México, segunda edición corregida y muy aumentada, 2014, pp. 156-157.

114 Alatorre, "Introducción", p. LXVI.

115 José Pascual Buxó, "Sor Juana: monstruo en su laberinto", en Sara Poot Herrera (ed.), *Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando*, México, El Colegio de México, 1993, p. 43.

116 Trabulse, *Los años finales de sor Juana; La muerte de sor Juana*, y "El silencio final de sor Juana".

117 Trabulse, "El silencio final de sor Juana", p. 18.

que afirmaron que fue un acto voluntario y la alabaron y admiraron por ello. Finalmente, responsabiliza al arzobispo del "acoso y el proceso, la abjuración y la sumisión, la confiscación de sus bienes y biblioteca y la anulación de su testamento", sin poder probarlo.<sup>118</sup> Darío Puccini y Octavio Paz mantienen que Fernández de Santa Cruz utilizó el manuscrito de la "Crisis de un sermón" para perpetuar un ataque político en contra del arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas, y que con ello convirtieron a sor Juana en el blanco de numerosas críticas y persecuciones,<sup>119</sup> cuando hay evidencias de que ambos tenían una buena relación y no hay ningún documento del que pueda desprenderse que el arzobispo se haya sentido atacado. Muchos más ejemplos podrían citarse sobre la enorme cantidad de conjeturas no fundamentadas en los estudios sobre sor Juana realizados durante las últimas décadas.

Sin embargo, cabe resaltar que entre los estudiosos sorjuanistas del siglo xx, asimismo hubo varios que continuaron sosteniendo que la reclusión de nuestra monja fue un acto voluntario. En su mayoría se trató de personas ligadas al medio eclesiástico, como Alfonso Junco (1896-1974), el incansable Alfonso Méndez Plancarte (1909-1955) y Genaro Fernández MacGregor (1883-1959), por mencionar sólo algunos. Los trabajos que produjeron significaron avances valiosos en cuanto a la recopilación y ordenamiento de las obras producidas por sor Juana, así como a su estudio e interpretación. Destaca la magnífica edición de las obras completas de sor Juana realizada por Alfonso Méndez Plancarte y editadas por el Fondo de Cultura Económica. Dada la raigambre católica de estos estudiosos, subrayaron el aspecto religioso de la monja e incluso llegaron a considerarlo más notable que su obra poética. Fernández MacGregor, por ejemplo, sostuvo que su reclusión fue el clímax de su vida, "su hora más bella".<sup>120</sup> Esto provocó la reacción de los sorjuanistas académicos de corte liberal, quienes

---

118 Trabulse, "El silencio final de sor Juana", p. 18.

119 Darío Puccini, *Sor Juana Inés de la Cruz, la sua vita e il suo tempo. Studio d'una personalità del Barocco messicano*, Roma, Edizioni dell'ateneo, 1967, pp. 45-69; y Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz...*, pp. 525-529.

120 Genaro Fernández MacGregor, *La santificación de sor Juana Inés de la Cruz*, México, Editorial Cultura, 1932; Alfonso Méndez Plancarte, "Introducción al tomo I", en sor Juana Inés de la Cruz, *Obras completas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, p. xxxi.



descalificaron sus conclusiones sobre la manera en que murió sor Juana y emprendieron una lucha por imponer su "verdad". Alatorre, por ejemplo, llegó al extremo de descalificar a quienes no comparten sus opiniones como "trasnochados y ultrarreaccionarios".<sup>121</sup>

También hubo académicos que se mantuvieron al margen de la polémica, como Francisco de la Maza, quien, a pesar de no simpatizar con Núñez, acepta que su proceder era el correcto, no el de sor Juana, y Dorothy Schons, quien opina que "sor Juana dejó sus trabajos literarios por las circunstancias especiales de su propia vida y por las desgracias que llovían sobre México", no porque la hubieran obligado.<sup>122</sup> En años más recientes, con un afán revisionista, investigadores como Georgina Sabat de Rivers, Marie-Cécile Bénassy-Berling y Alejandro Soriano Vallès han vuelto a la tesis de que el retiro de las actividades mundanas fue voluntario y no resultado de una coerción eclesiástica. Las obras de estos autores muestran un mayor apego a las fuentes y una mejor comprensión de las creencias y prácticas religiosas de la época en que vivió nuestra monja.<sup>123</sup>

Hoy sor Juana sigue entre nosotros y todo parece indicar que, en el futuro, muchas versiones más surgirán sobre su vida y su muerte, según ella misma lo anticipó en aquel poema que dejó inconcluso antes de morir, del que extraigo los siguientes versos:

No soy yo la que pensáis,  
sino es que allá me habéis dado  
otro ser en vuestras plumas  
y otro aliento en vuestros labios,

---

121 Alatorre y Tenorio, *Serafina y sor Juana*, pp. 148-149.

122 Dorothy Schons, "Nuevos datos para la biografía de Sor Juana", en *Revista Contemporáneos*, México, 1929, p. 173.

123 Georgina Sabat de Rivers, "Ejercicios de la Encarnación, sobre la imagen de María y la decisión final de Sor Juana", *Biblioteca Virtual Universal*, en <https://www.biblioteca.org.ar/libros/153918.pdf>, consultado el 20 de abril de 2020; Marie-Cécile Bénassy-Berling, "Hipótesis sobre la 'conversión' final de sor Juana Inés de la Cruz", pp. 21-24; "Más sobre la conversión de sor Juana", pp. 462-471; Alejandro Soriano Vallès, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella...*, y *La hora más bella de sor Juana*.



y diversa de mí misma  
entre vuestras plumas ando,  
no como soy, sino como  
quisisteis imaginarlo.<sup>124</sup>

---

<sup>124</sup> *Fama y obras póstumas*, p. 158.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## Bibliografía

- ÁGREDA, Sor María de Jesús de, *Apuntamientos espirituales desde el día 24 de junio de 1652*, transcripción literal de María de los Ángeles Alonso, Archivo del Convento de M.M. Concepcionistas de Ágreda, Soria, 1999.
- AGUILERA, Francisco de, *Sermón en que se da noticia de la vida admirable, virtudes heroicas y preciosa muerte de la venerable Catarina de San Juan*, Puebla, 1688, reeditado en Alonso RAMOS, *Prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan*, México, vol. 4, Centro de Estudios de Historia Conzumex / Sociedad Mexicana de Bibliófilos A.C., 2004, vol. 3, ff. 95-113.
- ALATORRE, Antonio, "La carta de sor Juana al P. Núñez (1682)", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, núm. 2, vol. 35, México, El Colegio de México, 1987, pp. 591-673.
- , "Introducción", en SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Fama y obras póstumas del Fénix de México*, edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. IX-LXVII.
- , *Sor Juana a través de los siglos, 1668-1910*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio Nacional / El Colegio de México, 2007.
- , "Sor Juana y los hombres", *Prolija Memoria*, vol. 1 (segunda época), noviembre de 2017, pp. 183-216. (Este artículo se publicó originalmente en 1986 en *Estudios: Filosofía, Historia, Letras*, vol. 7, pp. 7-27.)
- , y Martha Lilia TENORIO, *Serafina y sor Juana*, México, El Colegio de México, segunda edición corregida y aumentada, 2014.
- AMERLINCK DE CORSI, María Concepción y Manuel RAMOS MEDINA, *Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal*, México, Conzumex, 1995.
- ARZUBIALDE, Santiago, *Ejercicios espirituales de san Ignacio, Historia y análisis*, Bilbao, Mensajero / Sal Terrae, 1991.
- AUCLAIR, Marcelle, *La vida de Santa Teresa de Jesús. Fundadora, santa y doctora de la Iglesia*, Madrid, Ediciones Palabra, 2005.
- BÉNASSY-BERLING, Marie-Cécile, "Actualidad del sorjuanismo, 1994-1999", *Colonial Latin American Review*, núm. 9, 2000, pp. 277-292.



- , "Hipótesis sobre la 'conversión' final de sor Juana Inés de la Cruz", en *Revista de la Universidad de México*, núm. 3, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, pp. 21-24.
- , *Humanismo y religión en sor Juana Inés de la Cruz*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- , "Más sobre la conversión de sor Juana", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, núm. 2, vol. 32, México, El Colegio de México, 1983, pp. 462-471.
- BEUCHOT, Mauricio, *Sor Juana, una filosofía barroca*, México, Seminario de Cultura Mexicana, 2018.
- Biblia de Jerusalén*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1998.
- BIEŃKO DE PERALTA, Doris (transcripción), "Autobiografía de María Magdalena Lorravaquio, 1592-1636", Austin, Latin American Manuscripts, G 94.
- , "Madre y escritora. Santa Teresa en las visiones de las monjas novohispanas. Siglo xvii", en Manuel RAMOS MEDINA, Mario SARMIENTO ZÚÑIGA y Jesús Eduardo MONTES DE OCA (coords.), *De Ávila a las Indias. Teresa de Jesús en Nueva España, México*, Centro de Estudios de Historia de México Carso, 2016, pp. 45-46.
- , "Los territorios del yo. La autobiografía espiritual en la época colonial", en Doris BIEŃKO DE PERALTA y Berenice BRAVO RUBIO (coords.), *De sendas, brechas y atajos. Contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos XVI al XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Comisión Nacional para la Cultura y las Artes, 2008, pp. 35-53.
- , "Un camino de abrojos y espinas: mística, demonios y melancolía", en Roger BARTRA (comp.), *Transgresión y melancolía en el México colonial*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 91-114.
- , "Las visiones del más allá y la intermediación simbólica de las monjas novohispanas en el siglo xvii", en Gisela VON WOBESER y Enriqueta VILAR VILAR (coords.), *Muerte y vida en el más allá. España y América. Siglos XVI al XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, pp. 203-222.
- , y Berenise BRAVO RUBIO (comps.), *De sendas, brechas y atajos. Contexto y crítica de las fuentes eclesiásticas, siglos XVI-XVIII*, México,

- Escuela Nacional de Antropología e Historia / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008.
- BORRIELLO, L., E. CARUANA, M. R. DEL GENIO y N. SUFFI, *Diccionario de mística*, Madrid, Ediciones San Pablo, 2002.
- BRAVO ARRIAGA, Dolores, *El discurso de la espiritualidad dirigida: Antonio Núñez de Miranda, confesor de sor Juana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- , *La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.
- , "Las loas cortesanas de sor Juana o las metáforas de la adulación", *Tema y variaciones de Literatura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, 1996, núm. 7, pp. 103-113.
- , "Santidad y narración novelesca en las crónicas de las órdenes religiosas (siglos XVI y XVII)", en *La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, pp. 111-120.
- BRESCIA, Pablo A.J., "El 'crimen' y el castigo: la *Carta atenagórica*, de sor Juana Inés de la Cruz", *Caravelle*, núm. 70, pp. 73-96.
- BUXÓ, José Pascual, "Prefacio", en Dolores Bravo Arriaga, *La excepción y la regla. Estudios sobre espiritualidad y cultura en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, pp. 9-23.
- CALLEJA, Diego, "Aprobación del reverendísimo padre Diego Calleja de la Compañía de Jesús" (biografía de sor Juana), en SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Fama y obras póstumas del Fénix de México*, Madrid, Imprenta de Manuel Ruiz de Murga, 1700 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), pp. [13-35].
- , "Aprobación del reverendísimo padre Diego Calleja de la Compañía de Jesús", en SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Inundación castálida*, Madrid, Juan García Infanzón, 1689 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), p. [12].
- , "Vida de la madre Juana Inés de la Cruz, religiosa profesora del convento de San Jerónimo de la ciudad imperial de México", ms 18734, Biblioteca Nacional de España.
- CAMARENA, Ricardo, "Ruido con el Santo Oficio: Sor Juana y la censura inquisitorial", en Margarita Peña (comp.), *Cuadernos de sor Juana*, México,



- Coordinación de Literatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 283-306.
- CARRASCO GONZÁLEZ, Juan M., "Recepción de la obra del padre Antonio Veyra en España y en la América española (Siglos xvii y xviii)", en *Crisis y ruptura peninsular: III Congreso Internacional de la SEE-PLU* (Cáceres, 30 y 31 de octubre de 2013), España, Universidad de Extremadura, 2013, pp. 101-118.
- CASTELLÓ YTURBIDE, Teresa, "Encuentro entre el conde de la Cortina y el capellán del convento de San Jerónimo", en Carmen Beatriz LÓPEZ PORTILLO (coord.), *Sor Juana y su mundo, una mirada actual. Memorias del Congreso internacional*, México, Universidad del Claustro de Sor Juana / Unesco / Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 175-178.
- CASTORENA Y URSÚA, Juan Ignacio, "Prólogo a quien leyer", en SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Fama y obras póstumas del Fénix de México*, Madrid, Imprenta de Manuel Ruiz de Murga, 1700, pp. [119-136].
- Catecismo del Santo Concilio de Trento para los párrocos*, Madrid, Imprenta de la Compañía de impresores y libreros del Reino, 1860, 1784.
- CERVANTES, Enrique A., *Testamento de sor Juana Inés de la Cruz y otros documentos*, México, 1949.
- CHINCHILLA PAWLING, Perla, *De la compositio loci a la república de las letras. Predicación jesuítica en el siglo XVII novohispano*, México, Universidad Iberoamericana / El mundo sobre el Papel, 2004.
- COLOMBI, Beatriz, "Diego Calleja y la vida de sor Juana Inés de la Cruz. Vestigios y silencios en el archivo sorjuanino", *Exlibris*, núm. 7, Argentina, Universidad de Buenos Aires, 2018, pp. 24-43.
- CORTIJO OCAÑA, Antonio, "*Mulier dea*. Sor Juana y la construcción de la feminidad", en Sara POOT HERRERA y ANTONIO CORTIJO OCAÑA (eds.), *Sor Juana Inés de la Cruz. La construcción de lo femenino en su obra menor. Los mundos cortesano y festivo de loas y villancicos*, Barcelona, Anthropos, 1981, pp. 101-118.
- DE LAS HERAS, Francisco, "Prólogo al lector", en SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Inundación castálida*, Madrid, Juan García Infanzón, 1689 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), pp. [14-16].
- DENZINGER, Enrique, *El magisterio de la Iglesia. Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*, Barcelona, Herder, 1997.

- ESPEJO, Beatriz, *En religiosos incendios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- FERNÁNDEZ MACGREGOR, Genaro, *La santificación de Sor Juana Inés de la Cruz*, México, Editorial Cultura, 1932.
- FERNÁNDEZ DE SANTA CRUZ, Manuel, "Carta de Puebla de 1691", en Alejandro SORIANO VALLÈS, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella del Verbo*, Hermosillo, Garabatos, 2010, pp. 469-482.
- , "Carta de Tlaxcala de 1692", en Alejandro SORIANO VALLÈS, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella del Verbo*, Hermosillo, Garabatos, 2010, pp. 483-484.
- , *Regla del glorioso doctor de la Iglesia san Agustín, que han de guardar las religiosas del convento del máximo doctor san Jerónimo de la Puebla de los Ángeles y los demás que se fundaren del mismo instituto, con las ordenanzas y constituciones que en su ejecución y declaración han hecho los ilustrísimos y reverendísimos señores obispos de la Puebla de los Ángeles. Mandadas guardar y reducidas a buena y clara disposición*, Puebla, Herederos del Capitán Juan de Villa Real, 1701.
- FLORENCIA, Francisco de y Juan Antonio DE OVIEDO, *Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*, Madrid, 1747, <http://www.cervantes-virtual.com/obra/menologio-de-los-varones-mas-sealados-en-perfeccion-religiosa-de-la-provincia-de-la-compaia-de-jesus-de-nueva-espaal/>, consultado el 7 de agosto de 2020.
- GARCÍA AYLUARDO, Clara y Manuel RAMOS MEDINA, *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, vol. 1, México, Universidad Iberoamericana / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Centro de Estudios de Historia Condumex, 1993.
- GLANTZ, Margo, "Las ascesis y las rateras noticias de la tierra: Manuel Fernández de Santa Cruz, obispo de Puebla", en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01715074215696162992257/p0000001.htm#I\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01715074215696162992257/p0000001.htm#I_0_), consultado el 17 de octubre de 2019.
- , (en colaboración con Aurora GONZÁLEZ ROLDÁN), *Cronología de Sor Juana Inés de la Cruz*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005.



- , "El elogio más calificado", en SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Segundo volumen*, Sevilla, Tomás López de Haro, 1692 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), pp. IX-LXXVII.
- , "Ruidos con la Inquisición", *Fractal*, año 2, núm. 6, vol. II, julio-septiembre de 1997, pp. 121-143.
- , *Sor Juana Inés de la Cruz. ¿Hagiografía o autobiografía?*, México, Grijalbo / Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- GODÍNEZ, Miguel, *Práctica de la teología mística*, México, Herrero Hermanos, 1903, en [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080020843/1080020843\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080020843/1080020843_MA.PDF), consultado el 7 de agosto de 2020.
- , "La vida y heroicas virtudes de la madre Isabel de la Encarnación, carmelita descalza del convento del Señor San José de la Puebla de los Ángeles de la Nueva España. Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos hispanoamericanos, siglos XVI-XIX", en ASUNCIÓN LAVRIN y ROSALVA LORETO L. (eds.), *Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos hispanoamericanos, Siglos XVI-XIX*, Puebla, Benemérita Universidad de Puebla / Universidad de las Américas, 2006, pp. 184-200.
- GÓMEZ DE LA PARRA, José, *Fundación y primer siglo. Crónica del primer convento de carmelitas descalzas en Puebla. 1604-1704*, México, Universidad Iberoamericana / Comisión Puebla Quinto Centenario, 1992.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, "Las mujeres novohispanas y las contradicciones de una sociedad patriarcal", en Pilar GONZALBO AIZPURU y BERTA ARES QUEIJA (coords.), *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*, México, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / El Colegio de México, 2004, pp. 121-140.
- , "La santificación del prójimo", en Manuel RAMOS MEDINA (coord.), *Camino a la Santidad siglos XVI-XX*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 2003, pp. 39-48.
- HERNÁNDEZ ARAICO, Susana, "Monarquía y montaje en las loas de Sor Juana", en Miguel Zugasti (ed.), *Teatro breve virreinal, América sin nombre*, vol. 21, España, Universidad de Alicante, 2016, pp. 59-71.
- HERRERA, Arnulfo, "Margo Glantz, Sor Juana Inés de la Cruz ¿Hagiografía o autobiografía?", México, Grijalbo / Universidad Nacional Autónoma de

- México, 1995", *Literatura Mexicana*, vol. 6, núm. 2, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 685-690.
- HILL, Ruth, *Sceptres and Sciences in the Spains. Four Humanists and the new Philosophy (ca. 1680-1740)*, Liverpool, Liverpool University Press, 2000.
- KEMPIS, Tomás de, *De la imitación de Cristo y menosprecio del mundo*, trad. por Juan Eusebio Nieremberg, 1678, en [https://books.google.com.mx/books?id=qb\\_tpdn8aKcC&printsec=frontcover&hl=es&source=gs\\_bse\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=qb_tpdn8aKcC&printsec=frontcover&hl=es&source=gs_bse_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false), consultado el 7 de agosto de 2020
- LAVRIN, Asunción, *Brides of Christ. Conventual Life in Colonial Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2008.
- , "Espiritualidad en el claustro novohispano del siglo xvii", *Colonial Latin American Review*, vol. 4, núm. 2, 1995, pp. 155-179.
- , "María Marcela Soria, una capuchina queretana", en Asunción LAVRIN y Rosalva LORETO L. (eds.), *Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos hispanoamericanos, Siglos XVI-XIX*, Puebla, Benemérita Universidad de Puebla / Universidad de las Américas, 2006, pp. 76-116.
- , "El más allá en el imaginario de las religiosas novohispanas", en *Muerte y vida en el más allá. España y América. Siglos XVI al XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- , "Unlike Sor Juana? The model Nun in the Religious Literature of Colonial Mexico", *University of Dayton Review*, vol. 16, núm. 2, 1983, pp. 75-92.
- , y Rosalva LORETO L. (eds.), *Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos hispanoamericanos, Siglos XVI-XIX*, Puebla, Benemérita Universidad de Puebla / Universidad de las Américas, 2006.
- , *Monjas y beatas. La escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana. Siglos XVII y XVIII*, Puebla / México, Universidad de las Américas / Archivo General de la Nación, 2002.
- LE GOFF, Jacques, *El nacimiento del purgatorio*, trad. por Francisco Pérez Gutiérrez, Madrid, Taurus, 1989.
- LEMUS, Diego de, *Vida, virtudes, trabajos, favores y milagros de la venerable madre sor María de Jesús, angelopolitana religiosa del Convento de la Limpia Concepción de la ciudad de los Ángeles en la Nueva España y natural de ella*, Lyon, Anisson y Posuel, 1683.



- LEÓN, fray Luis de, *La perfecta casada*, Salamanca, Imprenta de Cornelio Bonardo, 1586.
- LEZAMIS, Joseph de, *Dedicatoria y breve relación de la vida y muerte del ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Francisco de Aguiar y Seixas, arzobispo de México, mi señor*, México, Imprenta de María Benavides, 1699.
- LORETO LÓPEZ, Rosalva, "Las formas de la escritura femenina, un aporte a la espiritualidad barroca novohispana", en Manuel RAMOS MEDINA (coord.), *Camino a la Santidad, siglos XVI-XX*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 2003, pp. 69- 81.
- , "Oír, ver y escribir. Los textos hagio-biográficos y espirituales del padre Miguel Godínez, ca. 1630", en Asunción LAVRIN y Rosalva LORETO LÓPEZ (eds.), *Diálogos espirituales, manuscritos femeninos hispanoamericanos siglos XVI-XIX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Universidad de las Américas Puebla, 2006, pp. 156-182.
- , "La vida y heroicas virtudes de la madre Isabel de la Encarnación. Carmelita descalza del convento del señor san José de la Puebla de los Ángeles de la Nueva España", en Asunción LAVRIN y Rosalva LORETO L. (eds.), *Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos hispanoamericanos, Siglos XVI-XIX*, Puebla, Benemérita Universidad de Puebla / Universidad de las Américas, 2006, pp. 184-200.
- LOYOLA, Ignacio de, *Ejercicios espirituales en el camino de la perfección*, Gerona, Joseph Bro Impresor, ca. 1760, en <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/9136>, consultado el 8 de agosto de 2020.
- MADRE DE DIOS, fray Agustín de la, *Tesoro escondido en el Santo Carmelo mexicano. Mina rica de ejemplos y virtudes en la historia de los carmelitas descalzos de la provincia de la Nueva España*, México, Probusa / Universidad Iberoamericana, 1984.
- MÁRQUEZ MORFÍN, Lourdes y Patricia Olga HERNÁNDEZ ESPINOZA, "La esperanza de vida en la ciudad de México (siglos XVI al XIX)", *Secuencia*, núm. 96, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016, pp. 7-44.
- MAZA, Francisco de la (ed.), *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- , y Luis ORTIZ MACEDO, *Plano de la ciudad de México de Pedro de Arrieta, 1737*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

- MÉNDEZ, María Águeda, "Antonio Núñez de Miranda, confesor de sor Juana, un administrador poco común", en *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, <http://www.cervantesvirtual.com/obra/antonio-nez-de-miranda-confesor-de-sor-juana---un-administrador-poco-comn-0/>, consultado el 11 de enero de 2019.
- , "La ciudad como ámbito de cortesanía. Sor Juana y la ceremonia ritual", en Sara POOT HERRERA y Antonio CORTIJO OCAÑA (eds.), *Sor Juana Inés de la Cruz. La construcción de lo femenino en su obra menor. Los mundos cortesano y festivo de loas y villancicos*, Barcelona, Anthropos, 1981, pp. 37-52.
- , "Versiones encontradas sobre Antonio Núñez de Miranda, confesor de sor Juana", *Prolija Memoria*, 2-2, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad del Claustro de Sor Juana, 2005, pp.
- MÉNDEZ PLANCARTE, Alfonso, "Introducción", en SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Obras completas*, vol. I, México, Fondo de Cultura Económica, 1951.
- MENDIETA, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002 (Cien de México).
- MINOIS, Georges, *Historia de los infiernos*, Barcelona, Paidós, 1994.
- MURIEL, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, México, Editorial Santiago, 1946.
- , *Cultura femenina novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982.
- MYERS, Katleen y Pablo GARCÍA LOAEZA, *Ni santas ni pecadoras. Mujeres, vida y escritura en Hispanoamérica colonial*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017.
- NÚÑEZ DE MIRANDA, Antonio, "Carta y discurso preocupativo de algunas dificultades que pueden resaltar luego de la primera vista de esta historia...", en Alonso RAMOS, *Prodigios de la omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catharina de San Joan*, Puebla, Imprenta Plantiniana de Diego Fernández de León, 1689 (edición facsimilar, México, Centro de Estudios de Historia Condu-mex / Sociedad Mexicana de Bibliófilos, 2004, Escritos introductorios, vol. 1, s/p).
- , *Cartilla de la doctrina religiosa. Dispuesta por uno de la Compañía de Jesús: para dos niñas, hijas espirituales suyas que se crían para monjas*



- y desean serlo con toda perfección. Sácala a luz en obsequio de las llamadas a religión y para alivio de las maestras que las instruyen el licenciado Francisco de Salcedo, primer capellán de las señoras religiosas de Santa Teresa en su convento de San Joseph de esta corte y prefecto de la Purísima. Dedicada a las mismas dos niñas para cuyo provecho y dirección principalmente se dispuso, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1690.*
- , *Comulgador penitente de la Purísima. Explicación doctrinal ascética, Puebla, Diego Fernández de León, 1690.*
- , *Distribución de las obras ordinarias y extraordinarias del día con una breve instrucción para hacerla perfectamente; conforme a el estado religioso y de la Encarnación para las dos niñas de mis ojos que se crían en dicho convento, conformes al estado de las señoras religiosas, manuscrito sin fecha, posteriormente impreso en 1712.*
- , *Ejercicios espirituales de san Ignacio acomodados al estado y profesión religiosa de las señoras vírgenes esposas de Cristo, instruido con un Diario breve, pero suficiente, de todos los ejercicios cotidianos para que se empiecen a ejercitar, México, Herederos de la viuda de Bernardo Calderón, 1695.*
- , *Plática doctrinal, que hizo el padre Antonio Núñez de la Compañía de Jesús [...] en la profesión de una señora religiosa del convento de San Lorenzo, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1679.*
- , *Testamento místico de un alma religiosa que agonizante de amor por su divino esposo, moribunda ya, para morir al mundo, instituye a su querido voluntario heredero de todos sus bienes, México, Miguel de Ribera Calderón, 1707.*
- ONFRAY, Michel, *Los libertinos barrocos. Contrahistoria de la filosofía*, trad. por Marco Aurelio Galmarini, Barcelona, Anagrama, 2009.
- ORTEGA Y MONTAÑÉS, Juan, *Constituciones de la orden jerónima*, México, 1707.
- OVIEDO, Juan Antonio de, *Vida ejemplar, heroicas virtudes y apostólicos misterios del V. P. Antonio Núñez de Miranda de la Compañía de Jesús*, México, Herederos de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, 1702.
- PARDO, Francisco, *Vida y virtudes heroicas de la madre María de Jesús, religiosa profesada en el Convento de la Limpia Concepción de la Virgen María, Nuestra Señora en la ciudad de los Ángeles*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1676, Condumex 922/PAR.

- PAZ, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- PEÑA, Margarita (comp.), *Cuadernos de sor Juana*, México, Coordinación de Literatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- PERELMUTER, Rosa, "La estructura retórica de la Respuesta a sor Filotea", *Hispanic Review*, 51, 2, 1983, pp. 147-158, en <https://www.jstor.org/stable/472725>, consultado el 11 de enero de 2019.
- PÉREZ, Manuel, "Doble ejemplaridad de la mujer en los discursos religiosos novohispanos del siglo XVII", *Edad de Oro*, vol. 38, España, Universidad Autónoma de Madrid, 2019, pp. 217-233.
- POOT HERRERA, Sara (ed.), *Y diversa de mí misma entre vuestras plumas ando*, México, El Colegio de México, 1993.
- , y Antonio CORTIJO OCAÑA (eds.), *Sor Juana Inés de la Cruz. La construcción de lo femenino en su obra menor. Los mundos cortesano y festivo de loas y villancicos*, Barcelona, Anthropos, 1981.
- RAMOS, Alonso, *Los prodigios de su omnipotencia y milagros de la gracia en la vida de la venerable sierva de Dios Catarina de San Juan*, Puebla y México, Imprenta Plantiniana de Diego Fernández de León, 1689, 1690 y 1692 (edición facsimilar, México, Sociedad Mexicana de Bibliófilos / Centro de Estudios de Historia Condumex, 2004).
- RAMOS MEDINA, Manuel, "Isabel de la Encarnación, monja posesa del siglo XVII", en Clara GARCÍA AYLUARDO y Manuel RAMOS MEDINA (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, vol. 1, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Universidad Iberoamericana / Centro de Estudios de Historia Condumex, 1997, pp. 41-51.
- (coord.), *El monacato femenino en el Imperio español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1995.
- (ed.), *Voto y juramento de la Inmaculada Concepción en el convento de San Jerónimo de la ciudad de México*, México, Centro de Estudios de Historia de México Carso, 2011.
- , Mario SARMIENTO ZÚÑIGA y Jesús ESTRADA MONTES DE OCA (coords.), *De Ávila a las Indias. Teresa de Jesús en Nueva España*, México, Centro de Estudios de Historia de México Carso, 2016.
- ROBLES, Antonio de, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, 3 vol. México, Porrúa, 1946.



- RUBIAL GARCÍA, Antonio (ed.), *La Iglesia en el México colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Autónoma de Puebla / Ediciones de Educación y Cultura, 2013.
- , *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de sor Juana*, México, Taurus, 2005.
- , "Las monjas se inconforman. Los bienes de sor Juana en el espolio del arzobispo Aguiar y Seijas", en *Tema y Variaciones de Literatura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, núm. 7, 1996, pp. 61-72.
- , *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- , "Los santos milagreros y malogrados de Nueva España", en *La espiritualidad barroca colonial, santos y demonios en América*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia / Condumex / Universidad Iberoamericana, 1993, pp. 51-88.
- , "Sor Juana y los poderosos", *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, en [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sor-juana-y-los-poderosos-0/html/53b2475c-6322-472b-a5c3-7d63de4e7ce9\\_3.htm](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/sor-juana-y-los-poderosos-0/html/53b2475c-6322-472b-a5c3-7d63de4e7ce9_3.htm), consultado el 30 de abril 2018.
- RUBIO MAÑÉ, José Ignacio, *El virreinato I. Orígenes y jurisdicciones, y dinámica social de los virreyes*, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- SABAT DE RIVERS, Georgina, "Ejercicios de la Encarnación, sobre la imagen de María y la decisión final de sor Juana", *Biblioteca Virtual Universal*, en <https://www.biblioteca.org.ar/libros/153918.pdf>, consultado el 20 de abril de 2020.
- , *En busca de sor Juana*, Alicante, *Biblioteca Virtual Miguel Cervantes*, en <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/en-busca-de-sor-juana-0/htm>, consultado el 9 de julio de 2020.
- SALCEDA, Alberto G., "Introducción", en SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Obras completas. Comedias, sainetes y prosa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957, pp. v-XLVI.
- SALMERÓN, Pedro, *Vida de la venerable madre Isabel de la Encarnación*, Madrid / Fráncfort, Iberoamericana / Vervuert, 2013.

- SCHMIDHUBER DE LA MORA, Guillermo y Olga Martha PEÑA DORIA, *Familias paterna y materna de sor Juana. Hallazgos documentales*, México, Centro de Estudios de Historia de México Carso / Escribanía, 2016.
- SCHONS, DOROTHY, "Nuevos datos para la biografía de Sor Juana", en *Revista Contemporáneos*, México, 1929, pp. 161-176.
- , "Some obscure points in the Life of Sor Juana Inés de la Cruz", *Modern Philology*, vol. 24, núm. 2, E.U.A., The University of Chicago Press, 1926, pp. 141-162.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de, "Alboroto y motín de México", en [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1692\\_316/Alboroto\\_y\\_Mot\\_n\\_de\\_M\\_xico\\_Carlos\\_de\\_Sig\\_enza\\_y\\_G\\_\\_632.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1692_316/Alboroto_y_Mot_n_de_M_xico_Carlos_de_Sig_enza_y_G__632.shtml), consultado el 25 de marzo de 2020.
- , *Paraíso occidental*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.
- SOR FILOTEA DE LA CRUZ (Manuel Fernández de Santa Cruz), "Señora mía", en *Carta atenagórica de la madre Juana Inés de la Cruz, religiosa profesora de velo y coro en el muy religioso convento de San Gerónimo de la Ciudad de México*, Puebla, Diego Fernández de León, 1690, pp. [3-8] (edición facsimilar, México Centro de Estudios de Historia de México Condumex).
- SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Carta atenagórica de la madre Juana Inés de la Cruz, religiosa profesora de velo y coro en el muy religioso convento de San Gerónimo de la Ciudad de México*, Puebla, Diego Fernández de León, 1690 (edición facsimilar México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex).
- , "Docta explicación del misterio y voto que hizo de defender la purísima concepción de nuestra Señora", en *Fama y obras póstumas*, pp. 127-129.
- , "Ejercicios devotos para los nueve días antes de la purísima encarnación del Hijo de Dios, Jesucristo, Señor nuestro", en *Fama y obras póstumas*, pp. 61-108 (Edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995).
- , *Fama y obras póstumas del Fénix de México*, Madrid, Manuel Ruiz de Murga, 1700 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995).
- , *Inundación castálida*, Madrid, Juan García Infanzón, 1689 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995).



- , *Obras completas. Lírica personal*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.
- , *Obras completas. Villancicos y Letras sacras*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952.
- , *Obras completas. Autos y Loas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955.
- , *Obras completas. Comedias, sainetes y prosa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- , "Ofrecimientos para el santo rosario de quince misterios que se ha de rezar el día de los Dolores de nuestra Señora la virgen María", en *Fama y obras póstumas*, pp. 109-126.
- , "Petición que en forma causídica presenta al tribunal divino la madre Juana Inés de la Cruz, por impetrar perdón de sus culpas", en *Fama y obras póstumas*, pp. 129-131.
- , *Poemas de la única poetisa americana*, Madrid, Juan García Infanzón, 1690 (primera reedición de *Inundación castálida*).
- , "Protesta que, rubricada con su sangre, hizo de su fe y amor a Dios la madre Juana Inés de la Cruz, al tiempo de abandonar los estudios humanos para proseguir, desembarazada de este afecto, en el camino de la perfección", en *Fama y obras póstumas*, pp. 124-126.
- , "Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz", en *Fama y obras póstumas*, pp. 8-60.
- , *Segundo volumen*, Sevilla, Tomás López de Haro, 1692 (edición facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995).
- SORIANO VALLÈS, Alejandro, *La hora más bella de sor Juana*, México, Conaculta / Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, 2008.
- , (ed.), *Protesta de fe. Sor Juana Inés de la Cruz*, México, Centro de Estudios de Historia de México Carso / Planeta, 2010.
- , *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella del Verbo*, Hermosillo, Garabatos, 2010.
- TAPIA MÉNDEZ, Aureliano, "Carta de sor Juana Inés de la Cruz a su confesor. Autodefensa espiritual", Monterrey, Impresora Monterrey, 1986.
- TERESA DE JESÚS, *Constituciones para la rama femenina del Carmen descalzo*, en <http://www.santateresadejesus.com/wp-content/uploads/Las-Constituciones-PDF.pdf>, consultado el 1° de febrero de 2020.

- TINEO, fray Luis, "Aprobación", en SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Inundación castálida*, ff. 3-6.
- TORRES, Ignacio de, *Fúnebre cordial declamación en las exequias del Ill[ustrí]mo y Exc[elentí]mo Señor Doctor D[on] Manuel Fernández de Santa Cruz Obispo de la Santa Iglesia de Puebla*, Puebla, Herederos de Juan de Villareal, 1699.
- TORRES, Miguel de, *Dechado de príncipes eclesiásticos, que dibujó con su ejemplar, virtuosa y ajustada vida el ilustrísimo y excelentísimo señor don Manuel Fernández de Santa Cruz y Sahagún e Cuenca. Canónigo magistral de la santa Iglesia de Segovia. Electo para el obispado de Chiapa. Obispo de Guadalajara y de la Puebla de los Ángeles. Presentado al arzobispado de México, y nombrado virrey de Nueva España, honores, que renunció constase*, Madrid, Manuel Román, 1722.
- TRABULSE, Elías, *Los años finales de sor Juana: Una interpretación, 1688-1695*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1995.
- , "Estudio introductorio" a la *Carta atenagórica de sor Juana* (edición facsimilar de la de 1690), México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1995
- , *El hermetismo y sor Juana Inés de la Cruz: Orígenes e interpretación*, México, Litografía Regina de los Ángeles, 1980.
- , *La muerte de sor Juana*, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1999.
- , "El silencio final de sor Juana", *Revista de la Universidad*, en [http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs\\_rum/files/journals/1/articulos/14611/public/14611-20009-1-PB.pdf](http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/ojs_rum/files/journals/1/articulos/14611/public/14611-20009-1-PB.pdf), p. 111-18, consultado el 9 de enero de 2019.
- VÉLEZ MARQUINA, Elio, "Sor Juana Inés de la Cruz y la nueva ortodoxia del saber: acerca de la educación femenina en el debate sobre la *Carta atenagórica*", *Revista de Literatura*, núm. 156, tomo 78, España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2016, pp. 623-635.
- VILANOVA, Evangelista, *Historia de la teología cristiana*, Barcelona, Herder, 1989.
- VILLER, Marcel, y Karl RAHNER, *Ascese und Mystik in der Väterzeit. Ein Abriss der frühchristlichen Spiritualität*, Friburgo / Basilea / Viena, Herder, 1990.



- WOBESER, Gisela von, *Apariciones de seres celestiales y demoniacos en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- , *Cielo, infierno y purgatorio durante el virreinato de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Estampa Artes Gráficas / Editorial de Otro Tipo, 2015.
- , *El crédito eclesiástico en Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica / Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- , y Enriqueta VILAR VILAR (coords.), *Muerte y vida en el más allá. España y América. Siglos XVI al XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 181-201.



## Anexo 1

*Carta de sor Filotea de la Cruz [Manuel Fernández de Santa Cruz] a sor Juana Inés de la Cruz*  
(25 de noviembre de 1690)

Carta de la muy ilustre señora sor Filotea de la Cruz, que se imprimió con licencia del ilustrísimo y excelentísimo señor don Manuel Fernández de Santa Cruz, dignísimo obispo de la ciudad de los Ángeles, en la Puebla, año de 1690. Que aplaude a la poetisa, la honesta e hidalga habilidad de hacer versos, mandándole dar a la estampa la "Crisis de un sermón", con el título de *Carta atenagórica*

Señora mía:

He visto la carta de vuestra merced en que impugna las finezas, que de Cristo discurrió el reverendo padre Antonio de Vieyra en el "Sermón del Mandato", con tanta sutileza que, a los más eruditos ha parecido que, como otra águila de Ezequiel, se había remontado a este singular talento sobre sí mismo, siguiendo la planta que formó antes el ilustrísimo César Meneses, ingenio de los primeros de Portugal, pero a mi juicio, quien leyere su apología de vuestra merced, no podrá negar que cortó la pluma más delgada que ambos, y que pudieran gloriarse de verse impugnados de una mujer que es honra de su sexo. Yo a lo menos, he admirado la viveza de los conceptos, la discreción de sus pruebas y la enérgica claridad con que convence el asunto, compañera inseparable de la sabiduría: que por eso la primera voz que pronunció la divina fue la luz, porque sin claridad, no hay voz de sabiduría. Aun la de Cristo, cuando hablaba altísimos misterios entre los velos de las parábolas, no se tuvo por admirable en el mundo; sólo cuando habló claro mereció la aclamación de saberlo todo. Éste es uno de los muchos beneficios que debe vuestra merced a Dios, porque la claridad no se adquiere con el trabajo e industria, es don que se infunde con el alma.

Para que vuestra merced se vea en este papel de mejor letra, le he impreso, y para que reconozca los tesoros que Dios depositó en su alma, y le sea, como más entendida, más agradecida: que la gratitud y el entendimiento nacieron siempre de un mismo parto. Y si como vuestra merced dice en su carta, quien más ha recibido de Dios está más obligado a la correspondencia, temo se halle vuestra merced alcanzada en la cuenta; pues



pocas creaturas deben a su Majestad mayores talentos en lo natural: con que ejecuta el agradecimiento, para que si hasta aquí los ha empleado bien (que así lo debo creer, de quien profesa tal religión), en adelante sea mejor.

No es mi juicio tan austero censor, que esté mal con los versos, en que vuestra merced se ha visto tan celebrada, después que santa Teresa, el Nacianceno y otros santos, canonizaron con los suyos esta habilidad; pero deseara que los imitara, así como en el metro, también en la elección de los asuntos. No apruebo la vulgaridad de los que reprueban en las mujeres el uso de las letras, pues tantas se aplicaron a este estudio, no sin alabanza de san Jerónimo: es verdad que dice san Pablo que las mujeres no enseñen; pero no manda que las mujeres no estudien para saber, porque sólo quiso prevenir el riesgo de elación en nuestro sexo, propenso siempre a la vanidad.

A Saraí le quitó una letra la sabiduría divina y puso una más al nombre de Abraham, no porque el varón ha de tener más letras que la mujer, como sienten muchos, sino porque la *i* añadida al nombre de Sara, explicaba temor y dominación. *Señora mía* se interpreta Saraí y no convenía que fuese en la casa de Abraham señora, la que tenía empleo de súbdita. Letras que engendran elación, no las quiere Dios en la mujer, pero no las reprueba el Apóstol cuando no sacan a la mujer del estado de obediente. Notorio es a todos, que el estudio y saber han contenido a vuestra merced en el estado de súbdita y que la han servido de perfeccionar primores de obediente, pues si las demás religiosas por la obediencia sacrifican la voluntad, vuestra merced cautiva el entendimiento, que es el más arduo y agradable holocausto que puede ofrecerse en las aras de la religión.

No pretendo, según este dictamen, que vuestra merced mude el genio, renunciando a los libros, sino que le mejore, leyendo alguna vez el de Jesucristo. Ninguno de los evangelistas llamó libro a la genealogía de Cristo, sino es san Mateo; porque en su conversión no quiso este señor, mudarle la inclinación sino mejorarla, para que si antes, cuando publicano, se ocupaba en libros de sus tratos e intereses, cuando apóstol mejorase el genio, mudando los libros de su ruina en el libro de Jesucristo. Mucho tiempo ha gastado vuestra merced en el estudio de filósofos y poetas, ya será razón que se perfeccionen los empleos y que se mejoren los libros. ¿Qué pueblo hubo más erudito que el egipcio? En él empezaron las primeras letras del mundo y se admiraron los jeroglíficos. Por grande ponderación de la sabiduría de José, le llama la Santa Escritura, consumado en la erudición de

los egipcios. Y con todo ello, el Espíritu Santo dice abiertamente, que el pueblo de los egipcios es bárbaro, porque toda su sabiduría, cuando más, penetraba los movimientos de las estrellas y cielos, pero no servía para enfrentar los desórdenes de las pasiones: toda su ciencia tenía por empleo perfeccionar al hombre en la vida política, pero no ilustraba para conseguir la eterna, y ciencia que no alumbra para salvarse, Dios, que todo lo sabe, la califica por necesidad. Así lo sintió Justo Lipsio, pasmo de la erudición (estando vecino a la muerte y a la cuenta, cuando el entendimiento está ilustrado), que consolándole sus amigos con los muchos libros que había escrito de erudición, dijo, señalando a un santo Cristo: "Ciencia que no es del Crucificado, es necesidad y sola vanidad".

No repruebo por esto la lección de estos autores, pero digo a vuestra merced lo que aconsejaba Gersón: préstese vuestra merced, no se venda, ni se deje robar de estos estudios. Esclavas son las letras humanas y suelen aprovechar a las divinas; pero deben reprobarse, cuando roban la posesión del entendimiento humano a la sabiduría divina, haciéndose señoras las que se destinaron a la servidumbre. Comendables son cuando el motivo de la curiosidad, que es vicio, se pasa a la studiosidad, que es virtud. A san Jerónimo le azotaron los ángeles, porque leía en Cicerón arrastrado y casi no libre, prefiriendo el deleite de su elocuencia a la solidez de la Sagrada Escritura, pero loablemente se aprovechó este santo doctor de sus noticias y de la erudición profana que adquirió en semejantes autores.

No es poco el tiempo que ha empleado vuestra merced en estas ciencias curiosas. Pase ya, como el gran Boecio, a las provechosas, juntando a las sutilezas de la natural, la utilidad de una filosofía moral. Lástima es que un tan grande entendimiento, de tal manera se abata a las rateras noticias de la tierra, que no desee penetrar lo que pasa en el cielo. Y, ya que se humille al suelo, que no baje más abajo, considerando lo que pasa en el infierno. Y si gustare algunas veces de inteligencias dulces y tiernas, aplique su entendimiento al Monte Calvario, donde viendo finezas del Redentor e ingratitudes del redimido, hallará gran campo para ponderar excesos de un amor infinito; y para formar apologías, no sin lágrimas, contra la ingratitud, que llega a lo sumo. ¡Oh, qué útilmente, otras veces se engolfará ese rico galeón de su ingenio en la alta mar de las perfecciones divinas! No dudo que le sucedería a vuestra merced lo que a Apeles, que copiando el retrato de Campaspe, cuantas líneas corría con el pincel por el lienzo,



tantas heridas hacía en su corazón la saeta del amor, quedando al mismo tiempo perfeccionado el retrato y herido mortalmente de amor del original el corazón del pintor.

Estoy muy cierta y segura, que si vuestra merced con los discursos vivos de su entendimiento, formase y pintase una idea de las perfecciones divinas (cual se permite entre las tinieblas de la fe), al mismo tiempo se vería ilustrada de luces su alma, y abrazada su voluntad, y dulcemente herida de amor de su Dios, para que este Señor, que ha llovido tan abundantemente beneficios positivos en lo natural sobre vuestra merced, no se vea obligado a concederla beneficios solamente negativos en lo sobrenatural, que por más que la discreción de vuestra merced los llame finezas, yo los tengo por castigos, porque sólo es beneficio el que Dios hace al corazón humano, previniéndole con su gracia para que le corresponda agradecido, disponiéndole con un beneficio reconocido, para que no represada la liberalidad divina, se los haga mayores. Esto desea a vuestra merced quien desde que la besó, muchos años ha, la mano, vive enamorada de su alma, sin que se haya entibiado este amor por la distancia, ni el tiempo, porque el amor espiritual no padece achaques de mudanzas, ni le reconoce el que es puro, sino es hacia el crecimiento. Su Majestad oiga mis súplicas, y haga a vuestra merced muy santa y me la guarde en toda prosperidad. De este convento de la Santísima Trinidad de la Puebla de los Ángeles, noviembre 25 de 1690.

Beso las manos de vuestra merced, su afecta servidora  
Sor Filotea de la Cruz



## Anexo 2

*Respuesta de sor Juana Inés de la Cruz a sor Filotea de la Cruz*

[Manuel Fernández de Santa Cruz]<sup>1</sup>

(1° de marzo de 1691)

Muy ilustre señora, mi señora:

No mi voluntad, mi poca salud y mi justo temor han suspendido tantos días mi respuesta. ¿Qué mucho si, al primer paso, encontraba para tropezar mi torpe pluma dos imposibles? El primero (y para mí el más riguroso) es saber responder a vuestra doctísima, discretísima, santísima y amorosísima carta. Y si veo que, preguntado el ángel de las escuelas, santo Tomás, de su silencio con Alberto Magno, su maestro, respondió "que callaba porque nada sabía decir digno de Alberto", con cuánta mayor razón callaría, no como el santo, de humildad, sino que en la realidad es no saber algo digno de vos. El segundo imposible es saber agradecer tan excesivo como no esperado favor, de dar a las prensas mis borrones: merced tan sin medida que aun se le pasara por alto a la esperanza más ambiciosa y al deseo más fantástico; y que ni aun como ente de razón pudiera caber en mis pensamientos; y en fin, de tal magnitud que no sólo no se puede estrechar a lo limitado de las voces, pero excede a la capacidad del agradecimiento, tanto por grande como por no esperado, que es lo que dijo Quintiliano: *Minorem spei, maiorem benefacti gloriam pereunt*. Y tal, que enmudecen al beneficiado.

Cuando la felizmente estéril para ser milagrosamente fecunda madre del Bautista, vio en su casa tan desproporcionada visita como la Madre del Verbo, se le entorpeció el entendimiento y se le suspendió el discurso; y así, en vez de agradecimientos, prorrumpió en dudas y preguntas: *Et unde hoc mihi?* ¿De dónde viene a mí tal cosa? Lo mismo sucedió a Saúl cuando se vio electo y ungido rey de Israel: *Numquid non filius Iemini ego sum de minima tribu Israel, et cognatio mea novissima inter omnes de tribu Benjamin? Quare igitur locutus es mihi sermonem istum?* Así yo diré: ¿de dónde, venerable señora, de dónde a mí tanto favor? ¿Por ventura soy más que una pobre monja, la más mínima criatura del mundo y la más indigna de ocupar vuestra atención? Pues *quare locutus es mihi sermonem istum? Et*

---

<sup>1</sup> *Fama y obras póstumas*, pp. 8-60.



*unde hoc mihi?* Ni al primer imposible tengo más que responder que no ser nada digno de vuestros ojos; ni al segundo más que admiraciones, en vez de gracias, diciendo que no soy capaz de agradeceros la más mínima parte de lo que os debo. No es afectada modestia, señora, sino ingenua verdad de toda mi alma, que al llegar a mis manos impresa la carta, que vuestra propiedad llamó *Atenagórica*, prorrumpí (con no ser esto en mí muy fácil) en lágrimas de confusión, porque me pareció que vuestro favor no era más que una reconvencción que Dios hace a lo mal que le correspondo; y que como a otros corrige con castigos, a mí me quiere reducir a fuerza de beneficios. Especial favor de que conozco ser su deudora, como de otros infinitos de su inmensa bondad; pero también especial modo de avergonzarme y confundirme, que es más primoroso medio de castigar hacer que yo misma, con mi conocimiento, sea el juez que me sentencie y condene mi ingratitude. Y así, cuando esto considero, acá a mis solas, suelo decir: "Bendito seáis vos, Señor, que no sólo no quisisteis en manos de otra creatura el juzgarme, y que ni aun en la mía lo pusisteis, sino que lo reservasteis a la vuestra, y me librasteis a mí de mí y de la sentencia que yo misma me daría —que, forzada de mi propio conocimiento, no pudiera ser menos que de condenación—, y vos la reservasteis a vuestra misericordia, porque me amáis más de lo que yo me puedo amar".

Perdonad, señora mía, la digresión que me arrebató la fuerza de la verdad; y si la he de confesar toda, también es buscar e fugios para huir la dificultad de responder, y casi me he determinado a dejarlo al silencio. Pero como éste es cosa negativa, aunque explica mucho con el énfasis de no explicar, es necesario ponerle algún breve rótulo para que se entienda lo que se pretende que el silencio diga; y si no, dirá nada el silencio, porque ése es su propio oficio: decir nada. Fue arrebatado el sagrado vaso de elección al tercer cielo, y habiendo visto los arcanos secretos de Dios, dice: *Audivit arcana Dei, quae no licet homini loqui*. No dice lo que vio, pero dice que no lo puede decir; de manera que aquellas cosas que no se pueden decir, es menester decir siquiera que no se pueden decir, para que se entienda que el callar no es no haber qué decir, sino no haber en las voces lo mucho que hay que decir. Dice san Juan que, si hubiera de escribir todas las maravillas que obró nuestro Redentor, no cupieran en todo el mundo los libros; y dice Vieyra, sobre este lugar, que en sola esta cláusula dijo más el evangelista que en todo cuanto escribió; y dice muy bien el Fénix lusitano

(pero ¿cuándo no dice bien, aun cuando no dice bien?), porque aquí dice san Juan todo lo que dejó de decir y expresó lo que dejó de expresar. Así, yo, señora mía, sólo responderé que no sé qué responder; sólo agradeceré diciendo que no soy capaz de agradeceros; y diré, por breve rótulo de lo que dejo al silencio, que sólo con la confianza de favorecida y con los valimientos de honrada, me puedo atrever a hablar con vuestra grandeza. Si fuere necesidad, perdonadla, pues es alhaja de la dicha, y en ella ministraré yo más materia a vuestra benignidad y vos daréis mayor forma a mi reconocimiento.

No se hallaba digno Moisés, por balbuciente, para hablar con Faraón, y después, el verse tan favorecido de Dios, le infunde tales alientos que no sólo habla con el mismo Dios, sino que se atreve a pedirle imposibles: *Ostende mihi faciem tuam*. Pues así yo, señora mía, ya no me parecen imposibles los que puse al principio, a vista de lo que me favorecéis; porque quien hizo imprimir la *Carta* tan sin noticia mía, quien la intituló, quien la costeó, quien la honró tanto, siendo de todo indigna por sí y por su autora, ¿qué no hará?, ¿qué no perdonará?, ¿qué dejará de hacer y qué dejará de perdonar? Y así, debajo del supuesto de que hablo con el salvoconducto de vuestros favores y debajo del seguro de vuestra benignidad, y de que me habéis, como otro Asuero, dado a besar la punta del cetro de oro de vuestro cariño en señal de concederme benévola licencia para hablar y proponer en vuestra venerable presencia, digo que recibo en mi alma vuestra santísima amonestación de aplicar el estudio a libros sagrados, que aunque viene en traje de consejo, tendrá para mí sustancia de precepto; con no pequeño consuelo de que aun antes parece que prevenía mi obediencia vuestra pastoral insinuación, como a vuestra dirección, inferido del asunto y pruebas de la misma *Carta*. Bien conozco que no cae sobre ella vuestra cuerdisima advertencia, sino sobre lo mucho que habréis visto de asuntos humanos que he escrito; y así, lo que he dicho no es más que satisfaceros con ella a la falta de aplicación que habréis inferido (con mucha razón) de otros escritos míos. Y hablando con más especialidad os confieso, con la ingenuidad que ante vos es debida y con la verdad y claridad que en mí siempre es natural y costumbre, que el no haber escrito mucho de asuntos sagrados no ha sido desafición, ni de aplicación la falta, sino sobra de temor y reverencia debida a aquellas sagradas letras, para cuya inteligencia yo me conozco tan incapaz y para cuyo manejo soy tan indigna; resonándome



siempre en los oídos, con no pequeño horror, aquella amenaza y prohibición del Señor a los pecadores como yo: *Quare tu enarras iustitias meas, et assumis testamentum meum per os tuum?*

Esta pregunta y el ver que aun a los varones doctos se prohibía el leer los Cantares hasta que pasaban de treinta años, y aun el Génesis: éste por su oscuridad y aquéllos porque de la dulzura de aquellos epitalamios no tomase ocasión la imprudente juventud de mudar el sentido en carnales afectos; compruébalo mi gran padre san Jerónimo, mandando que sea esto lo último que se estudie, por la misma razón: *Ad ultimum sine periculo discat Canticum Canticorum, ne si in exordio legerit, sub carnalibus verbis spiritualium nuptiarum Epithalamium non intelligens, vulneretur;* y Séneca dice: *Teneris in annis haut clara est fides.* Pues ¿cómo me atreviera yo a tomarlo en mis indignas manos, repugnándolo el sexo, la edad y sobre todo las costumbres? Y así confieso que muchas veces este temor me ha quitado la pluma de la mano y ha hecho retroceder los asuntos hacia el mismo entendimiento de quien querían brotar; el cual inconveniente no topaba en los asuntos profanos, pues una herejía contra el arte no la castiga el Santo Oficio, sino los discretos con risa y los críticos con censura; y ésta, *iusta vel iniusta, timenda non est,* pues deja comulgar y oír misa, por lo cual me da poco o ningún cuidado; porque, según la misma decisión de los que lo calumnian, ni tengo obligación para saber ni aptitud para acertar; luego, si lo yerro, ni es culpa ni es descrédito. No es culpa, porque no tengo obligación; no es descrédito, pues no tengo posibilidad de acertar, y *ad impossibilia nemo tenetur.* Y, a la verdad, yo nunca he escrito sino violentada y forzada y sólo por dar gusto a otros; no sólo sin complacencia, sino con positiva repugnancia, porque nunca he juzgado de mí que tenga el caudal de letras e ingenio que pide la obligación de quien escribe; y así, es la ordinaria respuesta a los que me instan, y más si es asunto sagrado: ¿Qué entendimiento tengo yo? ¿Qué estudio, qué materiales, ni qué noticias para eso, sino cuatro bachillerías superficiales? Dejen eso para quien lo entienda, que yo no quiero ruido con el Santo Oficio, que soy ignorante y tiemblo de decir alguna proposición malsonante o torcer la genuina inteligencia de algún lugar. Yo no estudio para escribir, ni menos para enseñar (que fuera en mí desmedida soberbia), sino sólo por ver si con estudiar ignoro menos. Así lo respondo y así lo siento.

El escribir nunca ha sido dictamen propio, sino fuerza ajena; que les pudiera decir con verdad: *Vos me coegistis*. Lo que sí es verdad que no negaré (lo uno porque es notorio a todos, y lo otro porque, aunque sea contra mí, me ha hecho Dios la merced de darme grandísimo amor a la verdad) que desde que me rayó la primera luz de la razón, fue tan vehemente y poderosa la inclinación a las letras, que ni ajenas reprensiones —que he tenido muchas—, ni propias reflexas —que he hecho no pocas—, han bastado a que deje de seguir este natural impulso que Dios puso en mí. Su Majestad sabe por qué y para qué; y sabe que le he pedido que apague la luz de mi entendimiento dejando sólo lo que baste para guardar su ley, pues lo demás sobra, según algunos, en una mujer; y aun hay quien diga que daña. Sabe también su Majestad que no consiguiendo esto, he intentado sepultar con mi nombre mi entendimiento, y sacrificársele sólo a quien me le dio; y que no otro motivo me entró en religión, no obstante que al desembarazo y quietud que pedía mi estudiosa intención eran repugnantes los ejercicios y compañía de una comunidad; y después, en ella, sabe el Señor, y lo sabe en el mundo quien sólo lo debió saber, lo que intenté en orden a esconder mi nombre, y que no me lo permitió, diciendo que era tentación; y sí sería. Si yo pudiera pagaros algo de lo que os debo, señora mía, creo que sólo os pagara en contaros esto, pues no ha salido de mi boca jamás, excepto para quien debió salir. Pero quiero que con haberos franqueado de par en par las puertas de mi corazón, haciéndoos patentes sus más sellados secretos, conozcáis que no desdice de mi confianza lo que debo a vuestra venerable persona y excesivos favores.

Prosiguiendo en la narración de mi inclinación, de que os quiero dar entera noticia, digo que no había cumplido los tres años de mi edad cuando enviando mi madre a una hermana mía, mayor que yo, a que se enseñase a leer en una de las que llaman *Amigas*, me llevó a mí tras ella el cariño y la travesura; y viendo que la daban lección, me encendí yo de manera en el deseo de saber leer, que engañando, a mi parecer, a la maestra, la dije que mi madre ordenaba me diese lección. Ella no lo creyó, porque no era creíble; pero, por complacer al donaire, me la dio. Proseguí yo en ir y ella prosiguió en enseñarme, ya no de burlas, porque la desengañó la experiencia; y supe leer en tan breve tiempo, que ya sabía cuando lo supo mi madre, a quien la maestra lo ocultó por darle el gusto por entero y recibir el galardón por junto; y yo lo callé, creyendo que me azotarían por haberlo hecho



sin orden. Aún vive la que me enseñó (Dios la guarde) y puede testificarlo.

Acuérdome que, en estos tiempos, siendo mi golosina la que es ordinaria en aquella edad, me abstenia de comer queso, porque oí decir que hacía rudos, y podía conmigo más el deseo de saber que el de comer, siendo éste tan poderoso en los niños. Teniendo yo después como seis o siete años, y sabiendo ya leer y escribir, con todas las otras habilidades de labores y costuras que dependen las mujeres, oí decir que había universidad y escuelas en que se estudiaban las ciencias, en México; y apenas lo oí cuando empecé a matar a mi madre con instantes e importunos ruegos sobre que, mudándome el traje, me enviase a México, en casa de unos deudos que tenía, para estudiar y cursar la universidad. Ella no lo quiso hacer, e hizo muy bien, pero yo despiqué el deseo en leer muchos libros varios que tenía mi abuelo, sin que bastasen castigos ni reprensiones a estorbarlo; de manera que cuando vine a México, se admiraban, no tanto del ingenio, cuanto de la memoria y noticias que tenía en edad que parecía que apenas había tenido tiempo para aprender a hablar.

Empecé a aprender gramática, en que creo no llegaron a veinte las lecciones que tomé; y era tan intenso mi cuidado, que siendo así que en las mujeres —y más en tan florida juventud— es tan apreciable el adorno natural del cabello, yo me cortaba de él cuatro o seis dedos, midiendo hasta dónde llegaba antes, e imponiéndome ley de que si cuando volviese a crecer hasta allí no sabía tal o tal cosa que me había propuesto aprender en tanto que crecía, me lo había de volver a cortar en pena de la rudeza. Sucedió así que él crecía y yo no sabía lo propuesto, porque el pelo crecía aprisa y yo aprendía despacio, y con efecto le cortaba en pena de la rudeza: que no me parecía razón que estuviese vestida de cabellos cabeza que estaba tan desnuda de noticias, que era más apetecible adorno. Entreme religiosa, porque aunque conocía que tenía el estado cosas (de las accesorias hablo, no de las formales) muchas repugnantes a mi genio, con todo, para la total negación que tenía al matrimonio, era lo menos desproporcionado y lo más decente que podía elegir en materia de la seguridad que deseaba de mi salvación; a cuyo primer respeto (como al fin más importante) cedieron y sujetaron la cerviz todas las impertinencillas de mi genio, que eran de querer vivir sola; de no querer tener ocupación obligatoria que embarazase la libertad de mi estudio, ni rumor de comunidad que impidiese el sosegado silencio de mis libros. Esto me hizo vacilar algo en la determinación, hasta

que alumbrándome personas doctas de que era tentación, la vencí con el favor divino y tomé el estado que tan indignamente tengo. Pensé yo que huía de mí misma, pero ¡miserable de mí! Trájeme a mí conmigo y traje mi mayor enemigo en esta inclinación, que no sé determinar si por prenda o castigo me dio el cielo, pues de apagarse o embarazarse con tanto ejercicio que la religión tiene, reventaba como pólvora, y se verificaba en mí el *privatio est causa appetitus*.

Volví (mal dije, pues nunca cesé), proseguí, digo, a la estudiosa tarea (que para mí era descanso en todos los ratos que sobraban a mi obligación) de leer y más leer, de estudiar y más estudiar, sin más maestro que los mismos libros. Ya se ve cuán duro es estudiar en aquellos caracteres sin alma, careciendo de la voz viva y explicación del maestro; pues todo este trabajo sufría yo muy gustosa por amor de las letras. ¡Oh, si hubiese sido por amor de Dios, que era lo acertado, cuánto hubiera merecido! Bien que yo procuraba elevarlo cuanto podía y dirigirlo a su servicio, porque el fin a que aspiraba era a estudiar teología, pareciéndome menguada inhabilidad, siendo católica, no saber todo lo que en esta vida se puede alcanzar, por medios naturales, de los divinos misterios; y que siendo monja y no seglar, debía, por el estado eclesiástico, profesar letras; y más siendo hija de un san Jerónimo y de una santa Paula, que era degenerar de tan doctos padres ser idiota la hija. Esto me proponía yo de mí misma y me parecía razón; si no es que era (y eso es lo más cierto) lisonjear y aplaudir a mi propia inclinación, proponiéndola como obligatorio su propio gusto.

Con esto proseguí, dirigiendo siempre, como he dicho, los pasos de mi estudio a la cumbre de la sagrada teología; pareciéndome preciso, para llegar a ella, subir por los escalones de las ciencias y artes humanas; porque ¿cómo entenderá el estilo de la reina de las ciencias quien aún no sabe el de las ancilas? ¿Cómo sin lógica sabría yo los métodos generales y particulares con que está escrita la Sagrada Escritura? ¿Cómo sin retórica entendería sus figuras, tropos y locuciones? ¿Cómo sin física, tantas cuestiones naturales de las naturalezas de los animales de los sacrificios, donde se simbolizan tantas cosas ya declaradas, y otras muchas que hay? ¿Cómo si el sanar Saúl al sonido del arpa de David fue virtud y fuerza natural de la música, o sobrenatural que Dios quiso poner en David? ¿Cómo sin aritmética se podrán entender tantos cómputos de años, de días, de meses, de horas, de hebdómadas tan misteriosas como las de Daniel, y otras para cuya inteligencia es necesario



saber las naturalezas, concordancias y propiedades de los números? ¿Cómo sin geometría se podrán medir el arca santa del Testamento y la ciudad santa de Jerusalén, cuyas misteriosas mensuras hacen un cubo con todas sus dimensiones, y aquel repartimiento proporcional de todas sus partes tan maravilloso? ¿Cómo sin arquitectura, el gran Templo de Salomón, donde fue el mismo Dios el artífice que dio la disposición y la traza, y el sabio rey sólo fue sobrestante que la ejecutó; donde no había basa sin misterio, columna sin símbolo, cornisa sin alusión, arquitrabe sin significado; y así de otras sus partes, sin que el más mínimo filete estuviese sólo por el servicio y complemento del arte, sino simbolizando cosas mayores? ¿Cómo sin grande conocimiento de reglas y partes de que consta la historia se entenderán los libros historiales, aquellas recapitulaciones en que muchas veces se pospone en la narración lo que en el hecho sucedió primero? ¿Cómo sin grande noticia de ambos derechos podrán entenderse los libros legales? ¿Cómo sin grande erudición, tantas cosas de historias profanas, de que hace mención la Sagrada Escritura; tantas costumbres de gentiles, tantos ritos, tantas maneras de hablar? ¿Cómo sin muchas reglas y lección de santos padres se podrá entender la oscura locución de los profetas? Pues sin ser muy perito en la música, ¿cómo se entenderán aquellas proporciones musicales y sus primores que hay en tantos lugares, especialmente en aquellas peticiones que hizo a Dios Abraham, por las ciudades, de que si perdonaría habiendo cincuenta justos, y de este número bajó a cuarenta y cinco, que es sesquinona y es como de mi a re; de aquí a cuarenta, que es sesquioctava y es como de re a mi; de aquí a treinta, que es sesquitercia, que es la del diatesarón; de aquí a veinte, que es la proporción sesquiáltera, que es la del diapente; de aquí a diez, que es la dupla, que es el diapasón; y como no hay más proporciones armónicas no pasó de ahí? Pues ¿cómo se podrá entender esto sin música? Allá, en el Libro de Job le dice Dios: *Numquid coniungere valebis micantes stellas Pleiadas, aut gyrum Arcturi poteris dissipare? Numquid producis Luciferum in tempore suo, et Vesperum super filios terrae consurgere facis?*, cuyos términos, sin noticia de astrología, será imposible entender. Y no sólo estas nobles ciencias; pero no hay arte mecánica que no se mencione. Y en fin, como el libro que comprende todos los libros, y la ciencia en que se incluyen todas las ciencias, para cuya inteligencia todas sirven; y después de saberlas todas (que ya se ve que no es fácil, ni aun posible) pide otra circunstancia más que todo lo dicho, que es una continua oración y pureza de vida, para impetrar de Dios

aquella purgación de ánimo e iluminación de mente que es menester para la inteligencia de cosas tan altas; y si esto falta, nada sirve de lo demás.

Del angélico doctor santo Tomás dice la Iglesia estas palabras: *In difficultatibus locorum Sacrae Scripturae ad orationem ieiunium adhibebat. Quin etiam sodali suo Fratri Reginaldo dicere solebat, quidquid sciret, non tam studio, aut labore suo peperisse, quam divinitus traditum accepisse.* Pues yo, tan distante de la virtud y las letras, ¿cómo había de tener ánimo para escribir? Y así, por tener algunos principios granjeados, estudiaba continuamente diversas cosas sin tener para alguna particular inclinación, sino para todas en general; por lo cual, el haber estudiado en unas más que en otras, no ha sido en mí elección, sino que el acaso de haber topado más a mano libros de aquellas facultades les ha dado, sin arbitrio mío, la preferencia. Y como no tenía interés que me moviese, ni límite de tiempo que me estrechase el continuado estudio de una cosa por la necesidad de los grados, casi a un tiempo estudiaba diversas cosas o dejaba unas por otras; bien que en eso observaba orden, porque a unas llamaba estudio y a otras, diversión; y en éstas descansaba de las otras: de donde se sigue que he estudiado muchas cosas y nada sé, porque las unas han embarazado a las otras. Es verdad que esto digo de la parte práctica en las que la tienen, porque claro está que mientras se mueve la pluma descansa el compás y mientras se toca el arpa sosiega el órgano, *et sic de caeteris*; porque como es menester mucho uso corporal para adquirir hábito, nunca le puede tener perfecto quien se reparte en varios ejercicios; pero en lo formal y especulativo sucede al contrario, y quisiera yo persuadir a todos con mi experiencia a que no sólo no estorban, pero se ayudan dando luz y abriendo camino las unas para las otras, por variaciones y ocultos engaces —que para esta cadena universal les puso la sabiduría de su Autor—, de manera que parece se corresponden y están unidas con admirable trabazón y concierto. Es la cadena que fingieron los antiguos que salía de la boca de Júpiter, de donde pendían todas las cosas eslabonadas unas con otras. Así lo demuestra el reverendo padre Atanasio Quirquerio<sup>2</sup> en su curioso libro *De Magnete*. Todas las cosas salen de Dios, que es el centro a un tiempo y la circunferencia de donde salen y donde paran todas las líneas creadas.

---

2 Se refiere a alguna de las obras sobre magnetismo de Athanasius Kircher, tal vez a *Magnes sive de arte magnética*.



Yo de mí puedo asegurar que lo que no entiendo en un autor de una facultad, lo suelo entender en otro, de otra que parece muy distante. Y esos propios, al explicarse, abren ejemplos metafóricos de otras artes: como cuando dicen los lógicos que el medio se ha con los términos como se ha una medida con dos cuerpos distantes, para conferir si son iguales o no; y que la oración del lógico anda como la línea recta, por el camino más breve, y la del retórico se mueve, como la corva, por el más largo, pero van a un mismo punto los dos; y cuando dicen que los expositores son como la mano abierta y los escolásticos como el puño cerrado. Y así no es disculpa, ni por tal la doy, el haber estudiado diversas cosas, pues éstas antes se ayudan, sino que el no haber aprovechado ha sido ineptitud mía y debilidad de mi entendimiento, no culpa de la variedad. Lo que sí pudiera ser descargo mío es el sumo trabajo no sólo en carecer de maestro, sino de condiscípulos con quienes conferir y ejercitar lo estudiado, teniendo sólo por maestro un libro mudo, por condiscípulo un tintero insensible; y en vez de explicación y ejercicio muchos estorbos, no sólo los de mis religiosas obligaciones (que éstas ya se sabe cuán útil y provechosamente gastan el tiempo) sino de aquellas cosas accesorias de una comunidad: como estar yo leyendo y antojárseles en la celda vecina tocar y cantar; estar yo estudiando y pelear dos criadas y venirme a constituir juez de su pendencia; estar yo escribiendo y venir una amiga a visitarme, haciéndome muy mala obra con muy buena voluntad, donde es preciso no sólo admitir el embarazo, pero quedar agradecida del perjuicio. Y esto es continuamente, porque como los ratos que destino a mi estudio son los que sobran de lo regular de la comunidad, esos mismos les sobran a las otras para venirme a estorbar; y sólo saben cuánta verdad es ésta los que tienen experiencia de vida común, donde sólo la fuerza de la vocación puede hacer que mi natural esté gustoso, y el mucho amor que hay entre mí y mis amadas hermanas, que como el amor es unión, no hay para él extremos distantes.

En esto sí confieso que ha sido inexplicable mi trabajo; y así no puedo decir lo que con envidia oigo a otros: que no les ha costado afán el saber. ¡Dichosos ellos! A mí, no el saber (que aún no sé), sólo el desear saber me le ha costado tan grande que pudiera decir con mi padre san Jerónimo (aunque no con su aprovechamiento): *Quid ibi laboris insumpserim, quid sustinuerim difficultatis, quoties desperaverim, quotiesque cessaverim et contentione dis-cendi rursus inceperim; testis est conscientia, tam mea, qui passus sum, quam*

*eorum quimecum duxerunt vitam.* Menos los compañeros y testigos (que aun de ese alivio he carecido), lo demás bien puedo asegurar con verdad. ¡Y que haya sido tal esta mi negra inclinación, que todo lo haya vencido!

Solía sucederme que, como entre otros beneficios, debo a Dios un natural tan blando y tan afable y las religiosas me aman mucho por él (sin reparar, como buenas, en mis faltas), y con esto gustan mucho de mi compañía, conociendo esto y movida del grande amor que las tengo, con mayor motivo que ellas a mí, gusto más de la suya: así, me solía ir los ratos que a unas y a otras nos sobraban, a consolarlas y recrearme con su conversación. Reparé que en este tiempo hacía falta a mi estudio, y hacía voto de no entrar en celda alguna si no me obligase a ello la obediencia o la caridad: porque, sin este freno tan duro, al de sólo propósito le rompiera el amor; y este voto (conociendo mi fragilidad) le hacía por un mes o por quince días; y dando cuando se cumplía, un día o dos de treguas, lo volvía a renovar, sirviendo este día, no tanto a mi descanso (pues nunca lo ha sido para mí el no estudiar) cuanto a que no me tuviesen por áspera, retirada e ingrata al no merecido cariño de mis carísimas hermanas.

Bien se deja en esto conocer cuál es la fuerza de mi inclinación. Bendito sea Dios que quiso fuese hacia las letras y no hacia otro vicio, que fuera en mí casi insuperable; y bien se infiere también cuán contra la corriente han navegado (o por mejor decir, han naufragado) mis pobres estudios. Pues aún falta por referir lo más arduo de las dificultades; que las de hasta aquí sólo han sido estorbos obligatorios y casuales, que indirectamente lo son; y faltan los positivos que directamente han tirado a estorbar y prohibir el ejercicio. ¿Quién no creará, viendo tan generales aplausos, que he navegado viento en popa y mar en leche, sobre las palmas de las aclamaciones comunes? Pues Dios sabe que no ha sido muy así, porque entre las flores de esas mismas aclamaciones se han levantado y despertado tales áspides de emulaciones y persecuciones, cuantas no podré contar, y los que más nocivos y sensibles para mí han sido, no son aquellos que con declarado odio y malevolencia me han perseguido, sino los que amándome y deseando mi bien (y por ventura, mereciendo mucho con Dios por la buena intención), me han mortificado y atormentado más que los otros, con aquel: "No conviene a la santa ignorancia que deben, este estudio; se ha de perder, se ha de desvanecer en tanta altura con su misma perspicacia y agudeza". ¿Qué me habrá costado resistir esto?



¡Rara especie de martirio donde yo era el mártir y me era el verdugo! Pues por la —en mí dos veces infeliz— habilidad de hacer versos, aunque fuesen sagrados, ¿qué pesadumbres no me han dado o cuáles no me han dejado de dar? Cierto, señora mía, que algunas veces me pongo a considerar que el que se señala —o le señala Dios, que es quien sólo lo puede hacer— es recibido como enemigo común porque parece a algunos que usurpa los aplausos que ellos merecen o que hace estanque de las admiraciones a que aspiraban, y así le persiguen. Aquella ley políticamente bárbara de Atenas, por la cual salía desterrado de su república el que se señalaba en prendas y virtudes porque no tiranizase con ellas la libertad pública, todavía dura, todavía se observa en nuestros tiempos, aunque no hay ya aquel motivo de los atenienses; pero hay otro, no menos eficaz, aunque no tan bien fundado, pues parece máxima del impío Maquiavelo: que es aborrecer al que se señala porque desluzca a otros. Así sucede y así sucedió siempre.

Y si no, ¿cuál fue la causa de aquel rabioso odio de los fariseos contra Cristo, habiendo tantas razones para lo contrario? Porque si miramos su presencia, ¿cuál prenda más amable que aquella divina hermosura? ¿Cuál más poderosa para arrebatar los corazones? Si cualquiera belleza humana tiene jurisdicción sobre los albedríos y con blanda y apetecida violencia los sabe sujetar, ¿qué haría aquélla con tantas prerrogativas y dotes soberanos? ¿Qué haría, qué movería y qué no haría y qué no movería aquella incomprendible beldad, por cuyo hermoso rostro, como por un terso cristal, se estaban transparentando los rayos de la divinidad? ¿Qué no movería aquel semblante que, sobre incomparables perfecciones en lo humano, señalaba iluminaciones de divino? Si el de Moisés, de sólo la conversación con Dios, era intolerable a la flaqueza de la vista humana, ¿qué sería el del mismo Dios humanado? Pues si vamos a las demás prendas, ¿cuál más amable que aquella celestial modestia, que aquella suavidad y blandura derramando misericordias en todos sus movimientos, aquella profunda humildad y mansedumbre, aquellas palabras de vida eterna y eterna sabiduría? Pues ¿cómo es posible que esto no les arrebatara las almas, que no fuesen enamorados y elevados tras él? Dice la santa madre y madre mía, Teresa, que después que vio la hermosura de Cristo quedó libre de poderse inclinar a creatura alguna, porque ninguna cosa veía que no fuese fealdad, comparada con aquella hermosura. Pues ¿cómo en los hombres hizo tan contrario efecto? Y ya que como toscos y viles no tuvieran conocimiento ni estima-

ción de sus perfecciones, siquiera como interesables, ¿no les moviera sus propias conveniencias y utilidades en tantos beneficios como les hacía, sanando los enfermos, resucitando los muertos, curando los endemoniados? Pues ¿cómo no le amaban? ¡Ay Dios, que por eso mismo no le amaban, por eso mismo le aborrecían! Así lo testificaron ellos mismos.

Júntanse en su concilio y dicen: *Quid facimus, quia hic homo multa signa facit?* ¿Hay tal causa? Si dijeran: éste es un malhechor, un transgresor de la ley, un alborotador que con engaños alborota el pueblo, mintieran, como mintieron cuando lo decían; pero eran causales más congruentes a lo que solicitaban, que era quitarle la vida; mas dar por causal que hace cosas señaladas, no parece de hombres doctos, cuales eran los fariseos. Pues así es, que cuando se apasionan los hombres doctos prorrumpen en semejantes inconsecuencias. En verdad que sólo por eso salió determinado que Cristo muriese. Hombres, si es que así se os puede llamar, siendo tan brutos, ¿por qué es esa tan cruel determinación? No responden más, sino que *multa signa facit*. ¡Válgame Dios! ¿Que el hacer cosas señaladas es causa para que uno muera? Haciendo reclamo este *multa signa facit* a aquel *radix Iesse, qui stat in signum populorum* y al otro *in signum cui contradicetur*. ¿Por signo? ¿Pues muera, señalado? Pues padezca, que eso es el premio de quien se señala. Suelen en la eminencia de los templos colocarse por adorno unas figuras de los vientos y de la fama, y por defenderlas de las aves, las llenan todas de púas; defensa parece y no es sino propiedad forzosa: no puede estar sin púas que la puncen quien está en alto. Allí está la ojeriza del aire; allí es el rigor de los elementos; allí despican la cólera los rayos; allí es el blanco de piedras y flechas. ¡Oh infeliz altura, expuesta a tantos riesgos! ¡Oh signo que te ponen por blanco de la envidia y por objeto de la contradicción! Cualquiera eminencia, ya sea de dignidad, ya de nobleza, ya de riqueza, ya de hermosura, ya de ciencia, padece esta pensión; pero la que con más rigor la experimenta es la del entendimiento. Lo primero, porque es el más indefenso, pues la riqueza y el poder castigan a quien se les atreve, y el entendimiento no, pues mientras es mayor es más modesto y sufrido y se defiende menos. Lo segundo es porque, como dijo doctamente Gracián, las ventajas en el entendimiento lo son en el ser. No por otra razón es el ángel más que el hombre que porque entiende más; no es otro el exceso que el hombre hace al bruto, sino solo entender; y así como ninguno quiere ser menos que otro, así ninguno confiesa que otro



entiende más, porque es consecuencia del ser más. Sufrirá uno y confesará que otro es más noble que él, que es más rico, que es más hermoso y aun que es más docto; pero que es más entendido apenas habrá quien lo confiese: *Rarus est, qui velit cedere ingenio*. Por eso es tan eficaz la batería contra esta prenda.

Cuando los soldados hicieron burla, entretenimiento y diversión de nuestro señor Jesucristo, trajeron una púrpura vieja, una caña hueca y una corona de espinas para coronarle por rey de burlas. Pues ahora, la caña y la púrpura eran afrentosas, pero no dolorosas; pues ¿por qué sólo la corona es dolorosa? ¿No basta que, como las demás insignias, fuese de escarnio e ignominia, pues ése era el fin? No, porque la sagrada cabeza de Cristo y aquel divino cerebro eran depósito de la sabiduría; y cerebro sabio en el mundo no basta que esté escarnecido, ha de estar también lastimado y maltratado; cabeza que es erario de sabiduría no espere otra corona que de espinas. ¿Cuál guirnalda espera la sabiduría humana si ve la que obtuvo la divina? Coronaba la soberbia romana las diversas hazañas de sus capitanes también con diversas coronas: ya con la cívica al que defendía al ciudadano; ya con la castrense al que entraba en los reales enemigos; ya con la mural al que escalaba el muro; ya con la obsidional al que libraba la ciudad cercada, o el ejército sitiado, o el campo, o en los reales; ya con la naval, ya con la oval, ya con la triunfal otras hazañas, según refieren Plinio y Aulo Gelio. Mas viendo yo tantas diferencias de coronas, dudaba de cuál especie sería la de Cristo, y me parece que fue obsidional, que (como sabéis, señora) era la más honrosa y se llamaba obsidional de *obsidio*, que quiere decir *cercos*; la cual no se hacía de oro ni de plata, sino de la misma grama o yerba que cría el campo en que se hacía la empresa. Y como la hazaña de Cristo fue hacer levantar el cerco al Príncipe de las Tinieblas, el cual tenía sitiada toda la tierra, como lo dice en el libro de Job: *Circuiti terram et ambulavi per eam*, y de él dice san Pedro: *Circuit, quaerens quem devoret*; y vino nuestro caudillo y le hizo levantar el cerco: *Nunc princeps huius mundi eiicietur foras*, así los soldados le coronaron no con oro ni plata, sino con el fruto natural que producía el mundo que fue el campo de la lid, el cual, después de la maldición, *spinas et tribulos germinabit tibi*, no producía otra cosa que espinas; y así fue propísima corona de ellas en el valeroso y sabio vencedor con que le coronó su madre la sinagoga. Saliendo a ver el doloroso triunfo, como

al del otro Salomón festivas, a éste llorosas las hijas de Sión, porque es el triunfo de sabio obtenido con dolor y celebrado con llanto, que es el modo de triunfar la sabiduría; siendo Cristo, como rey de ella, quien estrenó la corona, porque santificada en sus sienes, se quite el horror a los otros sabios y entiendan que no han de aspirar a otro honor.

Quiso la misma Vida ir a dar la vida a Lázaro difunto; ignoraban los discípulos el intento y le replicaron: *Rabbi, nunc quaerebant te Iudaei lapidare, et iterum vadis illuc?* Satisfizo el Redentor el temor: *Nonne duodecim sunt horae diei?* Hasta aquí, parece que temían porque tenían el antecedente de quererle apedrear porque les había reprendido llamándoles ladrones y no pastores de las ovejas. Y así, temían que si iba a lo mismo (como las reprensiones, aunque sean tan justas, suelen ser mal reconocidas), corriese peligro su vida; pero ya desengañados y enterados de que va a dar vida a Lázaro, ¿cuál es la razón que pudo mover a Tomás para que tomando aquí los alientos que en el huerto Pedro: *Eamus et nos, ut moriamur cum eo?* ¿Qué dices, apóstol santo? A morir no va el Señor, ¿de qué es el recelo? Porque a lo que Cristo va no es a reprender, sino a hacer una obra de piedad, y por esto no le pueden hacer mal. Los mismos judíos os podían haber asegurado, pues cuando los reconvino, queriéndole apedrear: *Multa bona opera ostendi vobis ex Patre meo, propter quod eorum opus me lapidatis?*, le respondieron: *De bono opere non lapidamus te, sed de blasphemia.* Pues si ellos dicen que no le quieren apedrear por las buenas obras y ahora va a hacer una tan buena como dar la vida a Lázaro, ¿de qué es el recelo o por qué? ¿No fuera mejor decir: vamos a gozar el fruto del agradecimiento de la buena obra que va a hacer nuestro maestro; a verle, aplaudir y rendir gracias al beneficio; a ver las admiraciones que hacen del milagro? Y no decir, al parecer una cosa tan fuera del caso como es: *Eamus et nos, ut moriamur cum eo.* Mas ¡ay!, que el santo temió como discreto y habló como apóstol. ¿No va Cristo a hacer un milagro? Pues ¿qué mayor peligro? Menos intolerable es para la soberbia oír las reprensiones, que para la envidia ver los milagros. En todo lo dicho, venerable señora, no quiero (ni tal desatino cupiera en mí) decir que me han perseguido por saber, sino sólo porque he tenido amor a la sabiduría y a las letras, no porque haya conseguido ni uno ni otro.

Hallábase el Príncipe de los apóstoles, en un tiempo, tan distante de la sabiduría como pondera aquel enfático: *Petrus vero sequebatur eum a longe;*



tan lejos de los aplausos de docto quien tenía el título de indiscreto: *Nesciens quid diceret*; y aun examinado del conocimiento de la sabiduría dijo él mismo que no había alcanzado la menor noticia: *Mulier, nescio quid dicis. Mulier, non novi illum*. Y ¿qué le sucede?, que teniendo estos créditos de ignorante, no tuvo la fortuna, sí las aflicciones de sabio. ¿Por qué? No se dio otra causal sino: *Et hic cum illo erat*. Era afecto a la sabiduría, llevábale el corazón, andábase tras ella, preciábase de seguidor y amoroso de la sabiduría; y aunque era tan *a longe* que no le comprendía ni alcanzaba, bastó para incurrir sus tormentos. Ni faltó soldado de fuera que no le afligiese, ni mujer doméstica que no le aquejase. Yo confieso que me hallo muy distante de los términos de la sabiduría y que la he deseado seguir, aunque *a longe*. Pero todo ha sido acercarme más al fuego de la persecución, al crisol del tormento; y ha sido con tal extremo que han llegado a solicitar que se me prohíba el estudio.

Una vez lo consiguieron con una prelada, muy santa y muy cándida, que creyó que el estudio era cosa de Inquisición, y me mandó que no estudiase. Yo la obedecí (unos tres meses que duró el poder ella mandar) en cuanto a no tomar libro, que en cuanto a no estudiar absolutamente, como no cae debajo de mi potestad, no lo pude hacer, porque, aunque no estudiaba en los libros, estudiaba en todas las cosas que Dios creó, sirviéndome ellas de letras y de libro toda esta máquina universal. Nada veía sin reflexa; nada oía sin consideración, aun en las cosas más menudas y materiales; porque como no hay creatura, por baja que sea, en que no se conozca el *me fecit Deus*, no hay alguna que no pame el entendimiento, si se considera como se debe. Así yo, vuelvo a decir, las miraba y admiraba todas; de tal manera que de las mismas personas con quienes hablaba, y de lo que me decían, me estaban resaltando mil consideraciones: ¿De dónde emanaría aquella variedad de genios e ingenios, siendo todos de una especie? ¿Cuáles serían los temperamentos y ocultas cualidades que lo ocasionaban? Si veía una figura, estaba combinando la proporción de sus líneas y mediándola con el entendimiento y reduciéndola a otras diferentes. Paseábame algunas veces en el testero de un dormitorio nuestro (que es una pieza muy capaz) y estaba observando que siendo las líneas de sus dos lados paralelas y su techo a nivel, la vista fingía que sus líneas se inclinaban una a otra y que su techo estaba más bajo en lo distante que en lo próximo, de donde infería que las líneas visuales corren rectas pero no paralelas, sino que van a formar una figura piramidal. Y discurría, si sería

ésta la razón que obligó a los antiguos a dudar si el mundo era esférico o no. Porque, aunque lo parece, podía ser engaño de la vista, demostrando concavidades donde pudiera no haberlas.

Este modo de reparos en todo me sucedía y sucede siempre, sin tener yo arbitrio en ello, que antes me suelo enfadar porque me cansa la cabeza; y yo creía que a todos sucedía esto mismo y el hacer versos, hasta que la experiencia me ha mostrado lo contrario; y es de tal manera esta naturaleza o costumbre, que nada veo sin segunda consideración. Estaban en mi presencia dos niñas jugando con un trompo, y apenas yo vi el movimiento y la figura, cuando empecé, con esta mi locura, a considerar el fácil motu de la forma esférica, y cómo duraba el impulso ya impreso e independiente de su causa, pues distante la mano de la niña, que era la causa motiva, bailaba el trompillo; y no contenta con esto, hice traer harina y cernerla para que, en bailando el trompo encima, se conociese si eran círculos perfectos o no los que describía con su movimiento; y hallé que no eran sino unas líneas espirales que iban perdiendo lo circular cuanto se iba remitiendo el impulso. Jugaban otras a los alfileres (que es el más frívolo juego que usa la puerilidad); yo me llegaba a contemplar las figuras que formaban; y viendo que acaso se pusieron tres en triángulo, me ponía a enlazar uno en otro, acordándome de que aquélla era la figura que dicen tenía el misterioso anillo de Salomón, en que había unas lejanas luces y representaciones de la Santísima Trinidad, en virtud de lo cual obraba tantos prodigios y maravillas; y la misma que dicen tuvo el arpa de David y que por eso sanaba Saúl a su sonido; y casi la misma conservan las arpas en nuestros tiempos.

Pues ¿qué os pudiera contar, señora, de los secretos naturales que he descubierto estando guisando? Veo que un huevo se une y fríe en la manteca o aceite y, por contrario, se despedaza en el almíbar; ver que para que el azúcar se conserve fluida basta echarle una muy mínima parte de agua en que haya estado membrillo u otra fruta agria; ver que la yema y clara de un mismo huevo son tan contrarias, que en los unos, que sirven para el azúcar, sirve cada una de por sí y juntos no. Por no cansaros con tales frialdades, que sólo refiero por daros entera noticia de mi natural y creo que os causará risa; pero, señora, ¿qué podemos saber las mujeres sino filosofías de cocina? Bien dijo Lupercio Leonardo, que bien se puede filosofar y aderezar la cena. Y yo suelo decir viendo estas cosillas: si Aristóteles hubiera guisado, mucho más hubiera escrito. Y prosiguiendo en mi modo de cogitaciones,



digo que esto es tan continuo en mí, que no necesito de libros; y en una ocasión que, por un grave accidente de estómago, me prohibieron los médicos el estudio, pasé así algunos días, y luego les propuse que era menos dañoso el concedérmelos, porque eran tan fuertes y vehementes mis cogitaciones, que consumían más espíritus en un cuarto de hora que el estudio de los libros en cuatro días; y así se redujeron a concederme que leyese. Y más, señora mía, que ni aun el sueño se libró de este continuo movimiento de mi imaginativa; antes suele obrar en él más libre y desembarazada, confiando con mayor claridad y sosiego las especies que ha conservado del día, arguyendo, haciendo versos, de que os pudiera hacer un catálogo muy grande, y de algunas razones y delgadezas que he alcanzado dormida mejor que despierta, y las dejo por no cansaros, pues basta lo dicho para que vuestra discreción y trascendencia penetre y se entere perfectamente en todo mi natural y del principio, medios y estado de mis estudios.

Si éstos, señora, fueran méritos (como los veo por tales celebrar en los hombres), no lo hubieran sido en mí, porque obro necesariamente. Si son culpa, por la misma razón creo que no la he tenido; mas, con todo, vivo siempre tan desconfiada de mí, que ni en esto ni en otra cosa me fío de mi juicio. Y así remito la decisión a ese soberano talento, sometiéndome luego a lo que sentenciare, sin contradicción ni repugnancia, pues esto no ha sido más de una simple narración de mi inclinación a las letras.

Confieso también que con ser esto verdad tal que, como he dicho, no necesitaba de ejemplares, con todo no me han dejado de ayudar los muchos que he leído, así en divinas como en humanas letras. Porque veo a una Débora dando leyes, así en lo militar como en lo político, y gobernando el pueblo donde había tantos varones doctos. Veo una sapientísima reina de Saba, tan docta que se atreve a tentar con enigmas la sabiduría del mayor de los sabios, sin ser por ello reprendida, antes por ello será juez de los incrédulos. Veo tantas y tan insignes mujeres: unas adornadas del don de profecía, como una Abigaíl; otras de persuasión, como Ester; otras, de piedad, como Rahab; otras de perseverancia, como Ana, madre de Samuel; y otras infinitas, en otras especies de prendas y virtudes.

Si revuelvo a los gentiles, lo primero que encuentro es con las sibilas, elegidas de Dios para profetizar los principales misterios de nuestra fe, y en tan doctos y elegantes versos que suspenden la admiración. Veo adorar por diosa de las ciencias a una mujer como Minerva, hija del primer

Júpiter y maestra de toda la sabiduría de Atenas. Veo una Pola Argentaria, que ayudó a Lucano, su marido, a escribir la gran batalla farsálica. Veo a la hija del divino Tiresias, más docta que su padre. Veo a una Cenobia, reina de los palmirenos, tan sabia como valerosa. A una Areta, hija de Aristipo, doctísima. A una Nicostrata, inventora de las letras latinas y eruditísima en las griegas. A una Aspasia Milesia que enseñó filosofía y retórica y fue maestra del filósofo Pericles. A una Hipatia que enseñó astrología y leyó mucho tiempo en Alejandría. A una Leoncia, griega, que escribió contra el filósofo Teofrasto y le convenció. A una Jucia, a una Corina, a una Cornelia; y en fin, a toda la gran turba de las que merecieron nombres, ya de griegas, ya de musas, ya de pitonisas; pues todas no fueron más que mujeres doctas, tenidas y celebradas, y también veneradas de la antigüedad por tales. Sin otras infinitas, de que están los libros llenos, pues veo aquella egipciaca Catarina, leyendo y convenciendo todas las sabidurías de los sabios de Egipto. Veo una Gertrudis leer, escribir y enseñar. Y para no buscar ejemplos fuera de casa, veo una santísima madre mía, Paula, docta en las lenguas hebrea, griega y latina, y aptísima para interpretar las Escrituras. Y qué más que siendo su cronista un máximo Jerónimo, apenas se hallaba el santo digno de serlo, pues con aquella viva ponderación y enérgica eficacia con que sabe explicarse dice: "Si todos los miembros de mi cuerpo fuesen lenguas, no bastarían a publicar la sabiduría y virtud de Paula". Las mismas alabanzas le mereció Blesila, viuda; y las mismas la esclarecida virgen Eustoquio, hijas ambas de la misma santa; y la segunda tal, que por su ciencia era llamada "prodigio del mundo". Fabiola, romana, fue también doctísima en la Sagrada Escritura. Proba Falconia, mujer romana, escribió un elegante libro con centones de Virgilio, de los misterios de nuestra santa fe. Nuestra reina doña Isabel, mujer del décimo Alfonso, es corriente que escribió de astrología. Sin otras que omito por no trasladar lo que otros han dicho (que es vicio que siempre he abominado), pues en nuestros tiempos está floreciendo la gran Cristina Alejandra, reina de Suecia, tan docta como valerosa y magnánima, y las excelentísimas señoras duquesa de Aveyro y condesa de Villaumbrosa.

El venerable doctor Arce (digno profesor de escritura, por su virtud y letras), en su *Studio Bibliorum*, excita esta cuestión: *An liceat foeminis sacrorum Bibliorum studio incumbere? eaque interpretari?* Y trae por la parte



contraria muchas sentencias de santos, en especial aquello del Apóstol:<sup>3</sup> *Mulieres in Ecclesiis taceant, non enim permittitur eis loqui*, etc. Trae después otras sentencias, y del mismo apóstol aquel lugar *ad Titum*.<sup>4</sup> *Anus similiter in habitu sancto, bene docentes*, con interpretaciones de los santos padres; y al fin resuelve, con su prudencia, que el leer públicamente en las cátedras y predicar en los púlpitos, no es lícito a las mujeres; pero que el estudiar, escribir y enseñar privadamente, no sólo les es lícito, pero muy provechoso y útil; claro está que esto no se debe entender con todas, sino con aquellas a quienes hubiere Dios dotado de especial virtud y prudencia, y que fueren muy provectas y eruditas y tuvieren el talento y requisitos necesarios para tan sagrado empleo. Y esto es tan justo que no sólo a las mujeres, que por tan ineptas están tenidas, sino a los hombres, que con sólo serlo piensan que son sabios, se había de prohibir la interpretación de las Sagradas Letras, en no siendo muy doctos y virtuosos, y de ingenios dóciles y bien inclinados; porque de lo contrario creo yo que han salido tantos sectarios y que ha sido la raíz de tantas herejías; porque hay muchos que estudian para ignorar, especialmente los que son de ánimos arrogantes, inquietos y soberbios, amigos de novedades en la ley (que es quien las rehúsa); y así hasta que por decir lo que nadie ha dicho dicen una herejía, no están contentos. De éstos dice el Espíritu Santo: *In malevolam animam non introibit sapientia*. A éstos, más daño les hace el saber que les hiciera el ignorar. Dijo un discreto que no es necio entero el que no sabe latín, pero el que lo sabe está calificado. Y añadido yo que le perfecciona (si es perfección la necedad) el haber estudiado su poco de filosofía y teología y el tener alguna noticia de lenguas, que con eso es necio en muchas ciencias y lenguas: porque un necio grande no cabe en sólo la lengua materna.

A éstos, vuelvo a decir, hace daño el estudiar, porque es poner espada en manos del furioso; que, siendo instrumento nobilísimo para la defensa, en sus manos es muerte suya y de muchos. Tales fueron las divinas letras en poder del malvado Pelagio y del protervo Arrio, del malvado Lutero y de los demás heresiarcas, como lo fue nuestro doctor (nunca fue nuestro, ni doctor) Cazalla; a los cuales hizo daño la sabiduría porque, aunque es el mejor alimento y vida del alma, a la manera que en el estómago mal

---

<sup>3</sup> Se refiere a san Pablo.

<sup>4</sup> *Ad Titum*: la epístola de san Pablo a Tito.

acomplexionado y de viciado calor, mientras mejores los alimentos que recibe, más áridos, fermentados y perversos son los humores que cría, así estos malévolos, mientras más estudian, peores opiniones engendran; obs-trúyeseles el entendimiento con lo mismo que había de alimentarse, y es que estudian mucho y digieren poco, sin proporcionarse al vaso limitado de sus entendimientos. A esto dice el Apóstol: *Dico enim per gratiam quae data est mihi, omnibus qui sunt inter vos: Non plus sapere quam oportet sapere, sed sapere ad sobrietatem: et unicuique sicut Deus divisit mensuram fidei.* Y en verdad no lo dijo el Apóstol a las mujeres, sino a los hombres; y que no es sólo para ellas el *taceant*, sino para todos los que no fueren muy aptos. Querer yo saber tanto o más que Aristóteles o que san Agustín, si no tengo la aptitud de san Agustín o de Aristóteles (aunque estudie más que los dos), no sólo no lo conseguiré, sino que debilitaré y entorpeceré la operación de mi flaco entendimiento con la desproporción del objeto.

¡Oh, si todos —y yo la primera, que soy una ignorante— nos tomásemos la medida al talento antes de estudiar, y lo peor es, de escribir con ambiciosa codicia de igualar y aun de exceder a otros, qué poco ánimo nos quedara y de cuántos errores nos excusáramos y cuántas torcidas inteligencias que andan por ahí no anduvieran! Y pongo las mías en primer lugar, pues si conociera, como debo, esto mismo no escribiera. Y protesto que sólo lo hago por obedeceros; con tanto recelo, que me debéis más en tomar la pluma con este temor, que me debiérades si os remitiera más perfectas obras. Pero, bien que va a vuestra corrección. Borradlo, rompedlo y reprendedme, que eso apreciaré yo más que todo cuanto vano aplauso me pueden otros dar: *Corripiet me iustus in misericordia, et increpabit: oleum autem peccatoris non impinguet caput meum.*

Y volviendo a nuestro Arce, digo que trae en confirmación de su sentir aquellas palabras de mi padre san Jerónimo (*ad Laetam, de institutione filiae*), donde dice: *Adhuc tenera lingua psalmis dulcibus imbuatur. Ipsa nomina per quae consuescit paulatim verba contexere; non sint fortuita, sed certa, et coacervata de industria. Prophetarum videlicet, atque Apostolorum, et omnis ab Adam Patriarcharum series, de Matthaeo, Lucaque descendat, ut dum aliud agit, futurae memoriae praeparetur. Reddat tibi pensum quotidie, de Scripturarum floribus carptum.* Pues si así quería el santo que se educase una niña que apenas empezaba a hablar, ¿qué querrá en sus monjas y en sus hijas espirituales? Bien se conoce en las referidas



Eustoquio y Fabiola y en Marcela, su hermana Pacátula y otras a quienes el santo honra en sus epístolas, exhortándolas a este sagrado ejercicio, como se conoce en la citada epístola donde noté yo aquel *reddat tibi pensum*, que es reclamo y concordante del *bene docentes* de san Pablo; pues el *reddat tibi* de mi gran padre da a entender que la maestra de la niña ha de ser la misma Leta, su madre.

¡Oh, cuántos daños se excusaran en nuestra república si las ancianas fueran doctas como Leta, y que supieran enseñar como manda san Pablo y mi padre san Jerónimo! Y no que por defecto de esto y la suma flojedad en que han dado en dejar a las pobres mujeres, si algunos padres desean doctrinar más de lo ordinario a sus hijas, les fuerza la necesidad y falta de ancianas sabias, a llevar maestros hombres a enseñar a leer, escribir y contar, a tocar y otras habilidades, de que no pocos daños resultan, como se experimentan cada día en lastimosos ejemplos de desiguales consorcios, porque con la inmediatez del trato y la comunicación del tiempo, suele hacerse fácil lo que no se pensó ser posible. Por lo cual, muchos quieren más dejar bárbaras e incultas a sus hijas que no exponerlas a tan notorio peligro como la familiaridad con los hombres, lo cual se excusara si hubiera ancianas doctas, como quiere san Pablo, y de unas en otras fuese sucediendo el magisterio como sucede en el de hacer labores y lo demás que es costumbre.

Porque ¿qué inconveniente tiene que una mujer anciana, docta en letras y de santa conversación y costumbres, tuviese a su cargo la educación de las doncellas? Y no que éstas, o se pierden por falta de doctrina o por querérsela aplicar por tan peligrosos medios cuales son los maestros hombres, que cuando no hubiera más riesgo que la indecencia de sentarse al lado de una mujer verecunda (que aún se sonrosea de que la mire a la cara su propio padre) un hombre tan extraño, a tratarla con casera familiaridad y a tratarla con magistral llaneza, el pudor del trato con los hombres y de su conversación basta para que no se permitiese. Y no hallo yo que este modo de enseñar de hombres a mujeres pueda ser sin peligro, si no es en el severo tribunal de un confesonario, o en la distante docencia de los púlpitos o en el remoto conocimiento de los libros, pero no en el manoseo de la inmediatez. Y todos conocen que esto es verdad; y con todo, se permite sólo por el defecto de no haber ancianas sabias; luego es grande daño el no haberlas. Esto debían considerar los que atados al *Mulieres in*

*Ecclesia taceant*, blasfeman de que las mujeres sepan y enseñen; como que no fuera el mismo apóstol el que dijo: *bene docentes*. Demás, de que aquella prohibición cayó sobre lo historial que refiere Eusebio, y es que en la Iglesia primitiva se ponían las mujeres a enseñar las doctrinas unas a otras en los templos; y este rumor confundía cuando predicaban los apóstoles y por eso se les mandó callar; como ahora sucede, que mientras predica el predicador no se reza en alta voz.

No hay duda de que para inteligencia de muchos lugares es menester mucha historia, costumbres, ceremonias, proverbios y aun maneras de hablar de aquellos tiempos en que se escribieron, para saber sobre qué caen y a qué aluden algunas locuciones de las divinas letras. *Scindite corda vestra, et non vestimenta vestra*, ¿no es alusión a la ceremonia que tenían los hebreos de rasgar los vestidos, en señal de dolor, como lo hizo el mal pontífice cuando dijo que Cristo había blasfemado? Muchos lugares del Apóstol sobre el socorro de las viudas, ¿no miraban también a las costumbres de aquellos tiempos? Aquel lugar de la mujer fuerte: *Nobilis in portis vir eius*, ¿no alude a la costumbre de estar los tribunales de los jueces en las puertas de las ciudades? El *dare terram Deo*, ¿no significaba hacer algún voto? *Hiemantes*, ¿no se llamaban los pecadores públicos porque hacían penitencia a cielo abierto, a diferencia de los otros que la hacían en un portal? Aquella queja de Cristo al fariseo de la falta del ósculo y lavatorio de pies, ¿no se fundó en la costumbre que de hacer estas cosas tenían los judíos? Y otros infinitos lugares no sólo de las letras divinas sino también de las humanas, que se topan a cada paso, como el *adorate purpuram*, que significaba obedecer al rey; el *manumittere eum*, que significa dar libertad, aludiendo a la costumbre y ceremonia de dar una bofetada al esclavo para darle libertad. Aquel *intonuit coelum*, de Virgilio, que alude al agüero de tronar hacia occidente, que se tenía por bueno. Aquel *tu nunquam leporem edisti*, de Marcial, que no sólo tiene el donaire de equívoco en el *leporem*,<sup>5</sup> sino la alusión a la propiedad que decían tener la liebre. Aquel proverbio: *Maleam legens, quae sunt domi obliviscere*, que alude al gran peligro del promontorio de Laconia. Aquella respuesta de la casta matrona al pretensor molesto, de "por mí no se untarán los quicios, ni arderán las teas", para

---

5 Por la ambigüedad entre *lepus*, "liebre", y *lepos*, "donaire, gracia", que hacen los dos su acusativo en *leporem*.



decir que no quería casarse, aludiendo a la ceremonia de untar las puertas con manteca y encender las teas nupciales en los matrimonios; como si ahora dijéramos: por mí no se gastarán arras ni echará bendiciones el cura. Y así hay tanto comentario de Virgilio y de Homero y de todos los poetas y oradores. Pues fuera de esto, ¿qué dificultades no se hallan en los lugares sagrados, aun en lo gramatical, de ponerse el plural por singular, de pasar de segunda a tercera persona, como aquello de los Cantares: *osculetur me osculo oris sui: quia meliora sunt ubera tua vino?* ¿Aquel poner los adjetivos en genitivo, en vez de acusativo, como *Calicem salutaris accipiam?* ¿Aquel poner el femenino por masculino; y, al contrario, llamar adulterio a cualquier pecado?

Todo esto pide más lección de lo que piensan algunos que, de meros gramáticos, o cuando mucho con cuatro términos de sùmulas, quieren interpretar las Escrituras y se aferran del *Mulieres in Ecclesiis taceant*, sin saber cómo se ha de entender. Y de otro lugar: *Mulier in silentio discat*; siendo este lugar más en favor que en contra de las mujeres, pues manda que aprendan, y mientras aprenden claro está que es necesario que callen. Y también está escrito: *Audi Israel, et tace*; donde se habla con toda la colección de los hombres y mujeres, y a todos se manda callar, porque quien oye y aprende es mucha razón que atienda y calle. Y si no, yo quisiera que estos intérpretes y expositores de san Pablo me explicaran cómo entienden aquel lugar: *Mulieres in Ecclesia taceant*. Porque o lo han de entender de lo material de los pùlpitos y cátedras, o de lo formal de la universalidad de los fieles, que es la Iglesia. Si lo entienden de lo primero (que es, en mi sentir, su verdadero sentido, pues vemos que, con efecto, no se permite en la Iglesia que las mujeres lean públicamente ni prediquen), ¿por qué reprenden a las que privadamente estudian? Y si lo entienden de lo segundo y quieren que la prohibición del Apóstol sea trascendentalmente, que ni en lo secreto se permita escribir ni estudiar a las mujeres, ¿cómo vemos que la Iglesia ha permitido que escriba una Gertrudis, una Teresa, una Brígida, la monja de Ágreda y otras muchas? Y si me dicen que éstas eran santas, es verdad, pero no obsta a mi argumento; lo primero, porque la proposición de san Pablo es absoluta y comprende a todas las mujeres sin excepción de santas, pues también en su tiempo lo eran Marta y María, Marcela, María madre de Jacob, y Salomé, y otras muchas que había en el fervor de la primitiva Iglesia, y no las exceptúa; y ahora vemos que la Iglesia permite escribir a

las mujeres santas y no santas, pues la de Ágreda y María de la Antigua no están canonizadas y corren sus escritos; y ni cuando santa Teresa y las demás escribieron, lo estaban. Luego, la prohibición de san Pablo sólo miró a la publicidad de los púlpitos, pues si el apóstol prohibiera el escribir, no lo permitiera la Iglesia. Pues ahora, yo no me atrevo a enseñar —que fuera en mí muy desmedida presunción—; y el escribir, mayor talento que el mío requiere y muy grande consideración. Así lo dice san Cipriano: *Gravi consideratione indigent, quae scribimus*. Lo que sólo he deseado es estudiar para ignorar menos: que, según san Agustín, unas cosas se aprenden para hacer y otras para sólo saber: *Discimus quaedam, ut sciamus; quaedam, ut faciamus*. Pues ¿en qué ha estado el delito, si aun lo que es lícito a las mujeres, que es enseñar escribiendo, no hago yo porque conozco que no tengo caudal para ello, siguiendo el consejo de Quintiliano: *Noscat quisque, et non tantum ex alienis praeceptis, sed ex natura sua capiat consilium?*

Si el crimen está en la *Carta atenagórica*, ¿fue aquella más que referir sencillamente mi sentir con todas las venias que debo a nuestra santa madre Iglesia? Pues si ella, con su santísima autoridad, no me lo prohíbe, ¿por qué me lo han de prohibir otros? ¿Llevar una opinión contraria de Vieyra fue en mí atrevimiento, y no lo fue en su paternidad llevarla contra los tres santos padres de la Iglesia? Mi entendimiento tal cual, ¿no es tan libre como el suyo, pues viene de un solar? ¿Es alguno de los principios de la santa fe, revelados, su opinión, para que la hayamos de creer a ojos cerrados? Demás, que yo ni falté al decoro que a tanto varón se debe, como acá ha faltado su defensor, olvidado de la sentencia de Tito Lucio: *Artes committatur decor*; ni toqué a la sagrada Compañía en el pelo de la ropa; ni escribí más que para el juicio de quien me lo insinuó; y según Plinio, *non similis est conditio publicantis, et nominatim dicentis*. Que si creyera se había de publicar, no fuera con tanto desaliño como fue. Si es, como dice el censor, herética, ¿por qué no la delata?, y con eso él quedará vengado y yo contenta, que aprecio, como debo, más el nombre de católica y de obediente hija de mi santa madre Iglesia, que todos los aplausos de docta. Si está bárbara —que en eso dice bien—, ríase, aunque sea con la risa que dicen del conejo, que yo no le digo que me aplauda, pues como yo fui libre para disentir de Vieyra, lo será cualquiera para disentir de mi dictamen.

Pero ¿dónde voy, señora mía? Que esto no es de aquí, ni es para vuestros oídos, sino que como voy tratando de mis impugnadores, me acordé



de las cláusulas de uno que ha salido ahora, e insensiblemente se deslizó la pluma a quererle responder en particular, siendo mi intento hablar en general. Y así, volviendo a nuestro Arce, dice que conoció en esta ciudad dos monjas: la una en el convento de Regina, que tenía el *Breviario* de tal manera en la memoria, que aplicaba con grandísima prontitud y propiedad sus versos, salmos y sentencias de homilías de los santos, en las conversaciones. La otra, en el convento de la Concepción, tan acostumbrada a leer las epístolas de mi padre san Jerónimo y locuciones del santo, de tal manera que dice Arce: *Hieronymum ipsum hispane loquentem audire me existimarem*. Y de ésta dice que supo, después de su muerte, había traducido dichas epístolas en romance; y se duele de que tales talentos no se hubieran empleado en mayores estudios con principios científicos, sin decir los nombres de la una ni de la otra, aunque las trae para confirmación de su sentencia, que es que no sólo es lícito, pero utilísimo y necesario a las mujeres el estudio de las sagradas letras, y mucho más a las monjas, que es lo mismo a que vuestra discreción me exhorta y a que concurren tantas razones.

Pues si vuelvo los ojos a la tan perseguida habilidad de hacer versos —que en mí es tan natural, que aun me violento para que esta carta no lo sean, y pudiera decir aquello de *Quidquid conabar dicere, versus erat*—, viéndola condenar a tantos tanto y acriminar, he buscado muy de propósito cuál sea el daño que puedan tener, y no le he hallado; antes sí los veo aplaudidos en las bocas de las sibilas; santificados en las plumas de los profetas, especialmente del rey David, de quien dice el gran expositor y amado padre mío, dando razón de las mensuras de sus metros: *In morem Flacci et Pindari nunc iambo currit, nunc alcaico personat, nunc sapphico tumet, nunc semipede ingreditur*. Los más de los libros sagrados están en metro, como el Cántico de Moisés; y los de Job, dice san Isidoro en sus *Etimologías*, que están en verso heroico. En los epitalamios los escribió Salomón; en los trenos, Jeremías. Y así dice Casiodoro: *Omnis poetica locutio a Divinis scripturis sumpsit exordium*. Pues nuestra Iglesia católica no sólo no los desdeña, mas los usa en sus himnos y recita los de san Ambrosio, santo Tomás, de san Isidoro y otros. San Buenaventura les tuvo tal afecto que apenas hay plana suya sin versos. San Pablo bien se ve que los había estudiado, pues los cita, y traduce el de Arato: *In ipso enim vivimus, et movemur, et sumus*, y alega el otro de Parménides: *Cretenses semper mendaces, malae bestiae, pigri*. San Gregorio Nacianceno disputa en elegantes versos

las cuestiones de matrimonio y la de la virginidad. Y ¿qué me canso? La reina de la sabiduría y señora nuestra, con sus sagrados labios, entonó el Cántico de la Magnificat; y habiéndola traído por ejemplar, agravio fuera traer ejemplos profanos, aunque sean de varones gravísimos y doctísimos, pues esto sobra para prueba; y el ver que, aunque como la elegancia hebrea no se pudo estrechar a la mensura latina, a cuya causa el traductor sagrado, más atento a lo importante del sentido, omitió el verso, con todo, retienen los salmos el nombre y divisiones de versos; pues ¿cuál es el daño que pueden tener ellos en sí? Porque el mal uso no es culpa del arte, sino del mal profesor que los vicia, haciendo de ellos lazos del demonio; y esto en todas las facultades y ciencias sucede. Pues si está el mal en que los use una mujer, ya se ve cuántas los han usado loablemente; pues ¿en qué está el serlo yo? Confieso desde luego mi ruindad y vileza pero no juzgo que se habrá visto una copla mía indecente. Demás, que yo nunca he escrito cosa alguna por mi voluntad, sino por ruegos y preceptos ajenos; de tal manera, que no me acuerdo haber escrito por mi gusto sino es un papelillo que llaman *El Sueño*. Esa carta que vos, señora mía, honrasteis tanto, la escribí con más repugnancia que otra cosa; y así, porque era de cosas sagradas a quienes (como he dicho) tengo reverente temor, como porque parecía querer impugnar, cosa a que tengo aversión natural. Y creo que si pudiera haber prevenido el dichoso destino a que nacía —pues, como a otro Moisés, la arrojé expósita a las aguas del Nilo del silencio, donde la halló y acarició una princesa como vos—; creo, vuelvo a decir, que si yo tal pensara, la ahogara antes entre las mismas manos en que nacía, de miedo de que pareciesen a la luz de vuestro saber los torpes borriones de mi ignorancia. De donde se conoce la grandeza de vuestra bondad, pues está aplaudiendo vuestra voluntad lo que precisamente ha de estar repugnando vuestro clarísimo entendimiento. Pero ya que su ventura la arrojó a vuestras puertas, tan expósita y huérfana que hasta el nombre le pusisteis vos, pésame que, entre mis deformidades, llevase también los defectos de la prisa; porque así por la poca salud que continuamente tengo, como por la sobra de ocupaciones en que me pone la obediencia, y carecer de quien me ayude a escribir, y estar necesitada a que todo sea de mi mano y porque, como iba contra mi genio y no quería más que cumplir con la palabra a quien no podía desobedecer, no veía la hora de acabar; y así dejé de poner discursos enteros y muchas pruebas que se me ofrecían, y las dejé por no escribir más; que,



a saber que se había de imprimir, no las hubiera dejado, siquiera por dejar satisfechas algunas objeciones que se han excitado, y pudiera remitir, pero no seré tan desatenta que ponga tan indecentes objetos a la pureza de vuestros ojos, pues basta que los ofenda con mis ignorancias, sin que los remita a ajenos atrevimientos. Si ellos por sí volaren por allá (que son tan livianos que sí harán), me ordenaréis lo que debo hacer; que, si no es interviniendo vuestros preceptos, lo que es por mi defensa nunca tomaré la pluma, porque me parece que no necesita de que otro le responda, quien en lo mismo que se oculta conoce su error, pues, como dice mi padre san Jerónimo, *bonus sermo secreta non quaerit*, y san Ambrosio: *Latere criminosa est conscientiae*.

Ni yo me tengo por impugnada, pues dice una regla del derecho: *Accusatio non tenetur si non curat de persona, quae produxerit illam*. Lo que sí es de ponderar es el trabajo que le ha costado el andar haciendo traslados. ¡Rara demencia: cansarse más en quitarse el crédito que pudiera en granjearlo!

Yo, señora mía, no he querido responder; aunque otros lo han hecho, sin saberlo yo: basta que he visto algunos papeles, y entre ellos uno que por docto os remito y porque el leerle os desquite parte del tiempo que os he malgastado en lo que yo escribo. Si vos, señora, gustáredes de que yo haga lo contrario de lo que tenía propuesto a vuestro juicio y sentir, al menor movimiento de vuestro gusto cederá, como es razón, mi dictamen, que como os he dicho, era de callar, porque aunque dice san Juan Crisóstomo: *Calumniatores convincere oportet, interrogatores docere*, veo que también dice san Gregorio: *Victoria non minor est, hostes tolerare, quam hostes vincere*; y que la paciencia vence tolerando y triunfa sufriendo. Y si entre los gentiles romanos era costumbre, en la más alta cumbre de la gloria de sus capitanes —cuando entraban triunfando de las naciones, vestidos de púrpura y coronados de laurel, tirando el carro, en vez de brutos, coronadas frentes de vencidos reyes, acompañados de los despojos de las riquezas de todo el mundo y adornada la milicia vencedora de las insignias de sus hazañas, oyendo los aplausos populares en tan honrosos títulos y nombres como llamarlos Padres de la Patria, Columnas del Imperio, Muros de Roma, Amparos de la República y otros nombres gloriosos—, que en este supremo auge de la gloria y felicidad humana fuese un soldado, en voz alta diciendo al vencedor, como consentimiento suyo y orden del Senado: Mira que eres mortal; mira que tienes tal y tal defecto. Sin perdonar los más ver-

gonzosos, como sucedió en el triunfo de César, que voceaban los más viles soldados a sus oídos: *Cavete romani, adducimus vobis adulterum calvum*. Lo cual se hacía porque en medio de tanta honra no se desvaneciese el vencedor, y porque el lastre de estas afrentas hiciese contrapeso a las velas de tantos aplausos, para que no peligrase la nave del juicio entre los vientos de las aclamaciones. Si esto, digo, hacían unos gentiles, con sola la luz de la ley natural; nosotros, católicos, con un precepto de amar a los enemigos, ¿qué mucho haremos en tolerarlos?

Yo de mí puedo asegurar que las calumnias algunas veces me han mortificado, pero nunca me han hecho daño, porque yo tengo por muy necio al que, teniendo ocasión de merecer, pasa el trabajo y pierde el mérito, que es como los que no quieren conformarse al morir y al fin mueren sin servir su resistencia de excusar la muerte, sino de quitarles el mérito de la conformidad, y de hacer mala muerte la muerte que podía ser bien. Y así, señora mía, estas cosas creo que aprovechan más que dañan; y tengo por mayor el riesgo de los aplausos en la flaqueza humana, que suelen apropiarse lo que no es suyo, y es menester estar con mucho cuidado y tener escritas en el corazón aquellas palabras del Apóstol: *Quid autem habes quod non accepisti? Si autem accepisti, quid gloriaris quasi non acceperis?*, para que sirvan de escudo que resista las puntas de las alabanzas, que son lanzas que, en no atribuyéndose a Dios, cuyas son, nos quitan la vida y nos hacen ser ladrones de la honra de Dios, y usurpadores de los talentos que nos entregó y de los dones que nos prestó y de que hemos de dar estrechísima cuenta. Y así, señora, yo temo más esto que aquello; porque aquello, con sólo un acto sencillo de paciencia, está convertido en provecho; y esto, son menester muchos actos reflejos de humildad y propio conocimiento para que no sea daño. Y así, de mí lo conozco y reconozco que es especial favor de Dios el conocerlo, para saberme portar en uno y en otro con aquella sentencia de san Agustín: *Amico laudanti credendum non est, sicut nec inimico detrahenti*. Aunque yo soy tal que las más veces lo debo de echar a perder o mezclarlo con tales defectos e imperfecciones, que vicio lo que de suyo fuera bueno. Y así, en lo poco que se ha impreso mío, no sólo mi nombre, pero ni el consentimiento para la impresión ha sido dictamen propio, sino libertad ajena que no cae debajo de mi dominio, como lo fue la impresión de la *Carta atenagórica*; de suerte que solamente unos "Ejercicios de la Encarnación" y unos "Ofrecimientos de los Dolores", se imprimieron



con gusto mío por la pública devoción, pero sin mi nombre; de los cuales remito algunas copias, porque (si os parece) los repartáis entre nuestras hermanas las religiosas de esa santa comunidad y demás de esa ciudad. De los "Dolores" va sólo uno porque se han consumido ya y no pude hallar más. Hícelos sólo por la devoción de mis hermanas, años ha, y después se divulgaron; cuyos asuntos son tan improporcionados a mi tibieza como a mi ignorancia, y sólo me ayudó en ellos ser cosas de nuestra gran reina: que no sé qué se tiene el que en tratando de María santísima se enciende el corazón más helado. Yo quisiera, venerable señora mía, remitiros obras dignas de vuestra virtud y sabiduría; pero como dijo el poeta: *Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas: hac ego contentos, augur esse Deos.*

Si algunas otras cosillas escribiere, siempre irán a buscar el sagrado de vuestras plantas y el seguro de vuestra corrección, pues no tengo otra alhaja con qué pagaros, y en sentir de Séneca, el que empezó a hacer beneficios se obligó a continuarlos; y así os pagaré a vos vuestra propia liberalidad, que sólo así puedo yo quedar dignamente desempeñada, sin que caiga en mí aquello del mismo Séneca: *Turpe est beneficiis vinci.* Que es bizarría del acreedor generoso dar al deudor pobre, con que pueda satisfacer la deuda. Así lo hizo Dios con el mundo imposibilitado de pagar: diole a su hijo propio para que se le ofreciese por digna satisfacción.

Si el estilo, venerable señora mía, de esta carta, no hubiere sido como a vos es debido, os pido perdón de la casera familiaridad o menos autoridad de que tratándoos como a una religiosa de velo, hermana mía, se me ha olvidado la distancia de vuestra ilustrísima persona, que a veros yo sin velo, no sucediera así. Pero vos, con vuestra cordura y benignidad, supliréis o enmendaréis los términos, y si os pareciere incongruo el vos de que yo he usado por parecerme que para la reverencia que os debo es muy poca reverencia la reverencia, mudadlo en el que os pareciere decente a lo que vos merecáis, que yo no me he atrevido a exceder de los límites de vuestro estilo ni a romper el margen de vuestra modestia. Y mantenedme en vuestra gracia para impetrarme la divina, de que os conceda el Señor muchos aumentos y os guarde, como le suplico y he menester. De este convento de nuestro padre san Jerónimo de México, a primero día del mes de marzo de mil seiscientos y noventa y un años. B. V. M. vuestra más favorecida,

Juana Inés de la Cruz



### Anexo 3

*Carta de Manuel Fernández de Santa Cruz a sor Juana,  
del 20 de marzo de 1691*<sup>6</sup>

Aunque las ocupaciones de la Cuaresma pudieran retardar la respuesta a la de vuestra merced, que he recibido con suma estimación por venir llena de erudición en todo y esmero de letras y de favores hacia mi persona, el gusto de conversar por este medio con vuestra merced me necesita a hurtar el tiempo a otras obligaciones de justicia.

Empezando por el último capítulo en que vuestra merced me manifiesta la contradicción que ha padecido la *Carta atenagórica*, tan sin culpa de vuestra merced que no hubo parte en su impresión, debo poner en la noticia de vuestra merced que uno de los principales motivos que hubo el que la sacó a luz fue desear manifestar a la Europa, a donde han ido algunas copias, que la América no sólo es rica de minas de plata y oro, sino mucho más de aventajados ingenios (bien ajeno que pudiese haber juicio que disputase a vuestra merced la sutileza, viveza y solidez de sus discursos).

Pero contra su expectación, ha mostrado el que la impugna que no hay luz tan clara que pueda librarse de obscuras nieblas que intenten la oposición; y si hubo filósofo que defendió obstinado que la nieve no era blanca y que la blancura que aparecía era engaño de la vista, qué mucho es que un soldado parecido a los que hoy militan en la Alsacia, que abrasan más que conquistan, haya poco artesano salpicado con la tinta de su pluma el candor de su persona de vuestra merced, y que deslumbrado a las luces de su escrito que tantos doctos han celebrado, se sienta lastimado y ofendido. Menores eran las luces de Moisés en el valle que las que despedía en el Tabor el rostro de Cristo; y con todo eso aquéllas lastimaban a los hebreos, cuando éstas recreaban tanto a los apóstoles que les enajenaba su gustosa y delectable vista, sin que se descubra más razón a esta diferencia que la desigualdad de los ojos, sanos en unos y achacosos en los otros. A quien es de ánimo tan abatido, que deja engañar su vista de los vapores groseros de la envidia, le suena a trueno desapacible la voz que a oídos desapasionados y puros deleita y recrea como angélica.

---

<sup>6</sup> Biblioteca Palafoxiana, volumen número R 478. Esta carta fue publicada por primera vez en Alejandro Soriano Vallès, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella del Verbo*, Hermosillo, Editorial Garabatos, 2010, pp. 342-349.



No se puede negar que el exceso de prendas es el mayor delito en el tribunal del odio y de la envidia, y el blanco adonde con más acierto asestan estas pasiones sus flechas. No tuvo otro pecado la vara de Aarón para que la condenase Moisés a ser sepultada en el tabernáculo, que el verse de repente florecida con singular excelencia sobre las demás tribus. Hasta Mercurio, que mereció adoraciones por dios de la sabiduría, las compró con menguas de lucimiento, siendo como dicen los astrólogos, el menor entre los demás planetas, porque hasta ahora ninguno que excedió en saber, gozó el privilegio de ser más. Y ya pudiera contentarse con que le negaran las ventajas, si no experimentase ensangrentada la emulación en sus excesos. A la ciudad de Cariath, que se interpreta "ciudad de letras", otra versión que penetró mejor su desgraciada esencia, la llamó "ciudad de espinas". No hubo excepción de esta ley general el mismo Verbo divino, pues por ser sabiduría del Padre, habiendo de escoger trono donde hablase a Moisés, no eligió alguno de los altos cedros que explicasen su soberanía sino la zarza, solio connatural y debido a lo sabio, donde por serlo ensayase el lastimarse con puntas. Pues si ésta es experimentada verdad, justamente debe extrañarse que su papel de vuestra merced haya merecido tantos discretos que le aplaudan, y que sea sola una la piedra tosca que se haya levantado contra su doctrina. Luego que se vio la doctrina colocada en el racional del sumo sacerdote, se halló cercada no de una sino de muchas piedras, porque la doctrina no tanto la hermocean y guarnecen las piedras, cuanto la amenazan y hieren.

Siendo pues este mal necesario, no hay medio para evitarle, ni fuera prudencia responder a ese contrario, porque como dice san Francisco de Sales, ¿qué se ha de sacar de resistir a las olas y los vientos sino levantar espuma? Grande agravio se hiciera vuestra merced y glorioso castigo diera a ese papel del Soldado, si la mereciera alguna atención o respuesta. Detracciones hay, dice Séneca, que sólo han de castigarse con el desprecio, porque los que hablan mal por no saber hablar bien y murmuran más por costumbre que por enfermedad, más que al enojo tienen derecho a la lástima, y aun a la gratitud, porque la navaja de la maledicencia sirve a nuestro crédito como la podadera a la viña que la hace abundar en frutos.

Pero ya que vuestra merced me hace patente su corazón, violenta justamente al mío para que no se recate, sino que como dice dulcemente san Francisco de Sales, me veo obligado a hablar de corazón a corazón con vuestra merced. Explica con suma discreción y viva ponderación vuestra

merced la poderosa inclinación a las letras que puso Dios en su corazón desde que la rayó la primera luz de la razón. Comprendo esta violenta propensión, porque sólo la podrá percibir quien estuviere tocado de este achaque, que he padecido, y a lo que llega esta hidropesía; achaque, vuelvo a decir, que es un vicio dorado, tanto más arriesgado cuanto menos conocido, porque vestido del disfraz de la honestidad se apodera sin resistencia del corazón y hace más francamente el tiro en el alma, que cuanto con mayor intensidad se aplica toda a lo intelectual, obstruye las venas afectivas de la voluntad, quitándole el calor que facilitaba sus operaciones y, exhalándose la inteligencia en vapores de una propia complacencia, sacrifica culto a la vana curiosidad. Suma miseria la de nuestra naturaleza viciada, que aun lo más puro no está libre de fascinación si se carea con el amor propio. Así se lastimó Plinio de un pueblo septentrional que, faltándole vino, halló traza para hacer del agua materia que fuese incentivo a la embriaguez. Infeliz alquimista es nuestra naturaleza contagiada de la culpa, que aun la virtud clara de la estudiosidad convierte en vicio, si no la pone en medio-cridad la razón. Qué empleo más puro y propio de lo racional que el saber, y con todo eso, puede malearle el abuso.

Por eso conviene castigar a esta noble potencia, aplicándola a lo más útil y apartándola con industria y suave destreza de lo que tiene más deleite que provecho. Por eso Dios, fiando poco de que por nuestra parte se aplique la mano al remedio, pone espinas inseparables de los lirios de las letras y dispone quebrantos para humillar la gallardía del entendimiento. Acibara Dios las aficiones por que mejoren su empleo las grandes prendas. Este fin descubro yo en las contradicciones domésticas y forasteras que vuestra merced me refiere ha padecido su inclinación y su estudio: querer Dios curar a vuestra merced de una enfermedad tan oculta que se tiene por salud. A una religiosa no hace guerra el demonio con descubierta malicia; encubre el anzuelo con la apariencia de honestidad para que incautamente se trague y da a beber el veneno azucarado con lo dulce de disfrazada virtud.

Tal nombre parece que merece la aplicación a las letras; a lo menos, en un seglar, a quien excusará mayores vicios; pero en una religiosa que aspira a la perfección, un ligero abuso del estudio retarda y resfría el fuego de la devoción. Así lo lloraba santa Gertrudis, que adoleció de la misma enfermedad que vuestra merced, quien habiéndose saboreado con la



elegancia de los poetas profanos y aventajándose en las ciencias naturales, teología y escrituras sagradas, pasó a ser maestra de muchos, no sin admiración y estupor de todos. Y aunque no dejó por las letras la observancia religiosa, pero dividido su corazón en Dios y en los libros, se entibió el fervor de su espíritu y apagó la llama del amor divino que encendió Dios en su corazón, habiéndose retirado celoso de que le hubiese usurpado parte de su afición; y al paso que su entendimiento alargaba más la operación entendiendo, se disminuía lo afectuoso de su voluntad en los deseos. Y la que antes pisaba los astros amando, se vio reducida al estado miserable de una vida común por demasiado entender. Esta falta lloró santa Gertrudis, y la castigó y corrigió mereciendo ser restituida a la cumbre de la perfección de donde cayó.

Permita vuestra merced al amor que profeso a su alma, que diga que vuestra merced ha imitado a esta santa en la culpa (si puede llamarse así, la que en otra fuera virtud). Ruego a vuestra merced se aplique la que fue a esta santa medicina. Bébala vuestra merced en el mismo vaso que le causa la enfermedad: "achaque de letras la receta el médico el más lenitivo remedio, que es que estudie más hoy, que sepa más". ¿Cómo podría vuestra merced negarse a remedio, que es el más agradable cebo a su inclinación?

Para curar accidente que ocasionó el estudio, la aconsejo que estudie prácticamente dos horas al día en la mística teología. ¿No será lástima que una violenta propensión a todas las ciencias sea defraudada de la principal? ¿Y, que siendo grato empleo de su poderosa inclinación las naturales, escolástica, teología y expositiva, sea tan desgraciada la mística, que no la deba algún suspiro? Las demás son ciencias, ésta es altísima sabiduría; las demás ilustran el entendimiento, ésta da sabor a la voluntad, que bebiendo de la misma fuente de la divinidad es inebriada con los inefables deleites y vehemencia del amor; es una ardentísima intuición, caliginosa claridad, altísimo conocimiento de Dios por un frutivo y suavísimo amor de este divino objeto íntimamente unido y poseído. Es una dichosa ignorancia del entendimiento que, penetrando poco, hace que la voluntad ame mucho, porque por lo inaccesible de la luz, siendo confuso el entender es ferventísimo el ejercicio de amar. Últimamente, para que arrastre esta divina ciencia nuestra afición bastaba, la ventaja que hace a todas, pues cuando las demás nos hacen doctos, ésta hace juntamente santos.

Pues, ¿no es lamentable desgracia emplear tan breve vida en muchas de las ciencias, que aprendidas conviene olvidarlas, y no dar algo del tiempo a la sabiduría con que se compra la vida eterna? ¿Qué importa disputar cultísimamente de la Santísima Trinidad, dice el devotísimo Kempis, si ignoro la ciencia que da vigor para no desagradar sino amar a la Santísima Trinidad? ¿Qué importa saber el curso de los cielos, la influencia individual de los astros, si ignoramos nuestras secretas torcidas inclinaciones? ¿Qué importa saber las medidas de la geometría, si no sabemos compasar nuestras acciones? ¿Qué importa la destreza de la música, saber sus modos hilares y flébiles, si no trabajamos en concordar los movimientos de los sentidos a la razón, y de ésta a la suprema voluntad de Dios, origen de la imponderable felicidad que brota la tranquila e invariable igualdad entre lo próspero y adverso? ¿De qué sirve registrar en las historias los hechos de los reyes, los atrevimientos de los pueblos, cuando mejor será hacer guerra a nuestros males, que saber los ajenos y enseñarles a la posteridad?

Pues la teología mística práctica es la fuente de todos estos bienes, porque dispone la mente para recibir el singular ilapso de Dios en quien se hayan todas las demás facultades mejoradas, porque uniéndola con su último fin, hace al hombre imperturbable en los peligros, en la ignominia feliz, en las tempestades sereno, en las adversidades constante, siempre libre, siempre tranquilo y siempre semejante a sí mismo. Es, finalmente, Olimpo donde no llegan los vientos de los acasos para inmutarle, ni se le atreven deseos ni temores.

Esta ciencia quisiera yo que quitara a vuestra merced el sueño, desvelándola por adquirir cada día nuevos progresos. Cuántas veces, dice vuestra merced, que la quitaban el sueño discursos que formaba la viveza de su imaginación, conminando en la figura que veía la proporción de sus líneas, determinando que las visuales corren rectas y no paralelas, y otras sutilezas particulares de su fértil ingenio, a que daban materia todos los sentidos en sus regulares ejercicios. Cómo quisiera yo que en adelante mejorase vuestra merced los pervigilios no parando, como en fin en estas sutilezas sus conceptos, sino que emulase a sus nobles progenitores san Jerónimo y santa Paula, ambos llenos de ciencias, pero usando de ellas como maravillosos medios para pasar a conocer más la hermosura y poder de su Creador y para encenderse en su amor, alcanzando victorias de sí, avasallando y triunfando de sus pasiones. Estas victorias



quisiera yo que, con sagrada envidia, quitaran a vuestra merced el sueño como a Temístocles, que diciéndole su camarero que durmiese apartando pensamientos importunos, respondió, que los trofeos de Milthiades no le permitían el sueño.

Por medio de esta sabiduría que voy persuadiendo, que se compra con el trato de Dios por medio de una perseverante oración, consiguieron sus gloriosos padres de vuestra merced tantos triunfos y la eterna felicidad que gozarán para siempre. Creo seguramente de la generosidad de su blando natural y grande entendimiento de vuestra merced que, si gustase la dulzura de esta alta sabiduría, nunca dejaría los brazos de esta hermosa Raquel, corrida de los pasados abrazos de Lía y del tiempo gastado en buscar tan bajo metal, pudiendo haberle empleado en objeto más precioso. Admira san Agustín en el amor insensible que tiene al hierro el imán. Es tan grande, que luego que percibe su virtud empieza a moverse, y con pequeños temblores da señas de la complacencia que siente, en cuyo seguimiento se arroja y acerca, buscando todos los medios de unirse con el hierro. Pero es tan discreta su inclinación, dice el santo, que si a vista del hierro se pone un diamante, careado el imán con esta preciosa piedra, desprecia y se retira del hierro, y si le ha estrechado consigo, le suelta y despide en viendo al diamante, teniendo por indigna propensión a tan vil metal, pudiendo mejorarla de empleo, suspendiendo lo atractivo del hierro por deleitarse en mirar lo precioso y hermoso del diamante. ¡Oh, cómo espero, que si gusta vuestra merced, luego verá, y si ve, luego mejorará de elección, abandonando el hierro hacia quien hasta ahora se ha dejado arrastrar con poderosa virtud, y suspirando por el precioso diamante de la divina sabiduría y por el inexplicable sabor del maná oculto que esconde dentro de sí!

Tiene otra ventaja esta ciencia: que al estudioso nunca le falta maestro que la enseñe. ¿Qué insuperables dificultades dice vuestra merced que ha vencido para aprender las demás, siendo la mayor no haber tenido más maestro que la voz muda de los libros para facilitar su inteligencia? ¿Qué impedimentos, de afuera y dentro, no dice vuestra merced que ha padecido, que todos pretendían retardar su deseo y aplicación? Pues en la ciencia, en que yo deseo aprovechada a vuestra merced, hallará a todas horas maestro gustoso, deseoso y pronto a enseñarla, que es Dios, que siempre está con nosotros, siempre que preguntamos nos responde tan ansioso de enseñar, que primero se cansará el discípulo de aprender, que el maestro

se enfade de instruir, tan claro y tan expresivo, que en poco tiempo enseña más que todas las creaturas en mucho. Por eso pedía Kempis que Dios solamente hablase y que todos los doctores callasen. No dudo que todas las cosas que Dios creó son letras y libro en que podemos estudiar. Todas las creaturas de esta máquina del mundo son maestros que están enseñando a los que las miran con reflexión. Así estudiaba san Agustín, así aprendía frecuentemente. Pero en una ocasión, que más fervorosamente que otras, se puso a leer en el mismo Dios. Llevado de la dulzura de tan soberano maestro, exclamó contra unas golondrinas que cantaban armoniosamente y que con su música, al principio, le daban noticia de su creador, y ya hablando éste a lo íntimo del centro de su alma le embarazaban: *o utinam taceant*. ¡Oh, cuánto se aprende con tan sabio maestro en una hora de oración! ¡Oh, cómo se sacia la más ambiciosa curiosidad, no sólo con las noticias más altas, pero también con las ínfimas de la naturaleza, sin que nada se encubra a esta la luz que Dios comunica al entendimiento! Oiga vuestra merced a la madre María de Jesús, la religiosa de Ágreda, que hablando de lo que en una ocasión aprendió de su maestro dice: "Ésta es luz que a un mismo tiempo alumbrá, fervoriza, enseña, reprende, mortifica y vivifica, llama y detiene, amonesta y compele, enseña con distinción el bien y el mal, lo encumbrado y lo profundo, la longitud y latitud; el mundo, su estado, su disposición, sus engaños, fabulaciones y falacias de sus moradores y amadores; y sobre todo, me enseña a hollarlo y pisarlo, y levantarme al Señor mirándole como supremo dueño y gobernador de todo. Y en su Majestad veo y conozco la disposición de las cosas, las virtudes de los elementos, el principio, medio y fin de los tiempos, y sus mutaciones y variedad, el curso de los años, la armonía de todas las creaturas y sus cualidades". Gran confusión nos debe ser haber hasta hora repudiado este atajo para saber. Si los años, si los meses, si los días y las horas que hemos consumido en beber de las escasas fuentes de los libros, que apenas nos comunican destiladas y gota a gota las noticias de las ciencias, hubiéramos empleado en disponer el ánimo para merecer beber de aquel mar inmenso de la sabiduría divina, cuán aventajados fueran nuestros progresos. Levante vuestra merced otra vez la vista a sus padres san Jerónimo y santa Paula, y verá cuán dados fueron a la oración, y cuánto por medio de ésta aprovecharon en la sabiduría, y los atractivos fuertes que tiene para imitarles, conservando su dulce memoria. Así lo hacía aquel gran rey de Polonia que traía pendiente al cuello



una medalla de su padre, para que teniéndole siempre delante de los ojos se viese obligado a no hacer cosa indigna de su nombre.

Entre pues vuestra merced con la intensión y tesón con que se ha aplicado hasta aquí a las letras en la escuela de la oración, que confío en pocos días experimentará las suavidades de tan agradable ejercicio, y se hallará en la conducta de tantos que no suspiran ni respiran sino por el cielo; y que ayudado el blando natural de vuestra merced de las influencias de la gracia, ha de merecer que llueva la liberalidad de Dios, ansiosa de comunicarse en rocío de fuego divino, semejante al que encendió en el corazón de san Jerónimo y santa Paula. Ésta será la súplica continua de mis oraciones, pidiendo también en ellas guarde Dios a vuestra merced muchos años en toda prosperidad.

[Puebla de los] Ángeles y marzo 20 de [16]91.



#### Anexo 4

*Carta de Manuel Fernández de Santa Cruz a sor Juana,  
del 31 de enero de 1692<sup>7</sup>*

Madre y señora Juana Inés de la Cruz

Lazcano<sup>8</sup> me dio la [carta] de vuestra merced, que fuera más estimable si fuera menos breve. De este gusto nos defrauda el estudio de la lengua griega a que vuestra merced contribuye todo el tiempo, que tengo por infructuoso, porque no habiendo en los autores griegos sentencia ni obra recomendable que no la haya hecho familiar, a todos, la traducción latina, no puede buscar en su propio idioma el entendimiento más que una golosina con qué saborearse, a que dará disculpable materia (supuesto el primero yerro) la dulzura y hechizo que tienen los dialectos griegos. La sed de su entendimiento no se sacia bebiendo, ni sus antojos se dan por satisfechos cumplidos, sino cortados; y así vuestra merced corrija y castigue su entendimiento, a favor de su salud (que me dice Lazcano la tiene quebrantada), y se arriesgará de conocido en la intención y demasía con que se emprenden nuevos estudios. ¿Hasta cuándo hemos de ver solamente flores? Ya es tiempo de que vuestra merced dé maduros y sazonados frutos. Y pues está en estado de poder enseñar, no dé pasos ociosos al aprender. Cíñase con constancia a un asunto, donde mezcle vuestra merced algo afectivo de la voluntad y a que pueda reducir las más especiosas noticias de cuanto ha leído. El que a mí se me ofrece es "amparo y desamparo de Dios en Saúl", en que puede vuestra merced explayarse en documentos políticos, morales y místicos; que como sea sin atarearse sino ocupando los ratos que sobren de las demás útiles y religiosas ocupaciones, será diversión utilísima. Pero yo me temo que como vuestra merced tiene tan engañado a quien puede disponer de su persona, la ha de poner en tan embarazosas tareas que repudie los libros, necesitada y sin más mérito que el de la resignación, ni motivo a nuestro agradecimiento. El mío tiene otros muchos en los favores que debo a vuestra merced que me obligan a desear muchos

---

<sup>7</sup> Biblioteca Palafoxiana, volumen número R 478, pp. 175 y reversa. Esta carta fue publicada por primera vez en Alejandro Soriano Vallès, *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella del Verbo*, Hermosillo, Editorial Garabatos, 2010, pp. 349-350.

<sup>8</sup> Parece que se trata del jesuita Francisco Javier Lazcano.



órdenes de su servicio, que sin cruz o con ella les ejecutaré, pidiendo en recompensa su memoria y oraciones. Nuestro Señor, a quien suplico guarde a vuestra merced en su gracia y haga muy santa.

San Miguel y enero 31 de 1692 años.

Acerté, sin ser profeta, en lo que diría a vuestra merced Lazcano, pero erré en la materia por no poder creer llegase a tanto la sencillez.



## Anexo 5

*Petición que en forma causídica presenta al tribunal divino la madre Juana Inés de la Cruz, por impetrar perdón de sus culpas<sup>9</sup> (¿8 de febrero? de 1693)*

Juana Inés de la Cruz, la más indigna e ingrata creatura de cuantas creó vuestra omnipotencia, y la más desconocida de cuantas creó vuestro amor, parezco ante vuestra divina y sacra Majestad, en la mejor vía y forma que en el derecho de vuestra misericordia e infinita clemencia haya lugar; y postrada con toda reverencia de mi alma ante la Trinidad augustísima, digo: que en el pleito que se sigue en el tribunal de vuestra justicia contra mis graves, enormes y sin iguales pecados, de los cuales me hallo convicta por todos los testigos del cielo y de la tierra, y por lo alegado por parte del fiscal del crimen de mi propia conciencia, en que haya que debo ser condenada a muerte eterna, y que aun esto será usando conmigo de clemencia por no bastar infinitos infiernos para mis innumerables crímenes y pecados; y aunque de todo me hallo convicta, y reconozco no merezco perdón ni que me deis lugar de ser oída. Con todo, conociendo vuestro infinito amor e inmensa misericordia, y que mientras vivo estoy en tiempo, y que no se me han cerrado los términos del poder apelar de la sentencia al tribunal de vuestra misericordia, como de hecho lo hago, suplicándoos me admitáis dicha apelación, por aquel intenso e incomprensible acto de amor con que por mí sufristeis tan afrentosa muerte, la cual, como quien tiene a ella derecho, os ofrezco en la justificación de mis graves culpas, y con ella ofrezco todos vuestros méritos y el amor mismo que me tenéis, y los méritos de vuestra virgen y santísima madre, y señora mía, y de su esposo y mi amado abogado san José, ángel santo de mi guarda, y de mis devotos y universalidad de bienaventurados.

Y aunque lo ofrecido es tanto que con ello queda plenísimamente satisfecha vuestra justicia y revistado en su entera fuerza y vigor el derecho que yo tengo de hija vuestra y heredera de vuestra gloria, el cual reproduzco; con todo, por cuanto sabéis vos, que ha tantos años que yo vivo en religión, no sólo sin religión, sino peor que pudiera un pagano. Por compurgar algo de mi parte, de tanto como en esto he faltado, y reintegrar

---

<sup>9</sup> *Fama y obras póstumas*, pp. 129-131.



algo de las obligaciones que me obligan y que tan mal he cumplido, es mi voluntad volver a tomar el hábito y pasar por el año de aprobación, la cual ha de examinar vuestro ministro y padre de mi alma, haciendo el oficio de provisor vuestro y examinando mi voluntad y libertad, en que estoy puesta. Y por lo tocante a mi dote, ofrezco toda la limosna que de sus virtudes me han dado los bienaventurados, a quienes la he pedido, y todo lo que faltare, enterarán mi madre y vuestra, la purísima virgen María, y su esposo y padre mío, el glorioso señor san José, los cuales (como me fío de su piedad) se obligarán a dicha dote, cera y propinas.

Por lo cual, a vuestra majestad sacramentada suplico conceda su licencia, venia y permiso a todos los santos y ángeles, y especialmente a los que están asignados para ser votos, para que me puedan proponer y recibir a votos de toda la comunidad celestial; y estándolo, como lo espero de su piedad, se me dé el sagrado hábito de nuestro padre san Jerónimo, a quien pongo por abogado e intercesor, no sólo para que yo sea recibida en su santa orden, sino para que en compañía de mi madre santa Paula, me impetre de vos la perseverancia y aumento en la virtud, que siempre os suplico. En todo lo cual recibiré bien y caridad de vuestra clemencia infinita, que proveerá lo que más convenga. Pido misericordia, y para ello, etc. *[sic]*

Juana Inés de la Cruz

## Anexo 6

*Docta explicación del misterio y voto que hizo de defender la Purísima Concepción de Nuestra Señora, la madre Juana Inés de la Cruz*<sup>10</sup>  
(17 de febrero de 1694)

Yo, Juana Inés de la Cruz, la más mínima de los esclavos de María santísima, nuestra señora, debajo de la corrección de la santa madre Iglesia católica romana, cuyo dictamen siempre seguiré; delante de la Santísima Trinidad y de la misma Virgen, madre del Verbo Eterno encarnado, nuestro señor, y de todos los ciudadanos de la corte celestial, especialmente el gloriosísimo patriarca señor san José, el santo ángel de mi guarda, mi padre san Pedro, san Jerónimo, santa Paula, san Agustín, san Ignacio, santa Rosa, san Felipe de Jesús, santa Eustoquio, y todos los santos y santas, patronos, abogados y tutelares de mi nación y patria, y de todas las creaturas del cielo y de la tierra, a quienes hago testigos de este acto, libre y espontáneamente, de todo mi corazón, siento y pronuncio: que María santísima nuestra señora, siempre virgen y verdadera madre de Dios hombre, en el instante primero que fue creada su purísima alma y unida a la materia de su virginal carne, de que se concibió y formó su dichosísima humanidad, fue adornada de la gracia santificante y prevenida por singular don y privilegio de la Santísima Trinidad para no incurrir en la culpa original, de la cual no hubo sombra ni vestigio en ninguna prioridad de tiempo y en ningún instante real en su purísimo espíritu. Antes bien, tengo por verdadero y seguro que fue tálamo donde descansó todo el poder del Padre, la sabiduría del Hijo, la bondad del Espíritu Santo, mediante la infusión y comunicación real y verdadera de la gracia habitual, que como sol puro y resplandeciente no permitió que entrara en su purísima alma la oscura sombra de la culpa y la noche ciega del pecado; sin que se opongá con esta pureza original el beneficio de la redención con que fue redimida por los méritos de la pasión y muerte de su precioso hijo. Antes bien, fue la preservación de la culpa original un linaje de redención más alta, más noble, más amante, más copiosa; prevista, determinada, predefinida y aceptada en el consejo de la Santísima Trinidad antes del origen de los siglos y después en la sucesión de los tiempos, liberal y amorosamente ejecutada.

---

<sup>10</sup> *Fama y obras póstumas*, pp. 127-129.



Y así, para gloria de Dios omnipotente y en reverencia de su madre santísima, testifico y afirmo su concepción purísima, libre de toda mancha y torpeza original, y juro a la Santa Cruz y hago voto sobre estos cuatro evangelios, de creerla, afirmarla y confesarla, y defenderla con todo el caudal de mis fuerzas hasta derramar la sangre; el cual voto y juramento ceda en mayor honra y gloria de Dios y de su purísima madre señora nuestra, en bien universal de la santa Iglesia, en paz generalísima de los príncipes cristianos, en destierro de las herejías, en mayor devoción de este sagrado misterio de la Concepción. Así lo voto, lo juro, afirmo, prometo y ratifico, en diez y siete de febrero de mil seiscientos y noventa y cuatro años.

Juana Inés de la Cruz



## Anexo 7

*Protesta que, rubricada con su sangre, hizo de su fe y amor a Dios la madre Juana Inés de la Cruz, al tiempo de abandonar los estudios humanos para proseguir, desembarazada de este afecto, en el camino de la perfección*  
(5 de marzo de 1694)

Yo, Juana Inés de la Cruz, protesto para ahora y para toda la eternidad, que creo en un solo Dios todopoderoso, creador del cielo y de la tierra y de todas las cosas. Y creo el misterio augustísimo de la Santísima Trinidad, que son tres personas distintas y un solo dios verdadero; que de estas tres personas, la segunda, que es el divino Verbo, por redimirnos, encarnó y se hizo hombre en el vientre virginal de María santísima, siempre virgen y señora nuestra; y que después padeció muerte y pasión, y resucitó al tercer día entre los muertos y está sentado a la diestra de Dios Padre. Creo también que el día final ha de venir [Jesucristo] a juzgar todos los hombres, para darles premio o castigo según sus obras. Creo que en el sacramento de la eucaristía está el verdadero cuerpo de Cristo nuestro señor.<sup>11</sup>

Y, en fin, creo todo aquello que cree y confiesa la santa madre Iglesia católica, nuestra madre, en cuya obediencia quiero morir y vivir, sin que jamás falte a obedecer lo que determinare, dando mil veces la vida primero que faltar ni dudar en algo de cuanto nos manda creer; por cuya defensa estoy presta a derramar la sangre y defender a todo riesgo la santa fe que profeso, no sólo creyéndola y adorándola con el corazón, sino confesándola con la boca en todo tiempo y a todo riesgo, la cual protesta quiero que sea perpetua y me valga a la hora de mi muerte, muriendo debajo de esta disposición y en esta fe y creencia, en la cual es mi intención pedir confesión de mis culpas, aunque me falten signos exteriores que lo expresen.

Y me duelo íntimamente de haber ofendido a Dios, sólo por ser quien es y porque le amo sobre todas las cosas, en cuya bondad espero que me ha de perdonar mis pecados sólo por su infinita misericordia, y por la preciosísima sangre que derramó por redimirnos y por la intercesión de su madre purísima. Todo lo cual ofrezco en satisfacción de mis culpas; y prostrada ante el acatamiento divino, en presencia de todas las creaturas del cielo y de la tierra, hago esta nueva protestación, reiteración y confesión de

---

<sup>11</sup> *Fama y obras póstumas*, pp. 124-126.



la santa fe, y suplico a toda la Santísima Trinidad la acepte y me dé gracia para servirle y cumplir sus santos mandamientos, así como me dio graciosamente la dicha de conocer y creer sus verdades.

Asimismo, reitero el voto que tengo ya hecho de creer y defender que la siempre virgen María, nuestra señora, fue concebida sin mancha de pecado en el primer instante de su ser purísimo. Y asimismo, creo que ella sola tiene mayor gloria que todos los ángeles y santos juntos. Y hago voto de defender cualquiera privilegio suyo, que no se oponga a nuestra santa fe, creyendo que es todo lo que no es ser Dios.

Y postrada con el alma y el corazón, en la presencia de esta divina señora y de su glorioso esposo el señor san José, y de sus santísimos padres Joaquín y Ana, les suplico humildemente me reciban por su esclava, que me obligo a serlo toda la eternidad.

Y en señal de cuánto deseo derramar la sangre en defensa de estas verdades, lo firmo con ella. En cinco de marzo del año de mil seiscientos y noventa y cuatro.

Juana Inés de la Cruz



## Anexo 8

*Biografía de sor Juana por Diego Calleja*  
*"Aprobación del reverendísimo padre Diego Calleja*  
*de la Compañía de Jesús"*<sup>12</sup>  
(1695)

M.P.S.

Por mandado de V.A., he leído un libro intitulado *Obras y fama póstuma de la madre sor Juana Inés de la Cruz*, que pretende dar a la estampa el doctor don Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, capellán de honor de su Majestad.

Y sobre asegurar que habiéndole visto, sin hallar en él cosa que se oponga al recto sentir de nuestra santa fe o pureza de buenas costumbres, antes mucha enseñanza que a lo espiritual añade lo discreto y que por todo merece la licencia que el suplicante pide, me ha parecido que habiendo en el consejo muchos señores que a la severidad de jueces no les estorba el buen gusto de discretísimos cortesanos, no seré demasíadamente importuno (y qué sé yo si antes obsequioso) si a vueltas de esta aprobación les doy noticia cierta (tales son los apoyos que constarán) del principio, progresos y fin de esta ingeniosísima mujer, que tiene al presente por los escritos de otros dos tomos, llenas las dos Españas con la opinión de su admirable sabiduría.

Usando pues de esta confianza, refiero su vida con lisa sencillez, lejos de que el gasto de las palabras me suponga desconfiado en la inteligencia del lector, y más de que las ponderaciones usurpen su derecho a poetas y panegiristas.

Cuarenta y cuatro años, cinco meses, cinco días y cinco horas ilustró su duración al tiempo la vida de esta rara mujer, que nació en el mundo a justificar a la naturaleza las vanidades de prodigiosa.

A doce leguas de la ciudad de México, metrópoli de la Nueva España, están casi contiguos dos montes, que no obstante lo diverso de sus calidades, en estar siempre cubierto de sucesivas nieves el uno y emanar el otro perenne fuego, no se hacen mala vecindad entre sí, antes conservan en paz sus extremos y en un temple benigno la poca distancia que los divide. Tiene

---

<sup>12</sup> *Fama y obras póstumas*, pp. [15-35].



su asiento a la falda de estos dos montes una bien capaz alquería, muy conocida con el título de San Miguel de Nepantla, que confinante a los excesos de calores y fríos a fuer de primavera, hubo de ser patria de esta maravilla.

Aquí nació la madre Juana Inés el año de mil seiscientos y cincuenta y uno, el día doce de noviembre, viernes a las once de la noche. Nació en un aposento que dentro de la misma alquería llamaban *la celda*, casualidad que con el primer aliento la enamoró de la vida monástica y la enseñó a que eso era vivir, respirar aires de clausura. Fue su padre don Pedro Manuel de Asbaje, natural de la villa de Vergara en la provincia de Guipúzcoa, que con deseo de corregir los yerros a las entrañas de su tierra, tan de nobleza prodigas como estériles de caudal, pasó a Indias, donde casó este dichoso vizcaíno con doña Isabel Ramírez de Cantillana, hija de padres españoles y natural de Yacapistla, pueblo de Nueva España, de cuya legítima unión tuvieron, entre otros hijos, a nuestra poetisa única, que fue posible admitir igualdad en la sangre, la que pareció no tener parentesco humano con otras almas.

A los tres años de su edad, con ocasión de ir a hurto de su madre, con una hermanita suya a la maestra, dio su entendimiento la primera respiración de vivo: vio que daban lección a su hermana, y como si ya entonces supiera que no es mayoría en las almas el exceso en los años, se creyó hábil de enseñanza y pidió que también a ella la diesen lección. La maestra lo rehusaba porque en el balbucir de la niña aún no era posible discernir si los yerros que pronunciase serían del pico o la rudeza, hasta que el uso la desengañó; porque a las primeras lecciones, sin haberla podido sujetar a las perezas del delecto, leía de corrido; y, al fin, en dos años, aprendió a leer, escribir, contar y todas las menudencias curiosas de labor blanca; éstas con tal esmero, que hubieran sido su heredad, si hubiera habido menester que fuesen su tarea.

La primera luz que rayó de su ingenio fue hacia los versos españoles, y era muy racional admiración de cuantos la trataron en aquella edad tierna, ver la facilidad con que salían a su boca o su pluma los consonantes y los números. Así los producía, como si no los buscara en su cuidado, sino es que se los hallase de balde en su memoria. Esta habilidad de la poesía que cuanto es en sí, prescinde para ser de buen numen, de expresar con ella conceptos sutiles, ni altos pensamientos, y menos de tratar materias heroicas, porque sin pasar de las aprehensiones de una fantasía elevada, puede llegar a la esfera de su perfección sobre cualquiera asunto, cuando se acompaña de un entendimiento profundo y claro a que se ha de añadir

lo perspicaz de un discurso muy fértil y con el lustre de noticias varias, en que entren, no como las menos principales las del idioma en que se escribe, ha hecho los sujetos más celebrados en todas edades.

No llegaba a los ocho años la madre Juana Inés cuando, porque la ofrecieron por premio un libro, riqueza de que tuvo siempre sedienta codicia, compuso para una fiesta del Santísimo Sacramento una loa con las calidades que requiere un cabal poema: testigo es el muy reverendo padre fray Francisco Muñiz, dominicano, vicario entonces del pueblo de Mecameca, que está cuatro leguas de la casería en que nació la madre Juana Inés. Ella misma refiere de sí, que si en esta edad oía decir que alguna golosina causaba rudeza, huía de ella como de un veneno, que comido, hubiese de inficionarla su razón.

Importunaba entonces mucho a sus padres sobre que, mudado su traje en el de hombre, la enviasen a estudiar muchas ciencias, que oyó decir que en la Universidad de México se enseñaban, y mostrando su espíritu el impetuoso caudal que encerraba en aquel cuerpecico, se impacientaba con la orilla que la naturaleza le puso. No prevenía entonces que ingenios de categoría tan superior pueden en la perspicacia de su entendimiento contener las ciencias, como en semilla que da copioso fruto a cultivo ligero, para que sólo les hace falta la arbitraria propiedad de los términos que, si tal vez no sirve a la inteligencia substancial, aprovecha siempre de explicarse al uso los maestros.

Éstos la faltaron siempre a esta prodigiosa mujer, pero nunca la hicieron falta. Dentro de sola su capacidad cupieron cátedra y auditorio para emprender las mayores ciencias y para saberlas con la cabal inteligencia que tantas veces se asoma a sus escritos. Ella se fue a sus solas a un mismo tiempo, argumento, respuesta, réplica y satisfacción, como si hubiera hecho todas las facultades de calidad de poesía, que se sabe sin enseñanza.

En edad de ocho años la llevaron sus padres a México, a que viviese con un abuelo suyo, donde cebó su ansia de saber en unos pocos libros que halló en su casa, sin más destino que embarazar adornando un bufete; penuria que muchos años padeció, estudiar a merced de los libros que hallaba fuera de su deseo. Solas veinte lecciones de la lengua latina, testifica el bachiller Martín de Olivas que la dio, y la supo con eminencia; porque habiéndola dejado por maestro en manos de sólo su discurso, añadió ella por decurión su empeño, cortándose del cabello algo y notificándose que, si hasta cierta medida del hombro crecía otra vez sin haber aprendido lo



que se tasaba, se le había de volver a cortar; cosa que no tal vez ejecutó, valiéndose para despertar su poco dormida memoria de tan costosa anacardina, que otras mujeres perdieran los sentidos con ella.

Volaba la fama de habilidad tan nunca vista en tan pocos años, y al paso que crecía la edad, se aumentaba en ella la discreción con los cuidados de su estudio y su buen parecer con los de la naturaleza sola, que no quiso esta vez encerrar tanta sutileza de espíritu en cuerpo que la envidiase mucho, ni disimular como avarienta, tesoro tan rico escondido entre tierra tosca. Luego que conocieron sus parientes el riesgo que podía correr de desgraciada por discreta, y con desgracia no menor de perseguida por hermosa, aseguraron ambos extremos de una vez y la introdujeron en el palacio del excelentísimo señor marqués de Mancera, virrey que era entonces de México, donde entraba con título de muy querida de la señora virreina.

Aquí me pesa el descarte que hice al estilo de panegirista, porque no se hará sin hipérboles verosímil cuánto cariño (y por qué no, veneración, si hay modos de servir que dominan su albedrío a los dueños) la cobraron sus excelencias, viéndola que acertaba, como por uso, en cuanto sin mandárselo obedecía. La señora virreina no parece que podía vivir un instante sin su Juana Inés, y ella no perdía por eso el tiempo a su estudio, porque antes era proseguirle hablar con la señora virreina.

Aquí referiré con certitud no disputable (tanta fe se debe al testigo), un suceso que, sin igual apoyo le callara, o por no sospecharme de apasionado crédulo, o por limpiar de dudas lo que he dicho y me resta. El señor marqués de Mancera, que hoy vive y viva muchos años, que frase es de favorecido, me ha contado dos veces que estando con no vulgar admiración, era de su excelencia de ver en Juana Inés tanta variedad de noticias, las escolásticas tan al parecer puntuales y bien fundadas las demás, quiso desengañarse de una vez y saber si era sabiduría tan admirable, o infusa, o adquirida, o artificio, o no natural, y juntó un día en su palacio cuantos hombres profesaban letras en la Universidad y ciudad de México. El número de todos llegaría a cuarenta y en las profesiones eran varios, como teólogos, escriturarios, filósofos, matemáticos, historiadores, poetas, humanistas y no pocos de los que, por alusivo gracejo, llamamos tertulios, que sin haber cursado por destino las facultades, con su mucho ingenio y alguna aplicación, suelen hacer, no en vano, muy buen juicio de todo.

No desdeñaron la niñez (tenía entonces Juana Inés no más que diez y siete años) de la no combatiente, sino examinada, tan señalados hombres, que eran discretos: ni aun esquivaran descortesías la científica lid por mujer, que eran españoles. Concurrieron, pues, el día señalado al certamen de tan curiosa admiración. Y atestigua el señor marqués que no cabe en humano juicio creer lo que vio, pues dice: *Que a la manera que un galeón real (traslado las palabras de su excelencia) se defendería de pocas chalupas que le embistieran, así se desembarazaba Juana Inés de las preguntas, argumentos y réplicas, que tantos, cada uno en su clase, la propusieron.* ¿Qué estudio, qué entendimiento, qué discurso y qué memoria sería menester para esto? El lector lo discurra por sí, que yo sólo puedo afirmar que de tanto triunfo quedó Juana Inés (así me lo escribió, preguntada) con la poca satisfacción de sí, que si en la maestra hubiera labrado con más curiosidad el filete de una vainica.

Entre las lisonjas de esta no popular aura vivía esta discretísima mujer, cuando quiso que viesen todos el entendimiento que habían oído; porque conociendo que el verdor de los pocos años tiene su ternura por amenaza de su duración; que no hay abril que pase de un mes, ni mañana que llegue a un día; que lo hermoso es un bien de tan ruin soberbia, que si no se permite ajar, no se estima; que la buena cara de una mujer pobre es una pared blanca, donde no hay necio que no quiera echar su borrón; que aun la mesura de la honestidad sirve de riesgo, porque hay ojos que en el hielo deslizan más; y, finalmente, que las flores más bellas manoseadas son desperdicio y culto divino en las macetas del altar. Desde esta edad tan floreciente se dedicó a servir a Dios en una clausura religiosa, sin haber jamás amagado su pensamiento a dar oídos a las licencias del matrimonio, quizás persuadida de secreto la americana Fénix a que era imposible este lazo, en quien no podía hallar par en el mundo.

Tomó este acuerdo la madre Juana Inés, a pesar de la contradicción que la hizo conocer tan entrañada en sí la inclinación vehemente al estudio. Temía que un coro indispensable, ni la podía dejar tiempo ni quitar la ansia de emplearse toda en los libros; y meter en la religión un deseo estorbado, sería llevar por alivio un continuo arrepentimiento, torcedor que a las más vigorosas almas no las deja en toda la vida respirar sino ayes; en especial cuando el deseo reprimido no se aprende por especie de culpa, pues entonces con lo anchuroso de la permisión hallan los grandes juicios muy a trasmano la resistencia del deseo.



Era por aquel tiempo el padre Antonio Núñez, de la Compañía de Jesús, en la ciudad de México, por virtuoso y sabio, veneración de todos y confesor de los señores virreyes. Comunicó los recelos de su vocación Juana Inés con varón tan ilustre, que a fuer de luz la quitó el miedo; porque siendo el consultado de tal familia, claro estaba que no le había de parecer difícil caber dentro de un alma tantos talentos de sabiduría, hermanados con grandes virtudes religiosas; y que si se oponían a éstas, la dijo, era mucha ganancia esconder los talentos. Con que depuesta la repugnancia, resolvió Juana Inés con denuedo piadoso, dejar en su mundo su inclinación a la sabiduría humana, y en cada libro que abandonaba, degollarle a Dios un Isaac, fineza que su Majestad la pagó con sobreañadir a su entendimiento capacidad para aprender en la religión a ratos breves, que habían de ser, u ocio, u descanso, más noticias, que tantos como en las escuelas a puro gastar tiempo y macear, acepillan finalmente su tronco.

El convento de las religiosas de San Jerónimo de la imperial ciudad de México fue el mar pacífico, en que, para ser peregrina, se encerró a crecer esta perla. Allí profesó favoreciéndose don Pedro Velázquez de la Cadena en pagarla el dote, que tales gastos enriquecen; merced a que siempre estuvo la madre Juana Inés, como a patrón, por quien se había guarecido de tanta prevista tormenta, agradecidísima; que como tenía su grande entendimiento esmaltado de igualmente calidades preciosas, fuera mengua notable que envileciese la ingratitud joyel tan rico. Por eso, pareciéndola que las ciencias que había estudiado no podían ser de provecho a su religiosa familia, donde se profesa con esmero tan edificativo el arte de la música, por agradecer a sus carísimas hermanas el hospedaje cariñoso que todas le hicieron, estudió el arte muy de propósito y le alcanzó con tal felicidad que compuso otro nuevo, y más fácil, en que se llega a su perfecto uso sin los rodeos del antiguo método: obra de los que esto entienden tan alabada, que bastaba ella sola, dicen, para hacerla famosa en el mundo.

Veintisiete años vivió en la religión, sin los retiros a que empeña el es-  
truendoso y buen nombre de extática; más con el cumplimiento substan-  
cial a que obliga el estado de religiosa, en cuya observancia común guar-  
daba la madre Juana Inés su puesto, como la que mejor. Su más íntimo y  
familiar comercio eran los libros, en que también lograba el tiempo; pero  
a los del coro en que ganaba eternidad, todos cedían. La caridad era su  
virtud reina: si no es para guisarlas la comida o disponerlas los remedios

a las que enfermaban, no se apartaba de su cabecera. De muchos regalos continuos y preseas ricas que la presentaban, las religiosas pobres eran acreedoras primeras y después personas en la ciudad necesitadas. Gradua-ba bien el socorro; que en fucia de que tienen (¡y cuán dudosa es la seguri-dad!) la comida, algunas religiosas padecen, en todo, penurias muy graves; sin que en esto la madre Juana Inés guardase para sí, ni aun la veneración de limosnera, ni aun la vanidad de dadivosa. Tan sin ruido era liberal.

Ya se sabe que la fortuna se la tiene jurada a la naturaleza, y que el gran lustre de una habilidad es el blanco a que endereza sus tiros la suerte, mereciendo los que vuelan más alto en la esfera de una comunidad la con-miseración que se suele tener de Cicerón y de Aristóteles, porque son afli-gidos a donde están y alabados a donde no. Sobre componer versos tuvo la madre Juana Inés bien autorizadas contradicciones, de que no debemos aquí lastimarnos, o porque los aprobantes de su primer tomo riñeron por ella este duelo, o porque el buen gusto de los espíritus poéticos suele con-vertir en sazón donosa estos pesares, que referidos en consonante de ale-gre queja, hacen risueña la pesadumbre. Sólo nos debemos compadecer del tiempo en que tuvo entredicho la madre Juana el estudio de las ciencias mayores por precepto casero, aconsejado, sin quizás, de algunos ánimos cuyos juicios no saben descansar el dictamen sino en lo más seguro, como si esto en el trato humano pudiese tener límite, o como si pudiera ser aun laudable lo que es competentemente seguro; en especial, habiendo parece-res doctísimos, de que entre dos extremos seguros, *el más y el menos*, harán diferencia en la perfección, no en la legalidad. Enfermó entonces esta pro-digiosa mujer de no trabajar con el estudio; así lo testificaron los médicos y la hubieron los superiores de dar licencia para que de fatigarse viviese. Volvió a sus libros con sed de prohibida, poniéndose preceptos rigurosos de no entrar a celda ninguna, porque en todas era tan bien querida, que no podía entrar a salir presto. En las visitas de la red había menester gastar más paciencia porque más tiempo, como los personajes que frecuentaban su conversación no acertaban a dejarla luego, ni los podía perder el respeto con excusarse. Sólo para responder a las cartas, que en versos y en prosa de las dos Españas recibía, aun dictados al oído los pensamientos, tuviera el amanuense más despejado bien en qué trabajar. No se rendían a tanto peso los hombros de esta robustísima alma. Siempre estudiaba y siempre componía, uno y otro tan bien como si fuera poco y de espacio.



Desdén fuera no hacer aquí alguna reflexión sobre solos dos escritos suyos, que la suponen igualmente ingeniosa y sabia. Uno es la *Crisis*, en que, con puntualidades de rigor escolástico, contradice asunto y razones a un sermón del reverendísimo padre Antonio Veyra. Lo primero que arguye bien este escrito, es que el más versado en la forma silogística de las escuelas no puede aventajar a la puntualidad clara, formal y limpia, con que en sus silogismos distribuye sus términos al argüir la madre Juana. Y lo bien que convence sobre la materia lo entenderán todos por el siguiente parecer. El padre Francisco Morejón, cuya sabiduría y demás prendas son tan conocidas en Madrid, y en especial, cuya sutil robustez en las consecuencias ha sido siempre tan dolorosa para muchos, habiendo leído este escrito de la madre Juana Inés en contradicción del asunto del padre Veyra, dijo: *que cuatro o cinco veces convencía con evidencia*. Esto le oí a este formalísimo ingenio. Y porque sobrados los apoyos, no enflaquezcan el crédito de la poetisa, entre los que han menester dársele de escolástica por ajeno informe, no refiero otros muchos, doctos, entendidos y de gusto discreto (valgan dos nombrados por muchos, el padre Francisco Rivera y el padre Sebastián Sánchez) que, habiendo leído este papel del *Crisis*, se deshacían en su alabanza, ciertos de que para admirar el ingenio de una mujer, que sin haber tenido maestros, discurría con tan formal ajuste, no obstaba ser, o no, el sermón del padre Veyra, pues fuera impertinente diferenciar el acertado tiro de una saeta por las diversas calidades del blanco, y llamar destreza del pulso dar con el golpe en un granate, y si en una perla, desvarío.

Quien a las objeciones de los que pasan la simple aprehensión por juicio hecho, quisiere ver una cabal satisfacción, lea la *Respuesta de la madre Juana a la ilustrísima Philotea*, que va impresa para honra única de este tercer tomo. Allí verá que la objeción de que se atreva una mujer a presumir de formal escolástica es tan irracional, como si riñera con alguna mina de hierro, porque fuera de su naturaleza se había entremetido a producir oro. Allí verá que la madre Juana Inés no destinó este escrito para notorio, sino es que ilustrísima pluma la ofreció la impresión a su mano antes que a su esperanza. Allí verá que, con la satisfacción que da la poetisa al padre Veyra, queda más ilustrado que con la defensa que le hizo quien lavó con tinta la nieve. Y allí, finalmente verá en esta mujer admirable una humildad de candidez tan mesurada, que no rehúsa dar satisfacciones de su misma ofensa.

Otro papel de que es fuerza no desentendernos es *El sueño*, obra de que dice ella misma que a sólo contemplación suya escribió. En este *Sueño* se suponen sabidas cuantas materias en los libros de ánima se establecen, muchas de las que tratan los mitológicos, los físicos, aun en cuanto médicos; las historias profanas y naturales, y otras no vulgares erudiciones. El metro es de Silva, suelta de tasar los consonantes a cierto número de versos, como el que arbitró el príncipe numen de don Luis de Góngora en sus *Soledades*, a cuya imitación sin duda se animó en este *Sueño* la madre Juana, y si no tan sublime, ninguno que lo entienda bien negará que vuelan ambos por una esfera misma. No le disputemos alguna (sea mucha) ventaja a don Luis, pero es menester balancear también las materias, pues aunque la poetisa cuanto es de su parte las prescinde, hay unas más que otras, capaces de que en ellas vuele la pluma con desahogo; de esta calidad fueron cuantas tomó don Luis para componer sus *Soledades*, pero las más que para su *Sueño* la madre Juana Inés escogió, son materias, por su naturaleza, tan áridas, que haberlas hecho florecer tanto arguye maravillosa fecundidad en el cultivo. ¿Qué cosa más ajena de poderse decir con airoso numen poético, que los principios, medios y fines, con que se cuece en el estómago el manjar, hasta hacerse substancia del alimentado? ¿Lo que pasa en las especies sensibles, desde el sentido externo al común, al entendimiento agente, a ser intelección? Y otras cosas de esta ralea con tan mustio fondo que causa admiración justísima haber sobre ella labrado nuestra poetisa primores de tan valiente garbo. Si el espíritu de don Luis es alabado con tanta razón, de que a dos asuntos tan poco extendidos de sucesos los adornase con tan copiosa elegancia de perífrasis y fantasías, la madre Juana Inés no tuvo en esto escrito más campo que éste: *Siendo de noche me dormí. Soñé que de una vez quería comprender todas las cosas de que el universo se compone. No pude ni aun divisas por sus categorías, ni aun solo un individuo. Desengañada, amanecí y desperté.* A este angostísimo cauce redujo grande golfo de erudiciones, de sutilezas y de elegancias, con que hubo por fuerza de salir profundo, y por consecuencia, difícil de entender de los que pasan la hondura por obscuridad; pero los que saben los puntos de las facultades, historias y fábulas, que toca y entienden en sus translaciones los términos alegorizado y alegorizante, con el que resulta del careo de ambos, están bien ciertos de que no escribió nuestra poetisa otro papel que con claridad semejante nos dejase ver la grandeza de tan sutil espíritu.



En estos empleos que hacían a la madre Juana Inés amada con veneración de personajes muy insignes, vivía ella tan ignorante de sus prendas, como si hubiera entrado entre tantas monjas, a no ser más que una, sin querer para sí, ni prelación, ni conveniencia, ni singularidad; que a sabidurías tan ventajosas les suele ser por ojeriza de la suerte, vedado el dominio, pues aun a los esclavos los marcamos con letras, como quien dice: éste nació para ser mandado. Afirman los que la trataron que jamás se había visto igual perspicacia de entendimiento, junta con tan limpiísima candidez de buen natural. Nadie la oyó jamás quejosa ni impaciente; su quitapesares era su librería, donde se entraba a consolar con cuatro mil amigos, que tantos eran los libros de que la compuso, casi sin costa, porque no había quien imprimiese, que no le contribuyese uno, como a la fe de erratas.

Estas disposiciones de natural tan limpio y compuesto halló, el año de mil seiscientos y noventa y tres, la divina gracia de Dios para hacer en el corazón de la madre Juana su morada de asiento.

Entró ella en cuentas consigo, y halló que la paga sólo puntual en la observancia de la ley que había buenamente procurado hasta entonces hacerle a Dios, no era generosa satisfacción a tantas mercedes divinas de que se reconocía adeudada; con que trató de no errar para en adelante los motivos de buena, de excusar lo lícito y empezar las obras de supererogación, con tal cuidado, como si fueran de precepto.

La primera diligencia que hizo para declararse la guerra y conquistarse del todo a sí misma, sin dejar a las espaldas enemigos, fue una confesión general de toda su vida pasada, valiéndose para descoger lo vivido sin algún doblez, de aquella su (nunca más que para este fin) memoria felicísima. En esta confesión general gastó algunos días, y ni de condición ni ignorancia era escrupulosa; pero no le pareció a entendimiento tan ilustrado sobrada ninguna exacción para examinar una vida en que las tibiezas, las confianzas, las omisiones y los descuidos, suelen echar en la conciencia no leves manchas de secreto, y finalmente, no hay pureza de aire si la baña el sol, que no se sienta hervir en átomos. Luego que, aun a satisfacción de la medrosa penitente, feneció esta confesión general, presentó al tribunal divino, en forma de petición causídica, una súplica en que no se estorban lo discreto y lo muy fervoroso, que en este tercer libro irá impresa con otros tratados espirituales y dos protestas que escribió con su sangre, sacada sin lástima, pero repasada, no sin ternura, todos los días.

La amargura, que más, sin estremecer el semblante, pasó la madre Juana, fue deshacerse de sus amados libros, como el que en amaneciendo el día claro apaga la luz artificial por inútil. Dejó algunos para el uso de sus hermanas y remitió copiosa cantidad al señor arzobispo de México para que, vendidos, hiciese limosna a los pobres, y aun más que estudiados, aprovecharan a su entendimiento en este uso. Esta buena fortuna corrieron también los instrumentos músicos y matemáticos, que los tenía muchos, preciosos y exquisitos. Las preseas, bujerías y demás bienes que aun de muy lejos la presentaban ilustres personajes aficionados a su famoso nombre, todo lo redujo a dinero con que, socorriendo a muchos pobres, compró paciencia para ellos y cielo para sí. No dejó en su celda más que solos tres libritos de devoción y muchos cilicios y disciplinas.

Armada de esta desnudez entró en campo consigo, y fue la victoria más continua que consiguió de sí no querer entre sus hermanas religiosas parecer muy espiritual en nada, procurándolo ser en todo. Mas siendo fuerza que tantos ayunos y penitencias como hacía pintasen hacia el rostro, se esforzaba más a bañarle de su agrado antiguo y dulcísima labia, porque no fuese que la estimación de virtuosa la empeorase con la vanidad, del estado de tibia.

Sólo su director, a quien no fuera posible, ni bien, esconderle los rigores despiadados con que se trataba, los sabía; mas procuraba persuadirla a que fuesen menos. Era éste el virtuosísimo y sapientísimo padre Antonio Núñez, de quien ya dijimos que desde niña la encaminó a dejar el siglo y persuadió a que el modo mejor de despreciar el mundo era no pisarle. Mas es digno de admiración, que habiendo este hombre ilustre recabado tan luego de Juana Inés que al principio de su juventud cegase en yerba sus esperanzas, apenas pudiese a razones, a persuasivas y aun a ruegos, conseguir de la misma, ya otra, que templase en sus penitencias el rigor. Circo sería de bien deseable atención, oír las conclusiones en que la venerable ancianidad de varón tan experimentado en gobernar espíritus, argüiría de indiscreción los fervores que amaba con miedo en la penitencia y a ella responder en su favor, tan contra sí, algunas soluciones muy fervorosas, que aun el arguyente estimara que le concluyeran; saliendo ambos de la pacífica contienda, ella desconsolada del alivio y él alabando a Dios, de que hubiese hecho una mujer con entendimiento tan profundo, con tal sabiduría y dócil de juicio, no obstante.

Una vez le preguntaron los padres de su docta y santa familia al padre Antonio Núñez que cómo la iba a la madre Juana de anhelar a la



perfección. Y respondió: *es menester mortificarla para que no se mortifique mucho, yéndola a la mano en sus penitencias, porque no pierda la salud y se inhabilite; porque Juana Inés no corre en la virtud, sino vuela.*

En esta ferviente intimidad con Dios, tan deseable para esperar la muerte quien no la teme como fin de la vida, sino como principio de la eternidad, pasó la madre Juana sus dos últimos años, y llegó al fin el de noventa y cinco, muy fértil para el cielo, que del convento de San Jerónimo de la ciudad de México encerró gran cosecha de purísimas almas. Una fue, como aun sin el deseo lo puede esperar la razón piadosa, la de la madre Juana Inés, que como la esposa de los Cantares en la cercanía de otras flores, enfermó de caritativa.

Entró en el convento una epidemia tan pestilencial, que de diez religiosas que enfermasen, apenas convalecía una. Era muy contagiosa la enfermedad. La madre Juana, de natural muy compasiva y caritativa de celo, con que asistía a todas, sin fatigarse de la continuidad, ni recelarse de la cercanía. Decirla entonces (como todos se lo aconsejaban) que siquiera no se acercase a las muy dolientes, era vestirla alas de abeja para hacerla huir de las flores. Enfermó al fin, y al punto que se reconoció su peligro, se llenó convento y ciudad de plegarias y víctimas por su salud; sólo ella estaba conforme con la esperanza de su muerte que todos temían. Las medicinas fueron muy continuadas y penosas, con que las sufría la madre Juana como elegidas, y que no innovaban el estilo por penosas y continuadas a sus penitencias. Recibió muy a punto los sacramentos con su celo catolicísimo, y en el de la eucaristía mostró confianza de gran ternura, despidiéndose de su esposo a más ver, y presto. El rigor de la enfermedad que bastó a quitarle la vida, no la pudo causar la turbación más leve en el entendimiento, y como amigo fiel, la hizo compañía hasta los últimos suspiros, que recibida la extremaunción, arrojaba ya fríos y tardos; menos en las jaculatorias a Cristo y su bendita madre, que no los apartaba ni de su mano ni de su boca. Mostró al fin cuán sobre aviso estaba en todo, respondiendo muy a propósito y con puntualidad a las oraciones de la recomendación del alma, que fenecida, restituyó la suya, no sólo con serena conformidad, pero con vivas señales de deseo, en las manos de su creador, a las cuatro de la mañana, en diez y siete de abril, dominica del Buen Pastor, año de 1695.

Diego Calleja



## Anexo 9

### *Principales publicaciones de las obras de sor Juana Inés de la Cruz, 1676-1725*

1676 Publicación anónima de *Villancicos que se cantaron en la catedral de México en los maitines de la Purísima Concepción de Nuestra Señora*, México.

1677 Publicación anónima de *Villancicos que se cantaron en la catedral de México en los maitines del Gloriosísimo Príncipe de la Iglesia el Señor San Pedro*, México.

1679 Publicación anónima de *Villancicos que se cantaron en la catedral de México en honor de María Santísima en su Asunción Triunfante*, México.

1680 *Neptuno alegórico*, escrito para el arco de recepción de Tomás de la Cerda, conde de Paredes, marqués de la Laguna, México.

1681 Soneto en el libro *Festín plausible*, impreso para las fiestas de la inauguración del convento de Santa Clara, México.

1683 Obra teatral *Los empeños de una casa*, como homenaje a los marqueses de la Laguna y al nacimiento de su hijo, México.

1683 Primera reedición anónima de *Villancicos que se cantaron en la catedral de México en los maitines del Gloriosísimo Príncipe de la Iglesia el Señor San Pedro*, México.

1685 Primera reedición anónima de *Villancicos que se cantaron en la catedral de México en honor de María Santísima en su Asunción Triunfante*, México.

Ca. 1685 *Ejercicios devotos para los nueve días antes del de la purísima encarnación del Hijo de Dios Jesucristo, Señor nuestro*, México.

Ca. 1685 *Ofrecimientos para el santo rosario de quince misterios que se ha de rezar el día de los Dolores de Nuestra Señora la virgen María*.

1689 *Amor es más laberinto*, con motivo del cumpleaños del virrey conde de Galve, México.

1689 *Inundación castálida* (primer tomo de sus obras), Madrid.

1689 *Letras sagradas que se cantaron en los maitines de la Concepción en la catedral de Puebla*, Puebla.

1689 Primera reedición anónima de *Villancicos que se cantaron en la catedral de México en los Maitines de la Purísima Concepción de Nuestra Señora*, México.

1690 *Carta atenagórica*, Puebla.



- 1690 Auto sacramental *El divino Narciso*, México.
- 1690 Segunda reedición anónima de *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Metropolitana de México en honor de María Santísima en su Asunción triunfante*, México.
- 1690 Tercera reedición anónima de *Villancicos con que se solemnizaron en la santa iglesia catedral de la ciudad de la Puebla de los Ángeles, los maitines del gloriosísimo patriarca señor San José*, Puebla.
- 1690 Primera reedición de *Inundación castálida*, bajo el título de *Poemas de la única poetisa americana, musa décima, sor Juana Inés de la Cruz* (primer tomo de sus obras), Madrid.
- 1691 *Villancicos de Santa Catarina*, Puebla.
- 1691 Segunda reedición *Poemas de la única poetisa americana, musa décima, sor Juana Inés de la Cruz* (primer tomo de sus obras), Barcelona.
- 1691 *Villancicos con que se solemnizaron en la Santa Iglesia y primera catedral de la ciudad de Antequera, valle de Oaxaca, los maitines de la gloriosa mártir santa Catarina*, Puebla.
- 1692 Primera reedición de los *Villancicos a santa Catarina de Alejandría*, cantados en la catedral de Oaxaca, Puebla.
- 1692 *Segundo volumen de las obras de sor Juana Inés de la Cruz* (segundo tomo de sus obras), Sevilla.
- 1693 Primera reedición del *Segundo volumen de las obras de sor Juana Inés de la Cruz* (segundo tomo de sus obras), Barcelona.
- 1700 *Fama y obras póstumas, tomo tercero, del Fénix de México y décima musa, poetisa de la América, sor Juana Inés de la Cruz* (tercer tomo de sus obras), Madrid.
- 1701 Primera reedición de *Fama y obras póstumas, tomo tercero del Fénix de México y décima musa, poetisa de la América, sor Juana Inés de la Cruz* (tercer tomo de sus obras), Barcelona.
- 1701 Segunda reedición de *Fama y obras póstumas, tomo tercero, del Fénix de México y décima musa, poetisa de la América, sor Juana Inés de la Cruz* (tercer tomo de sus obras), Madrid.
- 1701 Tercera reedición de *Fama y obras póstumas*, Lisboa.
- 1709 Cuarta reedición de *Poemas de la única poetisa americana, musa décima, sor Juana Inés de la Cruz* (primer tomo de sus obras), Valencia.



1714 Cuarta reedición de *Fama y obras póstumas del fénix de México, décima musa, poetisa americana, sor Juana Inés de la Cruz* (tercer tomo de sus obras), Madrid.

1714 Quinta reedición de *Poemas de la única poetisa americana, musa décima, sor Juana Inés de la Cruz* (primer tomo de sus obras), Madrid.

1715 Tercera reedición del *Segundo volumen* (segundo tomo de sus obras), Madrid.

1725 Sexta reedición de *Poemas de la única poetisa americana, musa décima, sor Juana Inés de la Cruz* (primer tomo de sus obras), Madrid.

1725 Quinta reedición de *Fama y obras póstumas* (tercer tomo de sus obras ).

1725 Cuarta reedición de *El segundo volumen* (segundo tomo de sus obras), Madrid

Fuentes: Margo Glantz (en colaboración con Aurora González Roldán), *Cronología de sor Juana Inés de la Cruz*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2005; Francisco de la Maza (ed.), *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980; y ediciones de las obras de sor Juana.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS